	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

Contrato de Obra No. 998 DE 2023 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2022 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. 10 **MES O PERIODO:** JULIO

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCION**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		**7**
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		11
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		12
2.4	Características técnicas del proyecto		14
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		20
3.1	Información general del contrato		21
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		21
3.3	Seguimiento Items no previstos		30
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		30
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		**32**
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	34
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	47
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	50
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	53
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	55
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	57
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	65
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	68
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		70
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	72
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	73
	• Seguimiento Programa de Obra		74
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	76
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	77
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	79
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	90
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		97
5.1	Información general del contrato		98
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		100
5.3	Informes especialistas y profesionales		107
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		237
5.5	Informe matriz de riesgos.		239
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		245
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		245
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		246
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	248
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	250
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	252
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	255
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	258
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		260
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	262
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	263
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	268
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	N/A
7	**Conclusiones y recomendaciones**		272
8	**Anexos**		274
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		275
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		282
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		303
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		313

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



Firmado digitalmente por RINCON SILVA JESUS EDUARDO

Firma:

Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN SILVA

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 4658 de fecha 05-DIC-2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA **PERIODO MES:** JULIO

CONTRATO DE OBRA No.: 998 DE 2023

OBJETO: MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

PLAZO INICIAL: 26 MESES
FECHA DE INICIO: 17 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 17 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO ACUMULADO: 26 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 51,041,037,891.76
VALOR ADICIONALES (incluido IVA $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA $ 51,041,037,891.76
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 15,312,311,367.53
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 236,427,926.10

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JESUS EDUARDO RINCON SILVA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	km	0
	Mejoramiento	km	16.046
	Rehabilitación	km	0
Estructuras	Túneles	un	0
	Puentes	un	0
	Pontones	un	0
Mantenimiento		km	16.046
Otros (Especificar cuales)	Obras transversales	un	139

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	km		
	Mejoramiento	km	0.8	9.5 Km
	Rehabilitación	km		
Estructuras	Túneles	un		
	Puentes	un		
	Pontones	un		
Mantenimiento		km	0	0
Otros (Especificar cuales)	Obras transversales	und	21	43

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 50,025,830,992.76		$ 50,025,830,992.76
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 949,478,399.00		$ 949,478,399.00
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 65,728,500.00		$ 65,728,500.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 51,041,037,891.76		$ 51,041,037,891.76

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 1,232,372,799.60		$ 1,232,372,799.60	$ 13,370,327,952.07
AJUSTES	$ -		$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -		$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -		$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -		$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -		$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -		$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -		$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -		$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 1,232,372,799.60		$ 1,232,372,799.60	$ 13,370,327,952.07

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 12,043,098,515.96
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 13,370,327,952.07
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 111.02%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 122
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 52
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 58
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 174

REGISTRO FOTOGRÁFICO




Tramo 1 Céreo para imprimación de material de base - Material de Base Cereado (Recibido)




Tramo 1 Excavación para muro PR 5+615 - - Aceros muro PR 5+657




Tramo 2 Excavación e instalación de mejoramiento de la subrasante con material seleccionado en en 11+120 al km 11+800




Tramo 2 Construcción de Filtros – Obras Transversales, Encole y descole




Tramo 2 Excavación e instalación de mejoramiento de la subrasante con material seleccionado en en km 16+000 al km 16+780 2737




Tramo 3 Construcción de Filtros – Obras Transversales, Encole y descole

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202-112214-STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME MENSUAL No. 10 DE INTERVENTORIA.

1 AL 31 DE JULIO DE 2024

CONSORCIO VIAL SRN

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1051 DE 2022: ***Interventoría para la atención de las vías regionales en el Departamento del Huila con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0"***

Consorcio Vial SRN
Huila - NIT. 901.577.911-1
Interpro 20 años INTERVENTORIAS & PROYECTOS
PROCONSULTING

CONSORCIO VIAL SRN

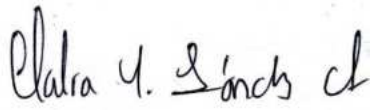
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 10.

PARA CONTRATO DE OBRA No. 998 de 2023

VERSION 00

JULIO DE 2024

ELABORADO Y REVISADO POR

	
ING. JAVIER E. FUENTES CAPACHO.	**ING. CLAUDIA SÁNCHEZ CASTRO**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	**RESIDENTE DE INTERVENTORIA**
	
HENRY PINEDA ARANGO	**ING. ANGELA DANIELA DÍAZ RICO**
PROFESIONAL SOCIAL	**PROFESIONAL AMBIENTAL**

1 INTRODUCCIÓN

Con el fin de fortalecer el desarrollo integral del Departamento del Huila, en especial la zona sur, se impulsa el proyecto denominado Anillo Vial Turístico del Sur, para el cual, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y la Gobernación del Huila, establecieron el convenio interadministrativo No. 2019 de 2021, cuyo objeto es; *"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN",* una vez establecidos los parámetros del convenio, la gobernación a través de la Secretaria de Vías e Infraestructura, mediante la licitación pública número **SVLPOB029-22,** divulgo la respectiva convocatoria de firmas constructoras a participar en el Proceso de selección, cuyo objeto es: *"MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"*; Contrato que fue adjudicado al Consorcio Montebello; Por lo anterior se realiza la legalización del contrato No. 998 de 2023, por un valor inicial de Cincuenta y un mil cuarenta y un millones treinta y siete mil ochocientos noventa y un pesos con siete mil quinientos sesenta y seis centésimas (51.041.037.891,7566) M/CTE, AIU Incluido y con acta de inicio el día 17 de octubre de 2023.

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, a través de la Dirección de Contratación, abrió el proceso de contratación para el Concurso de Méritos No. CMA-DTE-SEP-192-2021, y que tiene por objeto "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 2. Luego se realizado el proceso correspondiente, se adjudicó el proceso al CONSORCIO VIAL SRN, suscribiéndose así el contrato de interventoría No. 1051 de 2022.

La Interventoría del proyecto tiene acta de inicio con fecha diez (10) de febrero de 2023 y su objetivo principal es realizar el seguimiento a la gestión del Contratista Consorcio Montebello, en sus componentes administrativo, financiero, legal, técnico y socio ambiental, lo cual involucra el programa de trabajo, en recurso humano, los equipos, la maquinaria y los materiales a utilizar en la obra, además de todos los aspectos que sirven para el seguimiento y control del contrato incluyendo la revisión técnica y el análisis de cada uno de los precios unitarios presentados para la ejecución del proyecto, velando así por el cumplimiento de las normas técnicas y ambientales, procurando que el impacto social negativo en el área de influencia del proyecto sea mínimo, contribuyendo al objetivo final que permita mejorar las condiciones de transpirabilidad del sector Isnos-Obando PR 4+320 a PR 5+920 y Isnos - Bordones PR 0+000 a PR 9+146 y Bordones – La Laguna PR 0+000 a PR 5+300, (El replanteo de los distintos tramos las abscisas entre Isnos-Obando se establecieron entre PR 4+240 al PR 5+792,3, tramo Isnos-Bordones PR 5+000 al 14+146 y Bordones – La Laguna PR 14+246 al PR 19+300)

En el sistema electrónico para la Contratación Pública SECOP II, el Registro para el contrato de obra corresponde a SVLPOB0029-22 y para el contrato de interventoría el registro es CO1.PCCNTR.3611702.

Para la supervisión del contrato de interventoría, el INVIAS designo como Supervisor al ingeniero Jesús Eduardo Rincón Silva, mediante el acto administrativo Resolución 4684 del 05 de diciembre de 2022, adicionalmente el contrato cuenta con supervisores en diferentes áreas que comprenden el desarrollo del objeto contractual.

El presente informe contiene el seguimiento de las actividades técnicas, administrativas, financieras, legales, ambientales y sociales, desarrolladas por el Consorcio Montebello, y el respectivo seguimiento realizado por la interventoría Consorcio Vial SRN, durante el periodo del 1 al 31 de julio de 2024, de acuerdo a las obligaciones contractuales y contemplando las especificaciones técnicas y la normatividad nacional e internacional para el desarrollo del objeto contractual.

El informe es estructurado según lo señalado en el MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PUBLICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, adoptado mediante resolución 319 de 26 de enero de 2022, del cual se origina la Lista de Chequeo, informe mensual de interventoría formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto comprende la atención al denominado Circuito Turístico del Sur del Huila y cuenta con tres Tramos a Intervenir distribuidos así:

- **Tramo 1:** Ruta 20 HL02 El Palmar-San Agustín-Puente Rio Mazamorra del PR 4+320 al PR 5+920, longitud de **1,6 km.**
- **Tramo 2:** Ruta 20 HL03 Isnos-Bordones del PR 0+000 al PR 9+146, longitud de **9,146 km**.
- **Tramo 3:** Ruta 20 HL03 Bordones-La Laguna del PR 0+000 al PR 5+300, longitud de **5,3 km.**

La Longitud total de la intervención proyectada es de 16,046 km, la cual mejoraría sustancialmente la actividad económica de la región enmarcada en el eje turístico, se destaca en el tramo 1 conducen a dos sitios de interés turístico como lo son: Estrecho del Magdalena y Alto de los Ídolos, En tramo 2 y 3 tres se sitúa el Parque Arqueológico Alto de las Piedras y es ruta de acceso al Salto de Bordones. La mejoría de la movilidad en la región también impulsaría el desarrollo agrícola facilitando la conectividad en la generando recuperación sustancial en el eje socio económico de la región.

Para lo anterior se realizaran obras hidráulicas y de contención que garanticen la utilidad el pavimento proyectado, por lo cual se realizara: ampliación de alcantarillado existente, construcción de filtros, cuneta, muros de contención y en general obras de drenaje necesarias, en los sitios que se requieran y finalmente el pavimento proyectado con un mejoramiento de espesor 0.50 m, Subbase granular espesor que varía entre 0.25 y 0.35 m, Base granular espesor que varía entre 0.20 y 0.30 m y Pavimento Flexible espesor que varía entre 0.08 y 0.10 m) los espesores están dados para cada tramo respectivamente. La obra además requiere la explanación del proyecto acorde a las características geométricas de la vía.

Finalmente se realizará la señalización vertical y horizontal de proyecto acorde al Manual de Señalización INVIAS 2015.

Algunas de las actividades de manera general a realizar y garantizar durante el contrato son: Mejoramiento y pavimentación de aproximadamente 16 kilómetros de vía.

Mantenimiento

Durante el plazo de ejecución el contratista es el único responsable de garantizar la transitabilidad, por lo que deberá tomar las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial de los usuarios de la vía

La programación de las actividades mencionadas depende directamente de la disponibilidad presupuestal anual por lo que, durante el plazo de ejecución del contrato, el Contratista programara los frentes de intervención necesarios para atender el alcance del contrato en el plazo contractual

2.1 LOCALIZACIÓN

La zona a Intervenir se localiza al sur del Departamento del Huila, como eje central se encuentra el Municipio de Isnos, ubicado en el suroccidente del departamento de Huila. Yace sobre la faja intertropical del mundo, en la cadena montañosa de la cordillera central, en el Sur del Alto Magdalena y sobre el Macizo Colombiano, considerado como la estrella fluvial más importante de Colombia que alberga gran parte de las riquezas en diversidad biológica y ecológica. Su extensión territorial es de 697 km², su altura es de 1.700 m s. n. m. y su temperatura promedio es de 18 °C. Además el turismo es muy importante, gracias a la presencia de inmensas caídas de agua, como los Saltos del Mortiño y Bordones, el Alto de las Jarras, y también como eje geográfico de la cultura Agustiniana, ya que el municipio hace parte del complejo del Parque Arqueológico de San Agustín (Parques Arqueológicos Alto de los Ídolos y Alto de Las Piedras) que es uno de los más importantes espacios arqueológicos en Colombia y el mundo. Este fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1995.8 allí se desarrolla el proyecto comprendido en los siguientes tramos:

Tramo 1 Ruta 20HL02 El Palmar-San Agustín-Puente Rio Mazamorra del PR 4+320 al PR 5+920.

Tramo 2: Ruta 20HL03 Isnos-Bordones del PR 0+000 al PR 9+146.

Tramo 3: Ruta 20HL03 Bordones-La Laguna del PR 0+000 al PR 5+300.

Figura 1 Ubicación del Departamento donde se desarrolla el proyecto

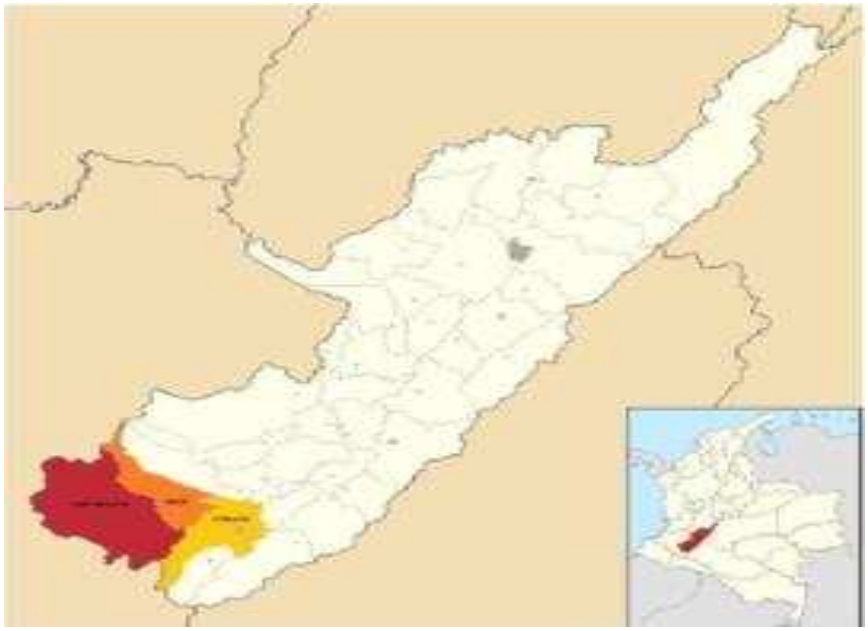


Figura 2 Ubicación de la zona de desarrollo el proyecto

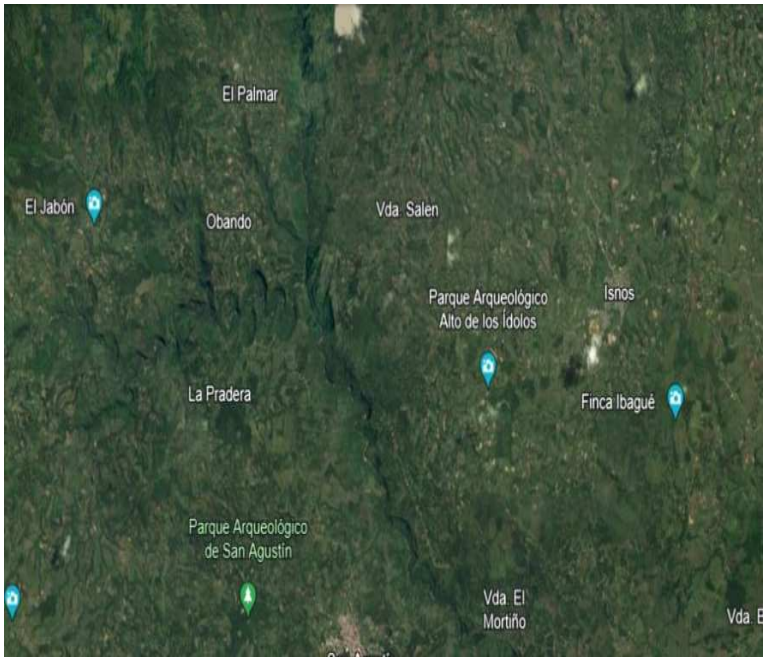


Tabla 1 Ubicación geográfica

Región	Departamento	Municipio	Especifica
Centro – Oriente	Huila	Isnos San Agustín	Población rural y Urbana del Sur del Departamento del Huila Coordenadas: N 70° 98´95.58" E 76° 30´61.51" Punto Inicio N 71° 34´50.35" E 76° 75´62.73" Punto Final N 71° 34´88.98" E 76° 76´27.49" Punto Inicio N 71° 07´66.04" E 77° 18´92.57" Punto Final N 70° 76´47.87" E 75° 41´86.12" Punto Inicio N 70° 84´71.20" E 75° 45´30.18" Punto Final

Figura 3 Ubicación de los tres municipios y la zona de influencia del proyecto

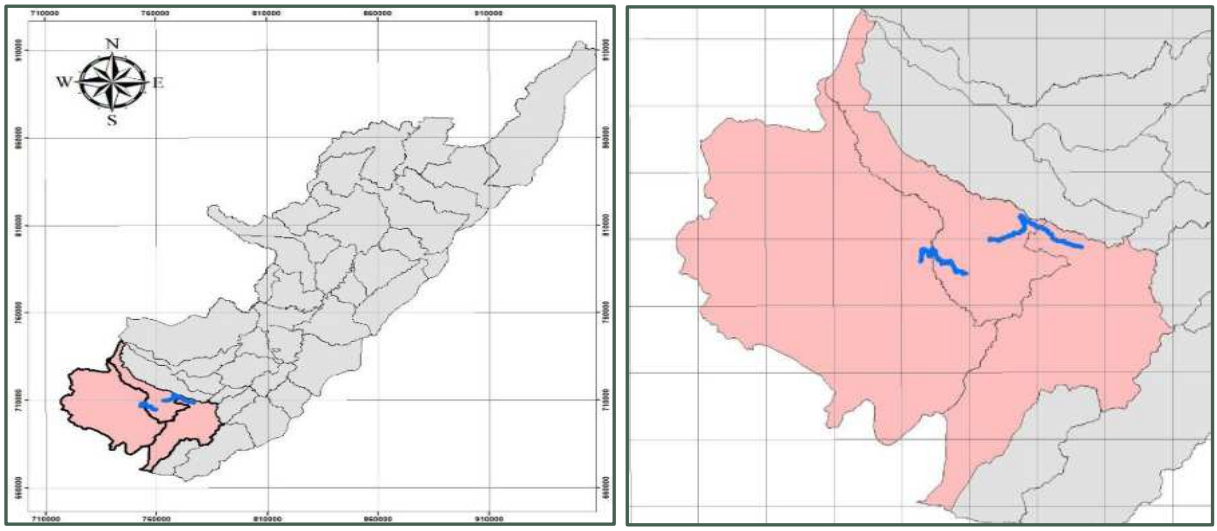
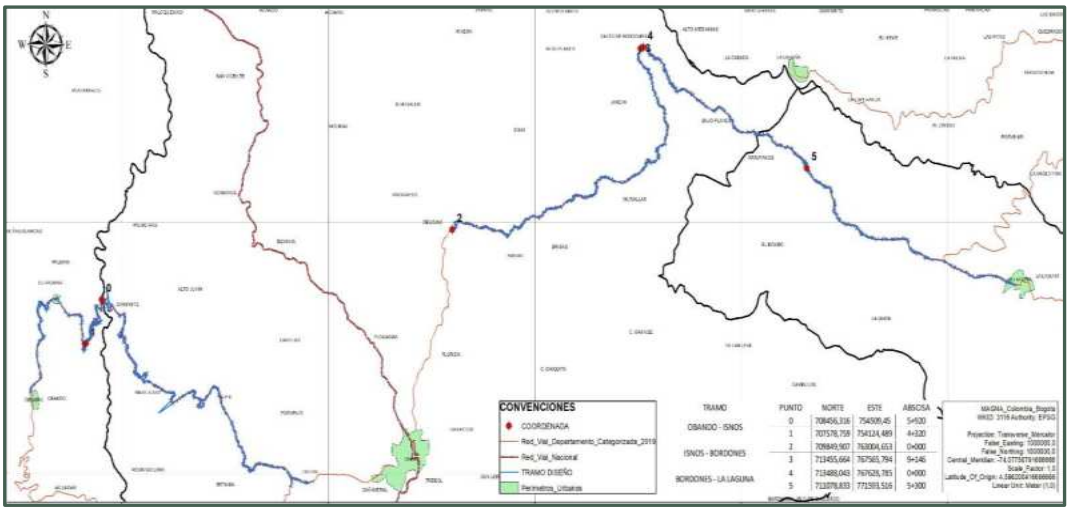


Figura 4 Ubicación las vías a intervenir



El departamento del Huila está localizado suroccidente de país, entre los 3º55’12” y 1º30’04” de latitud norte (entre el nacimiento del río Riachón, municipio de Colombia y el pico de la Fragua, municipio de Acevedo), y los 74º25’24” y 76º35’16” de longitud al oeste del meridiano de Greenwich (entre el Alto de Las Oseras, municipio de Colombia y el páramo de Las Papas, municipio de San Agustín) (Gobernación del Huila, 2017).

2.1.1 EXTENSIÓN Y LIMITES

El departamento del Huila está localizado al suroccidente de Colombia, entre los 3º55'12" y 1º30'04" de latitud norte (entre el nacimiento del río Riachón, municipio de Colombia y el pico de la Fragua, municipio de Acevedo), y los 74º25'24" y 76º35'16" de longitud al oeste del meridiano de Greenwich (entre el Alto de Las Oseras, municipio de Colombia y el páramo de Las Papas, municipio de San Agustín). (Gobernación del Huila, 2017).

2.1.2 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN

El Departamento de Huila cuenta con una población aproximada de 1.178.453 habitantes, de los cuales 586.146 son hombres y 592.307 son mujeres. Su población acentuada en las caberas municipales asciende a 705.917, mientras que en la zona rural es de 472.917 habitantes. (DANE, 2005. Proyecciones a 2023).

Los Municipios con zona de influencia directa sobre el proyecto cuentan con una población distribuida así:

Tabla 2 Población en municipios de zona de influencia del proyecto

Municipio	Población Total	Cabecera Municipal	Centro Poblado
Isnos	27.197	6.441	20.756
Pitalito	134.110	77.943	56.167
San Agustín	35.550	11.641	23.909
Total	**196.807**	**96.025**	**100.832**

Se puede observar para la zona de influencia directa la mayor parte de población está en la zona rural, lo cual indica que la mejora en la condición de vida de esta población aumentaría con la finalización de proyecto ***"MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA".***

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El proyecto de mantenimiento y pavimentación del Circuito Turístico del Sur cuenta con zona de influencia directa en tres municipios y se caracteriza por influencia en zonas de alto valor turístico nacional e internacional distribuidas en áreas naturales Salto de Bordones, cascada el Duende, Estrecho del Magdalena y hace parte del Complejo del Parque Arqueológico de San Agustín (Parque Arqueológico Alto de los Ídolos, Alto de las Piedras, Parque Museo Obando), Declarado patrimonio de la humanidad UNESCO 1995.
Los tres municipios con Influencia en el proyecto son; Isnos, San Agustín y Pitalito, los tramos comprenden las rutas 20HL02 y 20HL03.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Una vez firmada el acta de inicio del contrato de obra y realizado el recorrido técnico inicial, se realiza inspección visual de los tramos a intervenir.

Tramo 1 - Ruta 20HL02

Se realizará intervención entre los PR 4+320 al PR 5+920, Se observan tres alcantarillas, colmatadas poca funcionalidad, derrumbes de banca superior que disminuyen el ancho de la calzada, cunetas en alto nivel de desgaste y superficie en afirmado deteriorado.

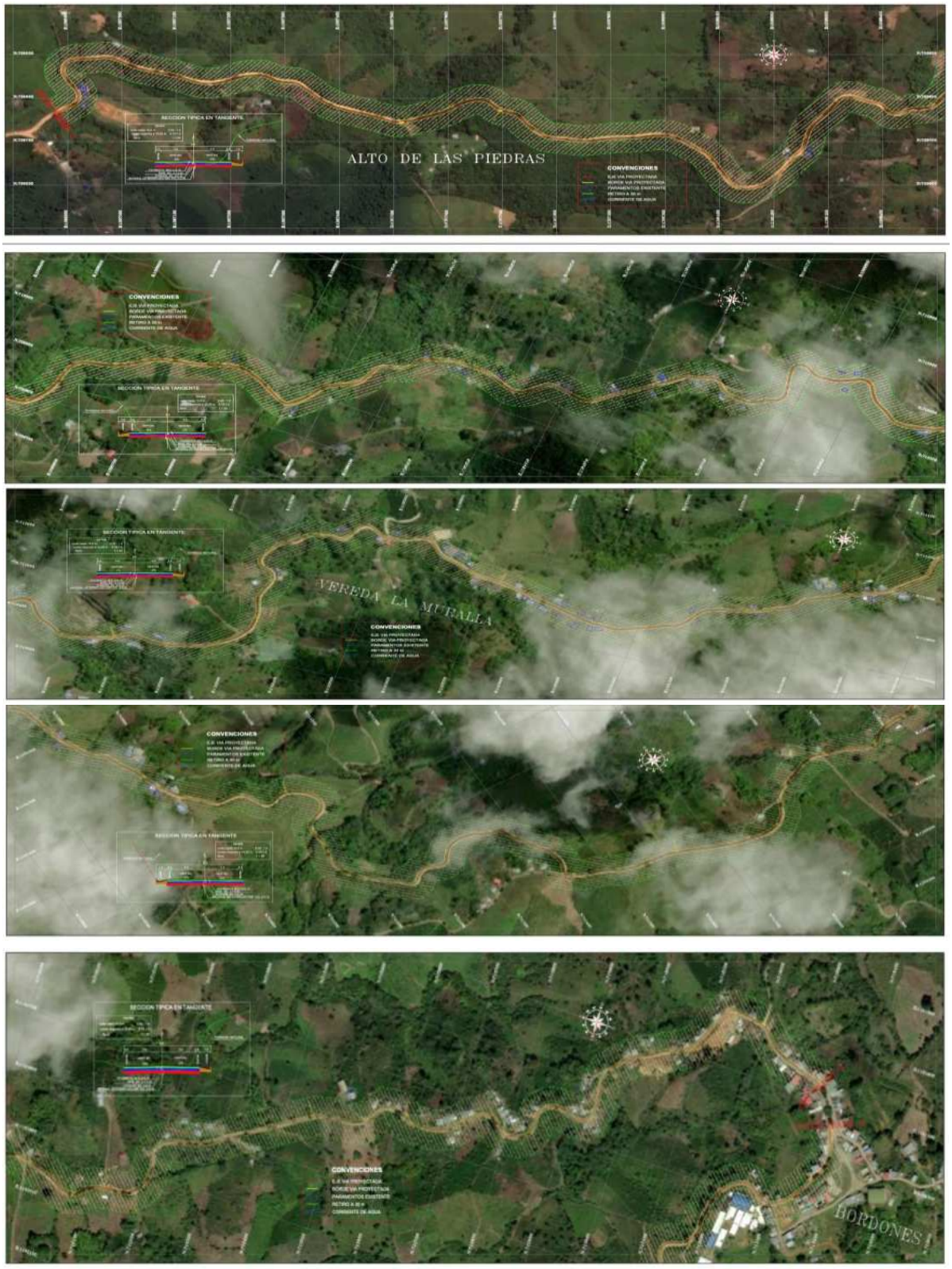
Figura 5 Imagen de tramo 1



Tramo 2 - Ruta 20HL03

PR 0+000 a PR 0+800 cuenta con el ancho de vía ya ampliado, la vía está a nivel de afirmado en condiciones aceptables la cual puede intervenirse sin inconveniente.
PR 0+800 a PR 1+100 Sector que tienen influencia directa en el Parque alto de las Piedras, sector que no se puede intervenir con grandes excavaciones dado que es protegido por ser zona de influencia arqueológica, se encuentran 6 alcantarillas antiguas con diámetros de 24” y cabezotes desgastados que deben ser cambiadas por 36” acorde a la normatividad actual.
PR 1+100 a PR 3+400, Cuenta con una intervención anterior, la cual tiene los sobreanchos adecuados y las obras de hidráulicas dispuestas para la intervención.
PR 3+400 a PR 9+146, Se debe ampliar el ancho de vía en algunos sectores, alcantarillas existentes, cauce de quebrada que está deteriorando la banca de la vía, 2 Puentes, uno sobre la quebrada Gallinero y otro sobre quebrada Negra.
Esta el centro poblado de Bordones, cuenta con alcantarillado obsoleto y la vía urbana esta pavimentada con un empedrado, acorde a los diseños del proyecto este sector no requiere intervención. La vía esta sobre afirmado deteriorado.

Figura 6 Imagen de tramo 2



Tramo 3 - Ruta 20HL03

PR 0+000 a PR 5+300, Ancho de la vía se debe ampliar, alcantarillas, 1 puente y centro poblado Arrayanes con alcantarillado rural existente. La vía esta sobre afirmado deteriorado.

Figura 7 Imagen de tramo 3



2.4 CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

La infraestructura a construir consta de 16,046 kilómetros de pavimento flexible distribuidos así:

- Sector 1: Isnos- Obando1.6km
- Sector 2: Isnos – Bordones 9.146km
- Sector 3: Bordones – La laguna 5.3 km.

El Periodo de diseño geométrico se estableció con una vida útil de diez (10) años y está diseñada bajo los siguientes parámetros:

Tabla 3 Parámetros de diseño propuesto

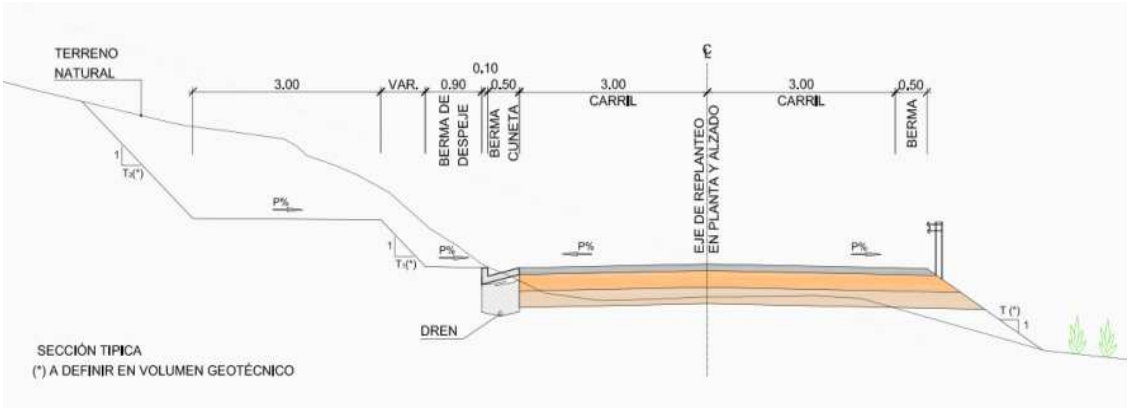
Radio mínimo		15 m	19 m	15 m
Pendiente máxima		20%	12%	14%
Sección Típica	**Ancho del carril**	3 m		
	Ancho de la berma	0.5 m		
	Berma-Cuneta	0.5 m		
NE diseño (2033)		3.90E+05	2.57E+06	1.96E+06
Velocidad de diseño		20-40 km/h		
Radio mínimo		17.50		
Curva Vertical		20 m		

Tabla 4 Proyección diseño estructura de pavimento

Sector	Mejoramiento (cm)	Subbase (cm)	Base (cm)	MDC-2 (cm)	CBR %
1	30	25	15	7.5	4.03
2	50	27	20	8	6.17
3	50	26	20	7.5	6.17

La siguiente ilustración corresponde a la sección típica propuesta en general para el proyecto.

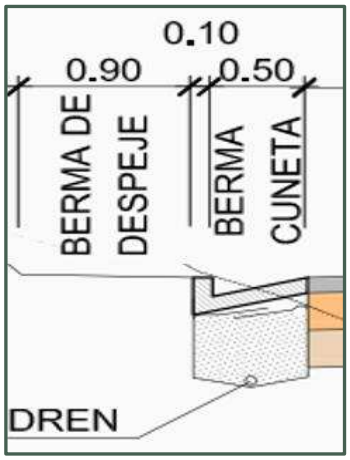
Figura 8 Sección típica transversal



La estructura de pavimento está acorde a los diseños iniciales presentados por la Gobernación en el proceso de licitación, consiste en la pavimentación de 3 tramos de vía Obando – Isnos, Isnos Bordones y Bordones – La Laguna, con un remplazo de material de 50 cm, estructura de pavimento con una capa de subbase granular de (25 a 27 cm), capa de base granular de (20 a 15 cm) y una capa de pavimento de (7,5 a 8 cm), La construcción del pavimento incluye además de la explanación y construcción de la estructura de pavimento.

Se determinó que el proyecto requiere reposición de alcantarillas en Tramo 2 parcialmente y 3 en su totalidad y para el sector 2 existe un tramo ya intervenido en cuanto a obras hidráulicas por lo anterior para este tramo se requiere una intervención del 80% aproximadamente, en cuanto las estructuras relacionadas con alcantarillas. Para las Berma-Cunetas estas deben construirse acorde al diseño del proyecto y a la necesidad de la estructura construida, en su totalidad todas las obras cerca de la banca llevan un dren que garantice la vida útil de la estructura de pavimento. En la figura 10, Se observa el detalle de la Berma Cuneta a construir.

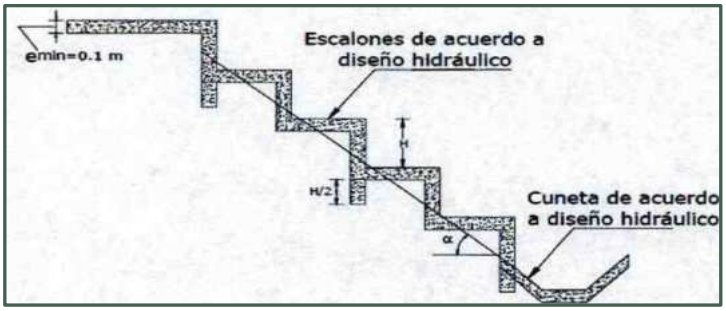
Figura 9 Detalle transversal de la cuneta y dren longitudinal



El filtro a implantar consiste en un filtro tipo francés, el cual se compone de tres elementos, el geotextil no tejido, cuya función es la de aislar el elemento líquido, la grava permite filtrar, el paso del agua a través del material granular drenante, el tercer elemento es la tubería de drenaje que evacua y conduce los fluidos captados hacia el sistema existente hacia alcantarillado pluvial.

Para la disipación de energía y/o vencer diferencias de nivel en estructuras tales como alcantarillas, cunetas y canales, se diseñaron estructuras con caídas escalonadas aplicando la metodología desarrollada por Hubert Chanson.

Figura 10 Detalle disipador de energía



Estructuras de contención, se validaron modelos convencionales para la ejecución de estos, a la vez se identifica la necesidad de implementar en ciertos sectores en particular, un complemento estructural para el apoyo de los muros por medio de pilas, puesto que la información geológica recolectada demostró que existen estratos de ceniza que permiten falla por deslizamiento y rotación en un muro cimentado convencionalmente. Por esta razón se estimó cimentaciones para muros tipo pilas de 1.2m de diámetro y empotradas a una profundidad de 3.5 m en suelos residual, con el fin de realizar la transferencia de cargas de forma efectiva.

Se recomendó que las pilas de 1.2 m, sean excavadas manualmente con avances máximos de 1 m, los cuales requieren protección con anillos de concreto por seguridad del personal. Por ningún motivo podrán avanzarse mayores profundidades sin ningún anillo de protección. En caso de encontrar agua en las excavaciones se utilizará bombas de achique para mantener el fondo seco para permitir en avance de la excavación. Para este caso los avances de la excavación serán más cortos aproximadamente de 0.60 m o menor si se requiere garantizar la estabilidad de la excavación y, por ende, la seguridad del personal.

Figura 11 Muro convencional.

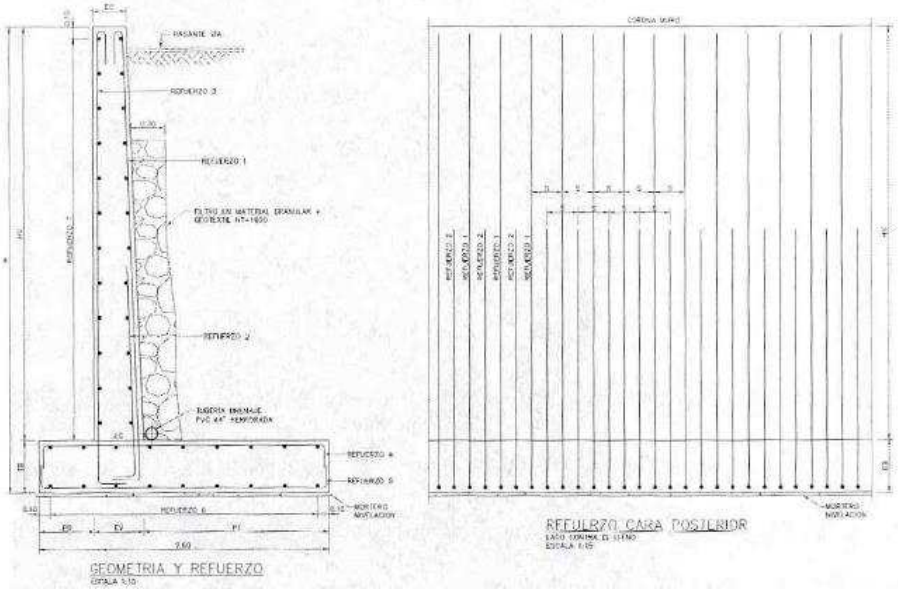
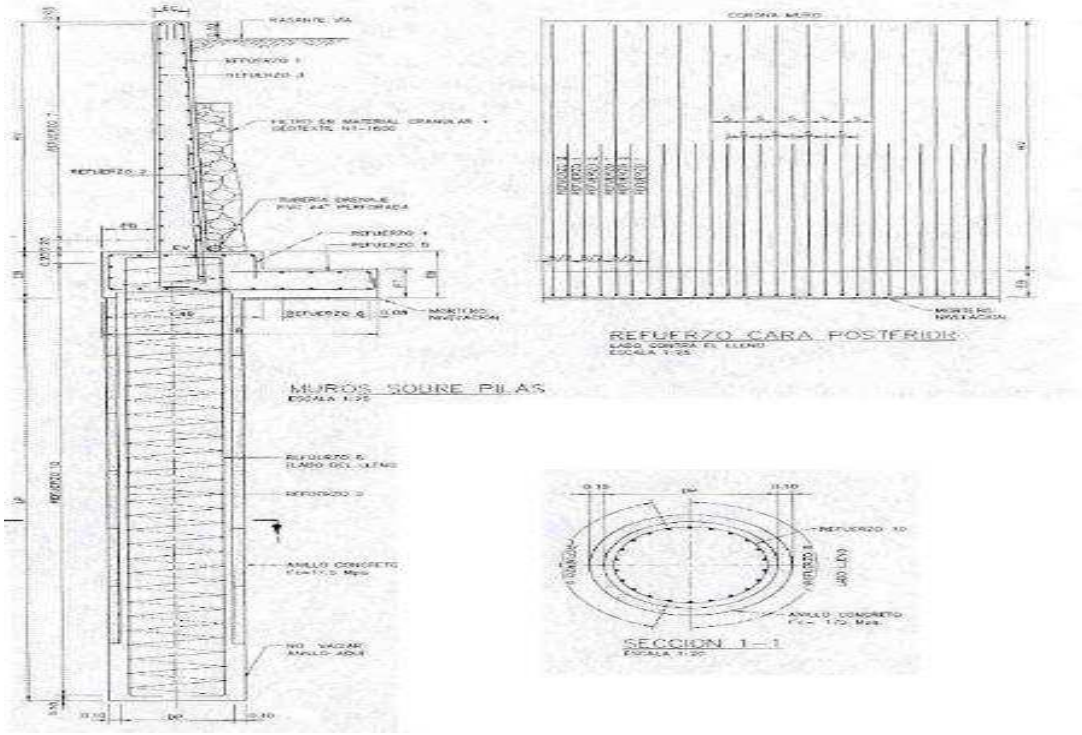


Figura 12 Muro cimentado sobre pila



2.4.1. ESPECIFICACIONES COMPONENTES AMBIENTAL Y DE SOSTENIBILIDAD

Adicional a las características propias de los diseños, el proyecto cuenta con especificaciones relacionadas a cada una de las áreas de competencia y gestión enmarcadas en el objeto contractual, dentro de las que se encuentran:

- Actualización de los diseños de las zonas de depósito y proponer de conformidad con las necesidades del proyecto zonas de depósitos de materiales alternativas.
- Ejecución de las obras de mantenimiento necesarias para garantizar la transitabilidad a lo largo de todo el corredor vial objeto del contrato durante la vigencia de este y a partir de su orden de inicio, para ello el Contratista garantizará la no interrupción del tráfico por la vía actual, debido a las obras a realizar sobre los diferentes sectores del proyecto.
- Movimiento de tierras; Incluye la realización de cortes, terraplenes, excavaciones, rellenos, adecuación de botaderos, explotación de fuentes de materiales, remoción de derrumbes, gestión, adquisición y manejo de botaderos, y demás relacionadas.
- En los puntos de inestabilidad deberá construir las correspondientes obras de estabilización de acuerdo con los estudios y diseños aplicando parámetros de optimización técnico- económica del contrato.
- Construcción de las obras de drenaje necesarias para el manejo de aguas de escorrentía de todo el tramo contratado.
- Las obras de contención y estabilización se proyectarán consultando previamente las nuevas tecnologías e innovación que se encuentren normalizadas por el Instituto Nacional de vías.
- Realización de todas las actividades necesarias para la explotación de materiales pétreos y utilización de recursos hídricos. Estas actividades incluyen las gestiones prediales, sociales y ambientales sostenibles, las cuales comprenden entre otras: realización de diseños, solicitud de permisos ambientales, compra de predios, servidumbres, vías de acceso, drenajes y obras de estabilización.
- La construcción de las diversas actividades complementarias necesarias para la ejecución del contrato como son: las vías de acceso, plataformas, campamentos, pozos de ventilación, puestos de control, botaderos, equipos electromecánicos, almacenes y demás instalaciones, infraestructuras o equipamientos necesarios tanto durante el proceso constructivo, como durante la operación y mantenimiento del Proyecto para garantizar su correcto funcionamiento. Incluye entre otras actividades los diseños, compra de predios, permisos ambientales, gestiones sociales y prediales.
- Efectuar la construcción de las obras de estabilización, revegetalización y mantenimiento de taludes que comprenda en general toda la infraestructura necesaria para garantizar la estabilidad de la vía. Debe garantizar la estabilidad geotécnica y geológica de todos los taludes y cortes durante la construcción. Lo anterior dando cumplimiento a los principios de funcionalidad y eficiencia en la inversión.
- Suministro e instalación de los dispositivos de seguridad vial, demarcación horizontal y señalización vertical retro reflectiva con tecnología prismática tipo VII o

superior, Instalación de señalización y obras de protección a peatones en las zonas escolares.

- Actualización de los elementos de seguridad (señalización vertical, delineadores de curva, defensas metálicas, etc.), en donde se requieran de acuerdo con el manual de seguridad vial
- El Contratista debe corregir o dejar los accesos en las mismas o mejores condiciones a las preexistentes todos los accesos a veredas o localidades que sean afectadas con la intervención que se realice en la vía y que se determinen en los estudios que debe realizar el Contratista, además de los que establezca la autoridad ambiental.
- El Contratista debe garantizar la transitabilidad, atender las eventualidades y contingencias en el tramo definido en el alcance del contrato, que alteren la operación normal de tránsito, que se presenten a lo largo del tiempo de ejecución y realizar el mantenimiento del tramo definido en el alcance del contrato.
- Realizar el mejoramiento y mantenimiento de todos los pasos urbanos que correspondan al corredor intervenido.
- Rehabilitación y mantenimiento de obras de drenaje vial, de acuerdo con los estudios hidráulicos, hidrológicos y de socavación.
- Mantenimiento de las vías de acceso a las fuentes de materiales, plantas de trituración y/o asfalto, sin que esto genere gastos o mayores costos para la entidad ni retrasos para el inicio de las obras.
- La gestión de la reubicación de redes de servicios públicos y privados que por operaciones de ejecución de las obras del contrato se puedan ver afectadas, el Contratista deberá realizar los diseños para que la entidad responsable de los servicios públicos realice las obras necesarias para poder continuar con el proyecto.
- Ejecución de los planes de gestión predial, social y ambiental sostenible, observando siempre los principios de oportunidad y eficiencia para la debida ejecución de las obras que depende de los mismos.
- Gestión y adquisición predial de las áreas requeridas para el proyecto.
- El Contratista se obliga a dar cumplimiento a la Resolución Número 000405 del 13 de febrero de 2020 "Por la cual se adopta la Política de Sostenibilidad para la infraestructura del transporte y se crea el Comité de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías - INVIAS".
- Realizar el correcto almacenamiento y disposición final de baterías, bombillas y demás equipos eléctricos del proyecto que sean desechados durante la ejecución adjuntando certificado de disposición final con empresa debidamente certificada para tal fin, con la revisión y aprobación de la Interventoría del Proyecto, esta información deberá ser remitida a la Sub Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad para su verificación.
- Ejecutar y cumplir con las demás obligaciones contenidas en los pliegos, minuta del contrato y demás documentos que hagan parte de este.
- El Contratista debe implementar un Sistema de Gestión de Calidad bajo la normatividad ISO 9001, en todas y cada una de las actividades a desarrollar en las etapas del contrato. Este plan será supervisado por la Interventoría del contrato.

3 INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 5 Información del contrato de obra

Contrato de obra No. 998 de 2023	
Proceso de Selección	Licitación Pública No. SVLPO029-22
ID SECOP II	SVLPO029-22
Objeto	Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila
Contratista	Consorcio Montebello
Nit:	901691585-9
Consorciados	V & M INGENIERIA S.A.S. con numero de NIT. 900.062.688-7 con participación de (50%), EXPLANAN SAS con numero de NIT. 890.910.591-5 con participación de (40%), CIVCOL S.A.S. con numero de NIT. 900.817.409-0 con participación de (10%)
Valor inicial	$ 51.041.037.891,7566 M/CTE, Incluido IVA
Adiciones	$ 0
Valor Acumulado del Contrato	$ 51.041.037.891,7566 M/CTE, Incluido IVA
Modificaciones	N/A
Aclaraciones	No hay a la fecha
Suspensiones	No hay a la fecha
Cesión de participación contractual	N/A
Plazo	26 meses
Fecha de inicio	17 de octubre de 2023
Fecha de terminación	16 de diciembre de 2025
Dirección	Cra. 4 No. 2-85 Km 3.2, Palermo, Huila
Teléfono	312 522 33 67

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el mes de julio, el contratista ejecutó las siguientes actividades de obra en las rutas relacionadas, se incluyen también las actividades de la gestión ambiental, social, predial y de sostenibilidad.

Actividades de obra

Tramo 1.

- Estructura de completa relacionada con material de subbase y Base.
- Se realiza verificación de propuesta por parte de contratista sobre 4 muros, en obra se verifica y se observa la necesidad de un quinto, esto indica que en este tramo sería necesario la construcción de 6 muros, de los cuales hay una ya terminado en el PR

5+572 Costado derecho: las abscisas propuestas y en ejecución son:

- PR 5 + 135 Costado Derecho. (por proponer).
- PR 5+248 – PR 5+251.65 Costado Derecho.
- PR 5+657- PR 5+664 Costado Derecho.
- PR 5+615 - PR 5+627 Costado Derecho.
- PR 5+632,10- PR 5+636.10 Costado Derecho.

- Adicionalmente, el contratista realiza replanteo de estacas y conformación de material soporte de cunetas

Figura 13 Registro fotográfico Tramo No. 1



Céreo para imprimación de material de base



Material de Base Cereado - Recibido



Excavación para muro PR 5+615



Aceros muro PR 5+657

Tramo 2.

Excavaciones y Movimiento de Tierra:

- Excavación en material común en seco en varias ubicaciones para obras transversales: PR 9+150, PR 8+290 (perfilado), PR 8+965, PR 9+105.
- Excavación para verificar estratigrafía y estudiar muro en pilas en PR 5+885.
- Excavación en roca para encole y descole en PR 8+860 (costado izquierdo), PR 8+880 (costado izquierdo).
- Excavación para muros de contención en PR 5+990 y PR 6+180.
- Excavación para reemplazo y mejoramiento de subrasante en 11+120 al km 11+800
- Extracción de puntos fallos ocasionaos por procesos constructivos propios del Consorcio Montebello y conformación de material de mejoramiento en PR 10+040 y PR 8+700

Conformación y Mejoramiento de Subrasante:

- Mejoramiento de la subrasante con material seleccionado en en 11+120 al km 11+800

Construcción de Estructuras:

- Instalación de solado de limpieza y figurado de acero para viga cabezal en PR 8+960.
- Armado y figurado de acero, instalación de formaleta, y fundición de concreto de 210 kg/cm² en PR 8+860, PR 8+354, PR 8+960, PR 9+105.
- Construcción de pilas y viga cabezal, incluyendo fundición de concreto y armado de acero en PR 9+060 (11 pilas acumuladas), PR 8+960, PR 9+105.
- Instalación de tubería de 36" en PR 8+965 y PR 9+105.

Otros Trabajos:

- Explanación de talud y adecuación de acceso en PR 9+100 (costado izquierdo).
- Nivelación del terreno y excavación del dentellón en PR 6+000.
- Construcción de filtros (excavación, instalación de geotextil, drenaje con PVC de 100 mm) en 8+720 al PR 8+780 (costado izquierdo), PR 9+240 a PR 9+180 (costado izquierdo) y PR 11+080 a PR 10+960 (costado derecho).

Finalización de Obras:

- Finalización de figurado, armado de acero, formateado, fundición de concreto, y desencofrado en PR 8+354, PR 8+860.

Figura 14 Registro fotográfico Tramo No. 2









Excavación e instalación de mejoramiento (CAJEO)









Obras Transversales, Encole y descole





Construcción de Filtros

Tramo 3

Excavaciones y Mejoras de Subrasante:

Excavación para reemplazo y mejoramiento de subrasante en km 16+000 al km 16+780 2737

Construcción y Vaciado de Concreto:

- Vaciado de concreto para solado y muros: PR 17+085 (descole), PR 15+275, PR 15+418, PR 14+765.
- Conformación y vaciado de concreto para descoles: PR 14+765, PR 14+964, PR 15+025, PR 15+840, PR 15+630, PR 16+350 a PR 16+450, PR 17+613.

Instalación de Tuberías y Atraque:

- Instalación y atraque de tuberías de 36": PR 17+085, PR 18+205.

- Excavación y atraque para tuberías: PR 18+200, PR 18+250, PR 17+890 y PR 18+080.

Construcción de Filtros y Otras Estructuras:

- Construcción de filtros: PR 17+200, PR 18+090, PR 18+100, PR 17+240, PR 18+120.
- Excavación de descole y armado de acero: PR 17+444, PR 17+613.

Cajeo y Remoción de Derrumbe:

- Cajeo y reemplazo de material en subrasante y taludes: PR 15+700, PR 15+730, PR 15+840, PR 15+880.
- Remoción de derrumbe: PR 15+450.

Otros Trabajos:

- Excavación manual de cárcava para descole: PR 17+910.
- Excavación transversal y preparación de descole: PR 14+765, PR 15+017.

Figura 15 Registro fotográfico Tramo No. 2



Excavación para mejoramiento






Excavación para mejoramiento





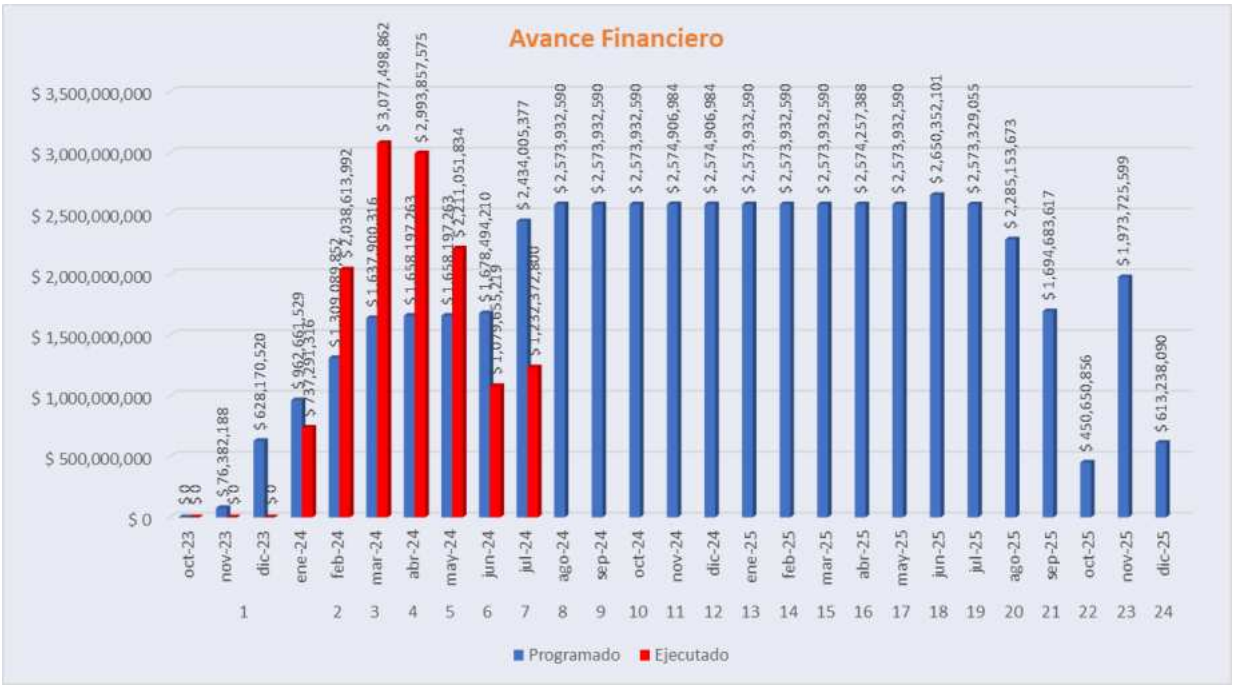

Construcción de Filtros



Contruccion de obras tranversales - alcantarillas

Una vez cuantificadas las cantidades correspondientes al periodo en curso, se presentan en la siguiente grafica el valor ejecutado durante el mes.

Figura 16 Programado vs Ejecutado



A continuación, se ilustra el flujo de inversión en el gráfico de avance tipo “S” inicial presentado por el Contratista

Figura 17 Programado vs Ejecutado

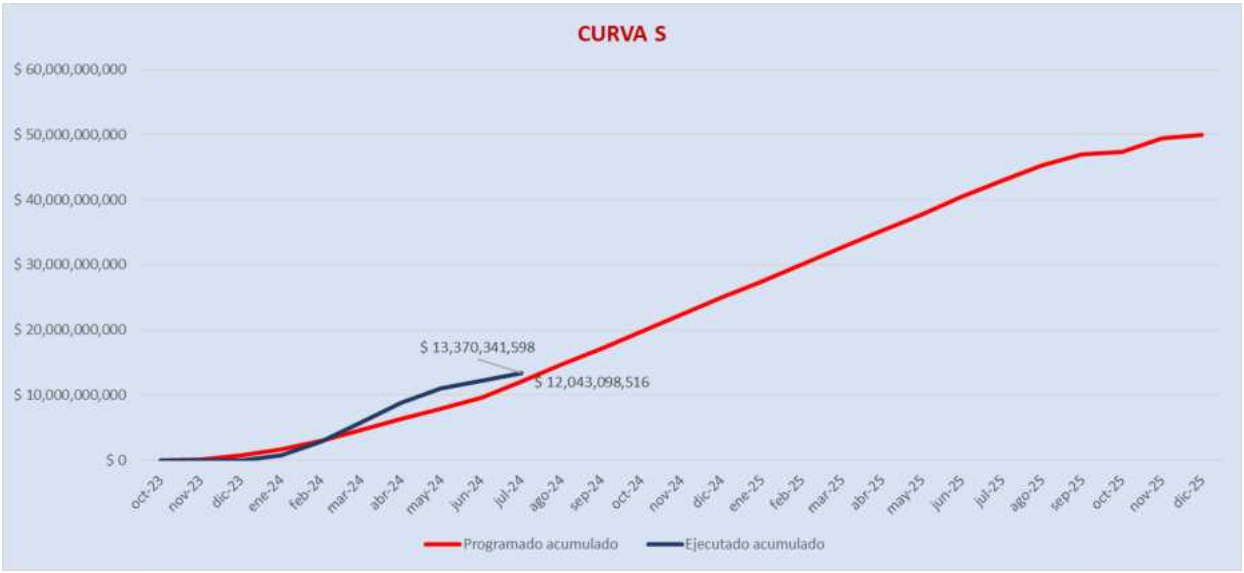
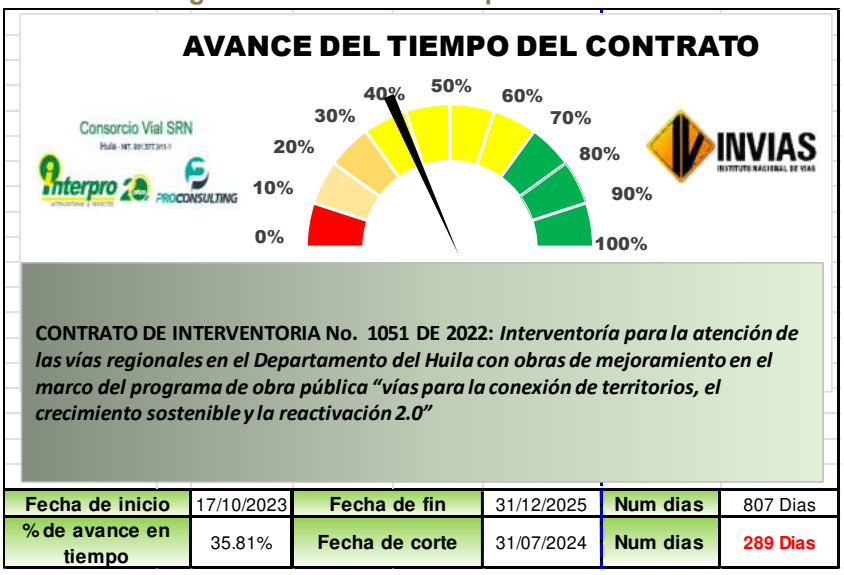


Tabla 6. Información del contrato de obra

FINACIERO PROGRAMADO						FISICO		FINANCIERO EJECUTADO				
No	MES	Obra Basica Prog	%	% Acum	Obrabasica prog. acum.	% Avance prog. Fisico	% avance progr fisico acum	$ Ejecutado	$ Ejecutado acum	% Avance ejecutado	% Avance ejec. Acum.	Atraso financiero
1	oct-23	$ 0	0.00%	0.00%	$ 0	0.00%	0.00%	$ 0	$ 0.0000	0.00%	0.00%	0.00%
2	nov-23	$ 76,382,188	0.15%	0.15%	$ 76,382,188	0.31%	0.31%	$ 0	$ 0.0000	0.00%	0.00%	-0.15%
3	dic-23	$ 628,170,520	1.26%	1.41%	$ 704,552,707	2.20%	2.51%	$ 0	$ 0.0000	0.00%	0.00%	-1.41%
4	ene-24	$ 962,661,529	1.92%	3.33%	$ 1,667,214,236	2.56%	5.07%	$ 737,291,316	$ 737,291,316	1.47%	1.47%	-1.86%
5	feb-24	$ 1,309,089,852	2.62%	5.95%	$ 2,976,304,088	3.27%	8.34%	$ 2,038,613,992	$ 2,775,905,308	4.08%	5.55%	-0.40%
6	mar-24	$ 1,637,900,316	3.27%	9.22%	$ 4,614,204,404	4.48%	12.82%	$ 3,077,498,862	$ 5,853,404,170	6.15%	11.70%	2.48%
7	abr-24	$ 1,658,197,263	3.31%	12.54%	$ 6,272,401,667	4.48%	17.30%	$ 2,993,845,242	$ 8,847,249,412	5.98%	17.69%	5.15%
8	may-24	$ 1,658,197,263	3.31%	15.85%	$ 7,930,598,930	4.48%	21.78%	$ 2,211,051,834	$ 11,058,301,247	4.42%	22.11%	6.25%
9	jun-24	$ 1,678,494,210	3.36%	19.21%	$ 9,609,093,139	4.48%	26.26%	$ 1,079,655,219	$ 12,137,956,465	2.16%	24.26%	5.06%
10	jul-24	$ 2,434,005,377	4.87%	24.07%	$ 12,043,098,516	5.00%	31.26%	$ 1,232,372,800	$ 13,370,329,265	2.46%	26.73%	2.65%

Figura 18 Avance en tiempo del contrato



Fecha de inicio	17/10/2023	Fecha de fin	31/12/2025	Num dias	807 Dias
% de avance en tiempo	35.81%	Fecha de corte	31/07/2024	Num dias	289 Dias

Tabla 7. Avance en financiero acumulado del contrato ejecutado para el mes de julio de 2024.

EJECUCIÓN POR TRAMOS CORTE JUNIO DE 2024						
	Tramo 1		Tramo 2		Tramo 3	
ACTA No.	Valor Acumulado	% Financiero acum	Valor Acumulado	% Financiero acum	Valor Acumulado	% Financiero acum
1-ene	$ 294,271,564.00	0.6%	$ 490,813,910.00	0.98%	$ 3,007,614.00	0.01%
2-feb	$ 671,898,862.00	1.3%	$ 1,817,746,354.00	3.63%	$ 74,217,884.00	0.15%
3-mar	$ 759,580,088.24	1.5%	$ 1,717,573,707.53	3.43%	$ 618,931,136.90	1.24%
4-abr	$ 1,999,201,835.36	4.0%	$ 5,911,788,769.08	11.82%	$ 1,506,639,496.27	3.01%
5-may	$ 2,111,119,730.08	4.2%	$ 7,009,331,716.08	14.01%	$ 2,513,899,366.27	5.03%
6-jun	$ 2,111,119,730.08	4.2%	$ 7,446,059,265.90	14.88%	$ 3,156,827,035.29	6.31%
7-jul	$ 2,062,907,451.32	4.1%	$ 7,568,885,389.49	15.13%	$ 3,738,535,094.57	7.47%

NOTA: Los valores presentados corresponden a valores básicos de obra ejecutada, no incluye IVA ni provisiones. El mes siete (7) corresponde a una proyección de las actividades ejecutadas según la información recopilada por parte de la interventoria a falta de conciliación con el contratista de obra.

3.3 SEGUIMIENTO A LOS ITEMS NO PREVISTOS

A la fecha de cierre del presente Informe están en estudio las necesidades de ítems no Previstos hasta el momento contratista manifiesta que requerirá los siguientes ítems:

- Mejoramiento con material tipo Rajón
- Mezcla densa en caliente MDC-19 Tipo III
- Concreto Ciclópeo – 2000 psi

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

En cumplimiento de sus funciones la interventoría durante el presente mes, realizó el seguimiento a las actividades necesarias para garantizar transitabilidad a lo largo del corredor vial.

Al final este periodo el contrato estará así:

- Avance en tiempo de 289 días equivalentes 35,81%
- Para el mes de julio de 2024 se tiene programado acumulado un valor de $ 12,043,098,516 equivalentes a 24,07% así mismo el porcentaje de avance físico programado para este periodo será 31,26% acumulado.
- Se tiene obra valorada en el acta de obra número siete al cierre de este informe por un valor de $ 1,232,372,799.60 aproximadamente, correspondiente a un porcentaje ejecutado de 2,46%, obra acumulada por $ 13,370,327,952 correspondiente a un

26,73% en avance acumulado ejecutado. Lo cual indica que el contrato en general tiene un adelanto de 2,69 %.

- Se observa un descenso en el avance mes a mes de las obras, se arrastra de los meses anteriores una holgura, por lo tanto, interventoría en comités de obra solcito mantener la regularidad en cuanto ejecución de obras, se hace énfasis que debe ser para todos los tramos.

4 REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL

4.1 INFORMES SEMANALES

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-3

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 8/07/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°. 998 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 38 del 1/07/2024 al 7/07/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRÉS QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
- Construcción de 1,6 Km, Vía OBANDO-ISNOS,
- Construcción de 14,446 Km, Vía ISNOS - BORDONES-LA LAGUNA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Longitud de la vía a intervenir:
- Construcción de 1.6 Km, Ruta 20HL02 OBANDO-ISNOS, entre los K4+320 a K5+920.
- Construcción de 9.14 Km, Ruta 20HL03 ISNOS-BORDONES, entre los K0+000 a K9+146
- Construcción de 5.3 Km, Ruta 20HL03 BORDONES-LA LAGUNA, entre los K0+000 a K5+300

Incluye obras de drenaje y muros para estabilización de banca

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTEBELLO		
INTEGRANTES:	V & M INGENIERIA S.A.S. (50%), EXPLANAN SAS (40%), CIVCOL S.A.S. (10%)		
CONTRATO No.	998 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 51.041.037.891,76
FECHA DE INICIO:	17/10/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	17/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 51.041.037.891,76
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	17/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 15.312.311.367,53
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 15.312.311.367,53

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S (95%), PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.530.000.000	$ 20.470.000.000	$ 27.999.999.939	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 9.530.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 541.714.781		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 1.458.268.559	$ 1.999.983.340	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos) **230887489,5**

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50.025.830.992,76	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 10.158.707.256,73	20,31%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 12.798.561.879,84	25,58%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 2.639.854.623,11	5,28%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 10.158.707.256,73	19,90%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 12.798.561.879,84	25,58%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 2.639.854.623,11	5,28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 549.614.117,28	1,10%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 230.887.489,48	0,46%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15676 DE 25 DE ABRIL DE 2024
PERIODO FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 2.563.893.000,35

La preacta esta conciliada con interventoría, se esta a la espera de radicado de acta e informe No. 2, acorde a los parafiscales
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.790.924.320,04	62,03%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.805.211.114,92	62,34%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 63.535.831,05	1,41%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 65.584.505,70	1,46%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-051884 del 07/06/2024
PERIODO FACTURADO: jun-24
VALOR FACTURA: $ 268.302.921,60

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15.312.311.367,53
Amortizado $	$ 1.005.595.826,37
Saldo $	$ 14.306.715.541,16

INDICADOR I/C	
En el mes:	9,39%
Acumulado:	21,92%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 800.000.000,00
Amortizado $	$ 402.250.272,00
Saldo $	$ 397.749.728,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 27,39%
Meta Física Ejecutada % 46,99%
Avance o Atraso Físico % 19,60%

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA Y OBANO-ISNOS	Total	%
	Meta Física (Programa de Obra) Linea Base						**Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**			
1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	m3	1	184,12	3223,36	2744,66	Prog	1622,98	6152,13	0,02%
							Ejec	1508,31		0,02%
2	EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	m3	2	76065,96	1417808,71	1037639,63	Prog	763002,00	2531514,30	9,35%
							Ejec	1511407,60		18,53%
3	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	m3	3	128659,85	2627970,82	1965378,72	Prog	1419641,12	4722009,39	17,40%
							Ejec	2283180,64		27,99%
4	RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFALTICOS	m3	4		252451,40	378677,10	Prog	9500,86	631128,50	0,12%
							Ejec			
5	SENALIZACION DEFINITIVA Y SEGURIDAD	m	5			77192,60	Prog		77192,60	
							Ejec			
6	DRENAJE TRANSVERSAL	m	6		29199,82	23890,77	Prog	13872,06	53090,59	0,17%
							Ejec	5134,00		0,06%
* 7	DRENAJE LONGITUDINAL	m	7		58523,38	60868,50	Prog	23208,65	119391,88	0,28%
							Ejec	30524,86		0,37%
8	MUROS DE CONTENCION	m	8		7287,98	4858,66	Prog	3781,13	12146,64	0,05%
							Ejec	1702,19		0,02%
9	PUENTES	m	9			40,00	Prog		40,00	
							Ejec			
	OBRAS VARIAS	m	10			4523,00	Prog		4523,00	
							Ejec			
*	REPOSICION DE SERVICIOS ENERGIA	un	11			697,00	Prog		697,00	
							Ejec			
*	ESTUDIOS Y DISEÑOS						Prog			27,39%
							Ejec			46,99%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: ISNOS - OBANDO
TRAMO Y/O SECTOR 2: ISNOS- SALTO DE BORDONES
TRAMO Y/O SECTOR 3: SALTO DE BORDONES - LA LAGUNA

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora oruga	3	5
Vibro compactador	1	3
Motoniveladora	1	3
Cortadora de pavimento	2	
Formaleta Metalica	4	
Regla Vibratoria	4	
Vibrador de Concreto	1	2
Camioneta	2	4
Compresor	1	1
Retrocargador de llantas	1	2
Volqueta	13	25
Carrotanque	1	1
Camión tipo turbo	2	1
Bulldozer	1	1
Equipo de Oxicorte	1	1
Mini cargador		1
Mini excavadora		1
Cargador	1	1
Total	39	52

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACION:	FINCA BUENOS AIRES	PERMISO MINERO:	SI X	NO
	VEREDA ALTO SOLARTE, PITALITO - HUILA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACION:	NO	PERMISO MINERO:	SI	NO X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X

OBSERVACIONES: Hasta la fecha del presente informe el Contratista adquiere el material pétreo con la cantera Buenos Aires Agregados, este proveedor cuenta con el correspondiente Registro RUCOM No.2020021016188 y Licencia Ambiental mediante Resolución No.0669 del 2019 ubicada en la Vereda Altos Solarte en el municipio de Pitalito, Huila, correspondiente al Contrato de Concesión Minera IJM-14201X de fecha 09 septiembre de 2009.Es importante mencionar que El RUCOM del proveedor debe efectuar la renovación del registro ya que se encuentra vigente hasta el 31 de julio de 2024.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO	N/A	
CONCESION DE AGUAS:	SI X	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI X	NO	N/A	
OTROS (RCD)	SI X	NO	N/A	

OBSERVACIONES:
Zonas de depósito: No se reportó actividades relacionadas con las (4) Zonas de Disposición de Material implementadas en **«contrato de obra No. 998 de 2023**.
Licencia Ambiental: Se otorgó al Consorcio Montebello la autorización temporal minera mediante la **resolución 210-8098** *"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL NO.50897"*
Concesión de aguas: Se efectuó la visita programada por la Autoridad Ambiental- CAM el día 5 de julio de 2024 a las 8:00 am con el objetivo de verificar las condiciones actuales de la fuente donde se captará el recurso.
Aprovechamiento forestal: Fase 2:Se informó por parte del Contratista de Obra la radicación de la comunicación**CONS-MBELLO-368**, con asunto: **Notificación resolución 1892 del 28 de junio del 2024.**
PAF-20189 de 2024 en la Alcaldía del Municipio de Ianos
Emisiones Atmosféricas: Se entregó la documentación requerida por la Autoridad Ambiental mediante **AUTO DE INICIO No. 0000510** de mayo de 2024 referente al Permiso de Emisiones Atmosféricas, generando el radicado de seguimiento: **No.2024-E 19052**.
Otros: Se efectuó el pago de la liquidación de costos por servicios de evaluación para continuar con el proceso de obtención del Per miso relacionado con generación de residuos de construcción y demolición (RCD).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Hasta la fecha del presente informe se cuenta con un avance significativo de los programas de gestión ambiental del contrato 998. Así las cosas, la Interventoría solicitó al Contratista de Obra actualizar el documento PAGA en su versión 2, este documento será remitido a la Subdirección de Sostenibilidad para su posterior. aprobación

OBSERVACIONES: Hasta la fecha del presente informe el Contratista de Obra no ha presentado la actualización del documento PAGA en su versión No.2

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	170	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	170	11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	49	7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	103	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 181

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

Carrera 5 No 3-52 Barrio Los Pinos Municipio de Isnos. Correo eléctronico: atencionusuarioisnos@gmail.com Celular: 3222103028

OBSERVACIONES: Se remiten al contratista los dos informes trimestrales radicados a INVIAS, de igual manera se envían los informes y anexos debidamente aprobados y firmados del periodo octubre de 2023 a mayo de 2024.
Se hace revisión al buzón de sugerencias, no se evidencian manifestaciones ciudadanas.
Se reciben del contratista los formatos MASPS con sus anexos correspondiente al mes de junio.
Se participa del comité de obra No 38 B.
Se reciben y aprueban las diapositivas con las cuales se actualizan las carteleras informativas.
Se reciben los formatos de inclusión social de los tres trimestres.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

El día 3 de julio de 2024, se llevo a cabo visita por parte del Director Territorial INVIAS Huila, al proyecto circuito turístico del Sur del Huila, se realizó comité y visita a los diferentes tramos.

Tramo No. 1.
Se realiza verificación de propuesta por parte de contratista sobre 4 muros, en obra se verifica y se observa la necesidad de un quinto, esto indica que en este tramo seria necesario la construcción de 6 muros, de los cuales hay una ya terminado: las abscisas propuestas son:
- PR 5 + 135 Costado Derecho. (por proponer).
- PR 5+248 – PR 5+251.65 Costado Derecho.
- PR 5+657- PR 5+664 Costado Derecho.
- PR 5+615 - PR 5+627 Costado Derecho.
- PR 5+632,10- PR 5+636.10 Costado Derecho.

Tramo No. 2.
Excavaciones varias en material común en seco para obras transversales PR 9+150; PR 8+290 en esta abscisa se realiza perfilado en el descole; PR 8+965 y PR 9+105;
PR 5+885, se realiza excavaciones para verificación de estratigrafía y con ello realizar estudio para muro en Pilas.
PR 7+539 se realiza lleno y conformación de estructura de decoles sobre el costado derecho.
Armado, figurado de acero, colocación de formaleta y fundición de concreto de 210 kg/cm2 PR 8+860 sobre la estructura descole.
Construcción de filtros (Actividad que requiere, excavación, instalación de geotextil no tejido 2400, dren longitudinal con tubería PVC de 100 mm para filtro y material granular filtrante), PR 9+240 hacia PR 9+180 Costado izquierdo; PR 11+080 a PR 10+ 960 Costado derecho.
PR 8+290 perfilado manual de terreno y función en concreto de losa y dentellón descole, costado derecho.
Se realiza Mejoramiento de la subrasante empleando material seleccionado que implica realizar Excavación sin clasificar de la explanación y Canales entre las abscisas PR 9+930 a PR 10+120; PR 9+980 a PR 10+100

Tramo No. 3.
Excavaciones varias en material común en seco para obras transversal y función de concreto Clase F para solado PR 17+190 Costado derecho; PR 15+630 Costado derecho; PR 17+890 Costado Derecho.
Vaciado de concreto descole (Concreto Clase D para Muros) PR 17+085 costado izquierdo.
Se realiza Mejoramiento de la subrasante empleando material seleccionado que implica realizar Excavación sin clasificar de la explanación y Canales entre las abscisas PR 15+970 a PR 15+980 Costado derecho, PR 15+980 a PR 16+050 Costado Izquierdo; PR 18+090 a PR 18+100 Costado Izquierdo; PR 16+980 a 17+050 Costado derecho.

En el transcurso del proyecto se han construido completamente 22 obras transversales y existen 28 en proceso de construcción.
Se adelantado colocación de material de base en tramo No. 1, aproximado a céreo, se construyo muro PR 5+772 completamente.
Tramo No. 2. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 5+000 a PR 12+240, se cuenta con filtros construidos desde PR 5+ 820 a PR 6+280, PR 7+000 a PR 8+180; PR 8+970 a PR 9+670; Se mejoro la subrasante desde PR 7+000 a PR 9+840 y desde PR 10+230 a PR 11+120.
Tramo No. 3. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 14+220 a PR 16+000 y PR 16+700 a PR 18+500; Se ha construido filtros y se mejoro la subrasante desde PR 14+220 a PR 15+780 y PR 16+700 a PR 18+450.

SOCIAL

Se remiten al contratista los dos informes trimestrales radicados a INVIAS, de igual manera se envían los informes y anexos debidamente aprobados y firmados del periodo octubre de 2023 a mayo de 2024.
Se hace revisión al buzón de sugerencias, no se evidencian manifestaciones ciudadanas.
Se reciben del contratista los formatos MASPS con sus anexos correspondiente al mes de junio.
Se participa del comité de obra No 38 B.
Se reciben y aprueban las diapositivas con las cuales se actualizan las carteleras informativas.
Se reciben los formatos de inclusión social de los tres trimestres.

AMBIENTAL

: Se efectuó la visita programada por la Autoridad Ambiental - CAM el día 5 de julio de 2024 a las 8:00 am con el objetivo de verificar las condiciones actuales de la fuente donde se captará el recurso.
Se efectuó trabajos relacionados con informe trimestral No. 3, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio, para ser remitido a la subdirección

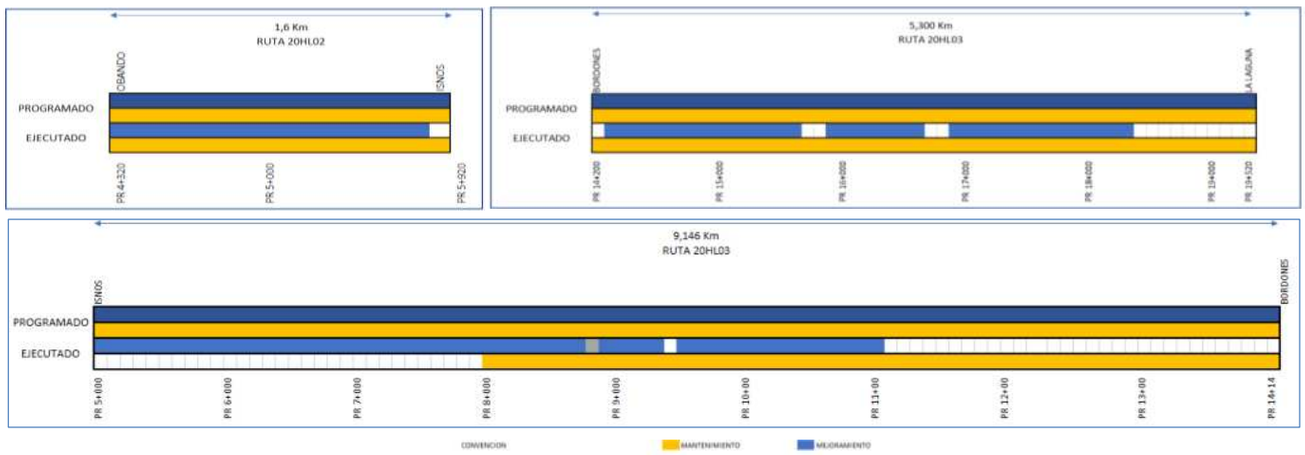
SST

Diligenciamiento de preoperacionales de vehículos y maquinaria
Diligenciamiento de ATS (Análisis de trabajo seguro)
Pausas activas
Suministro de EPP (elementos de protección personal)
Suministro de hidratación
Reubicación de señalización portátil y/o móviles
Inducción personal nuevo
Suministro de dotación al personal nuevo
Charlas de seguridad
Revisión de documentación para ingreso del nuevo personal. (examen medico ocupacional y afiliaciones a parafiscales)
Verificación de cursos de alturas y espacios confinados del personal para pilas
Inspección de los EPCC a utilizar
Verificación, aportes a seguridad social

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Entrega de documentación de los predios para uso de las ZODME
Comité de obra No. 38
NIVELACIÓN DE SUBRASANTE entre el Pr 8 +000 al Pr 8 + 600
EXCAVACIÓN EN BANCA entre el Pr 9 + 840 al Pr 10 + 230; Pr 17 + 910 al Pr 18 + 300
EXPLANACIÓN DE TALUD entre el Pr 12 + 150 al Pr 12 + 250; Pr 17 + 910 al Pr 18 + 300
SUBBASE GRANULAR entre el Pr 7 + 540 al Pr 8 + 000
MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE EMPLEANDO MATERIAL SELECCIONADO Pr 9 + 840 al Pr 10 + 230; Pr 17 + 910 al Pr 18 + 300
Instalación de tubería de concreto reforzado de 900 mm de diámetro interior en el Pr 8 + 860; Pr 17 + 280; Pr 17 + 444; Pr 17 + 613; Pr 17 + 763; Pr 18 + 300

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo No. 1. Verificación de estado de la base instalada aproximada a céreo



Tramo 2 PR 9+240 construcción de filtro a menores costado izq.



Tramo 2 PR 9+980 cajeo costado derecho



Tramo 2 PR 7+539 lleno y conformación de estructura



Tramo 3 vaciado de concreto estructura descole PR 17+085



Tramo 3 cajeo costado izquierdo PR 18+090



Señalización



Visita técnica de evaluación por parte de la Autoridad Ambiental para obtención del Permiso de Concesión de Agua quebrada La Negra ubicada en tramo 2.



Social: En la oficina del contratista de manera permanente se atiende a la comunidad, para dar respuesta a sus inquietudes.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como en gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento a cantidades de obra ejecutadas en campo y a la calidad de los trabajos o labores ejecutadas, Emisión de comunicados aprobando personal, maquinaria y equipo. Revisión y seguimiento al programa de obra y a las especificaciones técnicas. Se realiza verificación de actividades de explanación, actividad de cajeo remplazo de material existente por material de mejoramiento con mejor capacidad de soporte, construcción de filtros y actividades de topografía, para la presente semana se cuantifica un avance ejecutado acumulado de 25,58 %; respecto a la semana anterior continua el avance en positivo de 5,28%, continua marcándose un adelanto en obra, se observa que el avance durante la semana continua con tendencia a disminuir ya que no fue el estimado presentando una diferencia negativa respecto a la semana anterior de 0,83%, lo anterior marcado por el aumento de lluvias en la región. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto, en cuanto gestión ambiental se realiza aprobación de documento PAGA por pare de interventoría y además se encuentran operativos las zonas de deposito para colocar material de excavación. Identificación de falencias que se puedan tener en el contrato técnica y administrativamente. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramites de PQRSD abiertas. Seguimiento y cumplimiento de las actividades SST con o : Charlas diarias, inspección de herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento al equipo de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas en espacios confinados, trabajos en alturas). Solicitud de aplicación de plan de información y divulgación.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JAVIER ENRIQUE [illegible]NTES CAPACHO

Matrícula Profesional No.: 68202[illegible]2214-STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 15/07/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°. 998 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 39 del 8/07/2024 al 14/07/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRÉS QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
- Construcción de 1,6 Km, Vía OBANDO-ISNOS,
- Construcción de 14,446 Km, Vía ISNOS - BORDONES-LA LAGUNA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Longitud de la vía a intervenir:
- Construcción de 1.6 Km, Ruta 20HL02 OBANDO-ISNOS, entre los K4+320 a K5+920.
- Construcción de 9.14 Km, Ruta 20HL03 ISNOS-BORDONES, entre los K0+000 a K9+146
- Construcción de 5.3 Km, Ruta 20HL03 BORDONES-LA LAGUNA, entre los K0+000 a K5+300

Incluye obras de drenaje y muros para estabilización de banca

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTEBELLO		
INTEGRANTES:	V & M INGENIERIA S.A.S. (50%), EXPLANAN SAS (40%), CIVCOL S.A.S. (10%)		
CONTRATO No.	998 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 51.041.037.891,76
FECHA DE INICIO:	17/10/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	17/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 51.041.037.891,76
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	17/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 15.312.311.367,53
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 15.312.311.367,53

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S (95%), PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.530.000.000	$ 20.470.000.000	$ 27.999.999.939	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 9.530.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 541.714.781		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 1.458.268.559	$ 1.999.983.340	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos) **250241181,8**

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50.025.830.992,76	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 10.708.321.374,01	21,41%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 13.048.803.061,65	26,08%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 2.340.481.687,65	4,68%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 10.708.321.374,01	20,98%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 13.048.803.061,65	26,08%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 2.340.481.687,65	4,68%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 549.614.117,28	1,10%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 250.241.181,81	0,50%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15676 DE 25 DE ABRIL DE 2024
PERIODO FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 2.563.893.000,35

La preacta esta conciliada con interventoría, se esta a la espera de radicado de acta e informe No. 2, acorde a los parafiscales
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.790.924.320,04	62,03%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.805.211.114,92	62,34%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 63.535.831,05	1,41%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 65.584.505,70	1,46%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-051884 del 07/06/2024
PERIODO FACTURADO: jun-24
VALOR FACTURA: $ 268.302.921,60

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15.312.311.367,53
Amortizado $	$ 1.005.595.826,37
Saldo $	$ 14.306.715.541,16

INDICADOR I/C	
En el mes:	9,39%
Acumulado:	21,50%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 800.000.000,00
Amortizado $	$ 402.250.272,00
Saldo $	$ 397.749.728,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 28,52%
Meta Física Ejecutada % 47,86%
Avance o Atraso Físico % 19,34%

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA Y OBANO-ISNOS	Total	%
1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	m3	1	184,12	3223,36	2744,66	Prog	1684,12	6152,13	0,02%
							Ejec	1508,31		0,02%
2	EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	m3	2	76065,96	1417808,71	1037639,63	Prog	791583,61	2531514,30	9,70%
							Ejec	1532607,60		18,79%
3	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	m3	3	128659,85	2627970,82	1965378,72	Prog	1471925,63	4722009,39	18,04%
							Ejec	2331830,64		28,58%
4	RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFALTICOS	m3	4		252451,40	378677,10	Prog	19001,72	631128,50	0,23%
							Ejec			
5	SENALIZACION DEFINITIVA Y SEGURIDAD	m	5			77192,60	Prog		77192,60	
							Ejec			1
6	DRENAJE TRANSVERSAL	m	6		29199,82	23890,77	Prog	14471,47	53090,59	0,18%
							Ejec	5206,53		0,06%
* 7	DRENAJE LONGITUDINAL	m	7		58523,38	60868,50	Prog	24155,54	119391,88	0,30%
							Ejec	31513,86		0,39%
8	MUROS DE CONTENCION	m	8		7287,98	4858,66	Prog	3918,27	12146,64	0,05%
							Ejec	1702,19		0,02%
9	PUENTES	m	9			40,00	Prog		40,00	
							Ejec			
	OBRAS VARIAS	m	10			4523,00	Prog		4523,00	
							Ejec			
*	REPOSICION DE SERVICIOS ENERGIA	un	11			697,00	Prog		697,00	
							Ejec			
*	ESTUDIOS Y DISEÑOS						Prog			28,52%
							Ejec			47,86%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: ISNOS - OBANDO
TRAMO Y/O SECTOR 2: ISNOS- SALTO DE BORDONES
TRAMO Y/O SECTOR 3: SALTO DE BORDONES - LA LAGUNA

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora oruga	3	3
Vibro compactador	1	1
Motoniveladora	1	1
Cortadora de pavimento	2	
Formaleta Metalica	4	
Regla Vibratoria	4	
Vibrador de Concreto	1	2
Camioneta	2	2
Compresor	1	1
Retrocargador de llantas	1	1
Volqueta	13	15
Carrotanque	1	1
Camión tipo turbo	2	3
Bulldozer	1	
Equipo de Oxicorte	1	1
Mini cargador		
Mini excavadora		
Cargador	1	1
Planta Trituradora	1	1
Total	40	33

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACION:	FINCA BUENOS AIRES	PERMISO MINERO:	SI X	NO
	VEREDA ALTO SOLARTE, PITALITO - HUILA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACION:	NO	PERMISO MINERO:	SI	NO X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X

OBSERVACIONES: Hasta la fecha del presente informe el Contratista adquiere el material pétreo con la cantera Buenos Aires Agregados, este promovedor cuenta con el correspondiente Registro RUCOM No.2020021016188 y Licencia Ambiental mediante Resolución No.0669 del 2019 ubicada en la Vereda Altos Solarte en el municipio de Pitalito, Huila, correspondiente al Contrato de Concesión Minera IJM-14201X de fecha 09 septiembre de 2009.Es importante mencionar que El RUCOM del proveedor se actualizó y tiene una vigencia a partir del 06-06-2024 hasta el 31 07-2025

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO	N/A	
CONCESION DE AGUAS:	SI	X	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO	N/A	
OTROS (RCD)	SI	X	NO	N/A	

OBSERVACIONES:
Zonas de deposito: Mediante comunicación **C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-247-2024** se solicitó al Consorcio Montebello realizar las adecuaciones y/o mejoras con relación a las irregularidades encontradas en la ZODME La Cusumba ubicada en el PR23+650 - Tramo 3.
Licencia Ambiental: Se solicitó al Contratista en el comité de Obra No 39 remitir el avance de la Licencia Ambiental que se está solicitando para la extracción de material de arrastre del río Magdalena, ya que se cuenta únicamente con la Autorización Temporal Minera..
Concesión de aguas: No se reportó ninguna actividad referente a este Permiso .
Aprovechamiento forestal: Fase 2Se avanzó con las cotizaciones faltantes y se espera la próxima semana efectuar una mesa de trabajo con el Contratista de Obra para definir la que se ajuste mejor a los requerimientos establecidos en el acto administrativo..
Emisiones Atmosféricas: Se programó visita técnica de evaluación por parte de la profesional encargada del expediente para el dia 18 de julio, es im portante aclarar que hasta la fecha no se encuentra en operabilidad la planta trituradora, ya que está en proceso de instalación. El Contratista le manifestó a la CAM dicha situación y se informar á una nueva fecha de acuerdo a lo que definan internamente.
Otros: Se obtuvo el certificado de viabilidad de la ZODME La Cusumba por parte de la Secretaria Municipal de Pitalito, de acuerdo a lo establecido en la resolución 1257 de 2021. En ese orden de ideas, se procederá a radicar ante la CAM la información anteriormente mencionada, para programar la correspondiente visita de evaluación y de est a manera obtener la legalización como generadores RCD.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Hasta la fecha del presente informe se cuenta con un avance significativo de los programas de gestión ambiental del contrato 998. Así las cosas, la Interventoría solicitó al Contratista de Obra actualizar el documento PAGA en su versión 2, este documento será remitido a la Subdirección de Sostenibilidad para su posterior. aprobación

OBSERVACIONES: Durante la semana 39 se efectuó seguimiento a los Subprograma 1.2: capacitación concienciación del personal de obra y Subprograma 3.2: Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	167	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	167	11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	49	7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	102	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 178

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 No 3-52 Barrio Los Pinos Municipio de Isnos. Correo eléctronico: atencionusuarioisnos@gmail.com Celular: 3222103028

OBSERVACIONES:
Se adelanta el comité de gestión social No 10, se revisan los avances de los diferentes programas; se determina realizar la actualización de la cartelera informativa cada dos meses.
Se hace verificación al buzón de sugerencias, no se evidencian manifestaciones ciudadanas.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

El día 3 de julio de 2024, se llevo a cabo visita por parte del Director Territorial INVIAS Huila, al proyecto circuito turístico del Sur del Huila, se realizó comité y visita a los diferentes tramos.

Tramo No. 1.
Se realiza verificación de propuesta por parte de contratista sobre 4 muros, en obra se verifica y se observa la necesidad de un quinto, esto indica que en este tramo seria necesario la construcción de 6 muros, de los cuales hay una ya terminado: las abscisas propuestas son:
- PR 5 + 135 Costado Derecho. (por proponer).
- PR 5+248 – PR 5+251.65 Costado Derecho.
- PR 5+657- PR 5+664 Costado Derecho.
- PR 5+615 - PR 5+627 Costado Derecho.
- PR 5+632,10- PR 5+636.10 Costado Derecho.

Durante la semana se acorde al diseños presentado se da viabilidad a los últimos 4 muros.

Tramo No. 2.
Sobre el PR 8+290 obra transversal se lleva a cabo armado de acero de estructura de encole en el costado izquierdo e instalación de formaleta, costado derecho estructura de descole se realiza instalación de formaleta y vaciado de concreto de 210 kg/cm2 y se retira la formaleta.
En el PR 8+860 Obra transversal se realiza excavación para obra encole, costado izquierdo.
En el PR 8+354 obra transversal sobre el costado izquierdo se lleva a cabo armado y figurado de acero e instalación de formaleta en estructura de encole igualmente por el costado derecho se realiza figurado de acero e instalación de formaleta en estructura de descole.
Sobre el PR 8+965 y 9+105 Se realiza instalación de tubería de 36" y atraque en concreto a 1/3 de altura. Iniciando por es sector derecho y posteriormente costado izquierdo.
Del PR 10+050 a PR 10+240 costado izquierdo a mayores se realiza cajeo de banca este Proceso implica la remoción controlada de material de excavación para reemplazar por mejoramiento.
Sobre el PR 9+930 a mayores se lleva a cabo conformación de la subrasante y extensión de material de mejoramiento.
Sobre el PR 9+100 costado izquierdo se realiza explanación de talud y adecuación de acceso.
Sobre el PR 12+250 a mayores se realiza instalación de chaflanes de corte de talud.
En el PR 8+720 al PR 8+780 costado izquierdo se lleva a cabo construcción de filtro avanzando a mayores.
En el PR 8+880 sobre el costado izquierdo se realiza excavación en roca de la explanación avanzando a mayores.

Tramo No. 3.
Sobre el PR 15+730 a menores costado derecho, PR 15+700 a menores costado izquierdo, PR 15+840 a menores costado derecho y PR 15+880 se realiza cajeo de banca, este proceso implica la remoción controlada de material de excavación para reemplazar por mejoramiento.
PR 17+200 y PR 18+050 costado izquierdo costado izquierdo se lleva a cabo construcción de filtro avanzando a mayores.
PR 15+450 a menores costado izquierdo se lleva a cabo remoción de derrumbe.
PR 18+200 se realiza excavación transversal para posterior instalación de tubería de 36" costado izquierdo.
PR 17+085 costado derecho se realiza instalación de tubería de 36" y atraque en concreto.
PR 18+205 costado izquierdo se realiza instalación de tubería de 36" y atraque en concreto.
PR 17+910 obra transversal, en el costado derecho se realiza excavación manual de cárcava, permitiendo así el correcto funcionamiento del descole.
PR 14+765 obra transversal sobre el costado izquierdo se realiza armado de acero en descole.
Sobre el a menores costado izquierdo se realiza cajeo de banca, este proceso implica la remoción controlada de material de excavación para reemplazar por mejoramiento.
Sobre el PR 17+400 a PR 17+580 mayores se lleva a cabo conformación de la subrasante y extensión de material de mejoramiento.

En el transcurso del proyecto se han construido completamente 22 obras transversales y existen 28 en proceso de construcción.
Se adelantado colocación de material de base en tramo No. 1, aproximado a céreo, se construyo muro PR 5+772 completamente.
Tramo No. 2. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 5+000 a PR 12+240, se cuenta con filtros construidos desde PR 5+ 820 a PR 6+280, PR 7+000 a PR 8+180; PR 8+970 a PR 9+670; Se mejoro la subrasante desde PR 7+000 a PR 9+840 y desde PR 10+230 a PR 11+120.
Tramo No. 3. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 14+220 a PR 16+000 y PR 16+700 a PR 18+500; Se ha construido filtros y se mejoro la subrasante desde PR 14+220 a PR 15+780 y PR 16+700 a PR 18+450.

SOCIAL

Se trabaja en la elaboración del informe trimestral No 3.
Se aprueba mediante oficio el informe mensual social y la entrega de formatos MASPS del contratista.
Se participa del comité de obra No 39.
Se elabora la bitácora día.
Se elabora el informe semanal

AMBIENTAL

: Se efectuó la visita programada por la Autoridad Ambiental - CAM el día 5 de julio de 2024 a las 8:00 am con el objetivo de verificar las condiciones actuales de la fuente donde se captará el recurso.
Se efectuó trabajos relacionados con informe trimestral No. 3, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio, para ser remitido a la subdirección

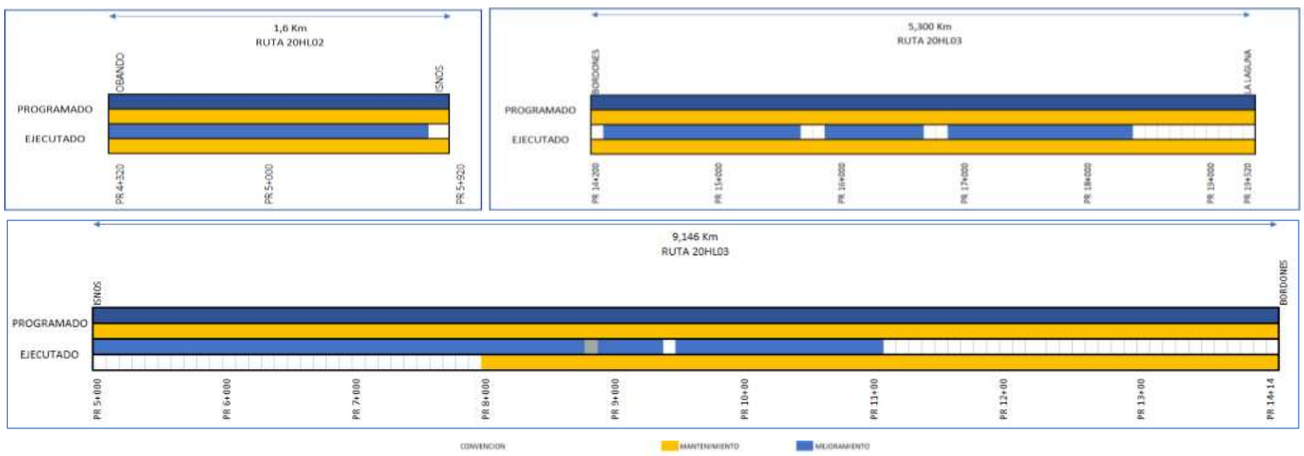
SST

Diligenciamiento de preoperacionales de vehículos y maquinaria
Diligenciamiento de ATS (Análisis de trabajo seguro)
Pausas activas
Suministro de EPP (elementos de protección personal)
Suministro de hidratación
Reubicación de señalización portátil y/o móviles
Inducción personal nuevo
Suministro de dotación al personal nuevo
Charlas de seguridad
Revisión de documentación para ingreso del nuevo personal. (examen medico ocupacional y afiliaciones a parafiscales)
Verificación de cursos de alturas y espacios confinados del personal para pilas
Inspección de los EPCC a utilizar
Verificación, aportes a seguridad social

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Entrega de documentación de los predios para uso de las ZODME
Comité de obra No. 39
e
Excavación en banca: PR 11+140 a PR 11+800. PR 16+170 a PR 16+ 740
EXPLANACION DE TALUD entre el Pr 12 + 150 al Pr 12 + 250; Pr 17 + 910 al Pr 18 + 300
SUBBASE GRANULAR entre el Pr 7 + 540 al Pr 8 + 000
MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE EMPLEANDO MATERIAL SELECCIONADO Pr 9 + 840 al Pr 10 + 230; Pr 17 + 910 al Pr 18 + 300
Instalación de tubería de concreto reforzado de 900 mm de diámetro interior en el Pr 8 + 860; Pr 17 + 280; Pr 17 + 444; Pr 17 + 613; Pr 17 + 763; Pr 18 + 300

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 2 pr 8+290 instalación de formaleta descole costado derecho



Tramo 2 pr 8+290 figurado de acero encole.



Tramo 2 cajeo costado izquierdo pr 10+050



Tramo 3 pr 15+880 costado izquierdo cajeo a menores



Tramo 3 pr 18+050 costado izquierdo construcción de filtro



Tramo 2 instalación de tubería costado izquierdo pr 8+965



SST: Pausas Activas



Ambiental: Visita de seguimiento a la Zona de Disposición de Material de Excavación La Cusumba



Social: Verificación del estado y mantenimiento a las 11 baterías sanitarias, utilizadas en el proyecto.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como en gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento a cantidades de obra ejecutadas en campo y a la calidad de los trabajos o labores ejecutadas, Emisión de comunicados aprobando personal, maquinaria y equipo. Revisión y seguimiento al programa de obra y a las especificaciones técnicas. Se realiza verificación de actividades de explanación, actividad de cajeo remplazo de material existente por material de mejoramiento con mejor capacidad de soporte, construcción de filtros y actividades de topografía, para la presente semana se cuantifica un avance ejecutado acumulado de 26,08 %; respecto a la semana anterior continua el avance en positivo de 4,68%, continua marcándose un adelanto en obra, se observa que el avance durante la semana continua con tendencia a disminuir ya que no fue el estimado, presentando una diferencia negativa respecto a la semana anterior de 0,6%, lo anterior marcado por el aumento de lluvias en la región. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto, en cuanto gestión ambiental se realiza aprobación de documento PAGA por pare de interventoría y además se encuentran operativos las zonas de deposito para colocar material de excavación. Identificación de falencias que se puedan tener en el contrato técnica y administrativamente. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramites de PQRSD abiertas. Seguimiento y cumplimiento de las actividades SST con o : Charlas diarias, inspección de herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento al equipo de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas en espacios confinados, trabajos en alturas). Solicitud de aplicación de plan de información y divulgación.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO

Matrícula Profesional No.: 68202112214-STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 22/07/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°. 998 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 40 del 15/07/2024 al 21/07/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRÉS QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
- Construcción de 1,6 Km, Vía OBANDO-ISNOS,
- Construcción de 14,446 Km, Vía ISNOS - BORDONES-LA LAGUNA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Longitud de la vía a intervenir:
- Construcción de 1.6 Km, Ruta 20HL02 OBANDO-ISNOS, entre los K4+320 a K5+920.
- Construcción de 9.14 Km, Ruta 20HL03 ISNOS-BORDONES, entre los K0+000 a K9+146
- Construcción de 5.3 Km, Ruta 20HL03 BORDONES-LA LAGUNA, entre los K0+000 a K5+300

Incluye obras de drenaje y muros para estabilización de banca

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTEBELLO		
INTEGRANTES:	V & M INGENIERIA S.A.S. (50%), EXPLANAN SAS (40%), CIVCOL S.A.S. (10%)		
CONTRATO No.	998 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 51.041.037.891,76
FECHA DE INICIO:	17/10/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	17/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 51.041.037.891,76
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	17/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 15.312.311.367,53
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 15.312.311.367,53

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S (95%), PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.530.000.000	$ 20.470.000.000	$ 27.999.999.939	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 9.530.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 541.714.781		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 1.458.268.559	$ 1.999.983.340	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50.025.830.992,76	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 11.257.935.491,28	22,50%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 13.321.246.478,07	26,63%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 2.063.310.986,79	4,12%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 11.257.935.491,28	22,06%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 13.321.246.478,07	26,63%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 2.063.310.986,79	4,12%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 549.614.117,28	1,10%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 250.241.181,81	0,50%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15676 DE 25 DE ABRIL DE 2024
PERIODO FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 2.563.893.000,35

La preacta esta conciliada con interventoría, se esta a la espera de radicado de acta e informe No. 2, acorde a los parafiscales
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.897.444.407,15	64,39%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.920.730.738,58	64,91%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 56.685.306,05	1,26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 59.042.549,53	1,31%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: jun-24 — 2024E-VUVRAZ-063218
VALOR FACTURA: $ 268.302.921,60

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15.312.311.367,53
Amortizado $	$ 1.005.595.826,37
Saldo $	$ 14.306.715.541,16

INDICADOR I/C	
En el mes:	9,39%
Acumulado:	21,93%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 800.000.000,00
Amortizado $	$ 402.250.272,00
Saldo $	$ 397.749.728,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 29,65% — Avance o Atraso Físico % 19,19%
Meta Física Ejecutada % 48,84%

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada Avance Físico	ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA Y OBANO-ISNOS	Total	%
1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	m3	1	184,12	3223,36	2744,66	Prog	1745,27	6152,13	0,02%
							Ejec	1508,31		0,02%
2	EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	m3	2	76065,96	1417808,71	1037639,63	Prog	820165,22	2531514,30	10,05%
							Ejec	1561039,60		19,14%
3	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	m3	3	128659,85	2627970,82	1965378,72	Prog	1524210,14	4722009,39	18,68%
							Ejec	2382430,64		29,20%
4	RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFALTICOS	m3	4		252451,40	378677,10	Prog	28502,58	631128,50	0,35%
							Ejec			
5	SENALIZACION DEFINITIVA Y SEGURIDAD	m	5			77192,60	Prog		77192,60	
							Ejec			
6	DRENAJE TRANSVERSAL	m	6		29199,82	23890,77	Prog	15070,88	53090,59	0,18%
							Ejec	5299,39		0,06%
* 7	DRENAJE LONGITUDINAL	m	7		58523,38	60868,50	Prog	25102,43	119391,88	0,31%
							Ejec	32565,86		0,40%
8	MUROS DE CONTENCION	m	8		7287,98	4858,66	Prog	4055,41	12146,64	0,05%
							Ejec	1702,19		0,02%
9	PUENTES	m	9			40,00	Prog		40,00	
							Ejec			
	OBRAS VARIAS	m	10			4523,00	Prog		4523,00	
							Ejec			
*	REPOSICION DE SERVICIOS ENERGIA	un	11			697,00	Prog		697,00	
							Ejec			
*	ESTUDIOS Y DISEÑOS						Prog			
							Ejec			

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: ISNOS - OBANDO — TRAMO Y/O SECTOR 2: ISNOS- SALTO DE BORDONES
TRAMO Y/O SECTOR 3: SALTO DE BORDONES - LA LAGUNA

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora oruga	3	7
Vibro compactador	1	3
Motoniveladora	1	3
Cortadora de pavimento	2	
Formaleta Metalica	4	
Regla Vibratoria	4	
Vibrador de Concreto	1	1
Camioneta	2	4
Compresor	1	1
Retrocargador de llantas	1	2
Volqueta	13	29
Carrotanque	1	1
Camión tipo turbo	2	3
Bulldozer	1	
Equipo de Oxicorte	1	1
Mini cargador		1
Mini excavadora		
Cargador	1	1
Planta Trituradora	1	1
Total	40	58

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACION:	FINCA BUENOS AIRES	PERMISO MINERO:	SI X	NO
	VEREDA ALTO SOLARTE, PITALITO - HUILA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACION:	NO	PERMISO MINERO:	SI	NO X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X

OBSERVACIONES: Hasta la fecha del presente informe el Contratista adquiere el material pétreo con la cantera Buenos Aires Agregados, este proveedor cuenta con el correspondiente Registro RUCOM No.2020021016188 y Licencia Ambiental mediante Resolución No.0669 del 2019 ubicada en la Vereda Altos Solarte en el municipio de Pitalito, Huila, correspondiente al Contrato de Concesión Minera IJM-14201X de fecha 09 septiembre de 2009.Es importante mencionar que El RUCOM del proveedor se actualizó y tiene una vigencia a partir del 06-06-2024 hasta el 31 07-2025

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO	N/A	
CONCESION DE AGUAS:	SI	X	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO	N/A	
OTROS Residuos de Construcción y demolición (RCD):	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:
Zonas de depósito: Mediante mesa de trabajo conjunta con el área SST, se solicitó al Consorcio Montebello realizar las adecuaciones y/o mejoras con relación a las irregularidades encontradas en la ZODME La Cusumba ubicada en el PR23+650 - Tramo 3.
Licencia Ambiental: Se informó por parte de la CAM el valor de liquidación de costos por servicios de evaluación para el trámite por un valor de ($22.091.419).
Concesión de aguas: Mediante radicado PCA-00226-24, la Autoridad Ambiental efectuó una serie de observaciones relacionadas con el Programa de Uso y Ahorro Eficiente de Agua NO SIMPLIFICADO, las cuales deberán ser subsanadas en el menor tiempo posible.
Aprovechamiento forestal: Fase 1: Se efectuó visita en los predios oferentes que se encuentran ubicados en los corregimientos de La Muralla y Bordones con el objetivo de finiquitar la medida compensatoria establecida en el acto administrativo **Fase 2:** Se avanzó con la búsqueda de las cotizaciones correspondientes para la compra y entrega a la Autoridad Ambiental del material vegetal y equiposolicitados en la resolución 1892 del 28 de junio de 2024 "POR LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL ÚNICO Y SE IMPONEN UNAS OBLIGACIONES"
Emisiones Atmosféricas: Se efectuó visita de campo con los profesionales de la Corporación Autónoma Regional del Alto MagdalenaCAM, cuyo objetivo fue revisar la documentación relacionada con la solicitud para dar inicio a la operación de la planta trituradora. Así las cosas, se espera en diez días hábiles el otorgamiento delPermiso de Emisiones Atmosféricas. .

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Hasta la fecha del presente informe se cuenta con un avance significativo de los programas de gestión ambiental del contrato 998. Así las cosas, la Interventoría solicitó al Contratista de Obra actualizar el documento PAGA en su versión 2, este documento será remitido a la Subdirección de Sostenibilidad para su posterior aprobación

OBSERVACIONES: Durante la semana 40 se efectuó seguimiento puntual al PROGRAMA 5: MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS - Subprograma 5.1: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio, subprograma 5.2: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y concreto y subprograma 5.3: Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	157	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	157	11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	49	7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	95	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 168

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 No 3-52 Barrio Los Pinos Municipio de Isnos. Correo electrónico: atencionusuarioisnos@gmail.com Celular: 3222103028

OBSERVACIONES:
Se hacen los respectivos recorridos de obra en los tramos 1, 2 y 3 del proyecto en ejecución.
Se hace verificación del buzón de sugerencias en la ofician del acueducto en Bordones, no se evidencian manifestaciones ciudadanas.
El contratista levanta acta de vecindad que no se había podido realizar, en vista que los propietarios del predio no se les había encontrado, el acta es en el PR 16+100.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

El día 3 de julio de 2024, se llevo a cabo visita por parte del Director Territorial INVIAS Huila, al proyecto circuito turístico del Sur del Huila, se realizó comité y visita a los diferentes tramos.

Tramo No. 1.

- Durante la semana contratista realiza replanteo de estacas y conformación de material soporte de cunetas.
- Se realiza verificación de propuesta por parte de contratista sobre 4 muros, en obra se verifica y se observa la necesidad de un quinto, esto indica que en este tramo seria necesario la construcción de 6 muros, de los cuales hay una ya terminado: las abscisas propuestas son:
 - PR 5 + 135 Costado Derecho. (por proponer).
 - PR 5+248 – PR 5+251.65 Costado Derecho.
 - PR 5+657- PR 5+664 Costado Derecho.
 - PR 5+615 - PR 5+627 Costado Derecho.
 - PR 5+632,10- PR 5+636.10 Costado Derecho.

Tramo No. 2.

Sobre el PR 8+354, Se finaliza figurado y armado de acero sector encole y se realiza formateado y fundición de concreto de 210 kg/cm2 se realiza desencofrado, esta obra se finaliza en su totalidad en esta semana.
En el PR 8+860 Se realiza excavación para encole en material de roca y armado para encole.
PR 8+ 960 Se realiza perfilado manual encole, figurado y armado de acero para encole y descole, colocación de formaleta encole y descole.
PR 9+105 Se realiza instalación de tubería de 36" y atraque en concreto a 1/3 de altura. Iniciando por es sector derecho y posteriormente costado izquierdo.
PR 9+157 y PR 9+240 Se realiza perfilado manual encole y descole y vaciado solado de limpieza para losas entrepiso.
PR 9+060 Se finalizo excavación para pilas, instalación de canastas de acero y fundición de 2 pilas se realiza la toma de cilindros de concreto.
PR 5+990, PR 6+180 se realiza excavación para muros de contención.
PR 11+620hacia menores, llegando aproximadamente a PR 11+550, excavación para reemplazo de material de la subrasante por mejoramiento.
PR 10+040 y PR 8+700 se realiza extracción de puntos fallos ocasionaos por procesos constructivos propios del Consorcio Montebello y conformación de material de mejoramiento.

Tramo No. 3

Obras Transversales:

- PR 14+765, PR 14+964 y PR 15+025, se realiza finalización del figurado y armado de acero para estructuras, formateado, vaciado de concreto 210 kg/cm2 y desencofrado, para los descoles de estas obras.
- PR 18+250 Excavación de encole por el costado derecho,, instalación de tubería y atraque pro el costado derecho.
- PR 17+890 y PR 18+080 atraque de tubería con concreto de 140 kg/cm2 por costado izquierdo.

PR 16+100 a PR 16+340 Se realiza excavación de material de subrasante existente y se instala material de mejoramiento para subrasante, lo anterior por el costado izquierdo.
PR 16+140 Por costado derecho a mayores se realiza excavación de material de subrasante existente y se instala material de mejoramiento para subrasante.
PR 18+120 aPR 18+160 a mayores se realiza construcción de filtro costado derecho.

En el transcurso del proyecto se han construido completamente 28 obras transversales y existen 25 en proceso de construcción.
Se adelantado colocación de material de base en tramo No. 1, aproximado a céreo, se construyo muro PR 5+772 completamente.
Tramo No. 2. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 5+000 a PR 12+240, se cuenta con filtros construidos desde PR 5+ 820 a PR 6+280, PR 7+000 a PR 8+180; PR 8+970 a PR 9+670; Se mejoro la subrasante desde PR 7+000 a PR 9+840 y desde PR 10+230 a PR 11+120.
Tramo No. 3. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 14+220 a PR 16+000 y PR 16+700 a PR 18+500; Se ha construido filtros y se mejoro la subrasante desde PR 14+220 a PR 15+780 y PR 16+700 a PR 18+450.

SOCIAL

Se remite a la subdirección de sostenibilidad los informes de inclusión social No 1, No 2 y No 3, correspondiente a los tres primeros trimestres que lleva la obra.
Se verifica en sector de Arrayanes dos viviendas para la ubicación de las baterías sanitarias de la obra, dicho aspecto será evaluado por el contratista.
Se recibe el informe semanal del contratista.
Se elabora el informe de gestión social de la semana del 15 al 20 de julio de 2024.

AMBIENTAL

: Se efectuó la visita programada por la Autoridad Ambiental - CAM el día 5 de julio de 2024 a las 8:00 am con el objetivo de verificar las condiciones actuales de la fuente donde se captará el recurso.
Se efectuó trabajos relacionados con informe trimestral No. 3, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio, para ser remitido a la subdirección

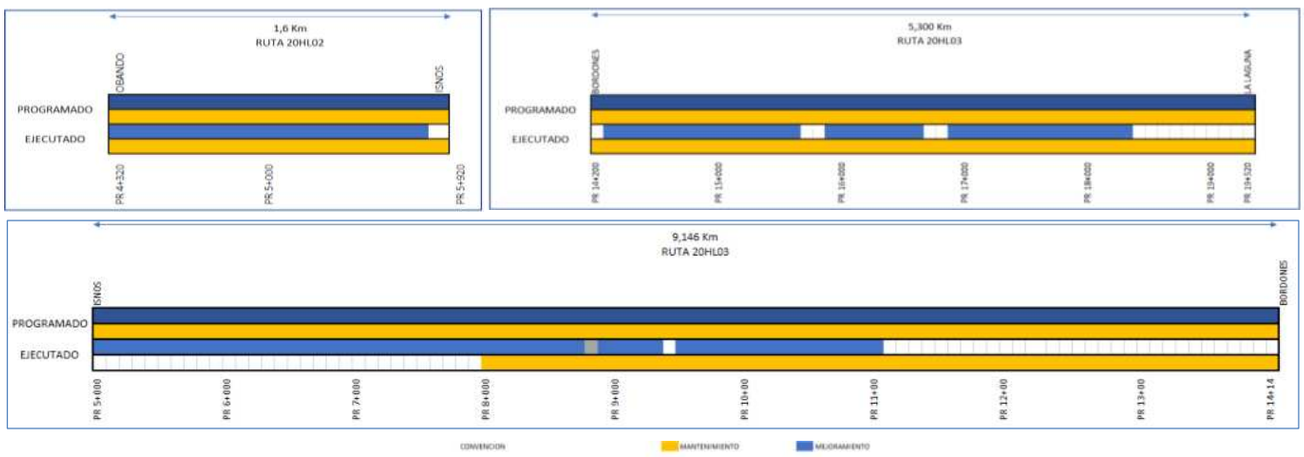
SST

Diligenciamiento de preoperacionales de vehículos y maquinaria
Diligenciamiento de ATS (Análisis de trabajo seguro)
Pausas activas
Suministro de EPP (elementos de protección personal)
Suministro de hidratación
Reubicación de señalización portátil y/o móviles
Inducción personal nuevo
Suministro de dotación al personal nuevo
Charlas de seguridad
Revisión de documentación para ingreso del nuevo personal. (examen medico ocupacional y afiliaciones a parafiscales)
Verificación de cursos de alturas y espacios confinados del personal para pilas
Inspección de los EPCC a utilizar
Verificación, aportes a seguridad social

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Comité de obra No. 41
Excavación en banca: PR 11+580 a PR 11+800. PR 16+380 a PR 16+ 740
Céreo de Subrasante: PR 9+100 a PR 9+210.
Mejoramiento de la subrasante empleando material seleccionado: PR 11+140 a PR 11+800. PR 16+170 a PR 16+ 740
Obras transversales: PR 10+340, PR 10+560; PR 8+355; PR 8+855; PR 8+965; PR 9+155; PR 9+240; 17+280; 17+444; 17+613; 17+763; 18+300.
Filtro: PR 10+640 a PR 10+940

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 2 Tramo 2 PR 9+105 tubería 36" costado izquierdo



Tramo 2 PR 6+180 costado izq. replanteo y excavación de muro



Tramo 1 PR 4+250 replanteo de bordes de vía



Tramo 3 PR 14+765 vaciado de concreto descole costado izq.



Tramo 2 PR 8+700 conformación de la subrasante



Tramo 3 PR 16+220 cajeo costado izquierdo





SST: Inspecciones



Ambiental: Visita de seguimiento a la Zona de Disposición de Material de Excavación La Cusumba



Social: Firma de acta de vecindad en el PR 16+100

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como en gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento a cantidades de obra ejecutadas en campo y a la calidad de los trabajos o labores ejecutadas, Emisión de comunicados aprobando personal, maquinaria y equipo. Revisión y seguimiento al programa de obra y a las especificaciones técnicas. Se realiza verificación de actividades de explanación, actividad de cajeo remplazo de material existente por material de mejoramiento con mejor capacidad de soporte, construcción de filtros y actividades de topografía, para la presente semana se cuantifica un avance ejecutado acumulado de 26,63 %; respecto a la semana anterior continua el avance en positivo de 4,12%, continua marcándose un adelanto en obra, se observa que el avance durante la semana continua con tendencia a disminuir ya que no fue el estimado, presentando una diferencia negativa respecto a la semana anterior de 0,56%, lo anterior marcado por el aumento de lluvias en la región. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto, en cuanto gestión ambiental se realiza aprobación de documento PAGA por pare de interventoría y además se encuentran operativos las zonas de deposito para colocar material de excavación. Identificación de falencias que se puedan tener en el contrato técnica y administrativamente. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramites de PQRSD abiertas. Seguimiento y cumplimiento de las actividades SST con o : Charlas diarias, inspección de herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento al equipo de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas en espacios confinados, trabajos en alturas). Solicitud de aplicación de plan de información y divulgación.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO

Matrícula Profesional No.: 68202112214-STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/07/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°. 998 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 41 del 22/07/2024 al 28/07/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRÉS QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
- Construcción de 1,6 Km, Vía OBANDO-ISNOS,
- Construcción de 14,446 Km, Vía ISNOS - BORDONES-LA LAGUNA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Longitud de la vía a intervenir:
- Construcción de 1.6 Km, Ruta 20HL02 OBANDO-ISNOS, entre los K4+320 a K5+920.
- Construcción de 9.14 Km, Ruta 20HL03 ISNOS-BORDONES, entre los K0+000 a K9+146
- Construcción de 5.3 Km, Ruta 20HL03 BORDONES-LA LAGUNA, entre los K0+000 a K5+300

Incluye obras de drenaje y muros para estabilización de banca

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTEBELLO		
INTEGRANTES:	V & M INGENIERIA S.A.S. (50%), EXPLANAN SAS (40%), CIVCOL S.A.S. (10%)		
CONTRATO No.	998 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 51.041.037.891,76
FECHA DE INICIO:	17/10/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	17/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 51.041.037.891,76
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	17/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 15.312.311.367,53
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 15.312.311.367,53

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S (95%), PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.530.000.000	$ 20.470.000.000	$ 27.999.999.939	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 9.530.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 541.714.781		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 1.458.268.559	$ 1.999.983.340	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50.025.830.992,76	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 11.807.549.608,56	23,60%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 13.688.616.331,87	27,36%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1.881.066.723,31	3,76%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 11.807.549.608,56	23,13%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 13.688.616.331,87	27,36%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.881.066.723,31	3,76%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 549.614.117,28	1,10%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 367.369.853,80	0,73%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15676 DE 25 DE ABRIL DE 2024
PERIODO FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 2.563.893.000,35

La preacta esta conciliada con interventoría, se esta a la espera de radicado de acta e informe No. 2, acorde a los parafiscales
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.954.129.713,20	65,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.980.082.913,21	66,23%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 56.685.306,05	1,26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 59.352.174,63	1,32%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: jun-24 — 2024E-VUVRAZ-063218
VALOR FACTURA: $ 268.302.921,60

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15.312.311.367,53
Amortizado $	$ 1.005.595.826,37
Saldo $	$ 14.306.715.541,16

INDICADOR I/C	
En el mes:	**9,39%**
Acumulado:	**21,77%**

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 800.000.000,00
Amortizado $	$ 402.250.272,00
Saldo $	$ 397.749.728,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 30,78% — Avance o Atraso Físico % 19,54%
Meta Física Ejecutada % 50,32%

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada Avance Físico	ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA Y OBANO-ISNOS	Total	%
1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	m3	1	184,12	3223,36	2744,66	Prog	1806,41	6152,13	0,02%
							Ejec	1508,31		0,02%
2	EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	m3	2	76065,96	1417808,71	1037639,63	Prog	848746,83	2531514,30	10,40%
							Ejec	1591899,60		19,51%
3	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	m3	3	128659,85	2627970,82	1965378,72	Prog	1576494,65	4722009,39	19,32%
							Ejec	2471130,64		30,29%
4	RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFALTICOS	m3	4		252451,40	378677,10	Prog	38003,44	631128,50	0,47%
							Ejec			
5	SENALIZACION DEFINITIVA Y SEGURIDAD	m	5			77192,60	Prog		77192,60	
							Ejec			
6	DRENAJE TRANSVERSAL	m	6		29199,82	23890,77	Prog	15670,29	53090,59	0,19%
							Ejec	5326,09		0,07%
* 7	DRENAJE LONGITUDINAL	m	7	58523,38		60868,50	Prog	26049,33	119391,88	0,32%
							Ejec	33434,86		0,41%
8	MUROS DE CONTENCION	m	8		7287,98	4858,66	Prog	4192,55	12146,64	0,05%
							Ejec	1702,19		0,02%
9	PUENTES	m	9			40,00	Prog		40,00	
							Ejec			
	OBRAS VARIAS	m	10			4523,00	Prog		4523,00	
							Ejec			
*	REPOSICION DE SERVICIOS ENERGIA	un	11			697,00	Prog		697,00	
							Ejec			
*	ESTUDIOS Y DISEÑOS						Prog			
							Ejec			

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora oruga	3	5
Vibro compactador	1	3
Motoniveladora	1	3
Cortadora de pavimento	2	
Formaleta Metalica	4	
Regla Vibratoria	4	
Vibrador de Concreto	1	1
Camioneta	2	3
Compresor	1	1
Retrocargador de llantas	1	2
Volqueta	13	33
Carrotanque	1	1
Camión tipo turbo	2	3
Bulldozer	1	
Equipo de Oxicorte	1	1
Mini cargador		1
Mini excavadora		1
Cargador	1	1
Planta Trituradora	1	1
Total	40	60

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: ISNOS - OBANDO — TRAMO Y/O SECTOR 2: ISNOS- SALTO DE BORDONES
TRAMO Y/O SECTOR 3: SALTO DE BORDONES - LA LAGUNA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACION:	FINCA BUENOS AIRES VEREDA ALTO SOLARTE, PITALITO - HUILA	PERMISO MINERO:	SI X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACION:	NO	PERMISO MINERO:	SI	NO X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X

OBSERVACIONES: Hasta la fecha del presente informe el Contratista adquiere el material pétreo con la cantera Buenos Aires Agregados, este proovedor cuenta con el correspondiente Registro RUCOM No.20200210161 88 y Licencia Ambiental mediante Resolución No.0669 del 2019 ubicada en la Vereda Altos Solarte en el municipiode Pitalito, Huila, correspondiente al Contrato de Concesión Minera IJM-14201X de fecha 09 septiembre de 2009.Es importante mencionar que El RUCOM del proveedor se actualizó y tiene una vigencia a partir del 06-06-2024 hasta el 31 07-2025.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESION DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS Residuos de Construcción y demolición (RCD):	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Zonas de dépósito: Se verificó las adecuaciones y/o mejoras, con relación a las irregularidades encontradas en la ZODME La Cusumba ubicada en el PR23+650 - Tramo 3. Adicionalmente, la instalación de señalización informativa
Licencia Ambiental: Se informó por parte del Contratista el pago del costo por servicio de evaluación para continuar con el proceso de obtención de la Licencia Ambiental de la Fuente Ecarpetta, ubicada en la jurisdicción del Municipio de Pitalito
Concesión de aguas: Se llevó a cabo el ajuste del Programa de Uso y Ahorrro Eficiente de Agua NO SIMPLIFICADO, se espera la próxima semana radicar de manera oficial la información actualizada.
Aprovechamiento forestal: Fase 1: Se finiquitaron las visitas en los predios oferentes y se remitirán las propuestas a la Corporación para elegir la qué mejor se ajuste a los requerimientos solicitados por la misma.
Fase 2: Se obtuvo las cotizaciones correspondientes (3) Contratista y (1) Interventoría para la compra y entrega a la Autoridad Ambiental del material vegetal solicitados en la resolución 1892 del 28 de junio de 2024 "POR LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL ÚNICO Y SE IMPONEN UNAS OBLIGACIONES"
Emisiones Atmosféricas: A la espera del otorgamiento del Permiso de Emisiones Atmosféricas.
Otros: No se reportó ninguna novedad referente a este permiso.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: A la fecha no se reporta el estado de avance del documento PAGA en su versión No.2 para su respectiva revisión por parte de esta interventoría

OBSERVACIONES: Durante la semana 41 se efectuó seguimiento puntual a los siguientes subprogramas:
Subprograma 2.4:Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos
Subprograma 3.2:Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales
Subprograma 4.5 Compensaciones ambientales
Subprograma 5.3:Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	163	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	163	11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	49	7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	100	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 168

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 No 3-52 Barrio Los Pinos Municipio de Isnos. Correo electrónico: atencionusuarioisnos@gmail.com Celular: 3222103028

OBSERVACIONES:
Durante la semana no hay observaciones a la Gestión social, no se recibieron PQRS.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

El día 3 de julio de 2024, se llevo a cabo visita por parte del Director Territorial INVIAS Huila, al proyecto circuito turístico del Sur del Huila, se realizó comité y visita a los diferentes tramos.

Tramo No. 1.

- Durante la semana contratista realiza replanteo de estacas y conformación de material soporte de cunetas.
- Se realiza replanteo de bordes de vía e inicio de armado de acero de refuerzo de los muros de contencion propuestos por el cotratista de obra junto con la instalacion del solado de limpieza
 - PR 5+248 Costado Derecho (Armado de acero de refuerzo)
 - PR 5+600- Costado Derecho. (Armado de acero de refuerzo)
 - PR 5+632,10 Costado Derecho.(Armado de acero de refuerzo)

Tramo No. 2.

PR 8+860 Se realiza figurado y armado de acero sector encole y se realiza formateado y fundición de concreto de 210 kg/cm2
PR6+000 Se realiza nivelacion del terreno y excavacion del dentellon
PR 8+ 960 Se realiza fundicion de concreto de 210 kg/cm2 en pilas; Instalacion de solado de limpieza e inicio de figurado y armado de acero para viga cabezal
PR 9+ 060 Se realiza fundicion de concreto de 210 kg/cm2 en pilas (11 acumuladas)
PR 9+105 Se realiza figurado y armado de acero sector encole e instalacion de formaleta respectiva
PR 9+157 Se realiza excavacion del descole costado izquierdo; inicio de figurado y armado de acero y fundicion de concreto de entrepiso encole
PR 9+670 Se realiza conformacion de subrasante y excavación para reemplazo de material de la subrasante por mejoramiento.
PR11+120 - PR11+230 Se realiza excavación para reemplazo de material de la subrasante por mejoramiento.
PR11+300 amayores costado derecho Se realiza excavación para reemplazo de material de la subrasante por mejoramiento.

Tramo No. 3

Obras Transversales:
- PR15+275 se realiza instalación de formaleta de descole; aciado de concreto de 210 kg/cm2 en estructura de descole.
- PR15+418 se termina figurado de acero y se realiza instalación de formaleta de descole sobre el costado izquierdo; vaciado de concreto de 210 kg/cm2 en estructura de descole.
- PR 15+515 y 15+630 obras transversales, en el costado derecho se lleva a cabo figurado de acero de descole.
- PR 15+840 a mayores se realiza conformación de la subrasante y extensión de mejoramiento.
- PR 16+350 a PR16+450 costado derecho a mayores se realiza cajeo y reemplazo de material, por mejoramiento.
- PR 16+460 a pr 16+560 costado izquierdo se realiza cajeo y reemplazo de material, por mejoramiento.
- PR 16+370 costado derecho a mayores se realiza explanación de talud.
- PR 17+240 a PR17+255 costado izquierdo se lleva a cabo construcción de filtro avanzando a mayores.
- PR 17+444 obra transversal sobre el costado izquierdo se realiza excavación de descole.
- PR 17+613 obra transversal se realiza figurado de acero de dentellón y vaciado de solado de limpieza en estructura de descole.
- PR 17+800 a mayores se realiza conformación de la subrasante y extensión de material de mejoramiento
- PR 15+553, 15+625, 17+444 y 17+613 obras transversales se realiza figurado de acero en descoles.

En el transcurso del proyecto se han construido completamente 43 obras transversales y existen 20 en proceso de construcción.
Se adelantado colocación de material de base en tramo No. 1, aproximado a céreo, se construyo muro PR 5+772 completamente.
Tramo No. 2. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 5+000 a PR 12+240, se cuenta con filtros construidos desde PR 5+810 a PR 6+280, PR 6+193 a PR 8+178, PR 8+970 a PR 9+670; Se mejoro la subrasante desde PR 5+820 al PR 6+280 y PR 7+070 a PR 11+500.
Tramo No. 3. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 14+220 a PR 16+000 y PR 16+700 a PR 18+500; Se ha construido filtros desde PR 14+630 a PR 17+610 y se mejoro la subrasante desde PR 14+720 a PR 16+400 y PR 16+640 a PR 18+270.

SOCIAL

Se participa del comite de obra No 40.
Se lleva a cabo el comité de gestión social No 11. en donde se hace seguimiento a las diferentes actividades desde el componente.
Se recibe el informe de gestión social del contratista y a su vez se entrega el informe mensual de la interventoría.
Se remite a la subdirección de sostenibilidad de INVIAS del informe trimestral No 3.
Se recibe el informe semanal del contratista de obra y se hace entrega del informe semanal de interventoría.

AMBIENTAL

Se realizaron jornadas de orden y aseo a los baños implementados en el proyecto.
Se realizó la capacitación ambiental mensual al personal del tramo 2 acerca del manejo de materiales de construcción, de escombros y residuos sólidos.
Se realizó el recorrido con la junta directiva del acueducto de La Muralla para conocer el predio ofertado para compra.
Se efectuó recorrido en conjunto con la interventoría los predios que serán implementados como puntos de acopio temporal
Se encontró un nuevo baño ubicado en el PR 18+420 con el objetivo de adecuarlo para su posterior uso por parte de los empleados del Contratista e Interventoría
Se realizó la entrega del informe mensual ambiental N°10 del mes de Julio a la interventoría.

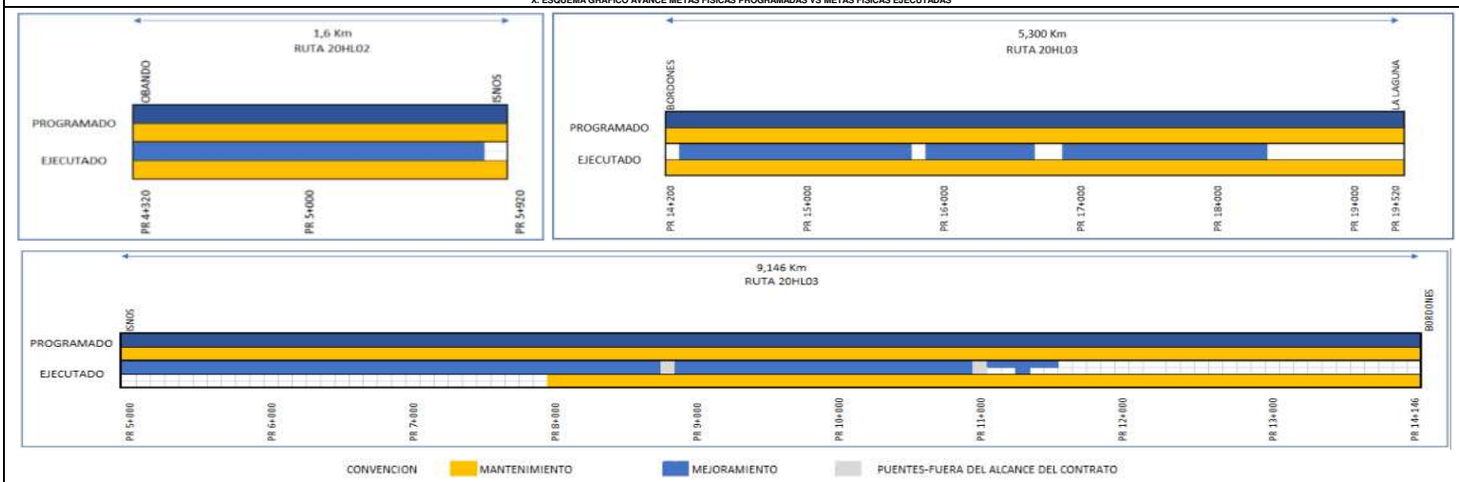
SST

Diligenciamiento de preoperacionales de vehículos y maquinaria
Diligenciamiento de ATS (Análisis de trabajo seguro)
Pausas activas
Suministro de EPP (elementos de protección personal)
Suministro de hidratación
Reubicación de señalización portátil y/o móviles
Inducción personal nuevo
Suministro de dotación al personal nuevo
Charlas de seguridad
Revisión de documentación para ingreso del nuevo personal. (examen medico ocupacional y afiliaciones a parafiscales)
Verificación de cursos de alturas y espacios confinados del personal para pilas
Inspección de los EPCC a utilizar
Verificación, aportes a seguridad social

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Comité de obra No. 42
Céreo de Base Granular: PR4+245 a PR 4+500.
Muro de contencion PR5+248
Muro de contencion PR5+16
Muro de contencion PR5+632
Muro de contencion PR5+657

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 2 pr 9+157 figurado de acero descole



Tramo 2 pr 9+060 vaciado depilas



Tramo 2 pr 9+060 vaciado depilas



Tramo 2 cajeo pr 11+300 costado derecho



Tramo 3 pr 16+350 cajeo costado izquierdo



Tramo 3 pr 15+515 figurado de acero descole



SST: Prueba de Alcoholemia, capacitaciones y charlas



Ambiental: Búsqueda de baterías sanitarias para adecuación y uso por parte de los empleados del Contratista e Interventoría Tramo 3.



Social: Solicitud y firma de permiso para utilización de batería sanitaria en el tramo 3.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como en gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento a cantidades de obra ejecutadas en campo y a la calidad de los trabajos o labores ejecutadas, Emisión de comunicados aprobando personal, maquinaria y equipo. Revisión y seguimiento al programa de obra y a las especificaciones técnicas. Se realiza verificación de actividades de explanación, actividad de cajeo remplazo de material existente por material de mejoramiento con mejor capacidad de soporte, construcción de filtros y actividades de topografía, para la presente semana se cuantifica un avance ejecutado acumulado de 27,36 %; respecto a la semana anterior continua el avance en positivo de 3,76%, continua marcándose un adelanto en obra, se observa que el avance durante la semana continua con tendencia a disminuir ya que no fue el estimado, presentando una diferencia negativa respecto a la semana anterior de 0,36%, lo anterior marcado por el aumento de lluvias en la región. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto, en cuanto gestión ambiental se realiza aprobación de documento PAGA por parte de interventoría y además se encuentran operativos las zonas de deposito para colocar material de excavación. Identificación de falencias que se puedan tener en el contrato técnica y administrativamente. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramites de PQRSD abiertas. Seguimiento y cumplimiento de las actividades SST con o : Charlas diarias, inspección de herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento al equipo de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas en espacios confinados, trabajos en alturas). Solicitud de aplicación de plan de información y divulgación.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO

Matrícula Profesional No.: 68202112214-STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Dirección Territorial Huila

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jul-24

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACAION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SERU EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO No. 998 de 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIAL SRN

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA KLW 025	NISSAN	2488	TRAMO 1 Y 3	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
RETROEXCAVADORA 416 F	CATERPILLAR 416F2	NA	TRAMO 1	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTONIVELDORA 120M	CATERPILLAR 120M	NA	TRAMO 1 Y 3	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EXCAVADORA SK 210-8	KOBELCO SK 210-8	NA	TRAMO 3	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MINICARGADOR	CATERPILLAR	NA	TRAMO 1	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC	NA	TRAMO 1 Y 3	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTONIVELADORA 120G-2	CATERPILLAR	NA	TRAMO 1 Y 3	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VIBROCOMPACTADOR 3116	CETERPILLAR	2000	TRAMO 1 Y 3	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EXCAVDORA ORUGA ZX 120	HITACHI	2013	TRAMO 1 Y 3	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EXCAVADORA 320 D	CATERPILLAR	NA	TRAMO 1 Y 3	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MINIEXCAVADORA	CETERPILLAR	NA	TRAMO 1 Y 3	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA UPR499	INTERNATIONAL	16970	TRAMO 1 Y 3	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA SXT 783	INTERNATIONAL	16500	TRAMO 1 Y 3	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA SXV 403	INTERNATIONAL	16570	TRAMO 1 Y 3	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA VZD 197	INTERNATIONAL	18000	TRAMO 1 Y 3	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA TTG 449	INTERNATIONAL	7600	TRAMO 1 Y 3	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA SQI 415	INTERNATIONAL	16570	TRAMO 1 Y 3	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA THY 064	INTERNATIONAL	16580	TRAMO 1 Y 3	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA TFQ 347	INTERNATIONAL	16580	TRAMO 1 Y 3	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETAS TTS 663	INTERNATIONAL	16580	TRAMO 1 Y 3	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA STS 797	INTERNATIONAL	16500	TRAMO 1 Y 3	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA TFU 648	INTERNATIONAL	16580	TRAMO 1 Y 3	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA SRO 976	INTERNATIONAL	20000	TRAMO 1 Y 3	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA SZT 361	INTERNATIONAL	16580	TRAMO 1 Y 3	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA THP 098	KENWORTH	14800	TRAMO 1 Y 3	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA SWW 103	KENWORTH	18766	TRAMO 1 Y 3	I	I	I	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA SNO 816	INTERNATIONAL	16600	TRAMO 1 Y 3	I	I	I	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA SWO 065	INTERNATIONAL	16570	TRAMO 1 Y 3	I	I	I	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA TFW 616	INTERNATIONAL	16580-1	TRAMO 1 Y 3	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA SMB 186	INTERNATIONAL	19000	TRAMO 1 Y 3	I	I	I	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EXCAVADORA	KOMATSU PC210LC-10	NA	TRAMO 2	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EXCAVADORA	KOMATSU PC200LC-8	NA	TRAMO 2	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EXCAVADORA	KATO MC029961	NA	TRAMO 2	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	R	R	R	R	R	R	R
CARGADOR	CATERPILLAR C05	NA	TRAMO 2	A	A	A	A	R	R	R	R	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR	NA	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	R	R	R	A	A	A	A	A	A	A
BULLDOZER	CATERPILLAR B04	NA	TRAMO 2	I	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC R10	NA	TRAMO 2	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR 120K	NA	TRAMO 2	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R
VOLQUETA SMH874	MACK	16302	TRAMO 2	A	A	A	A	A	R	A	A	R	R	R	R	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIÓN OKA630	FORD	8000	TRAMO 2	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIÓN WCO254	CHEVROLET	3350-2	TRAMO 2	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIÓN TMX967	NISSAN	3200	TRAMO 2	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A
CAMIONETA HHK056	NISSAN	1000-5	TRAMO 2	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I
CAMIONETA HHK090	NISSAN	1000-5	TRAMO 2	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA SKN760	INTERNATIONAL	16500	TRAMO 2	I	I	A	A	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA SWW103	KENWORTH	18766	TRAMO 2	I	A	A	A	A	I	I	A	A	I	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA TBA219	DODGE	7000	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA ZIH152	CHEVROLET	11000	TRAMO 2	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

| | | |

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/07/2024 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 998 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL jul-24

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

NOMBRE ARL: SURA - BOLIVAR

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAMA- COMFAMILIAR- COMFACUNDI

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Dias del Mes Julio																													% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ISAIAS VARGAS GONZALEZ	7710012	REP. LEGAL	$ 5.000.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	INDEPENDIENTE	$ 5.000.000,00	$ 121.800,00	5	SANITAS	29928790	$ 625.000,00	COLPENSIONES	29928790	$ 800.000,00	NA					
2	JAVIER LEONARDO VALDERRAMA	79957561	DIRECTOR DE OBRA ESP VIAS	$ 12.927.040,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	CIVCOL S.A.S	$ 12.927.040,00	$ 67.500,00	1	NUEVA EPS	9466815140	$ 517.100,00	COLPENSIONES	9466815140	$ 2.068.400,00	$ 517.100,00					
3	LUIS FERNANDO VELASCO VELASCO	7550802	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 1.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	INDEPENDIENTE	$ 1.300.000,00	$ 7.000,00	5	MIN001-ADRES	7920254912	$ 165.700,00	PORVENIR	7920254912	$ 212.100,00						
4	FABIO CUSPOCA FONSECA	4206907	JEFE DE PATIO EN PLANTA DE PRODUCCIÓN	$ 4.990.544,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 4.990.544,00	$ 347.400,00	5	SANITAS	9470035110	$ 199.700,00	COLPENSIONES	9470035110	PENSIONADO	$ 199.700,00			PENSIONADO		
5	YEFFERSON SEPULVEDA TANGARIFE	1035857993	TOPOGRAFO	$ 3.199.920,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 4.718.635,00	$ 277.300,00	5	EPS SURA	9470035110	$ 188.900,00	COLPENSIONES	9470035110	$ 755.100,00	$ 180.800,00					
6	IVAN RENE CHAVEZ ORDOÑEZ	1077867616	RESIDENTE AMBIENTAL	$ 3.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 3.500.000,00	$ 243.600,00	5	NUEVA EPS	9470035110	$ 140.000,00	PORVENIR	9470035110	$ 560.000,00	$ 140.000,00					
7	GLORIA BURBANO ÑAÑEZ	36115009	AUXILIAR SOCIAL	$ 1.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1.500.000,00	$ 104.400,00	5	NUEVA EPS	9470035110	$ 60.000,00	PROTECCION	9470035110	$ 240.000,00	$ 60.000,00					
8	JOHANA ROCIO ORTEGA	1084253253	ALMACENISTA	$ 1.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1.820.470,00	$ 126.800,00	5	SANITAS	9470035110	$ 72.900,00	PROTECCION	9470035110	$ 291.300,00	$ 72.900,00					
9	SEGUNDO FAIVER HOYOS SOTELO	12169563	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1.814.939,00	$ 126.400,00	5	SANITAS	9470035110	$ 72.600,00	PORVENIR	9470035110	$ 290.400,00	$ 72.600,00					
10	WILSON BUITRON LOPEZ	18143572	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 2.202.836,00	$ 153.400,00	5	ASMET SALUD	9470035110	$ 88.200,00	COLPENSIONES	9470035110	$ 352.500,00	$ 94.500,00					
11	EIVAR CARVAJAL SILVA	12170460	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1.899.536,00	$ 132.300,00	5	NUEVA EPS	9470035110	$ 76.000,00	PORVENIR	9470035110	$ 304.000,00	$ 76.000,00					
12	MIGUEL ANGEL FERNANDEZ PIAMBA	12171234	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 2.122.900,00	$ 147.800,00	5	SANITAS	9470035110	$ 85.000,00	PROTECCION	9470035110	$ 339.700,00	$ 85.000,00					
13	GUILLERMO HERNANDO GALINDEZ ANACONA	12262925	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1.822.199,00	$ 117.800,00	5	NUEVA EPS	9470035110	$ 72.900,00	COLPENSIONES	9470035110	$ 291.600,00	$ 67.700,00					
14	DEISON AUGUSTO OJEDA LOPEZ	10297561	CADENERO	$ 1.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 2.766.847,00	$ 186.400,00	5	NUEVA EPS	9470035110	$ 107.100,00	PORVENIR	9470035110	$ 444.400,00	$ 129.300,00					
15	JUAN ESTEBAN URBANO PAZ	1004440709	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1.950.440,00	$ 135.800,00	5	NUEVA EPS	9470035110	$ 78.100,00	PORVENIR	9470035110	$ 312.200,00	$ 78.100,00					
16	DIOGENES DELGADO RAIGOSO	79635187	ENCARGADO DE MAQUINARIA	$ 1.824.796,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 2.546.484,00	$ 177.300,00	5	AIC	9470035110	$ 101.900,00	PORVENIR	9470035110	$ 407.500,00	$ 101.900,00					
17	CARLOS JACINTO ROJAS	15309446	OPERADOR	$ 2.069.735,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 2.069.734,00	$ 144.100,00	5	EPS SURA	9470035110	$ 82.800,00	PORVENIR	9470035110	$ 331.200,00	$ 82.800,00					
18	JHON JAIRO GONZALEZ	71667028	CONDUCTOR	$ 1.953.607,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1.953.607,00	$ 136.000,00	5	EPS SURA	9470035110	$ 78.200,00	COLPENSIONES	9470035110	$ 312.600,00	$ 78.200,00					
19	RODRIGO ANTONIO GARCIA VERGARA	19660116	OPERADOR	$ 1.801.106,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1.801.106,00	$ 125.400,00	5	EPS SURA	9470035110	$ 72.100,00	COLPENSIONES	9470035110	$ 288.200,00	$ 72.100,00					
20	MIGUEL ANGEL JULIO PRIMERA	1066748535	INSPECTOR SST	$ 1.994.136,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 3.085.879,00	$ 179.700,00	5	NUEVA EPS	9470035110	$ 123.600,00	PORVENIR	9470035110	$ 493.900,00	$ 116.600,00					
21	MARIA YESSENIA ORTEGA	1084253770	CONTROLADOR DE TRÁFICO	$ 1.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1.889.855,00	$ 131.600,00	5	NUEVA EPS	9470035110	$ 75.600,00	COLPENSIONES	9470035110	$ 302.400,00	$ 75.600,00					
22	SOLENIA MURCIA BOTINA	36115628	APUNTADORA	$ 1.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1.659.243,00	$ 115.500,00	5	SANITAS	9470035110	$ 66.400,00	COLFONDOS	9470035110	$ 265.500,00	$ 66.400,00					
23	NICOLAS ANDRES CASTAÑO LAGUNA	1032398746	ENCARGADO DE OBRA	$ 3.067.200,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 4.726.828,00	$ 275.500,00	5	NUEVA EPS	9470035110	$ 189.100,00	PORVENIR	9470035110	$ 756.300,00	$ 178.800,00					
24	YESID SAMBONI BENAVIDES	1084260094	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 2.122.900,00	$ 102.600,00	5	NUEVA EPS	9470035110	$ 85.000,00	PORVENIR	9470035110	$ 339.700,00	$ 59.000,00					
25	ANGELICA DEL MAR CUERVO MAGIN	1004441881	AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE OBRA	$ 1.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1.500.000,00	$ 104.400,00	5	SANITAS	9470035110	$ 60.000,00	COLPENSIONES	9470035110	$ 240.000,00	$ 60.000,00					
26	FRANCISCO JAVIER LOPERA	8403456	RESIDENTE DE OBRA	$ 5.311.008,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 4.484.851,00	$ 197.200,00	5	NUEVA EPS	9470035110	$ 179.600,00	COLPENSIONES	9470035110	PENSIONADO	$ 113.400,00					
27	YUDI FERNANDA URBANO CAICEDO	1084254055	CONTROLADOR DE TRÁFICO	$ 1.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1.878.790,00	$ 130.800,00	5	SANITAS	9470035110	$ 75.200,00	PORVENIR	9470035110	$ 300.700,00	$ 75.200,00					
28	EDUINA IMBACHI ANACONA	36115247	CONTROLADOR DE TRÁFICO	$ 1.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1.898.152,00	$ 132.200,00	5	ASMET SALUD	9470035110	$ 76.000,00	PORVENIR	9470035110	$ 303.800,00	$ 76.000,00					
29	ALDIVEY GARZON POLANIA	1075542665	LABORATORISTA	$ 2.200.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 2.971.779,00	$ 206.900,00	5	SALUD TOTAL	9470035110	$ 118.900,00	PORVENIR	9470035110	$ 475.500,00	$ 118.900,00					
30	RODRIGO ADOLFO CONRADO TERAN	12619450	OPERADOR	$ 1.953.300,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1.953.300,00	$ 136.000,00	5	NUEVA EPS	9470035110	$ 78.200,00	COLPENSIONES	9470035110	$ 312.600,00	$ 78.200,00					
31	JHON FREDY ERAZO BOLAÑOS	1084252136	CADENERO	$ 1.500.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 2.098.021,00	$ 146.100,00	5	SANITAS	9470035110	$ 84.000,00	PORVENIR	9470035110	$ 335.700,00	$ 84.000,00					
32	MARIA CAMILA SEGURA HERNANDEZ	1005024368	ANALISTA DE COSTOS	$ 2.281.766,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 2.281.766,00	$ 158.900,00	5	NUEVA EPS	9470035110	$ 91.300,00	COLPENSIONES	9470035110	$ 365.100,00	$ 91.300,00					
33	ROBERTO ROMERO VARGAS	86076968	ADMINISTRADOR	$ 3.422.088,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 3.422.088,00	$ 238.200,00	5	SALUD TOTAL	9470035110	$ 136.900,00	COLPENSIONES	9470035110	$ 547.600,00	$ 136.900,00					
34	ELDA ALEJANDRA DELGADO GAVIRIA	36113782	AUXILIAR OFICIOS VARIOS	$ 1.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1.300.000,00	$ 90.500,00	5	SANITAS	9470035110	$ 52.000,00	COLFONDOS	9470035110	$ 208.000,00	$ 52.000,00					
35	DIEGO ANDRES GAMBOA	1075600913	OPERADOR	$ 2.069.735,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 2.069.736,00	$ 129.700,00	5	SANITAS	9470035110	$ 82.900,00	PORVENIR	9470035110	$ 331.300,00	$ 82.900,00					
36	LUIS ALBERTO ALZATE DAVID	3424356	OPERADOR	$ 2.069.735,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 2.069.734,00	$ 144.100,00	5	SALUDCOOP	9470035110	$ 82.800,00	PORVENIR	9470035110	$ 331.200,00	$ 82.800,00					
37	FELIX DANIEL ARRIETA MORENO	1043874735	OPERADOR PLANTA TRITURADORA	$ 1.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1.796.392,00	$ 125.100,00	5	NUEVA EPS	9470035110	$ 71.900,00	PORVENIR	9470035110	$ 287.500,00	$ 71.900,00					
38	ARNEYS ALFREDO BARON VERTEL	79765417	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1.806.641,00	$ 125.800,00	5	SANITAS	9470035110	$ 72.300,00	PROTECCION	9470035110	$ 289.100,00	$ 72.300,00					
39	LUIS ALBERTO BENAVIDES ALVARADO	1004441413	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1.809.407,00	$ 126.000,00	5	SANITAS	9470035110	$ 72.400,00	PROTECCION	9470035110	$ 289.600,00	$ 72.400,00					
40	EDWIN JAVIER CUCHIMBA MORA	7702214	CONDUCTOR	$ 1.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 2.056.641,00	$ 143.200,00	5	AIC	9470035110	$ 82.300,00	PORVENIR	9470035110	$ 329.100,00	$ 82.300,00					
41	LUIS FERNANDO GAONA QUEVEDO	80267074	SOLDADOR	$ 2.024.958,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 2.607.694,00	$ 181.500,00	5	SURA	9470035110	$ 104.400,00	COLPENSIONES	9470035110	$ 417.300,00	$ 104.400,00					
42	JUAN DAVID CARDONA GOMEZ	15458596	CONDUCTOR	$ 1.585.846,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1.585.846,00	$ 110.400,00	5	NUEVA EPS	9470035110	$ 63.500,00	COLPENSIONES	9470035110	$ 253.800,00	$ 63.500,00					
43	ALEXANDER SCARPETTA INCHIMA	83040990	AYUDANTE DE PLANTA DE TRITURACIÓN	$ 1.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1.812.988,00	$ 117.200,00	5	NUEVA EPS	9470035110	$ 72.600,00	PORVENIR	9470035110	$ 290.100,00	$ 67.400,00					
44	WILLIAN ARLES ANACONA LOPEZ	1084255751	CONDUCTOR	$ 1.585.846,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 2.414.079,00	$ 168.100,00	5	SANITAS	9470035110	$ 96.600,00	PORVENIR	9470035110	$ 386.300,00	$ 96.600,00					
45	JAIME ALEXANDER GARZON ALVARADO	1081699590	AYUDANTE DE PLANTA DE TRITURACIÓN	$ 1.300.000,00		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1.717.950,00	$ 119.600,00	5	ASMET SALUD	9470035110	$ 68.800,00	COLPENSIONES	9470035110	$ 274.900,00	$ 68.800,00					
46	JORGE HUMBERTO RESTREPO GUTIERREZ	1045488387	OPERADOR	$ 1.424.769,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 1.817.216,00	$ 126.500,00	5	SALUD TOTAL	9470035110	$ 72.700,00	PORVENIR	9470035110	$ 290.800,00	$ 72.700,00					
47	JAIRO HUMBERTO GIRALDO LOPEZ	70163313	OPERADOR	$ 2.999.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	EXPLANAN S.A.S	$ 2.699.827,00	$ 81.500,00	5	SALUD TOTAL	9470035110	$ 108.000,00	COLPENSIONES	9470035110	$ 432.000,00	$ 108.000,00					

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/07/2024 (Día / Mes / Año)

| | | |

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 998 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTEBELLO

MES INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN HUILA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	2795	2022004410055 - Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turistico del Sur en las Vias 20HL02 Obando 20HL03 Isnos Bordones La Laguna Departamento del Huila	10	DEPARTAMENTO	CONTRATO PRINCIPAL	$ 8,200,000,000.0	$ 8,200,000,000
2023	2795	2022004410055 - Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turistico del Sur en	10	DEPARTAMENTO	CONTRATO PRINCIPAL	$ 27,999,999,939.0	$ 27,999,999,939
2023	2795	2022004410055 - Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turistico del Sur en	10	DEPARTAMENTO	CONTRATO PRINCIPAL	$ 9,530,000,000.0000	$ 9,530,000,000
2024		Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turistico del Sur en las Vias 20HL02 Obando	10	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 12,270,000,000.0000	$ 12,270,000,000
			TOTAL			$ 57,999,999,939	$ 57,999,999,939

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 51,041,037,891.76**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	ene-24	$ 737,291,316	$ -	$ 737,291,316.00	$ 221,187,395	$ 516,103,921	$ 2,676,514,408.34	2795	$ 57,262,708,623	$ 50,303,746,575.76	No. 10812 de 20/03/2024			Se radica ante la gobernacion del Huila
2	Parcial	feb-24	$ 2,038,613,992	$ -	$ 2,775,905,308.00	$ 611,584,198	$ 1,427,029,794	$ 2,064,930,210.74	2795	$ 54,486,803,315	$ 48,265,132,583.76	No. 15676 de 25/04/2024			Se radica ante la gobernacion del Huila
3	Parcial	mar-24	$ 3,077,498,862	$ -	$ 5,853,404,170.12	$ 923,249,659	$ 2,154,249,203	$ 2,697,326,465.58	2795	$ 48,633,399,145	$ 45,187,633,721.64				
4	Parcial	abr-24	$ 2,993,845,242	$ -	$ 8,847,249,412.15	$ 898,153,573	$ 2,095,691,669	$ 1,799,172,892.98	2795	$ 39,786,149,733	$ 42,193,788,479.61				
5	Parcial	may-24	$ 2,211,051,834	$ -	$ 11,058,301,246.53	$ 663,315,550	$ 1,547,736,284	$ 5,829,339,563.37	2795	$ 28,727,848,486	$ 39,982,736,645.23				
6	Parcial	jun-24	$ 1,079,655,219	$ -	$ 12,137,956,465.37	$ 323,896,566	$ 755,758,653	$ 8,113,374,620.56	2795	$ 16,589,892,021	$ 38,903,081,426.39				
7	Parcial	jul-24	$ 1,232,372,800	$ 1	$ 13,370,329,264.97	$ 369,711,840	$ 862,660,960	$ 10,351,594,403.52	2795	$ 3,219,562,756	$ 37,670,708,626.79				
TOTALES					**$ 13,370,329,264.97**			**$ 10,351,594,403.52**			**$ 37,670,708,626.79**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 13,370,329,264.9688		**$ 13,370,329,264.9688**
PAGA (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GIUIA AMBIENTAL)	$ -		**$ -**
PMT (PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO)	$ -		**$ -**
PAPSO	$ -		**$ -**
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 13,370,329,264.9688		**$ 13,370,329,264.9688**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **JAVIER LEONARDO VALDERRAMA GUTIERREZ**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-107408 CND

Firma
Nombre: **JAVIER ENRIQUE FUENTES**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA GOBERNACION DE HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 998 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTEBELLO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 Y 20HL03

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	20	22	24	21	18	14	20	24	20	21	24	24	24	24	19		24	24	19	21	18	24	21	23	661
Lluvias moderadas								4	2			6	10			4	3					5	24			5	3	2		3		71
Lluvias intensas											3			4														4			1	12
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: FRANCISCO JAVIER LOPERA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202-104437 ANT

Firma
Nombre: CLAUDIA SANCHEZ CASTRO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-180520 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No.: 998 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTEBELLO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01/07/2024 - 31/07/2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
ENSAYOS DE RESISTENCIA A LA COMPRESION (KG/CM2)									
57	10/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K18+205	2	70%	73.40%	SI	REVESTIMIENTO DE TUBERIA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 7 DIAS T3
58	16/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K8+355	2	70%	80.35%	SI	ALACANTARILLA DE CONCRETO FALLADA A 7 DIAS T2
59	18/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K14+765	2	70%	78.00%	SI	ALACANTARILLA DE CONCRETO FALLADA A 7 DIAS T3
60	18/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K9+070	2	70%	76.85%	SI	PILAS # 9 - 10 - 11 FALLADAS A 7 DIAS T2
61	22/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K9+070	2	70%	82.20%	SI	PILAS # 5 - 6 - 7 - 8 FALLADAS A 7 DIAS T2
62	23/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K8+790	2	70%	78.70%	SI	TUBERIA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 7 DIAS
63	23/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K9+070	2	70%	79.90%	SI	PILAS # 3 - 4 - 5 FALLADAS A 7 DIAS T2
64	24/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K15+418	2	70%	80.70%	SI	ALACANTARILLA DE CONCRETO FALLADA A 7 DIAS T2
65	24/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K9+070	2	70%	77.60%	SI	PILAS # 1 - 2 FALLADAS A 7 DIAS T2
44	5/06/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K7+920	2	100%	104.80%	SI	LOZA INF MURO DE CONCRETO FALLADA A 7 DIAS T2

45	6/06/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K8+000	2	100%	106.25%	SI	ALACANTARILLA DE CONCRETO FALLADA A 7 DIAS T2
46	7/06/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K8+790	2	100%	105.05%	SI	TUBERIA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 7 DIAS
47	11/06/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K17+525	2	100%	106.45%	SI	REVESTIMIENTO DE TUBERIA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 7 DIAS T3
48	11/06/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K7+920	2	100%	105.00%	SI	DESCOLE DE CONCRETO FALLADA A 7 DIAS T2
49	12/06/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K8+790	2	100%	107.25%	SI	TUBERIA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 7 DIAS
50	14/06/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K6+025	2	100%	105.40%	SI	ALACANTARILLA DE CONCRETO FALLADA A 7 DIAS T2
51	17/06/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K8+290	2	100%	105.25%	SI	REVESTIMIENTO DE TUBERIA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 7 DIAS T2
52	18/06/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K7+460	2	100%	104.50%	SI	LOZA INFERIOR DE CONCRETO FALLADA A 7 DIAS T2
53	21/06/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K16+945	2	100%	105.85%	SI	ALACANTARILLA DE CONCRETO FALLADA A 7 DIAS T3
54	24/06/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K7+460	2	100%	108.20%	SI	ALACANTARILLA DE CONCRETO FALLADA A 28 DIAS T2
55	4/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K17+190	2	100%	104.7%	SI	REVESTIMIENTO DE TUBERIA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T3
56	5/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K8+290	2	100%	106.5%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T2
CARACTERIZACION PARA TERRAPLEN - ART 220 22									
1	2/07/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 16+050 T3	1			SI	GRAVA MAL GRADUADA CON LIMO Y ARENA GP GM
1	2/07/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 16+050 T3	1	MAX 10	NP	SI	GRAVA MAL GRADUADA CON LIMO Y ARENA GP GM
2	5/07/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 16+010 T3	1			SI	GRAVA MAL GRADUADA Y ARENA GP
2	5/07/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 16+010 T3	1	MAX 10	NL -NP	SI	GRAVA MAL GRADUADA Y ARENA GP
2	5/07/2024	DETERMINACION DE CONTENIDO ORGANICO	INV E 121-22	VIA KM 16+010 T3	1	MAX 0.2	0.00%	SI	GRAVA MAL GRADUADA Y ARENA GP
3	8/07/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 10+140 T2	1			SI	GRAVA MAL GRADUADA Y ARENA GP

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

							FECHA		31/07/2024 (Día / Mes / Año)
3	8/07/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 10+140 T2	1	MAX 10	NL -NP	SI	GRAVA MAL GRADUADA Y ARENA GP
4	10/07/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 17+400 T3	1			SI	ARENA MAL GRADUADA CON GRAVA SP
4	10/07/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 17+400 T3	1	MAX 10	NL -NP	SI	ARENA MAL GRADUADA CON GRAVA SP
5	13/07/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 10+220 T2	1			SI	GRAVA MAL GRADUADA CON LIMO Y ARENA GP GM
5	13/07/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 10+220 T2	1	MAX 10	NL -NP	SI	GRAVA MAL GRADUADA CON LIMO Y ARENA GP GM
5	13/07/2024	DETERMINACION DE CONTENIDO ORGANICO	INV E 121-22	VIA KM 10+220 T2	1	MAX 0.2	0.00%	SI	GRAVA MAL GRADUADA CON LIMO Y ARENA GP GM
6	13/07/2024	ENSAYO DE COMPACTACIÓN PROCTOR	INV E 142-22	VIA KM 10+220 T2	1		2130 Kg/cm3 H 6.6%	SI	GRAVA MAL GRADUADA CON LIMO Y ARENA GP GM
6	15/07/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 4+330 T1	1			SI	GRAVA MAL GRADUADA CON LIMO Y ARENA GP GM
7	15/07/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 4+330 T1	1	MAX 10	NL -NP	SI	GRAVA MAL GRADUADA CON LIMO Y ARENA GP GM
7	16/07/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 16+100 T3	1			SI	ARENA MAL GRADUADA CON GRAVA SP
7	16/07/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 16+100 T3	1	MAX 10	NL -NP	SI	ARENA MAL GRADUADA CON GRAVA SP
8	18/07/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 11+590 T2	1			SI	ARENA MAL GRADUADA CON GRAVA SP
8	18/07/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 11+590 T2	1	MAX 10	NL -NP	SI	ARENA MAL GRADUADA CON GRAVA SP
9	19/07/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 4+850 T1	1			SI	GRAVA LIMOSA Y ARENA GM
9	19/07/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 4+850 T1	1	MAX 10	NL -NP	SI	GRAVA LIMOSA Y ARENA GM
9	19/07/2024	DETERMINACION DE CONTENIDO ORGANICO	INV E 121-22	VIA KM 4+850 T1	1	MAX 0.2	0.00%	SI	GRAVA LIMOSA Y ARENA GM
10	22/07/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 11+160 T2	1			SI	ARENA MAL GRADUADA CON GRAVA SP
10	22/07/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 4+850 T1	1	MAX 10	NL -NP	SI	ARENA MAL GRADUADA CON GRAVA SP
11	23/07/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 16+400 T3	1			SI	GRAVA MAL GRADUADA CON LIMO Y ARENA GP GM

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

11	23/07/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 16+400 T3	1	MAX 10	NL -NP	SI	GRAVA MAL GRADUADA CON LIMO Y ARENA GP GM
12	25/07/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 11+330 T2	1			SI	GRAVA MAL GRADUADA Y ARENA GP
12	25/07/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 11+330 T2	1	MAX 10	NL -NP	SI	GRAVA MAL GRADUADA Y ARENA GP
12	25/07/2024	DETERMINACION DE CONTENIDO ORGANICO	INV E 121-22	VIA KM 11+330 T2	1	MAX 0.2	0.00%	SI	GRAVA MAL GRADUADA Y ARENA GP
13	27/07/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 16+500 T3	1			SI	GRAVA MAL GRADUADA Y ARENA GP
13	27/07/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 16+500 T3	1	MAX 10	NL -NP	SI	GRAVA MAL GRADUADA Y ARENA GP
14	29/07/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 11+580 T2	1			SI	GRAVA MAL GRADUADA Y ARENA GP
14	29/07/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 11+580 T2	1	MAX 10	NL -NP	SI	GRAVA MAL GRADUADA Y ARENA GP
15	31/07/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 16+700 T3	1			SI	GRAVA MAL GRADUADA CON LIMO Y ARENA GP GM
15	31/07/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 16+700 T3	1	MAX 10	NL -NP	SI	GRAVA MAL GRADUADA CON LIMO Y ARENA GP GM
15	31/07/2024	DETERMINACION DE CONTENIDO ORGANICO	INV E 121-22	VIA KM 16+700 T3	1	MAX 0.2	0.00%	SI	GRAVA MAL GRADUADA CON LIMO Y ARENA GP GM
15	31/07/2024	ENSAYO DE COMPACTACIÓN PROCTOR	INV E 142-22	VIA KM 16+700 T3	1		2147 Kg/cm3 H 6.6%	SI	GRAVA MAL GRADUADA CON LIMO Y ARENA GP GM
CARACTERIZACION PARA BASE GRANULAR ART - 320 22									
1	19/07/2024	ABRASION E IMPACTO MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E 218-219-22	PATIO DE ACOPIO	1	MAX 50%	35.80%	SI	SBG 70 - 30 PLANTA BUENOS AIRES PITALITO
CARACTERIZACION PARA BASE GRANULAR ART - 330 22									
1	30/07/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 4+800 T1	1			SI	BASE GRANULAR PLANTA YUMA PITALITO
2	30/07/2024	ENSAYO DE COMPACTACIÓN PROCTOR	INV E 142-22	VIA KM 4+800 T1	1		2188 Kg/cm3 H 6.5%	SI	BASE GRANULAR PLANTA YUMA PITALITO
3	30/07/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	VIA KM 4+800 T1	1	MÍNIMO 30%	46.0%	SI	BASE GRANULAR PLANTA YUMA PITALITO
4	30/07/2024	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 4+800 T1	1	NL	NP	SI	BASE GRANULAR PLANTA YUMA PITALITO

5	30/07/2024	INDICE DE ALARGAMIENTO	INV E 230-22	VIA KM 4+800 T1	1	MAX	35	24.20%	SI	BASE GRANULAR PLANTA YUMA PITALITO
6	30/07/2024	INDICE DE APLANAMIENTO	INV E 230-22	VIA KM 4+800 T1	1	MAX	35	21.90%	SI	BASE GRANULAR PLANTA YUMA PITALITO
7	30/07/2024	PARTICULAS FRACTURADAS	INV E 227-22	VIA KM 4+800 T1	1			86.0%	SI	BASE GRANULAR PLANTA YUMA PITALITO
CARACTERIZACION PARA CONCRETO ART - 630 22										
1	4/07/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO FINO	INV E 123-22	K 17+190 T3	1				SI	ARENA PLANTA YUMA
2	4/07/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO GRUESO	INV E 123-22	K 17+190 T3	1				SI	GRAVA PLANTA YUMA
3	4/07/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	K 17+190 T3	1	MINIMO	60%	68.10%	SI	ARENA PLANTA YUMA
4	4/07/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	K 17+190 T3	1	NL		NP	SI	ARENA PLANTA YUMA
5	4/07/2024	INDICE DE ALARGAMIENTO	INV E 230-22	K 17+190 T3	1	MAX	25	17.80%	SI	GRAVA PLANTA YUMA
6	4/07/2024	INDICE DE APLANAMIENTO	INV E 230-22	K 17+190 T3	1	MAX	25	20.30%	SI	GRAVA PLANTA YUMA
7	4/07/2024	CONTENIDO DE IMPUREZAS	INV E 212-22	K 17+190 T3	1				SI	ARENA PLANTA YUMA
8	10/07/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO FINO	INV E 123-22	K 18+205 T3	1				SI	ARENA PLANTA YUMA
9	10/07/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO GRUESO	INV E 123-22	K 18+205 T3	1				SI	GRAVA PLANTA YUMA
10	10/07/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	K 18+205 T3	1	MINIMO	60%	68.50%	SI	ARENA PLANTA YUMA
11	10/07/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	K 18+205 T3	1	NL		NP	SI	ARENA PLANTA YUMA
12	10/07/2024	INDICE DE ALARGAMIENTO	INV E 230-22	K 18+205 T3	1	MAX	25	22.70%	SI	GRAVA PLANTA YUMA
13	10/07/2024	INDICE DE APLANAMIENTO	INV E 230-22	K 18+205 T3	1	MAX	25	23.70%	SI	GRAVA PLANTA YUMA
14	10/07/2024	CONTENIDO DE IMPUREZAS	INV E 212-22	K 18+205 T3	1				SI	ARENA PLANTA YUMA
15	17/07/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO FINO	INV E 123-22	K 9+070 T2	1				SI	ARENA PLANTA YUMA

16	17/07/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO GRUESO	INV E 123-22	K 9+070 T2	1			SI	GRAVA PLANTA YUMA
17	17/07/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	K 9+070 T2	1	MINIMO 60%	67.40%	SI	ARENA PLANTA YUMA
18	17/07/2024	INDICE DE ALARGAMIENTO	INV E 230-22	K 9+070 T2	1	MAX 25	20.40%	SI	GRAVA PLANTA YUMA
19	17/07/2024	INDICE DE APLANAMIENTO	INV E 230-22	K 9+070 T2	1	MAX 25	22.10%	SI	GRAVA PLANTA YUMA
20	17/07/2024	CONTENIDO DE IMPUREZAS	INV E 212-22	K 9+070 T2	1			SI	ARENA PLANTA YUMA
21	17/07/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	K 9+070 T2	1	NL	NP	SI	ARENA PLANTA YUMA
22	17/07/2024	PARTICULAS LIVIANAS EN AGREGADO GRUESO	INV E 221-22	K 9+070 T2	1	MAX 0,5	0.36%	SI	GRAVA PLANTA YUMA
23	17/07/2024	PARTICULAS LIVIANAS EN AGREGADO FINO	INV E 221-22	K 9+070 T2	1	MAX 0,5	0.38%	SI	ARENA PLANTA YUMA
24	17/07/2024	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES AGREGADO GRUESO	INV E 211-22	K 9+070 T2	1	MAX 3,0	1.87%	SI	GRAVA PLANTA YUMA
25	17/07/2024	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES AGREGADO FINO	INV E 211-22	K 9+070 T2	1	MAX 3,0	2.06%	SI	ARENA PLANTA YUMA
26	24/07/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO FINO	INV E 123-22	K 8+790 T2	1			SI	ARENA PLANTA YUMA
27	24/07/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO GRUESO	INV E 123-22	K 8+790 T2	1			SI	GRAVA PLANTA YUMA
28	24/07/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	K 8+790 T2	1	MINIMO 60%	66.50%	SI	ARENA PLANTA YUMA
29	24/07/2024	INDICE DE ALARGAMIENTO	INV E 230-22	K 8+790 T2	1	MAX 25	17.70%	SI	GRAVA PLANTA YUMA
30	24/07/2024	INDICE DE APLANAMIENTO	INV E 230-22	K 8+790 T2	1	MAX 25	20.20%	SI	GRAVA PLANTA YUMA
31	24/07/2024	CONTENIDO DE IMPUREZAS	INV E 212-22	K 8+790 T2	1			SI	ARENA PLANTA YUMA
32	24/07/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	K 8+790 T2	1	NL	NP	SI	ARENA PLANTA YUMA
33	19/07/2024	ABRASION E IMPACTO MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E 218-219-22	PATIO DE ACOPIO	1	MAX 40%	21.20%	SI	GRAVA PLANTA YUMA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/07/2024
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de

Firma

Nombre: JAVIER LEONARDO VALDERRAMA GUTIERREZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-107408 CND

Firma

Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 SEGUIMIENTOS GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 7 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA VIAS E INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

FECHA DE INICIO: 17/10/2023

PLAZO INICIAL: 26 Meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 17/12/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 51,041,037,891.76

VALOR ACUMULADO: $ 51,041,037,891.76 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20	$ 10,208,207,538.4	17	10	2023	19	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30	$ 15,312,311,367.5	17	10	2023	19	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10	$ 5,104,103,789.18	17	10	2023	17	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20	$ 10,208,208,088.8	17	10	2023	17	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NV-100087219

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5	$ 2,552,051,895.00	14	3	2023	17	12	2025
Otros	_	_	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NV-100016356 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	7 (Mes)	2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20	$ 10,208,207,538.4	17	10	2023	19	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30	$ 15,312,311,367.5	17	10	2023	19	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10	$ 5,104,103,789.18	17	10	2023	17	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20	$ 10,208,208,088.8	17	10	2023	17	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NV-100016356

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5	$ 2,552,051,895.00	14	3	2023	17	12	2025
Otros	_	_	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NV-100016356 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **JAVIER ENRIQUE FUENTES**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/07/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

FECHA DE INICIO: 17/10/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 26 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 17/12/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

PRESENTADO: SI x NO ____ APROBADO: SI x NO ____ VERSIÓN No. ____ FECHA DE VERSIÓN: **30/04/2024**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:
No se han llevado a cabo en el perido del presente reporte.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI x NO ____ APROBADO: SI x NO ____ FECHA DE APROBACION: **28/02/2024**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 102 No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: 181

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI x NO ____

OBSERVACIONES:
Durante el presente mes se llevaron a cabo ensayos de concreto para tuberias, análisis granulométrico para materiales de terraplen, caracterización para la subbase, ensayos para los materiales de concreto y C.B.R inalterados de campo.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 5

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 5

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/07/2024 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	PENTAX	N°853817	14/02/2024	N° 1385	14/08/2024	Equipo en normal funcionamiento
2	NIVEL AUTOMATICO	TOPCON	N.A	15/02/2024	N° 1385	14/08/2024	Equipo en normal funcionamiento
3	ESTACION R2	RUIDE	N° 165781	5/07/2024	N° 1670	4/01/2025	Equipo en normal funcionamiento
4	ESTACIÓN TOTAL	TOPCON	V10401	17/06/2024	N° 1621	16/12/2024	Equipo en normal funcionamiento
5	NIVEL DE PRECISION	TOPCON	MZ9942	5/07/2024	N° 1671	4/01/2025	Equipo en normal funcionamiento
6	BALANZA DIGITAL	OHAUS	B000581JLZ	15/03/2024	N° 32731 C	15/03/2025	Equipo en normal funcionamiento
7	MAQUINA MULTIUSOS AUTOMÁTICA DIGITAL	PINZUAR	289	14/07/2023	F-25618-003	14/07/2024	Equipo en normal funcionamiento

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: **JAVIER LEONARDO VALDERRAMA**
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-107408 CND

Firma
Nombre:FRANCISCO JAVIER LOPERA
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202104437 ANT

Firma
Nombre: **JAVIER ENRIQUE FUENTES**
Director de Interventoría

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

FORMATO MEPI-MN1-IN-2-FR-1

FORMATO MEPI-MN1-IN-2-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA			CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
				VERSIÓN	1
				PÁGINA	

FECHA: 26/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA -GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 4
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No 998 DE 2023 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO:
MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VIAS 20HL02- OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1051 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

JUSTIFICACIÓN:

Se actualiza Plan de Inversión debido al desarrollo de la obra que requiere mayor recursos en los Item de Mano de Obra y Transporte.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MANO DE OBRA	$ 1.163.717.044,14	$ 581.858.522,08	$ 106.795.911,90	$ 1.202.211.732,83	$ 1.047.345.339,73	$ -	$ 429.261.384,69	$ 4.531.189.935,37	30%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ 1.318.320.587,55	$ -	$ 300.180.062,00	$ 950.000.000,00	$ 2.568.500.649,55	17%
3	TRANSPORTE	$ 1.733.984.759,00	$ 866.992.379,50	$ -	$ 2.172.949.900,33	$ 1.560.586.283,11	$ 978.107.460,44	$ 900.000.000,00	$ 8.212.620.782,38	54%
	TOTAL	**$ 2.897.701.803,14**	**$ 1.448.850.901,58**	**$ 106.795.911,90**	**$ 4.693.482.220,71**	**$ 2.607.931.622,84**	**$ 1.278.287.522,44**	**$ 2.279.261.384,69**	**$ 15.312.311.367,30**	**100%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital. **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
ISAIAS VARGAS GONZÁLEZ
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-101476 CND

Firma:
DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
CC No. : 1.098.784.230

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 06/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA VIAS E INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 6 **MES:** JUNIO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 998 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 16283 **DE** 24/05/2023 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 7600007275 **BANCO** Bancolombia S.A. SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 30 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 15.312.311.367,60** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Orden de Giro	8		BIO DIVERSA	$ 106.795.911,90	1	MANO DE OBRA
Orden de Giro	9		EXPLANAN S.A.S.	$ 3.354.771.307,73	1,2,3	MANO DE OBRA -MATERIALES-TRANSPORTE
Orden de Giro	10		V & M INGENIERIA S.A.S.	$ 1.338.710.912,98	1,2,3	MANO DE OBRA -MATERIALES-TRANSPORTE
Orden de Giro	11		V & M INGENIERIA S.A.S.	$ 1.448.850.901,58	1,3	MANO DE OBRA -TRANSPORTE
Orden de Giro	12		EXPLANAN S.A.S.	$ 1.159.080.721,26	1,3	MANO DE OBRA -TRANSPORTE

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MANO DE OBRA	$ 5.891.928.550,68	$ 1.745.575.566,22	$ 2.356.352.984,46	$ 4.101.928.550,68	$ 1.790.000.000,00
2	MATERIALES	$ 2.388.320.587,55	$ -	$ 1.318.320.587,55	$ 1.318.320.587,55	$ -
3	TRASNPORTE	$ 7.032.062.229,07	$ 2.600.977.138,50	$ 3.733.536.183,44	$ 6.334.513.321,94	$ 697.548.907,13
	TOTALES	$ 15.312.311.367,30	$ 4.346.552.704,72	$ 7.408.209.755,45	$ 11.754.762.460,17	$ 3.557.548.907,13

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (06) : $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 26.631.585,98 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
		$ 5.352.074,00	1	8/02/2024	$ 5.352.074,00
		$ 7.679.232,00	2	7/03/2024	$ 13.031.306,00
		$ 4.296.944,00	3	3/04/2024	$ 17.328.250,00
		$ 4.158.057,00	4	7/05/2024	$ 21.486.307,00
		$ 3.677.575,00	5	6/06/2024	$ 25.163.882,00
		$ 1.467.703,98	6	4/07/2024	$ 26.631.585,98

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ISAIAS VARGAS GONZALEZ
Representante Legal o Delegado
Contratista CONSORCIO MONTEBELLO
Matrícula Profesional No.: 25202-101476 CND

Firma:
Nombre: JAVIER FUENTES CAPACHO
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

4.9.3 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN

FORMATO MEPI-MN1-IN-6-FR-1
FORMATO MEPI-MN1-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	27/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 098 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 2604L02 - OBANDO - ISNOS Y 2604L03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1011 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SBN HUILA

PLAZO INICIAL: 26 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 17/10/23 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 51.041.037.891,7566 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 51.041.037.891,7566

PLAZO ACUMULADO: 26 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 16/12/25 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 oct-23	2 nov-23	3 dic-23	4 ene-24	5 feb-24	6 mar-24	7 abr-24	8 may-24	9 jun-24	10 jul-24	11 ago-24	12 sept-24	13 oct-24	14 nov-24	15 dic-24	16 ene-25	17 feb-25	18 mar-25	19 abr-25	20 may-25	21 jun-25	22 jul-25	23 ago-25	24 sept-25	25 oct-25	26 nov-25	27 dic-25	
PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	$54.265 / $54.265	0,11% / 0,11%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$ 54.265	$ 54.265	$ 54.265	$ 54.265	$ 54.265	$ 54.265	$ 54.265	$ 54.265	$ 54.265	$ 54.265	$ 54.265	$ 54.265	$ 54.265	$ 54.265	$ 54.265	$ 54.265	$ 54.265	$ 54.265	$ 54.265	$ 54.265	$ 54.265	$ 54.265	$ 54.265	$ 54.265	$ 54.265	$ 54.265	$ 54.265	$ 54.265
				$ E																												
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	$7.605.739 / $7.605.739	15,20% / 15,20%		% P	0,00%	0,15%	0,30%	0,46%	0,46%	0,76%	0,76%	0,76%	0,76%	0,76%	0,76%	0,76%	0,76%	0,76%	0,76%	0,76%	0,76%	0,76%	0,76%	0,91%	0,76%	0,76%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$ 7.605.739	$ 7.605.739	$ 7.605.739	$ 7.605.739	$ 7.605.739	$ 7.605.739	$ 7.605.739	$ 7.605.739	$ 7.605.739	$ 7.605.739	$ 7.605.739	$ 7.605.739	$ 7.605.739	$ 7.605.739	$ 7.605.739	$ 7.605.739	$ 7.605.739	$ 7.605.739	$ 7.605.739	$ 7.605.739	$ 7.605.739	$ 7.605.739	$ 7.605.739	$ 7.605.739	$ 7.605.739	$ 7.605.739	$ 7.605.739	$ -
				$ E																												
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
BASE, SUBBASE Y AFIRMADOS	$17.410.987 / $17.410.987	34,80% / 34,80%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	0,00%	
				$ P	$ 17.410.987	$ 17.410.987	$ 17.410.987	$ 17.410.987	$ 17.410.987	$ 17.410.987	$ 17.410.987	$ 17.410.987	$ 17.410.987	$ 17.410.987	$ 17.410.987	$ 17.410.987	$ 17.410.987	$ 17.410.987	$ 17.410.987	$ 17.410.987	$ 17.410.987	$ 17.410.987	$ 17.410.987	$ 17.410.987	$ 17.410.987	$ 17.410.987	$ 17.410.987	$ 17.410.987	$ 17.410.987	$ 17.410.987	$ -	
				$ E																												
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$11.332.668 / $11.332.668	22,65% / 22,65%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$ 11.332.668	$ 11.332.668	$ 11.332.668	$ 11.332.668	$ 11.332.668	$ 11.332.668	$ 11.332.668	$ 11.332.668	$ 11.332.668	$ 11.332.668	$ 11.332.668	$ 11.332.668	$ 11.332.668	$ 11.332.668	$ 11.332.668	$ 11.332.668	$ 11.332.668	$ 11.332.668	$ 11.332.668	$ 11.332.668	$ 11.332.668	$ 11.332.668	$ 11.332.668	$ 11.332.668	$ 11.332.668	$ -		
				$ E																												
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
SEÑALIZACIÓN DEFINITIVA Y SEGURIDAD	$2.379.853 / $2.379.853	4,76% / 4,76%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,57%	1,19%	
				$ P	$ 2.379.853	$ 2.379.853	$ 2.379.853	$ 2.379.853	$ 2.379.853	$ 2.379.853	$ 2.379.853	$ 2.379.853	$ 2.379.853	$ 2.379.853	$ 2.379.853	$ 2.379.853	$ 2.379.853	$ 2.379.853	$ 2.379.853	$ 2.379.853	$ 2.379.853	$ 2.379.853	$ 2.379.853	$ 2.379.853	$ 2.379.853	$ 2.379.853	$ 2.379.853	$ 2.379.853	$ 2.379.853	$ 2.379.853	$ 2.379.853	
				$ E																												
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
DRENAJE TRANSVERSAL	$2.452.375 / $2.452.375	4,90% / 4,90%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$ 2.452.375	$ 2.452.375	$ 2.452.375	$ 2.452.375	$ 2.452.375	$ 2.452.375	$ 2.452.375	$ 2.452.375	$ 2.452.375	$ 2.452.375	$ 2.452.375	$ 2.452.375	$ 2.452.375	$ 2.452.375	$ 2.452.375	$ 2.452.375	$ 2.452.375	$ 2.452.375	$ 2.452.375	$ 2.452.375	$ 2.452.375	$ 2.452.375	$ 2.452.375	$ 2.452.375	$ 2.452.375	$ -		
				$ E																												
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
DRENAJE LONGITUDINAL	$7.524.396 / $7.524.396	15,04% / 15,04%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,41%	0,49%	0,45%	0,49%	0,49%	0,53%	0,53%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,49%	0,44%	0,28%	0,00%	0,00%	
				$ P	$ 7.524.396	$ 7.524.396	$ 7.524.396	$ 7.524.396	$ 7.524.396	$ 7.524.396	$ 7.524.396	$ 7.524.396	$ 7.524.396	$ 7.524.396	$ 7.524.396	$ 7.524.396	$ 7.524.396	$ 7.524.396	$ 7.524.396	$ 7.524.396	$ 7.524.396	$ 7.524.396	$ 7.524.396	$ 7.524.396	$ 7.524.396	$ 7.524.396	$ 7.524.396	$ 7.524.396	$ 7.524.396	$ -		
				$ E																												
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
MUROS DE CONTENCIÓN	$1.103.343 / $1.103.343	2,21% / 2,21%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$ 1.103.343	$ 1.103.343	$ 1.103.343	$ 1.103.343	$ 1.103.343	$ 1.103.343	$ 1.103.343	$ 1.103.343	$ 1.103.343	$ 1.103.343	$ 1.103.343	$ 1.103.343	$ 1.103.343	$ 1.103.343	$ 1.103.343	$ 1.103.343	$ 1.103.343	$ 1.103.343	$ 1.103.343	$ 1.103.343	$ 1.103.343	$ 1.103.343	$ 1.103.343	$ 1.103.343	$ -			
				$ E																												
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
PUENTES	$23.913 / $23.913	0,05% / 0,05%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,02%	0,01%	0,00%	
				$ P	$ 23.913	$ 23.913	$ 23.913	$ 23.913	$ 23.913	$ 23.913	$ 23.913	$ 23.913	$ 23.913	$ 23.913	$ 23.913	$ 23.913	$ 23.913	$ 23.913	$ 23.913	$ 23.913	$ 23.913	$ 23.913	$ 23.913	$ 23.913	$ 23.913	$ 23.913	$ 23.913	$ 23.913	$ -			
				$ E																												
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
OBRAS VARIAS	$91.374 / $91.374	0,18% / 0,18%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	
				$ P	$ 91.374	$ 91.374	$ 91.374	$ 91.374	$ 91.374	$ 91.374	$ 91.374	$ 91.374	$ 91.374	$ 91.374	$ 91.374	$ 91.374	$ 91.374	$ 91.374	$ 91.374	$ 91.374	$ 91.374	$ 91.374	$ 91.374	$ 91.374	$ 91.374	$ 91.374	$ 91.374	$ 91.374	$ -			
				$ E																												
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
ENERGIA ELECTRICA	$46.920 / $46.920	0,09% / 0,09%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$ 46.920	$ 46.920	$ 46.920	$ 46.920	$ 46.920	$ 46.920	$ 46.920	$ 46.920	$ 46.920	$ 46.920	$ 46.920	$ 46.920	$ 46.920	$ 46.920	$ 46.920	$ 46.920	$ 46.920	$ 46.920	$ 46.920	$ 46.920	$ 46.920	$ 46.920	$ 46.920	$ 46.920	$ -			
				$ E																												
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
TOTAL OTROS ITEMS	$0 / $0	0,00% / 0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				$ E																												
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
VALOR BASICO DE OBRA (A)	**$ 50.825.830,99**																															
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 50.825.830,99**																															

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,15%	1,26%	1,92%	2,62%	3,27%	3,31%	3,31%	3,36%	4,87%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,30%	5,14%	4,97%	3,39%	0,98%	3,95%	1,23%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$76.382	$628.171	$962.082	$1.309.090	$1.637.800	$1.658.197	$1.658.197	$1.678.494	$2.434.085	$2.573.933	$2.573.933	$2.574.907	$2.573.933	$2.574.907	$2.573.933	$2.574.257	$2.573.853	$2.650.352	$2.573.325	$2.285.154	$1.694.684	$450.651	$1.973.720	$613.230				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,15%	1,41%	3,33%	5,95%	9,22%	12,54%	15,85%	19,21%	24,07%	29,22%	34,36%	39,51%	44,66%	49,80%	54,95%	60,09%	65,24%	70,39%	75,53%	80,83%	85,97%	90,94%	94,33%	95,31%	99,27%	100,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$76.382	$704.553	$1.667.214	$2.976.304	$4.614.104	$6.272.402	$7.930.599	$9.609.093	$12.043.099	$14.617.031	$17.190.964	$19.764.896	$22.338.803	$24.914.710	$27.488.643	$30.062.575	$32.636.508	$35.210.765	$37.784.698	$40.435.050	$43.008.375	$45.293.530	$46.988.214	$47.438.867	$49.412.587	$50.025.831		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
* PAGA (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL)	$ 648.266,84 / $ 648.266,84	$ -	%
* PMT (PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO)	$ 301.211,56 / $ 301.211,56	$ -	%
* PAPSO	$ 65.728,50 / $ 65.728,50	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 1.015.206,90	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 1.015.206,90		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 51.041.037,89**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 51.041.037,89**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma
Nombre: **JAVIER LEONARDO VALDERRAMA GUTIERREZ**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-107408 CND

Aprueba Firma
Nombre: **JAVIER ENRIQUE FUENTES**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112214 STD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2	
VERSIÓN	1	
PÁGINA	1 DE 1	
FECHA	30/06/2024 (Día / Mes / Año)	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 6 **DE** jun-24 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 6 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 1,079,655,218.84

CONTRATO No: 998 DE 2023

OBJETO: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN HUILA

PLAZO INICIAL: 26 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 17/10/2023 (Indique dia/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) $ 51,041,037,891.7566 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A $ 51,041,037,891.76

PLAZO ACUMULADO: 26 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO 16/12/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluir $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA / % Ejecutado / $ Valor Ejecutado / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	1 oct-23	2 nov-23	3 dic-23	4 ene-24	5 feb-24	6 mar-24	7 abr-24	8 may-24	9 jun-24	10 jul-24	11 ago-24	12 sep-24	13 oct-24	14 nov-24	15 dic-24	16 ene-25	17 feb-25	18 mar-25	19 abr-25	20 may-25	21 jun-25	22 jul-25	23 ago-25	24 sep-25	25 oct-25	26 nov-25	27 dic-25				
PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	$ 54,265	0.11%	0.04%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100%		
	$ 54,265	0.11%	$ 20,965	$ P	-	324.80	1,299.19	1,299.19	1,299.19	2,388.43	2,388.43	2,388.43	2,388.43	2,388.43	2,388.43	2,388.43	2,388.43	2,388.43	3,362.82	3,362.82	2,388.43	2,388.43	2,388.43	2,713.23	2,388.43	2,388.43	2,388.43	2,388.43	2,388.43	2,388.43	2,388.43	-	-		
				$ E	-	-	-	20,175	-	348.93	441	-	-																						
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.04%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	$ 7,605,739	15.20%	9.31%	% P	0.00%	0.15%	0.30%	0.46%	0.46%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.91%	0.76%	0.76%	0.76%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
	$ 7,605,739	15.20%	$ 4,656,544	$ P	-	76,057.39	152,476.90	228,413.58	228,413.58	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	456,706.46	379,683.41	379,683.41	-	-	-	-			
				$ E	-	-	-	445,081	567,203	1,154,444	997,390	875,634	272,429	344,363																					
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.89%	1.13%	2.31%	1.99%	1.75%	0.54%	0.69%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
BASE, SUBBASE Y AFIRMADOS	$ 17,410,987	34.80%	12.60%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	1.36%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.09%	1.09%	1.09%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$ 17,410,987	34.80%	$ 6,304,424	$ P	-	-	474,394.43	474,394.43	677,907.08	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	547,304.82	547,304.82	175,847.86	-	-		
				$ E	-	-	-	115,063	996,683	1,702,823	1,634,329	1,003,914	224,523	627,090																					
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.23%	1.99%	3.40%	3.27%	2.01%	0.45%	1.25%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$ 11,332,668	22.65%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$ 11,332,668	22.65%	$ -	$ P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	-	-		
				$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-																						
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
SEÑALIZACIÓN DEFINITIVA Y SEGURIDAD	$ 2,379,853	4.76%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.57%	1.19%			
	$ 2,379,853	4.76%	$ -	$ P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,784,890.08	594,963.36	50%		
				$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-																						
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
DRENAJE TRANSVERSAL	$ 2,452,375	4.90%	1.89%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$ 2,452,375	4.90%	$ 944,955	$ P	-	-	-	-	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	-	-	-		
				$ E	-	-	-	156,972	-	122,596	-	78,754	165,430	530,592	00,209																				
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.31%	0.00%	0.25%	0.16%	0.39%	0.66%	0.12%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
DRENAJE LONGITUDINAL	$ 7,524,396	15.04%	2.47%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.41%	0.45%	0.45%	0.49%	0.49%	0.53%	0.53%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.48%	0.44%	0.28%	0.00%			
	$ 7,524,396	15.04%	$ 1,234,870	$ P	-	-	-	203,387.17	223,694.12	223,694.12	243,981.06	243,981.06	264,278.01	264,278.01	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	241,411.95	221,115.00	139,927.21	-		
				$ E	-	-	-	-	474,728	97,285	236,348	136,075	251,711	38,723																					
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.19%	0.47%	0.27%	0.50%	0.08%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
MUROS DE CONTENCIÓN	$ 1,103,343	2.21%	0.42%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$ 1,103,343	2.21%	$ 208,570	$ P	-	-	-	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	-	-	-		
				$ E	-	-	-	-	-	-	46,582	-	-	161,988																					
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.09%	0.00%	0.00%	0.32%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
PUENTES	$ 23,913	0.05%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.02%	0.01%	0.00%			
	$ 23,913	0.05%	$ -	$ P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,173.79	9,565.06	7,173.79	-			
				$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-																						
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
OBRAS VARIAS	$ 91,374	0.18%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%			
	$ 91,374	0.18%	$ -	$ P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18,274.73	18,274.73	18,274.73	18,274.73			
				$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-																						
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
ENERGIA ELECTRICA	$ 46,920	0.09%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.05%	0.05%	0.00%			
	$ 46,920	0.09%	$ -	$ P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23,459.78	23,459.78	-			
				$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-																						
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			
	$ -	0.00%	$ -	$ P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
				$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-																						
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 50,025,830.99	**100.00%**	26.73%																																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 50,025,830.99	**100.00%**	13,370,327.95																																

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.15%	1.26%	1.92%	2.62%	3.27%	3.31%	3.31%	3.36%	4.87%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.30%	5.14%	4.57%	3.39%	0.90%	3.95%	1.23%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$76,382	$628,171	$962,662	$1,309,090	$1,637,900	$1,658,197	$1,658,197	$1,678,494	$2,434,005	$2,573,933	$2,573,933	$2,573,933	$2,574,907	$2,574,907	$2,573,933	$2,573,933	$2,573,933	$2,574,257	$2,573,933	$2,650,352	$2,573,329	$2,285,154	$1,694,684	$450,651	$1,973,726	$613,238				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.15%	1.41%	3.33%	5.95%	9.22%	12.54%	15.85%	19.21%	24.07%	29.22%	34.36%	39.51%	44.66%	49.80%	54.95%	60.09%	65.24%	70.39%	75.53%	80.83%	85.97%	90.54%	93.93%	94.83%	98.77%	100.00%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$76,382	$704,553	$1,667,214	$2,976,304	$4,614,204	$6,272,402	$7,930,599	$9,609,093	$12,043,099	$14,617,031	$17,190,964	$19,764,896	$22,339,803	$24,914,710	$27,488,643	$30,062,575	$32,636,508	$35,210,765	$37,784,698	$40,435,050	$43,008,379	$45,293,533	$46,988,216	$47,438,867	$49,412,593	$50,025,831				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	1.47%	4.08%	6.15%	5.98%	4.42%	2.16%	2.46%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$737,291	$2,038,614	$3,077,498	$2,993,845	$2,211,052	$1,079,655	$1,232,373	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	1.47%	5.55%	11.70%	17.69%	22.11%	24.26%	26.73%																					
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$737,291	$2,775,905	$5,853,403	$8,847,248	$11,058,300	$12,137,955	$13,370,328																					

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
* PAGA (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL)	$ 648,266.84 / $ 648,266.84	$ -	%
* PMT (PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO)	$ 301,211.56 / $ 301,211.56	$ -	%
* PAPSO	$ 65,728.50 / $ 65,728.50	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 1,015,206.90	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 1,015,206.90		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 51,041,037.89**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 51,041,037.89**		

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
JAVIER LEONARDO VALDERRAMA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-107408 CND

Aprueba Firma:
JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112214-STD

4.9.4 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-14-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 3/07/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 38
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turístico del Sur en las Vías 20HL02 - Obando - Isnos y 20 HL03 Isnos - Bordones - La Laguna, Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DEL 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITE DE OBRA
Revisión contrato anillo turístico

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

Contratista comenta tema sobre revisión de actas parciales de obra con la gobernación, al respecto se realiza lectura de los comunicados que emitió la Gobernación respecto a las actas y por lo tanto INVIAS recomienda a interventoría revisar mas meticulosamente las actas parciales de obra y la

INVIAS informa que los recursos para interventoría están hasta el mes de diciembre de 2024, acorde a ello realizará comunicación oficial informando el alcance de los recursos de Interventoría para el proyecto.

Se realiza recorrido de obra iniciado por tramo 2 hacia tramo 3 y finalmente se realiza recorrido en tramo 1

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Revisión mas estricta de actas parciales de obra	Permanente	Consorcio Vial SRN

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 5/07/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jesús Eduardo Rincón Silva	Director Territorial	INVIAS-HUILA	
Karen Andrea Ramírez	Ingeniera de Apoyo	INVIAS-HUILA	
Javier Fuentes Capacho	Director de Interventoría	Consorcio Vial SRN	
Claudia Sánchez Castro	Residente de Interventoría	Consorcio Vial SRN	
Alejandro Jaramillo	Coordinador Contratista	Consorcio Montebello	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 5/07/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 38B
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turístico del Sur en las Vías 20HL02 - Obando - Isnos y 20 HL03 Isnos - Bordones - La Laguna, Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DEL 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Entrega de liquidaciones y paz y salvos trabajadores retirados. SIN CUMPLIR
Respuesta oficio 196 y 214. SIN CUMPLIR
Programa de mantenimiento de señalización. SIN CUMPLIR
Programa de manejo de sílice cristalina respirable. SIN CUMPLIR
Mesa de trabajo para revisión de la nueva versión del PAGA V2. SIN CUMPLIR
Acompañamiento en la visita de campo solicitada por la CAM para evaluación del PCA. CUMPLIDA
Cumplimiento de compromisos de comités de obra.
Acta parcial de obra No. 1, dar respuesta oficio o acta de reunión. SIN CUMPLIR
Propuesta Gallinero y La Negra. SIN CUMPLIR
Recuperar o mantener avance de obra. SEGUIMIENTO
Mesa de técnica. CUMPLIDO

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Verificación y seguimiento de areas.
- SST.
- AMBIENTAL.
- SOCIAL.
- TECNICA.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Área SST: Inicia el componente SST el Ing Nicolas comunica al Comité se recibió el Plan de Contingencia debido al cese de actividades programada con ocación de las fiestas en el Huila; de esto se verifica que todo transcurrió en absoluta normalidad; de igual forma se hicieron los recorridos diarios para verificar el estado de la señalización y demás y se subsanó lo que se observó. De iugal manera que informa que de los compromisos pendientes se destaca que las liquidaciones de los trabajadores retirados no fueron entregados en su totalidad. Respecto al tema la Ing Jaqueline confirma que aun están pendientes debido a la dificultad que algunos no vuelven y es dificil contactarlos.

El Ing Javier Director de Interventoría pregunta el por qué hablan de empresas y no de Consorcio Montebello; en razón a esto la Ing Andrea responde que las planillas de seguridad social se están presentando por V y M y pori Explanan como subcontratistas de C. Montebello, de esta manera se presentan informes y se presenta la seguridad social. El director de Interventoría exige que dentro de los Comités se refieran a Consorcio Montebello pues es quien responde por los requirimientos en cada área. Relacionado a los paz y salvos la Ing Andrea informa que están en trámites algunos giros y se esperan que dentro de ocho dias se de cumplimiento a este tema. Toma la palabra la Inspectora Martha y cuestiona la fecha para entrega de paz y salvos de trabajadores liquidados, la Ing Andrea siguiere para el proximo 12 de julio y se conviene así esta fecha para entregar paz y salvos y documentos faltantes para el proximo vienres 12 de julio.

Por ultimo la Inspectora comenta que siguen pendientes varios temas desde 3 o 4 comités atrás y por ello a través de oficio se informa que no se volverán a realizar mesas de trabajo hasta tanto C. Montebello y particularmente el area SST se ponga al dia con los pendientes: Programa de Sílice Cristalina, Programa de Mantenimiento de Señalización y la respuesta a las comunicaciones 194 y 214 de la Interventoría. De igual manera se comenta que los Mepis de este mes se entregaron extemporáneos y esta situación perjudica fluir con la entrega de informes por parte de la Interventoría. De solicita a C. Montebello dar respuesta a los pendientes y asi poder darle continuidad a las mesas de trabajo de esta área.

Área Ambiental:
La profesional ambiental de Interventoría tomó la palabra y manifestó la preocupación referente al atraso en la entrega de los informes mensuales ambientales que se remite a la Gobernación (documento Word) ya que deberá ser entregado los 25 de cada mes, así mismo el informe mensual del INVIAS (formatos MASPS) que deberá ser radicado los 5 primeros días. Se solicitó muy amablemente el apoyo de las áreas Social y SST del Contratista para que remitan los formatos con sus respectivas firmas en PDF en los tiempos establecidos contractualmente.

Se informó a los presentes del comité sobre la comunicación 2024S-VBOG-034789 con asunto: Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-054407. Presentación estado actual Aprovechamiento Forestal. Donde la Subdirección acusa recibido la respuesta por parte de la Interventoría y a su vez solicita mantenerla informada sobre los avances que se tengan por parte de la Corporación, referente a los permisos obtenidos y a obtener, así como las actuaciones que lleguen a implicar al INVIAS (revisión de documentación relacionada con el PAGA e informes).

En relación al avance de los permisos ambientales se informó por parte del Contratista de Obra la radicación de la comunicación CONS-MBELLO-368, con asunto: Notificación resolución 1892 del 28 de junio del 2024. PAF-00189 de 2024 en la Alcaldía del Municipio de Isnos.

También se mencionó sobre la entrega de la documentación requerida por la Autoridad Ambiental mediante AUTO DE INICIO No. 0000510 de mayo de 2024 referente al Permiso de Emisiones Atmosféricas, generando el radicado de seguimiento No.2024-E 19052.

Así mismo, se informó sobre el pago de la liquidación de costos por servicios de evaluación efectuado por el Consorcio Montebello para continuar con el proceso de obtención del permiso de residuos de construcción y demolición (RCD).

La ingeniera Daniela toma la palabra y aclara que en este momento el profesional ambiental del Contratista se encuentra en la visita de campo con los profesionales de la CAM evaluando la información para obtención del Permiso de Concesión de Aguas.

Finalmente, se solicitó a las áreas de apoyo (social y SST) informar sobre la trazabilidad del proceso de adecuación de los baños ubicados en tramo 3, el Contratista manifestó qué ya este compromiso se encuentra subsanado al 100%, Así las cosas, se generó un nuevo compromiso de visita por parte de la Interventoría para el día 9 de julio con el objetivo de verificar el cumplimiento de lo anteriormente mencionado.

Área Social.

Se solicita de manera atenta al contratista dar cumplimiento con las fechas de entregas de los informes mensuales así:

Informe para la Gobernación del Huila y sus anexos (Documento Word) el día 25 de cada mes.

Informe para el INVIAS con sus anexos (Formatos MASPS) el día 1 de cada mes.

De igual manera se les recuerda que la actualización de las dos carteleras informativas se debe hacer el día 1 de cada mes, enviando previamente las diapositivas a la interventoría para revisión y aprobación, es de indicar que estas fueron recibidas ayer y aprobadas para proceder.

Con el contratista hemos venido trabajando en los formatos de inclusión social, para proceder a entregar al INVIAS al área de sostenibilidad la información del contrato y de la interventoría correspondiente a 3 trimestres.

Por correo electrónico se remitieron al área social del contratista, los dos informes trimestrales que a la fecha se han radicado al INVIAS, de igual manera se enviaron los informes de octubre a mayo debidamente aprobados y firmados; en este sentido lo enviado es parte de los insumos para la liquidación e informe

Se envió al contratista el plan de inversión social versión 1, este es un anexo para la entrega del documento Paga, el cual será presentado a la interventoría en conjunto con el área ambiental.

De igual manera se remitieron las cotizaciones que se tienen por parte de la interventoría para la presentación del plan de inversión social versión 2, en este sentido debemos reunirnos a la mayor brevedad para revisar las cotizaciones y lo relacionado con las obras de participación comunitaria.

Finalmente, ayer estuve hablando con la auxiliar social, es de vital importancia un acta con Don Danilo en su predio, ello a raíz de lo que el indica de su preocupación por lo que pueda suceder con el talud y que se ha evidenciado es producto del mal manejo de aguas; sin embargo, hay que programar dicha reunión para la próxima semana y tengamos acompañamiento del área técnica y ambiental.

Area Tecnica:

Interventoria inicia el compone técnico revisando los temas del acta de comité No. 37 del 28 de junio de 2024, Verificando el cumplimiento a la respuesta del oficio presentado por parte de la Gobernación del Huila sobre el acta No. 1, al respecto se solicita al contratista dar una respuesta inmediata, se indica al contratista colocar una fecha para dar respuesta, al respecto contratista esta evaluando la posibilidad de realizar una reunión directamente con el Profesional Universitario de la Gobernación, en la cual, se definan las solicitudes que realizó mediante oficio, comenta que una vez se programe la fecha de la reunión se realizará la información a interventoria.

Interventoría recuerda al Consocio Montebello, dar respuesta a los oficios que a remitido la gobernación, interventoria informa que unilateralmente se dará una respuesta con base a la trazabilidad de las solicitudes a Consorcio Montebello y radicará comunicado al Ente Contratante.

Acorde a la solicitud de realizar propuesta para ampliación de Puente gallinero y La Negra, interventoria informará a la Gobernación la necesidad de ampliar los puentes con el fin de mejorar la geometría del proyecto y por ende la seguridad del corredor vial, quedando pendiente la propuesta por parte del contratista, al respecto contratista manifiesta que está dándole prioridad a otros temas siempre y cuando una vez finiquitados los temas presentará el documento.

Interventoría solicita mesa técnica con el contratista, se define que se realizará el día de hoy 4:00 p.m.

Muros, interventoria está revisando las propuestas realizadas por en contratista con base a los diferentes recorridos y localizaciones, se recomienda al contratista realizar la presentación de estos con la debida justificación técnica y propuesta económica. Director de interventoria amplia el tema en relación que los diseños por escrito se deben corregir y actualizarlos a lo vigente en la parte de refuerzos y se deja claro en la representación técnica director, coordinador y residente de obra, comentando que se tienen inspectores y personal técnico que toman decisiones técnicas que no son avaladas por interventoria y se comenta que todo lo que se defina en obra debe tener su justificación técnica y dejar por escrito con el aval de interventoría. Contratista comenta que todo lo que se ejecute en obra debe ser discutido y avalado por la interventoria si hay conceptos exteriores se deben conciliar definitivamente con la interventoría.

Interventoria recuerda al contratista tener en cuenta las especificaciones de materiales y procedimiento INVIAS para la ejecución del contrato y se reitera que todo material que no cumpla con la especificación no será objeto de cuantificación y pago por parte de interventoría, este tema es reiterativo la determinación queda cerrada.

Interventoria para tramo 1, realizó revisión general y de los muros presentados, por lo que se va a emitir un oficio director de interventoria realiza especial llamado de atención sobre el control de aguas en estas pendientes tan fuertes debido que se observan cárcavas a lado y lado del tramo ocasionado por el fuerte invierno en relación a ello se solicita mejorar el tramo construyendo lo más pronto posible las cunetas que ayuden a estabilizar estas zanjas. Contratista manifiesta que realizará revisión de material de lleno de base de la cuneta ya que el espesor es amplio, por lo cual una vez definido procederá a aplicarlo para poder adelantar las obras de cunetas, en referencia a ello propone que constructivamente habían determinado aplicar primero pavimento y luego construir cuneta pero si interventoria dispone que se realice inicialmente cunetas asi se realizará, Interventoría manifiesta que el proceso constructivo es propio y de las dos formas se puede realizar pero se debe hacer de manera rápida, ya que las lluvias han deteriorado los granulares instalados.

Sobre el proceso que contratista a implementado en tramo 2 y 3 se especifica que se deben eliminar los fallos en la capa de mejoramiento eliminando totalmente el material saturado en este orden contratista a manifestado que el procedimiento es realizar explanación, remplazo de material existente mediante excavación y instalación de material de mejoramiento, construcción de filtros y obras y repasar nuevamente los tramos eliminando los fallos mediante extracción de material saturado e instalación de material competente, antes de instalar capas estructurales.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Entrega de liquidaciones y paz y salvos trabajadores retirados	viernes, 12 de julio de 2024	Consorcio Montebello
Programa de manejo de sílice cristalina respirable	Inmediato	Consorcio Montebello
Programa de mantenimiento de señalización	Inmediato	Consorcio Montebello
Respuesta oficio 196 y 214	inmediato	Consorcio Montebello
Visita de seguimiento para verificación de cumplimiento al Subprograma 3.2: Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales en tramo 3	martes, 9 de julio de 2024	Consorcio Montebello - Consorcio Vial SRN
Programar reunión con Gobernación para finiquitar acta No. 1.	Proxima semana	Consorcio Montebello
Informar a la Gobernación trazabilidad requerimientos oficios de Gobernación	Proxima semana	Consorcio Vial SRN
Mesa Tecnica	viernes, 5 de julio de 2024	Consorcio Montebello - Consorcio Vial SRN
Presentación propuesta para muros con justificación técnica y presupuesto.	Permanente	Consorcio Montebello
Dar respuesta oficios de muros tramo 1	lunes, 8 de julio de 2024	Consorcio Montebello
Cumplimiento especificación técnica y procesos INVIAS para materiales de obra.	Permanente	Consorcio Montebello
Eliminación de fallos y material con acolchamiento para colocar estructura de granulares.	Permanente	Consorcio Montebello

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 12/07/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

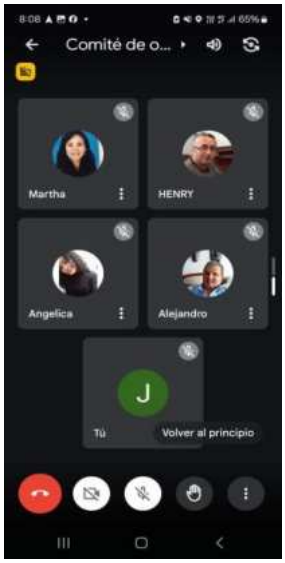
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones

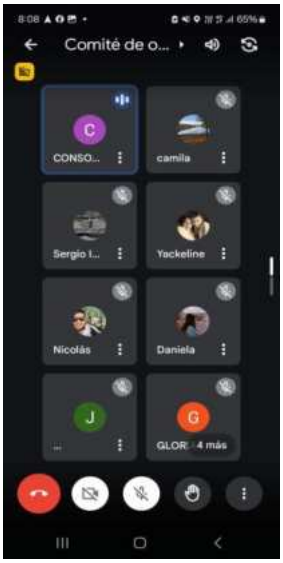
LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

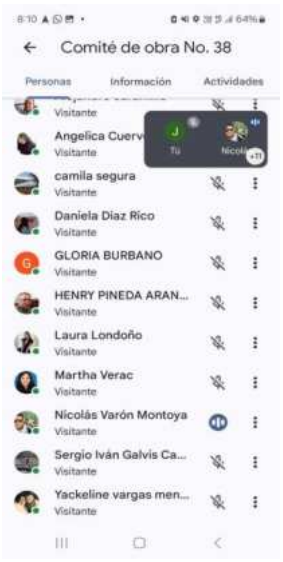
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Javier Fuentes Capacho	Director de Interventoría	Consorcio Vial SRN	
Claudia Sánchez Castro	Residente de Interventoría	Consorcio Vial SRN	
Francisco Javier Lopera	Residente de obra	Consorcio Montebello	
Alejandro Jaramillo	Coordinador Contratista	Consorcio Montebello	
Martha Vera	Profesional SST Interventoría	Consorcio Vial SRN	
Andrea Trujillo	Profesional SST Contratista	Consorcio Montebello	
Daniela Diaz Rico	Profesional ambiental Interventoría	Consorcio Vial SRN	
Henry Pineda Arango	Profesional Social de Interventoría	Consorcio Vial SRN	
Nicolas Varón Montoya	Profesional SST Interventoría	Consorcio Vial SRN	
Carlos Esteban Camargo	Ingeniero Residente	Consorcio Montebello	
Yackeline Vargas Mendieta	Aux. SST, Contratista	Consorcio Montebello	
Miguel Julio	Aux. SST, Contratista	Consorcio Montebello	
Leonardo Valderrama	Director de Obra	Consorcio Montebello	
Sergio Ivan Galvis	Ingeniero Interventoría	Consorcio Vial SRN	
Ivan Rene Chávez	Profesional Ambiental	Consorcio Montebello	
Camila Segura	Profesional Costos	Consorcio Montebello	
Angelica Cuervo	Residente Auxiliar	Consorcio Montebello	
Laura Londoño	Profesional Social	Consorcio Montebello	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial









	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 12/07/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 39
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turístico del Sur en las Vías 20HL02 - Obando - Isnos y 20 HL03 Isnos - Bordones - La Laguna, Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DEL 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Entrega de liquidaciones y paz y salvos trabajadores retirados. EN REVISION POR PARTE DE INTERVENTORIA
Respuesta oficio 196 y 214. CUMPLIDO
Programa de mantenimiento de señalización. CUMPLIDO
Programa de manejo de sílice cristalina respirable. CUMPLIDO
Visita de seguimiento para verificación de cumplimiento al Subprograma 3.2: Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales en tramo 3, Cumplido
Programar reunión con Gobernación para finiquitar acta No. 1, interventoria solicita dejar acta responder los oficios. SIN CUMPLIMIENTO
Informar a la Gobernación trazabilidad requerimientos oficios de Gobernación, SIN CUMPLIMIENTO
Mesa Tecnica. CUMPLIDO
Presentación propuesta para muros con justificación técnica y presupuesto. CUMPLIDO
Dar respuesta oficios de muros tramo 1. PENDIENTE
Cumplimiento especificación técnica y procesos INVIAS para materiales de obra. PERMANENTE
Eliminación de fallos y material con acolchamiento para colocar estructura de granulares. PERMANENTE

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Verificación y seguimiento de areas.
- SST.
- AMBIENTAL.
- SOCIAL.
- TECNICA.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Área SST:

Da inicio al componente SST el Ing Nicolas informando que se realizaron los recorridos de obra de la semana como de costumbre y se realizaron las respectivas observaciones y mejoras de manera inmediata. En tramo 1 estan paradas las actividades y C.Montebello envió Plan de contingencia para lo pertinente. De igual manera se realizó con la presencia de la Ing Andrea y el Profesional Social de Interventoría recoriido en todos los tramos destacando que en la visita del area de la zodme la Cusumba el area SST de Interventoria deja unos lineamientos que son: la señalizacion adecuada de la vía y jornada de orden y aseo para el área sobre todo en la parte de acceso. Referentes a los compromisos antiguos se puede verificar que hay cumplimiento de todo lo anterior y que el dia de hoy en la mañana se recibió un correo donde envía C. Montebello unas liquidaciones, éstas quedan pendientes para revisión. De igual forma afirma que las respuestas a las comunicaciones 196 y 214 quedaron al dia con el envío de evidencias y soportes sobre el tema solicitado.

Toma la palabra la Inspectora Martha de Interventoría quien comenta en sintesis que a la fecha se dió cumplimiento de casi la totalidad de compromisos pendientes de C. Montebello asi que se afirma que se dió revisión al Programa de Sílice Cirstalina respirable por parte del area ambiental y SST, se devolivío la acpetación del contenido de dicho programa y se solictó enviar a la ARL para su respectiva revisión y visto bueno; de igual forma el programa de Mantenimiento de la señalización se revisó y dió visto bueno y se sugiere socializar al grupo de personas involucradas en este tema para que sepan de los compromisos que se han asumido con dicho programa. Se recibieron los soortes y evidencias de respuesta de los oficios 196 y 214 quedan al día con este tema de espacios confinados

Por ultimo la Inspectora de Interventoría recuerda de la importancia de cumplir con el Plan de cierre y abandono de la Zodme la Esperanza dado que llegó a su tope; de igual forma se exhorta a C. Montebello a realizar las recomendaciones dadas via escrita para la Zodme la Cusumba; se destaca nuevamente que el dia de ayer se realizó jornada de aseo y quedaría pendiente la señalizacion adecuada para el area, por ultimo tambien se recuerda la busqueda de un nuevo baño en el tramo 3 por cuestiones de lejania de los demás baños ya instalados. Se solicitó la intervención de la Ing Andrea Coordinadora de SST de C. Montebello pero aun se encuentran en capacitación con la ARL del contratista. Finalmente el Ing Alejandro felicita a todo el grupo de trabajo SST tanto de Interventoría como de C. Montebello e insta a los grupos a seguir trabajando asi como esta ultima semana para no dejar caer los procesos que se lograron poner al día.

Área Ambiental:

La profesional ambiental de Interventoría tomó la palabra y manifestó ''se generó la comunicación C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-238-2024 con asunto: Entrega informe Trimestral No.3 abril – junio 2024 donde el Consorcio Vial SRN realizó la entrega de los formatos MASPS a la Subdirección de Sostenibilidad de acuerdo a los tiempos establecidos contractualmente''.

Se informó sobre las comunicaciones C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-239-2024 con asunto: Solicitud de cierre y abandono de las ZODMES La Esperanza PR 2+000 y Los Alpes PR 16+751 ya que los predios implementados llegaron a su límite de lleno. Así las cosas, el Contratista NO podrá hacer uso de las ZODMES para disponer de ningún tipo de material y deberá presentar las medidas de manejo y control ambiental implementados en el cierre y abandono de acuerdo a los Planes de Manejo Ambiental aprobados. También, la C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-246-2024 con asunto: Actualización RUCOM Proveedor Buenos Aires Agregados donde la Interventoría le recuerda al Contratista de Obra que el Registro Único de Compradores (RUCOM) del proveedor Buenos Aires Agregados vence el día 31/07/2024. Así las cosas, a partir de 1 de agosto de 2024, El Consorcio Montebello debe presentar el RUCOM actualizado.

Se reportó el recorrido de obra en compañía de las áreas social y SST de Interventoría y Contratista con el objetivo de verificar las adecuaciones de los baños de la señora Florentina Chinchajoy y Rosario Cuelano ubicado en tramo 3. Así las cosas, hasta el momento se cuenta con 11 baños disponibles en los diferentes tramos, oficina principal y almacén.

Continuando el recorrido, se evidenció disposición de material producto de las excavaciones y cortes realizados en el PR18+000. Se solicitó al Contratista adecuar y efectuar el cierre del predio ya que podría confundirse como Zona de Disposición. Adicionalmente, presentar a la Interventoría el acuerdo establecido con el propietario para disponer material sobrante en él.

Se informó a los participantes sobre una serie de situaciones encontradas en la ZODME La Cusumba, ubicada en el PR23+650 Tramo 3, entre ellas: ausencia de señalización en la entrada del predio y en general en toda el área donde se encuentra localizada. Adicionalmente, material de excavación y particulado esparcido sobre el corredor lo que puede generar riesgos de accidentalidad vial.

Se recibió por parte del Contratista de Obra las comunicaciones CONS-MBELLO-390 con asunto: Respuesta a comunicación C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-239 2024 Solicitud de cierre y abandono de las ZODMES La Esperanza PR 2+000 y Los Alpes PR 16+751. donde El Consorcio Montebello informó que acatará la recomendación y procederá a oficializar el cierre de las dos ZODMES lo cual involucra el recibo a satisfacción por parte del propietario del predio. Y CONS-MBELLO-392 con asunto: Respuesta a comunicación C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-245-2024 donde el Consorcio Montebello hace la entrega del RUCOM actualizado, el cual tiene una vigencia a partir del 06-06-2024 hasta el 31-07-2025.

Se verificó por parte de la Interventoría la fijación del AUTO DE INICIO del Permiso de Emisiones Atmosféricas en la cartelera de la secretaría de Gobierno de Alcaldía Municipal de Isnos para garantizar la oposición de terceros que resultaren afectados con su otorgamiento.

El ingeniero René agregó ''con respecto a las ZODMES, se efectuó la capacitación referente a la implementación de las medidas de manejo establecidos en el PMA, se habló con la ing Omaira para el tema de señalización y limpieza''. El día de ayer se efectuó el acercamiento al dueño del predio La Esperanza para realizar el cierre y abandono. Se espera hacer la visita conjunta con la Interventoría para finiquitar este proceso.

En cuanto a los Permisos Ambientales, se solicitó a la secretaria de Planeación del Municipio de Pitalito el certificado de viabilidad para el predio La Cusumba, ya que se encuentra en dicha jurisdicción. El día de hoy se obtuvo el certificado de acuerdo a la resolución 1257 de 2021 solicitada por la CAM. En ese orden de ideas, las 4 ZODMES cuentan con los certificados de viabilidad; se procederá a radicar ante la CAM la información anteriormente mencionada, para programar la correspondiente visita de evaluación y de esta manera obtener la legalización como generador de RCD.

El trámite del Permiso de Emisiones Atmosféricas se hizo el correspondiente acercamiento con la profesional encargada del proceso, el cual programó la visita para el día 18 de julio a la Planta Trituradora, es importante aclarar que hasta la fecha no se encuentra en operabilidad, ya que está en proceso de instalación; El Contratista le manifestó a la CAM dicha situación y ellos postergarían hasta qué se encuentre en funcionamiento.

Con respecto a los Permisos de Aprovechamiento Forestal Fase 1 y 2, se tiene estipulado la compra de un predio y se encuentra agilizando dicho trámite, adicionalmente; se socializó con la Corporación la modificación de la tasa de aprovechamiento forestal, pero esto no se puede modificar ya que este impuesto viene del Ministerio de Ambiente. Se avanzó con las cotizaciones faltantes y se espera la próxima semana efectuar una mesa de trabajo con la Interventoría para definir la que se ajuste mejor a los requerimientos establecidos en el acto administrativo.

La ingeniera Daniela agrega ''recordarles a todos que el área ambiental se encuentra a la espera de la resolución de otorgamiento del Permiso de Concesión de Agua''. Se aclara que hasta el momento se actualizará el PAGA con las fichas que no se pueden modificar, así las cosas, se espera la aprobación de los permisos para entregar la versión 2 a la Subdirección de Sostenibilidad.

Se solicitó al Contratista remitir el avance de la Licencia Ambiental que se está solicitando para la extracción de material de arrastre del río Magdalena, ya que se cuenta únicamente con la Autorización Temporal Minera.

Área Social.

Se cumplió en la presente semana el comité de gestión social No 10, en el mismo a manera de resumen se presento a la gestora del INVIAS el avance en cada uno de los programas del documento Paga; se solicita al contratista proceder de inmediato a dar respuesta y cierre a la PQRS relacionada con una felicitación por la obra, pero por haber sido interpuesta a través del formato aplicaría la S de sugerencias por lo tanto se debe cerrar.

Se acordó en dicho comité actualizar las carteleras informativas cada dos meses la próxima actualización será con fecha 1 de septiembre de 2024.

La interventoría solicita continuar con la entrega de las copias de las actas de vecindad a las personas a quienes se les levanto la información.

Se solicita al contratista se sirvan hacer entrega de los acuerdos que se han hecho con las diferentes personas a quienes se les ha depositado material en sus predios y/o se han hecho otro tipo de compensaciones como entrega de tubería, mangueras y otros elementos; esto es para información interna en la interventoría de las áreas, técnica, ambiental y social.

El contratista ya hizo entrega de los formatos de inclusión social correspondiente a los tres primeros trimestres del proyecto, ya están para firma y así radicar a la subdirección de sostenibilidad de INVIAS.

En la Zodme la cusumba donde estuvimos ayer con el contratista, la comunidad solicita que las volquetas transiten con precaución y a una velocidad moderada, además desde la interventoría se ha solicitado mantener en orden y aseo las inmediaciones al ingreso a la Zodme, debido al material que se ha observado en la vía.

Area Tecnica:

Interventoria solicita información sobre el trámite del acta de obra No. 1, dado que se comentó en el comité anterior la programación de una reunión con el supervisor de la gobernación, además una vez realizada se debe hacer una acta de reunión o un oficio en el cual quede la trazabilidad del tema, contratista informa que se han realizado reuniones por parte del Representante Legal y ya durante la próxima semana se programar una reunión parar finiquitar el tema y con ello darle viabilidad a las actas posteriores, se indica por parte de interventoria que se realice la gestión de manera urgente.

Durante la semana se realizó mesa técnica durante la presente semana y se solicita una mesa técnica para el día martes 16 de julio en horas de la tarde.

Interventoria indica que durante la semana se realizó la presentación final de los muros de tramo 1, queda pendiente presentar un muro No. 6 para este tramo, al respecto se dará respuesta, además se indica que contratista presento un oficio al área SST, sobre abandono de frente, al respecto interventoria recuerda que respecto al programa presentado por Consorcio Montebello y avalado por esta interventoria este tramo está presentando atraso por lo cual se debe realizar un plan de contingencia o tomar las medidas del caso para finiquitar este tramo completamente, se recuerda que la base debe ser cereada y recibida por topografía y laboratorio, los procesos deben ser congruentes, contratista manifestó que ya tienen el contratista de imprimación y se va a realizar con el fin que se deteriore más, se indica que para realizar la colocación de mezcla esta debe presentarse a interventoria (Planta de producción, diseño de mezcla y certificados de calidad).

Interventoria recuerda al contratista que el mejoramiento instalado por procedimiento o lluvias que presente fallos debe ser remplazado completamente hasta presentar la estabilidad adecuada para colocación de granulares, Contratista manifiesta que enviaron el diseño de tres muros para tramo 2 y se comenta que la próxima semana se darán respuestas.

Respecto a tramo 3 se indica que las obras que se están ejecutando están muy deficientes, director de interventoria comenta que respecto al diseño se realizó una solicitud para salvaguardar la calidad de las obras si existe alguna observación o solicitud por parte del ente contratante se debe realizar escrita y oficial, la orden dada se mantiene y se deberá sustentar con un aval de un estructural para realizar el cambio ya que la obra requiere los estándares de calidad iguales a los del frente de La Plata, situación que quedo escrita en los comités iniciales.

Nuevamente se comenta que las obras transversales realizadas durante la semana pasada y está en el tramo 3, no están de acuerdo a la especificación técnica, por lo tanto, todo procedimiento u obra que se realice de manera defectuosa o fuera de la especificación no se cuantifica y no será tenida en cuanta para pago. Igualmente se solicita tomar cartas en el asunto al contratista, si no se hacen las cosas bien no se pagan no se cuantifican. Contratista manifiesta que no comprende lo que esta mal, se indica que son las obras transversales (descoles, embones, aletas, entre otros). que se están desarrollando entre la semana anterior y esta.

Finalmente interventoria se recuerda dar respuesta sobre las observaciones del diseño de pavimentos, contratista manifiesta que el diseño del primer muro parque arqueológico está en diseño y se entregara el próximo martes 16 de julio.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Visita de seguimiento para verificación de orden y aseo, así como	martes, 16 de julio de 2024	Consorcio Montebello - Consorcio
Mesa de trabajo para evaluar las cotizaciones relacionadas con la	miércoles, 17 de julio de 2024	Consorcio Montebello - Consorcio
Entrega del fomato de solicitud para disposición de material sobrante en	jueves, 18 de julio de 2024	Consorcio Montebello
Finiquitar acta parcial de obra No. con Gobernación	proxima semana	Consorcio Montebello
Mesa Tecnica	domingo, 16 de julio de 2023	Consorcio Montebello - Consorcio Vial SRN
Muros Trmao 1	Respuesta oficial	Consorcio Vial SRN

FECHA: 12/07/2024 (Día / Mes / Año)

		Consorcio Montebello - Consorcio Vial SRN
Muros Tramo 2	Revisar en mesa tecncia	Consorcio Montebello - Consorcio Vial SRN
Calidad de las obras (alantarillas tramo 1) - Mejorar	Permanente	Consorcio Montebello
Respuesta sobre orficio diseño de pavimentos	proxima semana	Consorcio Montebello
Cumplimiento especificación técnica y procesos INVIAS para materiales de obra.	Permanente	Consorcio Montebello
Eliminación de fallos y material con acolchamiento para colocar estructura de granulares.	Permanente	Consorcio Montebello

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 18/07/2024 (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones

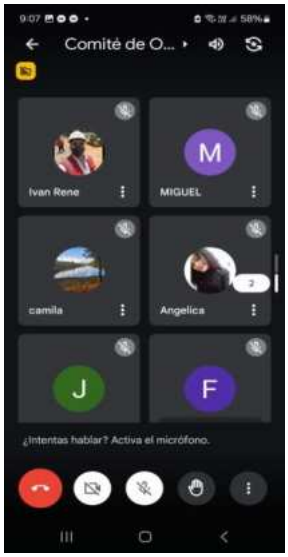
LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

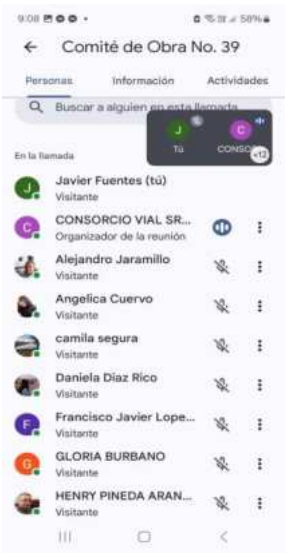
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Javier Fuentes Capacho	Director de Interventoría	Consorcio Vial SRN	
Claudia Sánchez Castro	Residente de Interventoría	Consorcio Vial SRN	
Francisco Javier Lopera	Residente de obra	Consorcio Montebello	
Alejandro Jaramillo	Coordinador Contratista	Consorcio Montebello	
Martha Vera	Profesional SST Interventoria	Consorcio Vial SRN	
Andrea Trujillo	Profesional SST Contratista	Consorcio Montebello	
Daniela Diaz Rico	Profesional ambiental Interventoria	Consorcio Vial SRN	
Henry Pineda Arango	Profesional Social de Interventoría	Consorcio Vial SRN	
Nicolas Varón Montoya	Profesional SST Interventoria	Consorcio Vial SRN	
Yackeline Vargas Mendieta	Aux. SST, Contratista	Consorcio Montebello	
Miguel Julio	Aux. SST, Contratista	Consorcio Montebello	
Sergio Ivan Galvis	Ingeniero Interventoría	Consorcio Vial SRN	
Ivan Rene Chávez	Profesional Ambiental	Consorcio Montebello	
Camila Segura	Profesional Costos	Consorcio Montebello	
Angelica Cuervo	Residente Auxiliar	Consorcio Montebello	
Laura Londoño	Profesional Social	Consorcio Montebello	

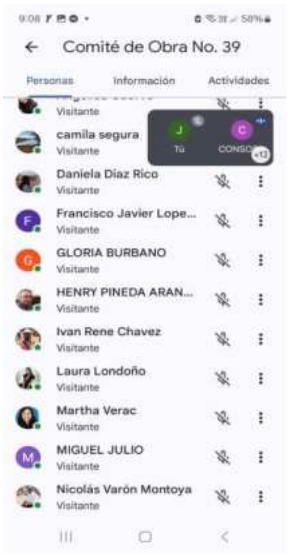
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

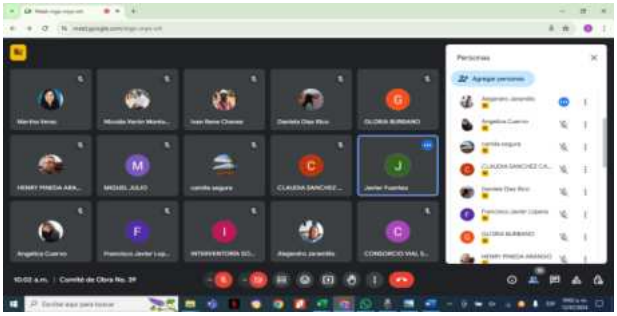
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial











	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1 1 de 3
		PÁGINA	

FECHA: 23/07/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 40
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turístico del Sur en las Vías 20HL02 - Obando - Isnos y 20 HL03 Isnos - Bordones - La Laguna, Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DEL 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Visita de seguimiento para verificación de orden y aseo, así como instalación de señalización en la ZODME La Cusumba - REALIZADO
Mesa de trabajo para evaluar las cotizaciones relacionadas con la compra del material vegetal, equipo médico veterinario y balanza requeridas como compensaciones en el acto administrativo del PAF2 - REALIZADO
Entrega del formato de solicitud para disposición de material sobrante en el predio ubicado en el PR18+100 - REALIZADO
Finiquitar acta parcial de obra No.1 con Gobernación - CONTINUA PENDIENTE
Mesa Técnica - POSTERGADA
Muros Tramo 1 - REVISADOS
Muros Tramo 2 - EN REVISIÓN
Calidad de las obras (alcantarillas tramo 1) - Mejorar - PERMANENTE
Respuesta sobre oficio diseño de pavimentos - CONTINUA PENDIENTE
Cumplimiento especificación técnica y procesos INVIAS para materiales de obra - PERMANENTE
Eliminación de fallos y material con acolchamiento para colocar estructura de granulares. - EN PROCESO

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Verificación y seguimiento de áreas.
- AMBIENTAL.
- SST
- SOCIAL.
- TECNICA.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Área Ambiental:

La profesional ambiental de Interventoría tomó la palabra y manifestó '' Se efectuó recorrido de obra con el objetivo de verificar los compromisos pactados en el comité de 39. Se evidenció nuevos sitios de acopio que no han sido avalados por Interventoría, previo a un acta de acuerdo o de arrendamiento. Adicionalmente, material qué ha sido acopiado en el corredor vial por más de 24 horas, obstaculizando el paso e incumpliendo el indicador de seguimiento establecido en el PAGA. Es importante qué se regule el tiempo de acopio temporal de materiales sobrantes en espacios públicos, asegurando que no exceda el límite máximo permitido de 48 horas. En caso de situaciones imprevistas relacionadas con la obra (como disturbios civiles, eventos naturales o cierre de sitios de disposición final), se debe habilitar un lugar de almacenamiento temporal por un breve período, cumpliendo con condiciones de confinamiento y protección adecuadas, previa aprobación de la interventoría''.

Se avanzó con la búsqueda de las cotizaciones correspondientes para la compra y entrega a la Autoridad Ambiental del material vegetal y equipos solicitados en la resolución 1892 del 28 de junio de 2024 ''POR LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL ÚNICO Y SE IMPONEN UNAS OBLIGACIONES''.

Se informó sobre la mesa de trabajo del área SST con el fin de presentar las observaciones del área ambiental a los hallazgos presentados durante la ejecución de las actividades constructivas para dar cumplimiento al PROGRAMA 5: MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS inmerso dentro del documento PAGA.

Se recibió por parte del Contratista de Obra, la comunicación CONS-MBELLO-SST-39 con asunto: Respuesta C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-247-2024

Hallazgos ZODME La Cusumba PR23+650 tramo 3. Donde el área SST notifica las subsanaciones a las observaciones remitidas por la Interventoría.

Con relación a la trazabilidad de los Permisos Ambientales:
Se efectuó visita de campo con los profesionales de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena -CAM, cuyo objetivo fue revisar la documentación relacionada con la solicitud para dar inicio a la operación de la planta trituradora. Así las cosas, se espera en diez días hábiles el otorgamiento del Permiso de Emisiones Atmosféricas.

El ingeniero Javier tomó la palabra y argumentó ''El Contratista deberá presentar las certificaciones de las canteras que han presentado algún servicio, entre ellas La Laguna, Yuma y Buenos Aíres''. La ingeniera Daniela agrega qué se han remitido la información de Buenos Aíres y esta se encuentra al día con la documentación (autorización temporal minera, licencia ambiental y RUCOM) , en cuanto a La Laguna está pendiente la entrega de la Licencia Ambiental y para Yuma solo se cuenta con Autorización Temporal Minera. El ingeniero Alejandro toma la palabra y argumenta qué se remitirá toda la información cuando se cuente con ella. Por ahora se tiene el radicado oficial y se remitirán a la Interventoría.

El ingeniero René toma la palabra y argumenta ''se está adelantando el trámite para obtención de la licencia ambiental de La Laguna y se generó la liquidación de costos por servicios de evaluación por un valor de $22.000.000''.

Por otra parte, la ingeniera Daniela mencionó ''con relación al permiso de concesión de agua mediante radicado PCA-00226-24, la Autoridad Ambiental efectuó una serie de observaciones relacionados con el PUEAA las cuales deberán ser subsanadas en el menor tiempo posible''.

El ingeniero René pone en contexto general las actividades que se adelantó por parte del área ambiental del Contratista, iniciando con los acercamientos con la comunidad para compra del predio requerido en las compensaciones del Permiso de Aprovechamiento Forestal. Se enviará a la Corporación las propuestas para definir cuales cumplen con las condiciones ambientales requeridas por la Autoridad

En cuanto al permiso RCD, se modificaron los shapefiles ya que la ZODME La Cusumba, estaba en punto y no polígono, también se agregó el PMA aprobado por Interventoría y se está evaluando por parte de la profesional para continuar con el proceso.

Área SST:

Da inicio al componente SST la Inspectora Martha de Interventoría quien informa que se reanudaron las mesas de trabajo la semana anterior dado que el Contratista de obra está al día con los temas que se habían venido exponiendo desde comités anteriores. Así las cosas, el miércoles pasado se realizó mesa de trabajo conjunta con el componente Ambiental pero solo de Interventoría ya que el Ing. Rene de C. Montebello no logró asistir debido a compromisos asumidos con anterioridad. De igual forma la Inspectora comenta que están en revisión los documentos correspondientes a las liquidaciones de personal retirado y una vez se realice dicha revisión se estará notificando vía escrita

Asimismo manifiesta que tal como lo describió la Ing. Daniela Profesional ambiental de la Interventoría, C. Montebello dio respuesta a la comunicación conjunta de la semana anterior respecto del tramo 3 y particularmente sobre la zodme la Cusumba. En visita practicada se observó el acopio de material sobre el corredor vial, falta de señalización y desorden. A través de la respuesta se observa una mejora en la cuestionada área, no obstante se reitera que por parte de la Interventoría se estará haciendo el seguimiento a estas mejoras con el animo de seguir gestionando que se de le manejo adecuado a este y en general a todos los tramos.

De igual manera expone que sobre la sugerencia de ubicar reductores de velocidad en la próxima mesa de trabajo se estará tratando de dar una salida a este tema ya que para su instalación se requiere tramitar permisos. Por ultimo interviene la Ing. Andrea comentando que todo esta claro y que en la zodme la Cusumba se hizo orden y aseo y se hizo control sobre la vía para que los vehículos reduzcan su velocidad y por ahora esta funcionando correctamente. El Ing. Carlos de C. Montebello expone que han instalado pequeños reductores que están utilizando y que el plan de acción que hicieron en el citado sector se ejecutó en su totalidad con buenos resultados; con el tema de las volquetas también se han dado ajustes positivos según los requerimientos de la comunidad. Por ultimo la Inspectora SST Cristina da su saludo y presentación y se da por terminado el componente SST.

Área Social:

La semana anterior se hizo entrega a la subdirección de sostenibilidad de INVIAS de los informes de inclusión social No 1, 2 y 3 correspondiente a los 3 primeros trimestres del contrato, quedamos a espera de la respuesta de la entidad para conocer si fueron subsanadas las inconsistencias presentadas.

La Interventoría viene trabajando en la elaboración del informe trimestral de gestión social No 3 para radicar en la presente semana.

Como se indicó en el último comité de obra se solicita al contratista hacer entrega de los acuerdos con la comunidad relacionados con la donación de material producto de las actividades constructivas, es de anotar que esta información se requiere por parte de las áreas técnica, ambiental y social; le preguntamos al contratista cuando se puede radicar esta información al respecto la profesional social dice que en el informe de la Gobernación del Huila del presente mes se hará entrega de la información requerida.

Se dio cierre a conformidad de la PQRS relacionada con una felicitación por el desarrollo de la obra, en este sentido es de indicar que en la ejecución del contrato se han recibido 5 PQRS las cuales se encuentran todas cerradas a conformidad.

Vía telefónica la propietaria del hotel eco bordones, se comunicó con la interventoría de nuevo manifestando su preocupación por la afectación que ha tenido con el hotel, su solicitud radica en que se mantenga la vía en el mejor estado posible y abierto un carril, el contratista dice que se programe una reunión al respecto con la propietaria del hotel.

Se solicita que para el mes de agosto se llevan a cabo las reuniones con los integrantes del comité de participación comunitaria Copaco y los miembros de la veeduría ciudadana, pese a que con una sola presentación se pueden hacer las dos reuniones si es importante que sean individuales como ya se ha hecho.

Área Técnica:

Los temas para tratar el día de hoy son:
- Información sobre el tramite del acta parcial de obra No. 1 y 2
- Información sobre ajustes a estudios y diseños de pavimentos
- Dar respuesta al oficio de la asamblea, además se informa que la reunión se aplazo hasta nueva orden.
- Dar respuesta al oficio de la gobernación reclamo del señor Víctor Manuel Rojas (derecho de Petición)
- DANE, se informa que el día jueves 18 de julio de 2024, se diligencio la plataforma IPOC y quedo actualizada, siempre y cuando interventoría verificara la información en la plataforma.

Interventoría solicita información sobre tramite de acta parcial de obra No. 1 y 2, se realizo el acercamiento con la gobernación?, al respecto contratista manifiesta que se informo que en la gobernación ya se liberaron los recursos, por lo tanto, director de obra plantea que el ítem que esta en observación por parte de la gobernación referente a transportes se puede eliminar de esas dos actas para darle viabilidad y en un acta posterior se pueda realizar el respectivo cobro del ítem, al respecto director de interventoría manifiesta en concordancia con reunión sostenida con INVIAS para el cobro de estos ítems es importante se tenga el licenciamiento de las canteras que se utilizaron para el suministro de los materiales y la propuesta del contratista es una posible solución en el entendido que las actas son parciales, siempre y cuando para el manejo con la gobernación se debe dar una reunión previa con el profesional que realiza la revisión por parte del Ente gubernamental y una vez se avale por parte de esté se puede proceder de esta manera.

Sobre el anticipo director de interventoría manifiesta que ya esta al día dado que se desembolso anticipo por trece mil ochocientos millones y el recurso restante se deja para el próximo año, al respecto el contratista de obra comenta que en este orden de ideas realizará las averiguaciones pertinentes dado que la fiducia en la cual se manejan estos recursos hasta el otro año seria perjudicial y con base a ello definirá los alcances contractuales. Interventoría manifiesta que este tema no da alcance dado que es manejo directo de INVIAS y Gobernación.

Director de interventoría manifiesta que sobre las obras transversales, se aclara que la postura es que si bien hay tres formas, una es la normatividad de INVIAS, otra la que se estaba manejando y la otra son ciertas variaciones a la gobernación y se indica que se puede trabajar con la que se oficio inicialmente implementada en la cartilla de la gobernación de Antioquia, sin embargo se manifiesta que se revisaran los comunicados emitidos y se dará una ultima indicación por medio de comunicado.

Nuevamente interventoría solicita dar respuesta al oficio sobre observaciones al diseño de pavimentos se hace énfasis que es necesario para dar un inicio mas coherente a la colocación de material de subbase. Contratista informa que están terminando la respuesta con base a la revisión de los especialistas de pavimentos.

Finalización tramo No. 1, interventoría manifiesta que no se esta dando la importancia a este frente y acorde al programa de obra vigente se debía estar pavimentando en el presente mes y su entrega en la primera semana de agosto, se indica que se están llenado sapotes para la construcción de cunetas, contratista manifiesta que esta trasladando persona, maquinaria y equipo para iniciar la construcción de filtros y así mismo programan la imprimación de la base para la próxima semana.

Coordinador de obra, comenta que para realizar una serie de muros se solicito por parte de gobernación la implementación de unos concretos ciclópeos, al respecto interventoría manifiesta que se considere con la supervisión por parte de la gobernación y una vez concertado se informe a la interventoría, contratista manifiesta que va a realizar el acercamiento con la gobernación.

Contratista solicita información sobre la reunión que se iba a realizar el próximo viernes en el municipio de Isnos acorde a la solicitud de la Asamblea Departamental, interventoría manifiesta que fue aplazada hasta nueva orden por razones de fuerza mayor por parte del secretaria de vías e infraestructura, además se indica que el cuestionario por medio de oficio que solicito la asamblea se debe responder a máximo al día de mañana.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Recorrido de obra para conocer los nuevos puntos de acopio temporal ubicados en tramo 3	miércoles, 24 de julio de 2024	Consorcio Montebello - Consorcio Vial SRN
Mesa de trabajo para evaluar las cotizaciones relacionadas con la compra del material vegetal, equipo médico veterinario y balanza requeridas como compensaciones en el acto administrativo del PAF2	jueves, 25 de julio de 2024	Consorcio Montebello - Consorcio Vial SRN
Entrega de los formatos de solicitud para disposición de material sobrante tramo 1, 2 y 3.	jueves, 25 de julio de 2024	Consorcio Montebello
Tramitar acta parcial de obra No. 1 y 2, acercamientos con gobernación	viernes, 26 de julio de 2024	Consorcio Montebello
Verificar legalmente el alcance del anticipo para la obra	lunes, 29 de julio de 2024	Consorcio Montebello

FECHA 23/07/2024
(Día / Mes / Año)

Ajuste a la definición obras transversales	miércoles, 24 de julio de 2024	Consorcio Vial SRN
Reunión Técnica	miércoles, 24 de julio de 2024	Consorcio Montebello - Consorcio Vial SRN
Finalización tramo No. 1	próximo mes	Consorcio Montebello
Respuesta a cuestionario asamblea	miércoles, 24 de julio de 2024	Consorcio Montebello
Respuesta derecho petición reiterativo señor Víctor Manuel Rojas	jueves, 25 de julio de 2024	Consorcio Montebello

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 26/07/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones

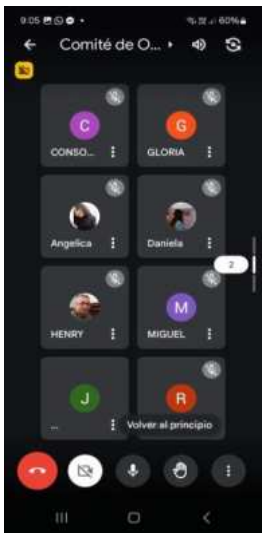
LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

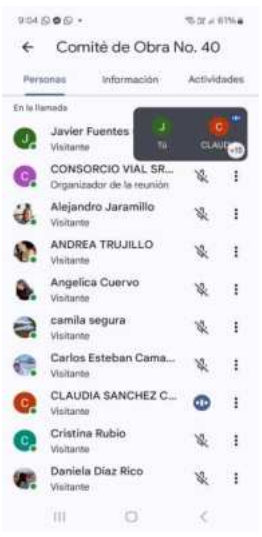
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Javier Fuentes Capacho	Director de Interventoría	Consorcio Vial SRN	
Claudia Sánchez Castro	Residente de Interventoría	Consorcio Vial SRN	
Alejandro Jaramillo	Coordinador Contratista	Consorcio Montebello	
Martha Vera	Profesional SST Interventoría	Consorcio Vial SRN	
Andrea Trujillo	Profesional SST Contratista	Consorcio Montebello	
Daniela Diaz Rico	Profesional ambiental Interventoría	Consorcio Vial SRN	
Henry Pineda Arango	Profesional Social de Interventoría	Consorcio Vial SRN	
Carlos Esteban Camargo	Ingeniero Residente	Consorcio Montebello	
Yackeline Vargas Mendieta	Aux. SST, Contratista	Consorcio Montebello	
Miguel Julio	Aux. SST, Contratista	Consorcio Montebello	
Leonardo Valderrama	Director de Obra	Consorcio Montebello	
Sergio Ivan Galvis	Ingeniero Interventoría	Consorcio Vial SRN	
Ivan Rene Chávez	Profesional Ambiental	Consorcio Montebello	
Camila Segura	Profesional Costos	Consorcio Montebello	
Angelica Cuervo	Residente Auxiliar	Consorcio Montebello	
Laura Londoño	Profesional Social	Consorcio Montebello	
Gloria Burbano	Auxiliar Social	Consorcio Montebello	

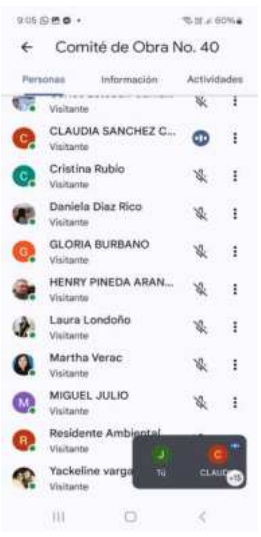
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

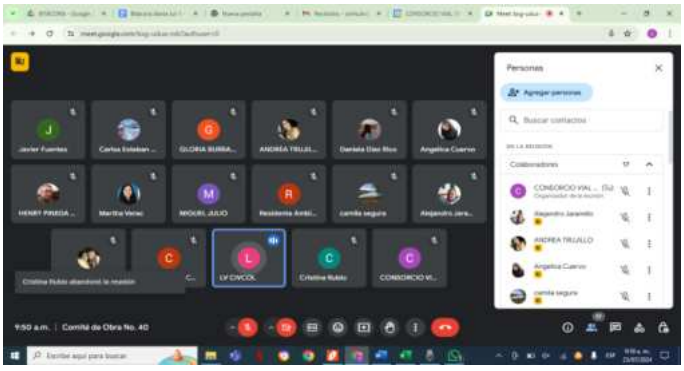
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial











4.9.5 ACTAS DE REUNION

FORMATO MEPI-MN1-IN-14-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1/3

FECHA: 5/07/2024 (Día / Mes / Año)

ACTA DE REUNIÓN No. 10
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 de 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 de 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- Revisión obras - muros y alcantarillas.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Se recomienda al contratista realizar acercamiento con el propietario del predio Tramo Nº 3. Señor Dailo en el cual se indique que las propias aguas estructuras estan desestabilizando el terreno y por lo tanto pueden o causen infiltraciones. en este caso se realizará una obra de intrgación con Gaviones con el fin de conservar la vía sin derrumbes. las afectaciones al predio son propicias.
- Tramo No 1. las cárcavas que estan a los costados de la vía sobre las cuales se construiran las cunetas se solicita llenarlas acorde a la norma INVIAS con material de mejoramiento o terraplen.
- Interventoría nuevamente solicita que el material de filtro sea completamente limpio sin contaminantes de finos y con una gradación adecuada. Contratista comenta que acataran la instrucción
- Contratista realiza consulta sobre concreto de obra ya que en el otro envuelto este de 240 kg/cm² se debe cambiar por

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

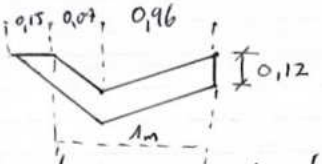
Concreto de 140 kg/cm²

- Alcantarillas. • Tramo 2. Acataran inmediatamente el diseño nuevo en Tramo N°3 Comentan que revisaran y realizaran observación al mismo.

- Muros
 - Tramo N°1. Se solicita presentarlos con una justificación tecnica y un presupuesto del mismo.

- Interventoria recomienda al contratista realizar construcción de cunetas antes del pavimento, Contratista puede implementar su metodo constructivo que considere adecuado.

- Se definen las cunetas asi:



- Contratista informa que se han regado acerde al diseño de la via el traslado de algunos postes, interventoria tiene conocimiento del tema y se solicita informe que el estructura en H que esta en tramo N°3 requiere definitivamente traslado.

- Se solicita al contratista mantener los angulos de corte o hacer una revisión para tramo N°3 en relación con los derrumbes que se estan presentando, se indica que se revisa el tema con relacion a tramo No 2. Contratista indica que revisará el tema siempre y cuando se recuerde que el suelo en tramo N°3 presenta caracteristicas menos adecuadas o competentes.

- Para los muros que se van a construir se solicita al contratista que antes de iniciar excavación se solicita acompañamiento de topografia de interventoria para realizar el replanteo en conjunto.

- Se requiere que el obscurecido, ~~o alterado~~ se realice periodicamente en tramo N°1 y tambien en tramo N°2 y N°3, en tramo N°1 Contratista comenta que lo realizara cada 10 metros y en tramo N°2 y N°3 se solicita cada 25 metros

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN 10	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3/3

FECHA 05/07/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
• Acercamiento Dan Camilo	Prox. Semana	Consorcio Vial SAN Montebello
• Llenos e interio Concreto	Prox. Semana	Consorcio Montebello
• Limpieza y control Granulometria de triturado para filtros	Permanente	Consorcio Montebello.
• Las obras se deben presentar con justificación tecnica y presupuesto		Consorcio Montebello
• Revisar angulos corte tramo N°3	Permanente - Inmt	Consorcio Montebello
• Marcado de Abscisado	Proxima Semana tramo N°1 y Inicio tramo T3	Consorcio Montebello

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Claudia Y. Sanchez Castr	Residente Interventoria	INVIAS	
Hernan B. Vargas P.	Topógrafo interventoría	INVÍAS	
Angélica del Mar Cuervo	Aux. ingeniería	Consorcio Montebello	
JEFFERSON SEPULVEDA	TOPOGRAFO CONT.	CONSORCIO MONTEBELLO	
Sergio Iván Cadis C.	Ing. Aux. Interventoria	INVIAS	
Cristian Andres Falla	Topografo	Consorcio Montebello	
Horacio Restrepo	contratista	JHJ	
Camila Segura Hernández	Analista de costos	Consorcio Montebello	
Carlos Esteban Congo	Aux ingenieria	Consorcio Montebello	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Alejandro Jaramillo. D.O O.M.13

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 24-07-2024 (Día / Mes / Año)

ACTA DE REUNIÓN No. 11
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 de 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 de 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- Seguimiento tecnico al contrato de obra No 998 de 2024.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Alcantarillas, Se revisan los diseños de la cartilla de obras y Drenajes de la Gobernación de Antioquia por parte del contratista, Interventoría manifiesta que emitirá un oficio final al respecto.
 . atraque alcantarillas: Interventoría manifiesta que en frente 3. no se estan acogiendo a la instrucción impartida por interventoría sobre el atraque al 1/3 cada vez que sea viable, se realizará recorrido el día de mañana jueves 25 de julio con el fin de levantar inventario referente al atraque con base a las profundidades observadas.

- No previstas: Contratista que hay posiblemente 3 ADU No previstos para el contrato que son.
 . Concreto Ciclopeo
 . Mejoramiento con material tipo Rajón
 . Mezcla asfaltica modificada.
 Se esta realizando el respectivo acercamiento con la entidad contratante para viabilizarlas. Respecto a los bordillos para zonas urbanas inter-

DESARROLLO DE LA REUNION

Ventoría realizara la consulta dado que para las 3 zonas urbanas, La Muralla, Bordones y Arrayanes se requiere instalar bordillos.

- Tramo Nº 1.
 - Muros para construir en tramo Nº1 hay la necesidad de ejecutar (3 muros); Cuatro (4) muros sencillos acorde a los documento del contrato con zarpa, se indica que hay un muro Nº6 que requiere hacerse y de acuerdo a las necesidades del contrato el contratista lo va a presentar. el proximo 29 de julio de 2024, para los otros 4 muros se debe enviar el diseño final con su respectivo presupuesto. el muro pendiente por presentar esta en el PR 5+135 costado derecho.
 - Cunetas: Contratista esta adecuando el sector de las cunetas en el tramo.
 - Contratista manifiesta que la proxima semana iniciará imprimación y posteriormente instalará mezcla asfaltica. Se recuerda que la base aun no esta liberada y ademas se debe presentar los certificados de calidad del imprimante y el diseño de la mezcla asfaltica.
 - Se recuerda que este tramo se debeo finalizar acorde a la programación entregada por el contratista el 31 de julio de 2024, incluida señalización y drenajes, se observa que estas fechas no se van a cumplir, Contratista manifiesta que el invierno que se presento y por las altas pendientes del sector generan reprocesos o demoras en actividades ademas se tenia contratado solo 1 muro y al verificar tecnicamente y garantizar la calidad de la obra, se deben ejecutar 5 muros adicionales. que requieren un mayor tiempo.

- Tramo Nº 2.
 - Contratista manifiesta que el diseño para muro PR 5+000 lo esta ejecutando el especialista y se entregará el dia 26 de julio 2024.
 - Muro PR 6+000 el dia de mañana se verificará en campo en relación al material de soporte, este muro se proyecta realizarse en zarpa.
 - Muro PR 6+120 y PR 6+180 De acuerdo con el Replanteo en campo presentar diseño final y presupuesto.
 - PR 9+060: Entregar el diseño final que incluya la pantalla propuesta

DESARROLLO DE LA REUNION

por el contratista y el presupuesto para su ejecución.

- Interventoría solicita información sobre el inicio de actividades en el sector PR 12+250 hacia Bordones del tramo Nº2. Contratista manifiesta que esta colocando chatarras de explanación y Gestiones con predios para iniciar este sector. se solicita hacer Gestión con Juntas con el fin de coordinar la intervención.
- Muros y obras transversales de este sector se verificaran mañana.
- Tramo No. 3.
 - Muros en Gaviones; se observa que las propuestas presentadas por medio de oficio son viables y se puede proceder a la ejecución de los mismos, se solicita Certificado de Calidad de las mallas.
 - Muro PR 16+020 Inicialmente se propuso un muro en zampa. al verificar la Geometria del terreno, contratista propone realizar un terraplen con el fin de ampliar la vía y optimizar economicamente contratista deberá presentar propuesta final en .pdf y .CAD con el fin de evaluar y viabilizar.
 - Se debe revisar en campo: Mañana 25 de julio de 2024.
 - Atraques tuberias tramo Nº3.
 - Revisar Caja en madera (dos alcantarillas) PR 16+320
 - PR 16+500 - Revisar amplitud de la via y alcantarillas.
 - Revisar la necesidad de ampliar via ingresando a Arrayanes
- Contratista manifiesta que dentro del presupuesto oficial se contempla la necesidad de traslados redes de baja tensión pero en tramo Nº3 existen 4 puntos de postes que requieren ser trasladados; Interventoría manifiesta que lo revisará en campo y se consultara con Gobernación la necesidad del traslado y el paso a seguir.
- Generales.
 - Dar Respuesta oficio Asamblea
 - Dar Respuesta oficio Victor Manuel Rojas.
 - Se recuerda la entrega oportuna de la programación de la semana, el informe quincenales, semanales.
 - Se recuerda al contratista propuesta puente Gallinero y La Negra

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN 11	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4

FECHA: 24-07-2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
· Emitir oficio sobre Alcantarillas	24-JULIO-2024	Consorcio Vial SAN
· Muro PR 51135 a PR6 frente N°1	29-Julio-2024	Consorcio Montebello.
· Ajuste final obras Alcantarillas frente N°1	29-Julio-2024	Consorcio Montebello.
· Cerco baja - Información próxima semana	Próxima Semana	Consorcio Montebello SAN
· Certificado Calidad Empradización y Mezclas Diseño	Próxima semana	Consorcio Montebello SAN
· Diseño Muro PR 51350 frente 2	26-Julio-2024	Consorcio Montebello
· Certificado Calidad Malla Geowen	Próxima Semana	Consorcio Montebello.
· Propuesta terraplen PR 166020	26 julio 2024	Consorcio Montebello.
· Revisiones Varias en campo y puntos Modelo terrain	/ / / /	/ / / /
· Rpta. Oficio Asamblea y Victor Manuel.	25 julio 2024	C. Montebello y C. Vial SAN.
· Entrega planimetria semanal y semal	25 y 27 julio 2024	C. Montebello.
· Propuesta Pte Gallinazo y La Negra	Próximo Mes	C. Montebello

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Claudia Sánchez Cobo	Res. Interventoría	Consorcio Vial SAN	
Alejandro Jaramillo	D.O	C. Montebello	
Heinan B. Cargas P.	Top. Interventoría	Consorcio Vial SAN	
Pago Andres Muñoz	Interventoría.	Consorcio Vial SAN	Pago Muñoz
Javier E. Fuentes C.	Director Interventoría	Consorcio Vial SAN	
Carlos Esteban Camargo	Apoyo Técnico	Consorcio Mont	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5 INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 8 información del contrato de interventoría

Contrato de Interventoría No. 1051 de 2022		
Proceso de Selección	Concurso de mérito No. CMA-DTE-SEP-192-2021	
Resolución de adjudicación No.	824 del 11 de marzo de 2022	
ID SECOP II	CO1.PCCNTR.3611702	
Objeto	Interventoría para la atención de las vías regionales en el Departamento del Huila con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública “vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0”	
Contratista	Consorcio Vial SRN	
Nit:	901577911-1	
Consorciados	INTERPRO S.A.S con NIT 804.001.735-6 con un porcentaje de participación del (95%), PROCONSULTING S.A.S. con NIT. 900.986.020-3 con un porcentaje de participación de (5%)	
Valor inicial	$ 4.499.641.403 M/CTE, Incluido IVA	
Adiciones	$ 0	
Valor Acumulado del Contrato	$ 4.499.641.403 M/CTE, Incluido IVA	
Modificaciones	N/A	
Aclaraciones	No hay a la fecha	
Suspensiones	No hay a la fecha	
Cesión de participación contractual	N/A	
Plazo	Hasta el 31 de diciembre de 2024	
Fecha de inicio	10 de febrero de 2023	
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2024	
Dirección	Ecoparque Empresarial Natura Kilometro 2 Oficina 325 Floridablanca - Santander	
Teléfono	607 618 3826	

Para el cierre del periodo objeto del presente informe, la Interventoría se encuentra adelantando las gestiones administrativas necesarias para solicitar ante la Entidad Contratante el traslado de vigencias dado que el monto asignado para la vigencia en curso es insuficiente.

Tabla 9 Distribución presupuestal contrato

Vigencia	Valor
2022	$ 1.300.000.000,00
2023	$ 1.999.983.340,00
2024	$ 1.199.658.063,00

En la siguiente gráfica, se presenta el avance en facturación del contrato de Interventoría con respecto a las vigencias aprobadas para el contrato N°1051 de 2022. Se presenta el valor acumulado facturado hasta el acta de costos N°18 correspondiente al mes de julio de 2024

Figura 2619 Control de facturación con respecto al Plan de cargas de interventoría

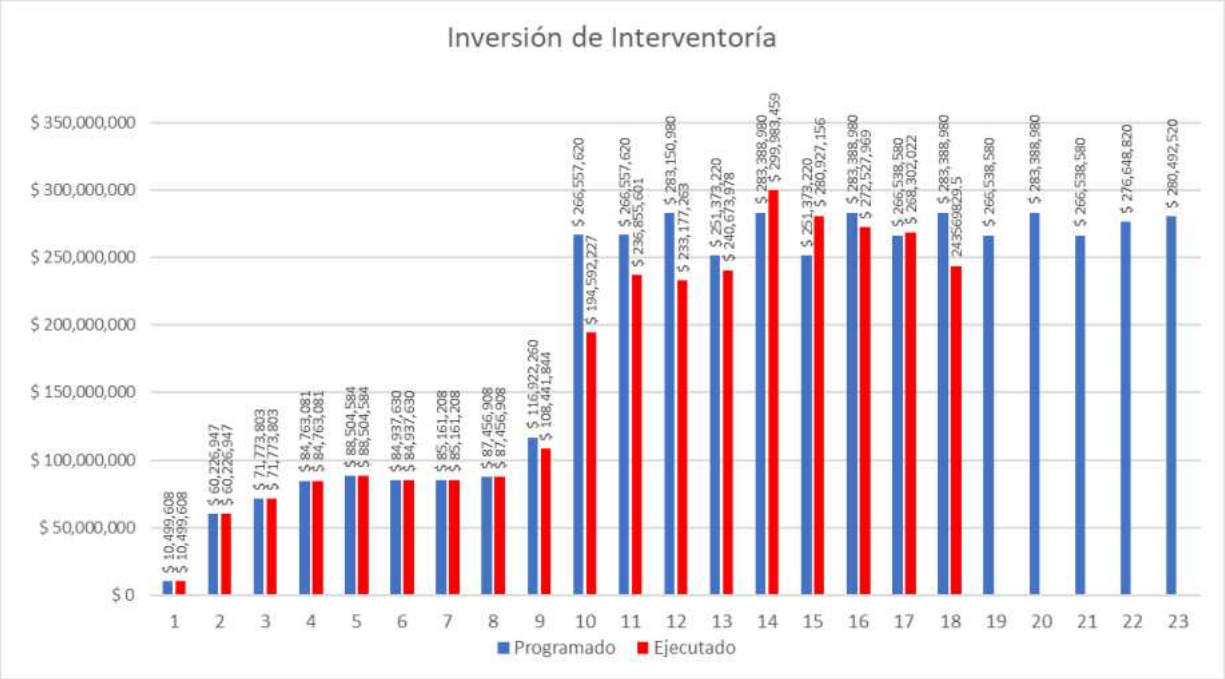


Tabla 10 Avance financiero mensual ejecutado, contrato de interventoría

INVERSIÓN INTERVENTORÍA							
Mes		Programado	Programado Acumulado	% prog	Ejecutado	Ejecutado acumulado	% ejec
1	feb-23	$ 10,499,608.00	$ 10,499,608.00	0.23%	$ 10,499,608.00	$ 10,499,608.00	0.23%
2	mar-23	$ 60,226,947.20	$ 70,726,555.20	1.57%	$ 60,226,947.20	$ 70,726,555.20	1.57%
3	abr-23	$ 71,773,802.80	$ 142,500,358.00	3.17%	$ 71,773,802.80	$ 142,500,358.00	3.17%
4	may-23	$ 84,763,081.20	$ 227,263,439.20	5.05%	$ 84,763,081.20	$ 227,263,439.20	5.05%
5	jun-23	$ 88,504,584.00	$ 315,768,023.20	7.02%	$ 88,504,584.00	$ 315,768,023.20	7.02%
6	jul-23	$ 84,937,630.40	$ 400,705,653.60	8.91%	$ 84,937,630.40	$ 400,705,653.60	8.91%
7	ago-23	$ 85,161,207.60	$ 485,866,861.20	10.80%	$ 85,161,207.60	$ 485,866,861.20	10.80%
8	sep-23	$ 87,456,908.00	$ 573,323,769.20	12.74%	$ 87,456,908.00	$ 573,323,769.20	12.74%
9	oct-23	$ 116,922,260.00	$ 690,246,029.20	15.34%	$ 108,441,844.00	$ 681,765,613.20	15.15%
10	nov-23	$ 266,557,620.00	$ 956,803,649.20	21.26%	$ 194,592,227.20	$ 876,357,840.40	19.48%
11	dic-23	$ 266,557,620.00	$ 1,223,361,269.20	27.19%	$ 236,855,600.80	$ 1,113,213,441.20	24.74%
12	ene-24	$ 283,150,980.00	$ 1,506,512,249.20	33.48%	$ 233,177,263.20	$ 1,346,990,704.40	29.94%
13	feb-24	$ 251,373,220.00	$ 1,757,885,469.20	39.07%	$ 240,673,977.60	$ 1,587,664,682.00	35.28%
14	mar-24	$ 283,388,980.00	$ 2,041,274,449.20	45.37%	$ 299,983,458.60	$ 1,887,648,140.60	41.95%
15	abr-24	$ 251,373,220.00	$ 2,292,647,669.20	50.95%	$ 280,927,155.60	$ 2,168,575,296.20	48.20%
16	may-24	$ 283,388,980.00	$ 2,576,036,649.20	57.25%	$ 272,527,969.00	$ 2,441,103,265.20	54.25%
17	jun-24	$ 266,538,580.00	$ 2,842,575,229.20	63.17%	$ 268,302,021.60	$ 2,709,405,286.80	60.21%
18	jul-24	$ 283,388,980.00	$ 3,125,964,209.20	69.47%	$ 243,569,829.51	$ 2,952,975,116.31	65.63%
19	ago-24	$ 266,538,580.00	$ 3,392,502,789.20	75.40%			0.00%
20	sep-24	$ 283,388,980.00	$ 3,675,891,769.20	81.69%			0.00%
21	oct-24	$ 266,538,580.00	$ 3,942,430,349.20	87.62%			0.00%
22	nov-24	$ 276,648,820.00	$ 4,219,079,169.20	93.77%			0.00%
23	dic-24	$ 280,492,520.00	$ 4,499,571,689.20	100.00%			0.00%

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS POR EL INTERVENTOR

Las actividades desarrolladas por la Interventoría corresponden a las funciones técnicas, administrativas, financieras y socio ambientales al contrato de obra, utilizando los recursos físicos, de personal y equipos propuestos en el concurso de méritos que derivó en el contrato de Interventoría N°1051 de 2022.Entre las actividades realizadas en el mes de julio se encuentran:

Administrativas:

- Seguimiento a los avances físicos, financieros y el cumplimiento de los diferentes compromisos adquiridos en los comités de obra, la interventoría requirió a través de diferentes comunicados oficiales al contratista
- Participación en reuniones y comités de obra con la entidad contratante.
- Durante el periodo se elaboraron los informes semanales correspondientes, los cuales se anexan al presente documento, de igual forma se diligenció el libro de la bitácora correspondiente al mes del presente informe.
- Se realizó registro fotográfico y fílmico de las actividades.

- Revisión de correspondencia y elaboración de comunicados oficiales. La relación de correspondencia enviada y recibida se anexa la relación en formato resumen.
- Elaboración y presentación de la información requerida por la Entidad Contratante.

Técnico:

- Programación y celebración de comités de obra y mesas de trabajo.
- Elaboración de informe diario, semanal y mensual de actividades por parte de los auxiliares técnicos y asignados por cada ruta, en el cual se registran las actividades más relevantes durante la jornada.
- Ejecución de comités de obra.
- Recorridos a campo por el corredor a intervenir, para verificación del estado actual de las vías y localización de los puntos críticos.
- Seguimiento a las actividades de obra.
- Revisión de estándares de calidad acorde a las especificaciones técnicas del proyecto.
- Acompañamiento y recorrido de obra tramo 2 y tramo 3 con dirección territorial del INVIAS.
-

Figura 20 mesas técnicas de interventoría y contratista.



Figura 21 Visita de seguimiento







Topografía:

- Organización de información para acta parcial N°6 en compañía del contratista de obra.
- Revisión y medición de obras de arte alcantarillas en tramo 2 para acta N°6, comité de obra técnico en oficina del contratista con interventoría.
- Verificación de chaflanes en el km 12+260 al km 12+410.
- Chequeo de niveles de excavación de cajeo en el km 15+850 al km 15+980.
- Acompañamiento comisión del contratista para verificación de anchos de vía y traslado de postes red energía eléctrica en el tramo comprendido arrayanes.
- Verificación de anchos de vía km 16+020 al km 16+130 y chequeo de excavación.
- Recorrido de obra en tramo 2 y tramo 3 verificación de obras de arte y cortes y ampliación de vía.
- Modelación de topografía inicial sector tramo 2 km 12+250 al km 14+100.
- Verificación del replanteo alineamiento de muros proyectados y niveles de excavación km 6+000, 6+120 y 6+180 margen izquierda de la via tramo 2.
- Chequeo de cotas de nivel de sub rasante en km 8+700 al km 8+860.
- Recorrido de obra, chequeo de anchos y niveles de excavación para filtros km 17+900 sector tramo 3.
- Chequeo de niveles de excavación en el km 16+280 al km 16+410 sector tramo 3.
- Trabajo de oficina, avance en el informe de topografía mensual interventoría.
- Revisión de tacos de excavación para cajeo en el km 11+250 al km 11+520 sector tramo 2.
- Chequeo de tacos de base granular para liberación en el km 4+240 al km 4+320 sector tramo 1.

Figura 22 Actividades de topografía






















17 jul. 202







Gestión Ambiental:

- En proceso de actualizar el Plan de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental PAGA V1 a la Versión No.2 con el presupuesto PIA y PIS, respectivamente.
- Medidas Compensatorias Permisos Ambientales:
- Resolución No. 1475 de 29 de mayo de 2024, Permiso de aprovechamiento forestal – Fase 1, las compensaciones solicitadas en la resolución fueron cumplidas en su totalidad.
- Resolución No, 1892 de 28 de junio de 2024, Permiso de aprovechamiento forestal – Fase 2, en proceso de allegar los equipos lo solicitado por la Autoridad Ambiental.
- Se realizan las visitas técnicas de evaluación con relación a los Permisos de Concesión de agua (PCA), Permiso de emisiones atmosféricas (PEA).
- En proceso de programar la fecha para la visita técnica por parte de la ingeniera Jessica Falla, encargada del proceso relacionado con RCD (Residuos de Construcción y Demolición.
- Licencia Ambiental: El 6 de agosto se radicó el PTO (Programa de Trabajos y Obra) y demás documentación requerida por la Autoridad Ambiental.
- Revisión y ajustes al informe semanal ambiental.
- Elaboración del informe mensual ambiental, correspondiente al mes en curso de 2024.
- Participación comités de obra.

Gestión Social:

- Participación en comité de obra, en el cual se indican los lineamientos sociales para el desarrollo del proyecto.
- Se levantaron para todo el proyecto 217 actas de vecindad, 79 actas de entorno y 3 actas de compromiso para utilización de predios que son 1 para guardar maquinaria y equipo y 2 para instalación de vallas del proyecto. Se han recibido 5 PQRS cerradas todas a conformidad con los peticionarios.

Gestión SST

Conforme a las Inspecciones realizadas por la Interventoría se verifica en cumplimiento a la normativa que regula los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo así:

- Revisión y observaciones al plan de manejo de tránsito.

- Exámenes Médicos de Ingreso, inducción y afiliaciones al SGSSS
- Pruebas de alcoholemia
- Pago oportuno de planillas de seguridad social de personal antiguo
- Verificación de entrega de dotación y Epp de acuerdo con la actividad contractual contratada
- Confirmación de capacitaciones y charlas sobre SST donde se involucran a todos los colaboradores
- Revisión permanente de la señalización en toda la extensión del Proyecto
-

5.3 INFORME ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

5.3.1. COMPONENTE AMBIENTAL

CONSORCIO VIAL SRN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1051
INTERVENTORIA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”

CONTRATO 998 DE 2023



INFORME MENSUAL DE GESTIÓN AMBIENTAL N°10

DEL 25 DE JUNIO AL 25 DE JULIO

2024

COPIAS DIGITALES

DEPENDENCIAS	No. De copias
COPIA 1 -INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVÍAS – BOGOTÁ	**1**
COPIA 2 – OFICINA INTERVENTORÍA ARCHIVO	**2**

CONTROLES DE ELABORACIÓN

Elaboración: **RENÉ CHAVEZ ORDOÑEZ** RESIDENTE AMBIENTAL CONTRATISTA	 **Firma**
Revisión – ajuste y aprobación: **ANGELA DANIELA DÍAZ RICO** RESIDENTE AMBIENTAL INTERVENTORÍA	 **Firma**
Revisión y aprobación: **ING JAVIER FUENTES** DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	 **Firma**

1. INTRODUCCIÓN

Por medio del presente documento y dando cumplimiento a una de las funciones de vigilancia y seguimiento, que debe ejercer el CONSORCIO VIAL SRN, al contrato de obra pública 998 de 2023, estableciendo que también son objeto de control las actividades ambientales del CONSORCIO MONTEBELLO cuyo objeto contractual es el “Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turístico del Sur en las Vías 20HL02 - Obando - Isnos y 20 HL03 Isnos - Bordones - La Laguna, Departamento del Huila’’. Se presenta a continuación el informe mensual de gestión ambiental número 10.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto en mención tiene por objeto *'' Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turístico en las vías 20HL02- Obando - Isnos y 20HLO3 Isnos - Bordones – Laguna''* Departamento del Huila. Se presenta a detalle los tramos de la vía a intervenir:

- Construcción de 1.6 km, Ruta 20HL02 OBANDO-ISNOS, entre los K4+320 a K5+920.
- Construcción de 9.14 Km, Ruta 20HL03 ISNOS-BORDONES, entre los K0+000 a K9+146.
- Construcción de 5.3 Km, Ruta 20HL03 BORDONES-LA LAGUNA, entre los K0+000 a K5+300.

Los tramos se encuentran destapados, presentando sectores en regular estado. La intervención planeada consiste en el mejoramiento y mantenimiento vial, mediante la construcción de una estructura de pavimento a lo largo del corredor, así como obras complementarias de drenaje y estabilización de banca.

El Departamento del Huila, es un corredor estratégico potencial de turismo, en este sentido el año 2022 la Gobernación del Departamento elaboró el estudio previo y procesos licitatorios para la contratación de las obras tendientes al mejoramiento y mantenimiento del anillo turístico en el Municipio de Isnos.

La secretaria de Vías e Infraestructura elaboró el estudio previo No.1175 del 06/04/2022 en el que se determina la necesidad de adelantar proceso de Licitación Pública para el *"Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turístico en las vías 20HL02- Obando - Isnos y 20HLO3 Isnos - Bordones – Laguna".*

Como resultado de la adjudicación del concurso mencionado, se elaboró el contrato de Interventoría No. 1051 de 2022, en el cual el CONSORCIO VIAL SRN (interventor), se obliga para con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS a realizar la "Interventoría para la Atención de Vías Regionales en el Departamento del Huila con Obras de Mejoramiento en el Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0". Por un valor inicial CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS ($4.499.641.403) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA. y con un plazo de ejecución a partir de la fecha de la orden de iniciación 10 de febrero de 2023 hasta 31 de diciembre de 2024.

3. DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL DE OBRA

3.1 Información del Contratista

CONTRATISTA	Consorcio Montebello
CONTRATANTE	Departamento Del Huila – Secretaría De Vías E Infraestructura.
CONTRATO DE OBRA	998 de 2023
OBJETO	Mejoramiento Y Pavimentación Del Circuito Turístico Del Sur En Las Vías 20hl02 - Obando - Isnos Y 20 Hl03 Isnos - Bordones - La Laguna, Departamento Del Huila
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21 De diciembre De 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUAL	26 meses
REPRESENTANTE LEGAL	Isaías Vargas González
NIT	901.691.585-9
DIRECCIÓN	Carrera 4 No.2-85 Vía Palermo
TELEFONO	3122223367
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$51.041.037.851,76
FECHA DE INICIO	Octubre 17 De 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 17 2025
GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL	Leonardo Valderrama – Director de Obra Iván René Chávez – Residente Ambiental

Fuente: Consorcio SRN 2023

3.2 Información de la Interventoría

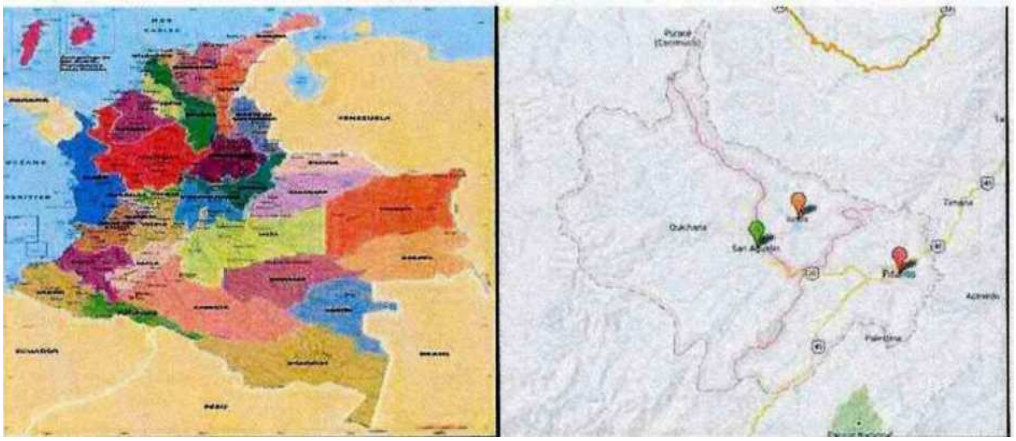
INTERVENTORIA	Consorcio vial SRN
CONTRATO	1051 de 2022
OBJETO	Interventoría para la atención de vías regionales en el departamento del huila con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	824 del 11 de marzo del 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUAL	24 meses
REPRESENTANTE LEGAL	Diego Enrique Gómez Vera
NIT	901.577.911-1
DIRECCIÓN	Kilómetro 2 anillo vial Floridablanca – Girón torre 2 oficina 235
TELEFONO	6076183826
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$4.499.641.403
FECHA DE INICIO	Febrero 10 de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 31 de 2024
GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL	Javier Enrique Fuentes – Director de Interventoría Daniela Díaz Rico – Residente Ambiental

Fuente: Consorcio SRN 2023

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La vía OBANDO-ISNOS-BORDONES Y LA LAGUNA, se encuentra ubicada en el departamento del Huila, en el Sur-Occidente del país, entre los municipios de San Agustín, Isnos y Pitalito, con estos tres municipios en la vía conocida como el Anillo Turístico del Sur del Huila. El presente proyecto se encuentra situado entre estos municipios en mención, a unos 240 km al suroeste de Neiva, y a unos 530 km al suroeste de Bogotá. Está ubicado en el corazón del macizo colombiano, con la inmensa riqueza biológica y paisajística, en mora de su protección y aprovechamiento sostenible. Los municipios de San Agustín, Isnos y Pitalito, están localizados al sur Occidente del departamento del Huila, limita al norte con el municipio de Pitalito; con el municipio de Salado Blanco; al sur: con el municipio de San Agustín; Oriente; con el municipio de Pitalito; Occidente: con el departamento del Cauca; con una extensión superficiaria de 361 km2, la temperatura promedio es de 18 grados centígrados, su posición geográfica es : Latitud norte 10 56´26"; longitud occidental 760 14´26", altura aproximada 1700 msnm, ver imagen 2 . Los municipios de San Agustín, Isnos y Pitalito, se encuentran a una distancia aproximada de 400 km al sur de la capital de Colombia, Bogotá.

Imagen 1. *Localizacion del proyecto via Obando-Isnos-Bordones y la laguna en el Huila, Colombia.*



Fuente: Gobernación del Huila

Imagen 2. Municipios del área.



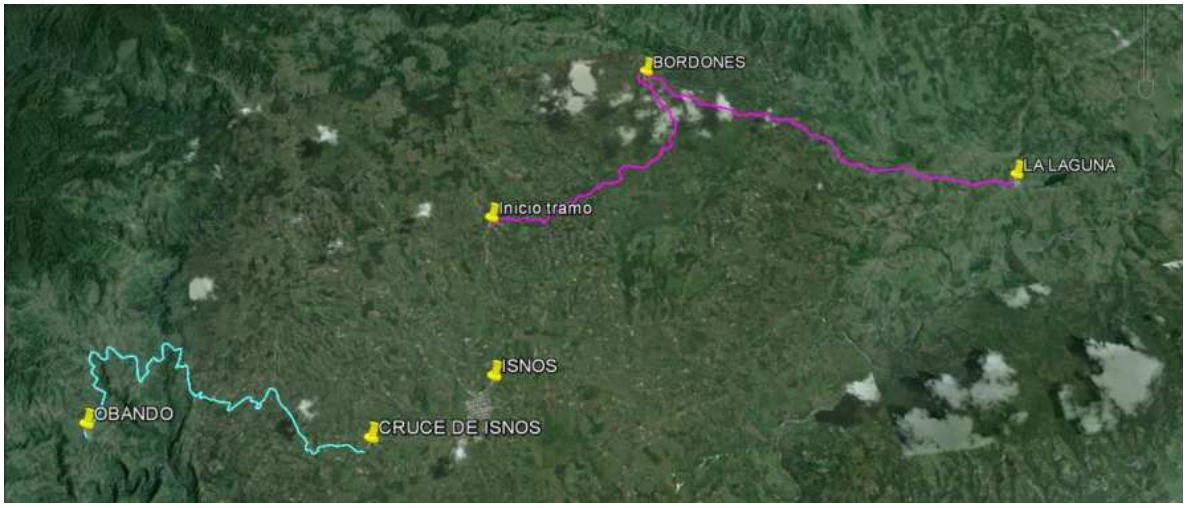
Fuente: Gobernación del Huila.

Tabla No 1. Ubicación geográfica

Región	Departamento	Municipio	Especifica
Centro - Oriente	Huila	Isnos San Agustín	Población rural y urbana del Sur del Departamento del Huila Coordenadas: N 70° 98´95.58" E 76° 30´61.51" Punto Inicio N 71° 34´50.35" E 76° 75´62.73" Punto Final N 71° 34´88.98" E 76° 76´27.49" Punto Inicio N 71° 07´66.04" E 77° 18´92.57" Punto Final

Fuente: Alcaldía Municipal Isnos.

Imagen 3. Localizacion de tramos



Fuente: Google Earth

5. ACTIVIDADES EJECUTADAS DESDE EL COMPONENTE AMBIENTAL

a) Seguimiento a correspondencia ambiental (periodo comprendido entre el 25 de junio al 25 de julio)

Tabla No 2. Oficios generados por el Consorcio Montebello – julio 2024.

No.	Fecha de recibido	Consecutivo	Asunto	Observaciones
1	26/06/2024	CONS-MBELLO-360	Entrega de Informe Mensual Ambiental Junio IMA N°9.	Enviado a Interventoría
2	27/06/2024	CONS-MBELLO-365	Entrega de 200 individuos forestales PAF FASE 1. Exp PAF-00035-24	Enviado a la Autoridad Ambiental CAM
3	28/06/2024	CONS-MBELLO-367	Notificación Res. No. 1892 permiso aprovechamiento forestal Fase 2 del 28 de junio de 2024. Expediente: PAF-00189-24.	Enviado a Interventoría

4	02/08/2024	CONS-MBELLO-368	Notificación resolución 1892 del 28 de junio del 2024.	Enviado a La Alcaldía Municipal de Isnos
5	04/08/2024	CONS-MBELLO-370	Entrega de Informe Mensual Ambiental INVIAS Junio N°9.	Enviado a Interventoría
6	04/08/2024	CONS-MBELLO-371	Entrega de información Auto de inicio No. 0000510 de Mayo de 2024 PEA	Enviado a la Autoridad Ambiental CAM
7	10/08/2024	CONS-MBELLO-390	Respuesta a comunicación C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-239 2024. Solicitud cierre y abandono ZODMES La Esperanza y Los Alpes.	Enviado a Interventoría

8	11/08/2024	CONS-MBELLO-392	Respuesta a comunicación C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-245 2024	Enviado a Interventoría
9	18/08/2024	CONS-MBELLO-SST-396	Respuesta C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-247-2024 Hallazgos ZODME La Cusumba PR23+650 tramo 3.	Enviado a Interventoría

Fuente: Consorcio Montebello

Tabla No 3. Oficios generados por el Consorcio Vial SRN – julio 2024

	Consorcio Vial SRN Huila - NIT. 901.577.911-1 Interpro 20 años INTERVENTORIAS & PROYECTOS PROCONSULTING			
No.	**Fecha de recibido**	**Consecutivo**	**Asunto**	**Observaciones**
1	8/07/2024	C.VIAL-INV-1051-CTCS-238-2024	Entrega informe Trimestral No.3 abril – junio 2024 (Ambiental)	Enviado a La Subdirección de Sostenibilidad
2	9/07/2024	C. VIAL-INV-1051-CTCS-239-2024	Solicitud de cierre y abandono de las ZODMES La Esperanza PR2+000 y Los Alpes PR16+751	Enviado a Contratista
3	11/08/2024	C.VIAL-INV-1051-CTCS-245-2024	Actualización RUCOM Proveedor Buenos Aíres Agregados	Enviado a Contratista
4	11/08/2024	C.VIAL-INV-1051-CTCS-247-2024	Hallazgos Zodme La Cusumba PR23+650 Tramo 3	Enviado a Contratista

Fuente: Consorcio Vial SRN

b) Desarrollo De Los Programas De Gestión Ambiental

PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO

Subprograma 1.1: Conformación del programa de gestión ambiental y social.

Para el cumplimiento del desarrollo de la gestión Ambiental y social, del proyecto, el contratista cuenta con un equipo de profesionales conformado por:

Tabla N°4. Integrantes Grupo de Gestión Socio Ambiental

GRUPO DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL		
NOMBRE	CÉDULA	CARGO
Iván Rene Chávez Ordoñez	1077867616	Profesional Ambiental
Laura Daniela Londoño	1081420356	Profesional Social
Omaira Andrea Trujillo	1075213839	Profesional SST
Gloria Burbano	36115009	Aux Social

Fuente: Consorcio Montebello, julio 2024

Tabla N°4.1 Control y seguimiento subprograma del grupo de gestión ambiental

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$\boldsymbol{Vinculación = \frac{4}{4} * 100}$ **V = 4/4 *100 = 100%**	Ver Anexo 3. GESTIÓN AMBIENTAL>> Ver anexo N° 3.1 Acta de conformación de grupo socioambiental .

Fuente: Consorcio Montebello, julio 2024

Subprograma 1.2: capacitación y concienciación del personal de obra.

Durante el mes de julio de 2024, el Contratista realizó una capacitación al personal de obra de acuerdo al cronograma del documento PAGA. Se llevó el registro del número de personal que asistió a la capacitación.

A continuación, en la Tabla N°5, se relacionan la capacitación ambiental que el Consorcio Montebello efectuó.

Tabla N°5 Capacitaciones - julio 2024

FECHA	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	N° DE ASISTENTES	TIEMPO (MINUTOS)	DIRIGIDO A	ÁREA
12-07-2024 **18-07-2024**	Manejo integral de materiales de construcción, de escombros y residuos sólidos.	139	40 minutos	Personal de obra y administrativo	Ambiental

Fuente: Consorcio Montebello, julio 2024

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 1 y 2. Capacitación Ambiental Julio IMA N°10





Fuente: Consorcio Montebello, julio 2024

Tabla N°5.1 Control y seguimiento subprograma capacitación personal de obra

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$\boldsymbol{Capacitaciones\ ambientales} = \frac{\boldsymbol{Asistentes\ a\ la\ reuni\acute{o}n}}{\boldsymbol{Trabajadores\ del\ proyecto}} * \mathbf{100}$$ $$\boldsymbol{Cap.ambientales} = \frac{\mathbf{139}}{\mathbf{163}} * \mathbf{100} = \mathbf{85,27\%}$$	Ver Anexo 3. Gestión Ambiental>> Anexo 3.2 Cap. Manejo de materiales de construcción, escombros y residuos solidos

Fuente: Consorcio Montebello, julio 2024

Subprograma 1.3: Cumplimiento de requerimientos legales

En el mes de julio de 2024, el Consorcio Montebello adelantó las siguientes gestiones:

- **Permiso de Aprovechamiento Forestal de la fase 1**

De acuerdo a la Resolución 1475 del 29 de mayo del 2024 *"POR LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL ÚNICO Y SE IMPONEN UNAS OBLIGACIONES"*, el Consorcio Montebello y la Interventoría se reunieron 4 cotizaciones para la compra de material solicitado en el artículo 4 de la resolución en mención. Una vez analizadas las cotizaciones se procedió a elegir el Vivero La Vega de Ingali, ya que el material vegetal se encontró disponible, de buena calidad fitosanitaria a una altura de 50 cm, libre de plagas y enfermedades. Adicionalmente, el vivero está muy estratégicamente ubicado y es una empresa legalmente consolidada que cuenta con facturación electrónica.La entrega de los 200 individuos arbóreos siendo guayacanes amarillos y eugenias, se realizó el día 27 de junio en las instalaciones de la CAM y quedó oficializado mediante la comunicación **N° 2024-E 18599.**

- **Permiso de aprovechamiento forestal de la fase 2**

El día 18 de julio del 2024 el Consorcio Montebello es notificado con la **Resolución N° 1892 del 28 de junio el 2024, *"POR LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL ÚNICO Y SE IMPONEN UNAS OBLIGACIONES"*,** y radicada con el **N° 2024PQR00001815** y enviada para su conocimiento y fines pertinentes a la Interventoría mediante comunicado **CONS-MBELLO-367.**En cuanto a las medidas compensatorias expresadas en los artículos tercero y cuarto de resolución en mención, el Consorcio Montebello ha realizado visitas a predios ubicados en el área de influencia del proyecto para evaluar las diferentes propuestas de venta, así mismo, viene adelantando las respectivas cotizaciones para la compra del equipo electrónico y la compra del material vegetal.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 3 y 4. Acercamientos con propietarios de predios oferentes para la compra





Fuente: Consorcio Montebello, julio 2024

- **Permiso de emisiones atmosféricas**

El día 25 de junio el Consorcio Montebello realizó el pago de liquidación de costos de evaluación por un valor de un millón setenta mil setecientos noventa y cinco mil pesos moneda corriente ($1.070. 795 M/cte)**,** el recibo de pago y la información solicitada en el **AUTO DE INICIO No. 00005** fue entregada a la CAM el día 04 de Julio del 2024 el cual generó el radicado **N° 2024-E 19052.**

El día 10 de julio se publicó el **AUTO DE INICIO** en la cartelera de la Alcaldía municipal de Isnos y la visita técnica de evaluación se realizó el día 18 de julio del 2024, en compañía de la profesional Andrea Ardila.

- **Permiso de concesión de aguas**

El día 5 de julio se llevó a cabo la visita por parte de la profesional Juana Pino a la para realizar las respectivas mediciones de caudal en la quebrada La Negra, ubicada en el **PR 11+060.**

El día 18 de julio del 2024 el Contratista recibió el **oficio de requerimiento PCA-00226-24** con radicado **N° 19432 2024-S,** donde se solicitó subsanar los hallazgos referentes al PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA - PUEAA NO SIMPLIFICADO.

- **Permiso Residuos de Demolición y Construcción (RCD)**

De acuerdo a la comunicación emitida por la CAM mediante radicado **N° 16475 2024-S**, El Consorcio Montebello procedió a realizar el pago de la liquidación por el servicio de evaluación de las 4 ZODMES implementadas en el proyecto, por un valor de cuatro millones trescientos cuarenta y cinco mil doscientos veintidós pesos ($4.345.222 M/cte), para posteriormente radicar el recibo de pago, el cual generó el radicado **N° 2024E19469.**

El día 11 de julio se recibió la certificación de viabilidad de la ZODME La Cusumba por parte de la Secretaria de Planeación de Pitalito, el cual fue remitido a la CAM generando el radicado **N° 20039**.

Tabla N°6. Resumen general Permisos Ambientales							
No.	**Descripción del Permiso**	**Entidad**	**Fecha Solicitud**	**Fecha otorgada**	**Acto Administrativo**	**Vigencia**	**Observaciones**
Permisos Ambientales Otorgados por la CAM							
1	Aprovechamiento Forestal Fase 1	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena	14/12/2023	30/05/2024	Resolución 1475	2 meses	En proceso de finiquitar la compensación
2	Aprovechamiento Forestal Fase 2		30/01/2024	28/06/2024	Resolución 1892	6 meses	En proceso de finiquitar la compensación
3	Concesión de agua superficiales		08/02/2024	-	-	-	En proceso de subsanar los requerimientos establecidos en el PCA-00226-2024
4	Emisiones Atmosféricas		4/03/2024	-	-	-	En espera de la expedición del acto administrativo
5	Licencia Ambiental						Se efectuó el pago de la liquidación de costos por servicios de evaluación
6	RCD		10/05/2024	-	-	-	En espera de programación de la visita técnica por parte de la Autoridad Ambiental

ZODMES Aprobados por Interventoría							
7	ZODME La Esperanza PR2+000		19/04/2024	24/01/2024	C.VIAL-INV-1051-CTCS-062-2024	17/12/2025	En proceso de cierre y abandono, en julio se depositó 3784 m^3 y tiene un Vol Acumulado= 85857 m^3
8	ZODME El Trébol PR8+790		21/11/2023	16/01/2024	C.VIAL-INV-1051-CTCS-062-2024	17/12/2025	En julio se depositó 8134 m^3 y tiene un Vol Acumulado= 31121 m^3
9	ZODME Los Alpes PR16+751		19/04/2024	24/01/2024	C.VIAL-INV-1051-CTCS-062-2024	17/12/2025	En proceso de cierre y abandono, en julio no se depositó material y se tiene un Vol Acumulado= 8562 m^3
10	ZODME La Cusumba PR23+650		20/06/2024	19/06/2024	C.VIAL-INV-1051-CTCS-218-2024	17/12/2025	En julio se depositó 5627 m^3 y se tiene un Vol Acumulado= 8537 m^3

Fuente: Consorcio Montebello, julio 2024

En cuanto a la solicitud de permisos mineros, para el proyecto *'' MANTENIMENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES -LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA''.* El Consorcio Montebello adquiere los materiales con la empresa Buenos Aires Agregados, quien cuenta con la licencia ambiental para la explotación de materiales de construcción por el termino de vigencia del contrato de concesión **No IJM-14201X** otorgado por INGEOMINAS, ubicada en la vereda solarte del municipio de Pitalito y licencia ambiental otorgada mediante resolución **N° 0669 del 15 de marzo del 2019** por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena y **RUCOM-2020021016188** vigente hasta el 31 de julio del 2025.

Por otra parte, el Contratista cuenta con autorización temporal **No. 508979**. Actualmente, viene adelantado la tramitología para obtención de la licencia ambiental por parte de la Autoridad Ambiental. De acuerdo a lo anterior, el día 24 de julio del 2024 realizó el pago del valor a liquidar por los servicios de evaluación por un total de veintidós millones cero noventa y un mil cuatrocientos diecinueve pesos **($22.091.419 M/CTE).**

Tabla N°6.1 Estado Actual de Permisos Mineros para Fuentes de Materiales

No. Expediente	Fecha solicitud	Modalidad Actual	Resolución otorgada	Ubicación Polígono	Por Arrastre	Municipio	Estado del Tramite	Vigencia AT	Explotación	Observaciones Generales
IJM-14201X	10/07/2009	AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INSTRANSFERIBLE	RES N° 001002	Vereda Solarte-Pitalito - Huila	CANTERA	PITALITO	APROBADO	30 AÑOS, a partir del 09/09/2009	26 ha y 21501 m2 – material de recebo	Cuenta con RUCOM-2020021016188 y Licencia Ambiental 0669 del 15 de mar del 2019
MIS3-P-002-F-007	15/02/2024	AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INSTRANSFERIBLE	RES N° 210-8096	Rio Magdalena, Pitalito – Huila	ARRASTRE	PITALITO	EN TRÁMITE	26 meses	58496 m3	Arenas y gravas de rio

Fuente: Consorcio Montebello, julio 2024

Tabla N°6.2 Control y seguimiento de los requerimientos legales

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$Permisos = \frac{Permisos\ tramitados}{Permisos\ requeridos} * 100$$ $$Permisos = \frac{6}{10} * 100 = 60\%$$	A la fecha el Consorcio Montebello cuenta con dos Permisos de Aprovechamiento Forestal aprobados mediante acto administrativo (**Resolución 1475 de 2024 – Resolución 1892 de 2024)** y cuatro zonas de disposición de material ZODME aprobadas por Interventoría mediante las comunicaciones: (**C.VIAL-INV-1051-CTCS-062-2024 y C.VIAL-INV-1051-CTCS-218-2024).**

Fuente: Consorcio Montebello, julio 2024

PROGRAMA 2. MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Subprograma 2.1: seguimiento, control y monitoreo al manejo integral de materiales de construcción

Para el periodo en mención, el Consorcio Montebello, viene realizando las siguientes actividades con relación al manejo integral de los materiales de construcción:

- Se realizó una capacitación al personal en obra sobre el Manejo integral de materiales de construcción, de escombros y residuos sólidos.
- Se contó con dos almacenes de materiales de construcción, ubicados en el PR8+790 y PR16+692, a los cuales se les realizaron jornadas de orden y aseo.
- Se verificó que los almacenes permanecieran secos y libres de cualquier humedad que puedan afectar los materiales.
- se proporcionó al personal los EPPS necesarios para la manipulación del cemento seco.
- Durante el periodo del informe se realizaron 21 mezclas de concretos retirados de cuerpos de agua y áreas verdes.
- El vaciado del concreto en obra permitió una regulación adecuada de la mezcla.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 5 y 6. Manejo de materiales de construcción





Fuente: Consorcio Montebello, julio 2024

Tabla N°7. seguimiento y control al manejo integral materiales de construcción

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$AP = \frac{AP\ Tramitados\ en\ el\ Periodo}{AP\ requerido\ en\ periodo} * 100$$ $$AP = \frac{2}{2} * 100 = 100\%$$	A la fecha el Contratista, cuenta con las siguientes: A.T. **001002** del Proveedor de Materiales Cantera Buenos Aires y A.T. **508979** para la fuente Escarpeta solicitada por el Consorcio Montebello.
$$AM = \frac{Lugares\ almacenamiento\ adecuado}{Total\ de\ lugares\ de\ almacenamiento\ utilizados} * 100$$ $$AM = \frac{1}{1} * 100 = 100\%$$	
$$MC = \frac{MC\ en\ zona\ aislada}{MC\ del\ periodo} * 100$$ $$MC = \frac{21}{21} * 100 = 100\%$$	Anexo 5. Registro Fotográfico Anexo 5.1 Registro Fotográfico MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 JULIO 2024
$$CSA = \frac{personas\ que\ asistan\ a\ la\ capacitación}{total\ de\ personas} * 100$$ $$CSA = \frac{139}{163} * 100 = 85,27\%$$	Ver Anexo 3. Gestión Ambiental>> Anexo 3.2 Cap. Manejo adecuado de Residuos Sólidos y PE

Fuente: Consorcio Montebello, julio 2024

Subprograma 2.2: Seguimiento, control y monitoreo al manejo integral de explotación de fuentes de materiales

Al periodo del presente informe se sigue realizando la compra de material con el proveedor de materiales Buenos Aires ubicada en la vereda Solarte del municipio de Pitalito., quien cuenta con Licencia Ambiental otorgada mediante resolución **N° 0669 del 15 de marzo del 2019** por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, así mismo contrato de concesión **No IJM-14201X** otorgado por INGEOMINAS.

El Consorcio Montebello viene adelantando la gestión para la obtención de la Licencia Ambiental de la Fuente denominada Escarpeta, el cual cuenta hasta la fecha con Autorización Temporal **No. 508979**.

Subprograma 2.3: Seguimiento para manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales

El Consorcio Montebello, efectuó actividades en los tres tramos que abarca el proyecto (Tramo 1, Tramo 2 y Tramo 3), los cuales cuentan con su respectiva señalización de obra de acuerdo con el Plan de Manejo de Tráfico (PMT) aprobado por Interventoría el día 16 de abril del 2024 mediante comunicación **CVIAL-INV-1051-CTCS-998-143-2024.**

Para el periodo del informe se tienen los siguientes frentes de trabajo activos, los cuales cuentan con su respectiva señalización en obra:

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 7 y 8. Tramo 1 PR5+070 y 5+770





Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 9 y 10. Tramo 2 PR 5+880 y PR6+080





Fuente: Consorcio Montebello, julio 2024.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 11 y 12. Tramo 3 PR18+010 y PR18+120





Fuente: Consorcio Montebello, julio 2024

Tabla N°7.1 seguimiento y control al manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
Señalización y demarcación propuesta. $SD = \frac{Señalización\ y\ demarcación\ instalada}{señalización\ y\ demarcación\ propuesta} * 100$ $SD = \frac{3}{3} * 100 = 100\%$	Ver anexo 6. Señalización >> 6.1 Informe Señalización JUL 2024
$Capacitación = \frac{Asistentes\ a\ la\ reunión}{Total\ del\ Personal} * 100$ $Capacitación = No\ aplica$	No se realizaron capacitaciones porque no se programaron dentro del cronograma de capacitaciones inmerso en el PAGA.

Fuente: Consorcio Montebello, julio 2024

Subprograma 2.4: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

El Consorcio Montebello, cuenta con cuatro Zonas de Disposición de Materiales de Excavación (ZDOMES) aprobadas por el Consorcio Vial SRN en calidad de Interventor, las cuales se mencionan a continuación:

Tabla N°8. Zonas de Disposición de Material de Excavación – Contrato 998 de 2023

ZODME	UBICACIÓN	PROPIETARIO	CAPACIDAD (m^3)	CONCEPTO USO DE SUELO	ESTADO
La Esperanza	PR 2+000	Luis Benito Ome	44370	APTITUD A1/A2 – ALCALDIA DE ISNOS	Aprobado – en proceso de cierre
El Trébol	PR 8+790	David Aristizábal	24000	APTITUD A1/A2 – ALCALDIA DE ISNOS	Aprobado
Los Alpes	PR 16+692	Fredy Murcia	7000	APTITUD A1/A2 - ALCALDIA DE ISNOS	Aprobado – en proceso de cierre
La Cusumba	PR 23+650	Luis Ángel Morales	51475	RÉGIMEN DE USO ZMI-SP-ALCALDIA DE PITALITO	Aprobado

Fuente: Consorcio Montebello, julio 2024

Tabla N°9. Seguimiento y Control ZODMES

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
Autorización sitios de disposición de materiales $$ZODMES = \frac{ZODMES\ con\ permisos\ vigentes}{ZODMES\ concertados\ para\ el\ proyecto} * 100$$ $$ZODMES = \frac{4}{4} * 100 = 100\%$$ $$AM = \frac{Lugares\ almacenamiento\ adecuado}{Total\ lugares\ almacenamiento\ utilizados} * 100$$ $$AM = \frac{3}{4} * 100 = 75\%$$	El día 11 de julio la interventoría generó la comunicación **C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-247-2024** con asunto: Hallazgos Zodme La Cusumba PR23+650 Tramo 3. En atención a la visita de inspección ocular practicada el día 10 de julio de 2024 por esta Interventoría, se informó sobre las situaciones encontradas y las acciones que debe adelantar el Consorcio Montebello para subsanar las irregularidades

Fuente: Consorcio Montebello, julio 2024

Subprograma 2.5: Manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales

Para el manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales el contratista CONSORCIO MONTEBELLO realizó las siguientes gestiones:

- Se obtuvo el certificado de generación y disposición de residuos sólidos por parte de la empresa Aguas y Aseo del Macizo del mes de julio.
- Se efectuaron jornadas de orden y aseo en los tres tramos del proyecto, con el fin de promulgar las buenas prácticas de orden e higiene dentro y fuera de la obra.
- Para el periodo del informe se instaló un nuevo punto ecológico, actualmente se tienen 8, ubicados de la siguiente manera: oficina principal Isnos, tramo1 PR 5+100, bodega de materiales PR 8+790, oficina de laboratorios PR8+790, en el PR 7+560 del tramo 2, en el PR15+060 del tramo 3, PR17+300 del tramo 3 y en las oficinas de la planta trituradora.
- Se transportó los residuos sólidos desde los puntos hasta la oficina principal para ser entregados a la empresa recolectora Aguas y Aseo del Macizo quienes son los encargados de su disposición final.
- El Consorcio Montebello cuenta con un sitio de acopio temporal en el almacén ubicado en el PR 8+790 para residuos peligrosos. Hasta la fecha del presente informe no se ha generado.

Tabla N°10. Cantidad de residuos generados mes de julio

TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD GENERADA (Kg)	CANTIDAD ENTREGADA (Kg)	Empresa recolectora	Disposición Final
CONVENCIONALES (NO APROVECHABLES	27	27	Aguas y aseo del macizo	Aguas y aseo del macizo
RECICLABLES (Plásticos, papel, cartón, vidrio, etc.) (APROVECHABLES)	39	39	Aguas y aseo del macizo	Aguas y aseo del macizo
PELIGROSOS (Filtros y material impregnado con hidrocarburo o aceite, tarros de pintura)	0	0	INCIHUILA	INCIHUILA

Fuente: Consorcio Montebello, julio 2024

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 13 y 14. Jornadas de orden y aseo en frentes de obra – Tramo 1





Fuente: Consorcio Montebello, julio 2024

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 15 y 16. Jornadas de orden y aseo en frentes de obra – Tramo 2





Fuente: Consorcio Montebello, julio 2024

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 17 y 18. Jornadas de orden y aseo en frentes de obra – Tramo 3





Fuente: Consorcio Montebello, julio 2024

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 19 y 20. Aseo puntos ecológicos





Fuente: Consorcio Montebello, julio 2024

Tabla N°11 Indicador de gestión entrega de residuos julio

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
Entrega de Respel $$AERepel = \frac{Generación\ de\ respel\ en\ periodo}{Empresa\ autorizada\ respel\ en\ el\ periodo} * 100$$ $$AERepel = NA$$	En el periodo, el Contratista de Obra no realizó entrega de RESPEL, debido a que no lo generó.
Entrega de residuos no aprovechables $$R\ No\ Aprovechables = \frac{Generación\ NApr.}{Cantidad\ Residuos\ entregados\ a\ empresa\ a} * 100$$ $$R\ No\ Aprovechables = \frac{27}{27} * 100 = 100\%$$	En el periodo el Contratista informó que generó 27 kilogramos de residuos No Aprovechables, los cuales fueron entregados a la Empresa Recolectora Aguas y Aseo del Macizo S.A. E.S.P Ver Anexo 7. RESIDUOS >> Anexo 7.3 Formato generación de residuos julio Anexo 7.4 Certificado residuos julio
Entrega de residuos Aprovechables $$R\ Aprovechables = \frac{Generación\ Aprovechables}{Residuos\ entregados\ a\ empresa\ aut} * 100$$ $$R\ Aprovechables = \frac{39}{39} * 100 = 100\%$$	En el periodo el Contratista informó la generación de 39 kilogramos de residuos Aprovechables, los cuales fueron entregados a la Empresa Recolectora Aguas y Aseo del Macizo S.A. E.S.P Ver Anexo 7. RESIDUOS >> Anexo 7.3 Formato generación de residuos julio Anexo 7.4 Certificado residuos julio

Fuente: Consorcio Montebello, julio 2024

PROGRAMA 3. GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

Subprograma 3.1 Manejo de aguas superficiales

El día 5 de julio se llevó a cabo la visita por parte la Ing. Juana Pino de la CAM, cuyo objetivo consistió en efectuar las respectivas mediciones de caudal en el lugar de captación de la quebrada La Negra ubicada en el PR 11+060.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 21 y 22. Visita de evaluación para obtención del Permiso de Concesión de Agua





Fuente: Consorcio Montebello, julio 2024

Tabla N°12 Indicador de gestión entrega de residuos julio

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$\boldsymbol{P\ Captación} = \frac{\boldsymbol{Autorización\ captación\ vigente}}{\boldsymbol{Autorización\ captación\ requerida}} * \boldsymbol{100}$$ $$\boldsymbol{P\ Captación} = \frac{\boldsymbol{0}}{\boldsymbol{1}} * \boldsymbol{100} = \boldsymbol{0}\%$$	A la fecha del presente informe, el Contratista está a la espera de la obtención del permiso, de acuerdo a la visita de evaluación. Ver anexo 4. TRAMITES AMBIENTALES>> Anexo 4.4 PCA

Fuente: Consorcio Montebello, julio 2024

Subprograma 3.2 Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

A la fecha el Consorcio Montebello, cuenta con las siguientes unidades fijas, las cuales son utilizadas por el personal de obra.

Tabla N°13 Ubicación de los baños implementados en el Contrato No. 998 de 2023

Tramo	Propietario	Ubicación (PR)	Acuerdo No.
1	Elsa Valverde	5+100	1
2	Carmen Ruiz	7+560	2
2	Yermarina Anacona	8+380	3
2	Concepción Cerón	8+740	4
2	Alba Samboni	10+490	5
2	María Anacona	11+800	6
3	Florentina Chichanjoy	15+120	7
3	Rosario Cuelan	16+220	8
3	Nancy Muñoz	17+300	9
Oficina de atención al usuario	Luz Benny Cerón	Cra 5 – 3 # 52	NA
Almacén	Rodrigo Murcia	8+790	NA

Fuente: Consorcio Montebello, julio 2024

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 23 y 24. Baños implementados Tramo 2 y 3





Fuente: Consorcio Montebello, julio 2024

Tabla N°14 Indicador de gestión mantenimientos unidades fijas

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$\boldsymbol{Baño\ sanitarios} = \frac{\boldsymbol{Baños\ Sanitarios\ en\ obra}}{\boldsymbol{Baños\ sanitarios\ requeridos}} * \mathbf{100}$$ $$\boldsymbol{Baño\ sanitarios} = \frac{\mathbf{11}}{\mathbf{11}} * \mathbf{100} = \mathbf{100}\%$$	Durante el periodo del informe se efectuó el correspondiente seguimiento al Subprograma 3.2: Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales, evidenciándose la adecuación completa de los baños implementados en la ejecución del contrato de obra 998. Ver anexo 8. Residuos Líquidos >> Anexo 8.1 Actas baños
$$\boldsymbol{Mantenimientos} = \frac{\boldsymbol{Mantenimientos\ realizados}}{\boldsymbol{Mantenimientos\ realizados}} * \mathbf{100}$$ $$\boldsymbol{Mto} = \frac{\mathbf{11}}{\mathbf{11}} * \mathbf{100} = \mathbf{100}\%$$	Ver Anexo 5. Registro Fotográfico>>Anexo 5.1 Registro Fotográfico MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 JULIO 2024

Fuente: Consorcio Montebello, julio 2024

PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Subprograma 4.1 Manejo del Descapote y Cobertura Vegetal

- **Permiso de aprovechamiento forestal de la fase 1**

El Contratista de Obra y la Interventoría reunieron 4 cotizaciones para la compra de material solicitado en el artículo 4 de la resolución 1475 de 2024. Una vez analizadas las cotizaciones se procedió a elegir el Vivero La Vega de Ingali, ya que el material vegetal se encontró disponible, de buena calidad fitosanitaria a una altura de 50 cm, libre de plagas y enfermedades. Adicionalmente, el vivero está muy estratégicamente ubicado y es una empresa legalmente consolidada que cuenta con facturación electrónica.

La entrega de los 200 individuos arbóreos siendo guayacanes amarillos y eugenias, se realizó el día 27 de junio en las instalaciones de la CAM y quedó oficializado mediante la comunicación **N° 2024-E 18599.**

- **Permiso de aprovechamiento forestal de la fase 2**

El día 18 de julio del 2024 el Consorcio Montebello es notificado con la Resolución N° 1892 del 28 de junio el 2024, *"POR LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL ÚNICO Y SE IMPONEN UNAS OBLIGACIONES*", en cuanto a las medidas compensatorias expresadas en los artículos tercero y cuarto del acto administrativo, el Consorcio Montebello ha realizado visitas a predios ubicados en el área de influencia del proyecto para evaluar las diferentes propuestas de venta, así mismo viene adelantado las respectivas cotizaciones para la compra del equipo electrónico y la compra del material vegetal solicitado.

Tabla N°15 Manejo de cobertura vegetal

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$\boldsymbol{PVegetal} = \frac{\boldsymbol{Permisos\ o\ autorizaciones}}{\boldsymbol{Permisos\ o\ autorizaciones\ requeridos}} * \boldsymbol{100}$$ $$\boldsymbol{PVegetal} = \frac{\boldsymbol{2}}{\boldsymbol{2}} * \boldsymbol{100} = \boldsymbol{100\%}$$	El Consorcio Montebello, cuenta con dos Permisos de Aprovechamiento Forestales Fase 1 y 2. Ver Anexo 4. Tramites Ambientales>> Anexo 4.1 PAF F1 Anexo 4.2 PAF F2

$$CDL = \frac{Personal\ que\ asisten\ a\ capacitación}{Total\ del\ personal} * 100$$ $$CDL = No\ aplica$$	No se realizaron capacitaciones ya que no se programaron dentro del cronograma de capacitaciones inmerso en el Documento PAGAV1.
$$V\ Permiso = \frac{Volumen\ aprovechado}{Volumen\ autorizado} * 100$$ $$V\ Permiso = No\ aplica$$ $$\frac{IA}{APR} MADERA = \frac{Volumen\ madera\ aprovechado}{Volumen\ tala\ realizada} * 100$$ $$Permiso = No\ aplica$$	El Consorcio Montebello no ha efectuado la tala, ya que aún está en trámite el pago de la tasa de aprovechamiento forestal cumpliendo así con el artículo 3 de la Resolución 1475 de 2024. Durante el periodo del presente informe, El Consorcio Montebello no aprovechó madera en labores de la obra.

Fuente: Consorcio Montebello, julio 2024

Subprograma 4.2 Recuperación de áreas afectadas

Este subprograma NO aplica para el corte del presente informe ya que el Contratista no ha obtenido actos administrativos donde se establezcan las áreas o predios a recuperar.

Subprograma 4.3 Protocolos de fauna en obra

Este subprograma NO aplica para el corte del presente informe ya que el Contratista no reportó atropellamientos de fauna durante la ejecución de las actividades constructivas.

Subprograma 4.4 Protección de faunas en vías

Este subprograma NO aplica para el corte del presente informe debido a que para la fecha de entrega del presente informe El Contratista no tuvo encuentros con la fauna en las vías.

Subprograma 4.5 Compensación Ambiental

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena- CAM, otorgó dos Permisos de Aprovechamiento Forestal divididos en Fase 1 y 2.

El contratista de obra y la interventoría, procedieron a elegir al proveedor del material vegetal al **Vivero La Vega de Ingali**, ya que se encontró disponible, de buena calidad fitosanitaria, y posteriormente entregados a la CAM el día 27 de junio.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 25 y 26. Entrega de material vegetal a la CAM





Fuente: Consorcio Montebello, julio 2024

El consorcio Montebello viene efectuando recorridos por los predios que han ofertado para compra como medida compensatoria de los permisos de aprovechamiento forestal, mediante mesas de trabajo con las juntas directivas de los acueductos de Bordones, La Muralla y particulares.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 27 y 28. Recorridos a predios con acueductos locales





Fuente: Consorcio Montebello, julio 2024

PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

Para el periodo del informe se contó con la oficina principal ubicada en la carrera 5 – 3 # 52 Bario Los Pinos del municipio de Isnos, la cual funciona temporalmente siendo punto de atención al usuario y sede administrativa del Consorcio Montebello. En el anexo 7.1 se adjunta la orden de servicio de arrendamiento de la oficina, el recibo de pago por concepto de arrendamiento correspondiente al periodo desde el 16 de julio al 15 de agosto del 2024 y se puede encontrar en el anexo 9.2.

En cuanto a las conexiones de servicios públicos, la oficina principal cuenta con las respectivas conexiones de servicios públicos energía eléctrica, gas, acueducto y alcantarillado y son entregados mensualmente por las respectivas empresas; con respecto al campamento ubicado en el PR 8+790, cuenta con las conexiones de servicios públicos energía eléctrica, acueducto y alcantarillado.

Para el periodo del informe se tienen instalados 8 puntos ecológicos, ubicados en la oficina principal en Isnos, las oficinas de la planta trituradora, en el tramo1 PR 5+100, en la bodega de materiales PR 8+790, oficina de laboratorios PR 8+790, en el PR 7+560 del tramo 2, en el PR 15+060 del tramo 3 y en el PR 17+300 del tramo 3.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 29 y 30. Campamentos





Fuente: Consorcio Montebello, julio 2024

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 31 y 32. Puntos ecológicos PR8+790 y PR17+300





Fuente: Consorcio Montebello, julio 2024

Tabla N°16 Indicador de gestión campamentos

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$\boldsymbol{Puntos\ ecologicos} = \frac{\boldsymbol{Puntos\ ecológicos\ \ operativos}}{\boldsymbol{Puntos\ ecológicos\ instalados}} * \boldsymbol{100}$$ $$\boldsymbol{Puntos\ ecologicos} = \frac{\boldsymbol{8}}{\boldsymbol{8}} * \boldsymbol{100} = \boldsymbol{100\%}$$	Ver Anexo 5. Registro Fotográfico>>Anexo 5.1 Registro Fotográfico MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 JUNIO 2024

Fuente: Consorcio Montebello, julio 2024

Subprograma 5.2 Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y concreto

El día 25 de junio el Consorcio Montebello efectuó el pago del valor a liquidar**,** solicitado en el **AUTO DE INICIO No. 00005 y** entregado a la CAM el día 04 de Julio del 2024 el cual generó el radicado **N° 2024-E 19052.** Posteriormente se procedió a la visita técnica de evaluación el cual se llevó a cabo el día 18 de julio del 2024, por parte de la profesional encargada del proceso la Ing. Andrea Ardila.

Tabla N°17 Indicador de gestión planta de trituración, asfalto y concreto

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$\boldsymbol{Autorizaciones} = \frac{\boldsymbol{Autorizaciones\ tramitadas}}{\boldsymbol{Autorizaciones\ requeridas}} * \boldsymbol{100}$$ $$\boldsymbol{Autorizaciones} = \frac{\boldsymbol{1}}{\boldsymbol{1}} * \boldsymbol{100} = \boldsymbol{100\%}$$	Ver Anexo 4. TRAMITES AMBIENTALES
$$\boldsymbol{Emisiones} = \frac{\boldsymbol{Valor\ emisiones\ realizadas}}{\boldsymbol{Máximo\ permitido\ de\ emisiones}} * \boldsymbol{100}$$ $$\boldsymbol{Emisiones} = \boldsymbol{No\ Aplica}$$	No aplica debido a que el Consorcio Montebello está en proceso de evaluación para obtención del permiso por parte de la Autoridad Ambiental.

Fuente: Consorcio Montebello, julio 2024

Subprograma 5.3 Manejo de maquinaria, equipo y vehículos

El Consorcio Montebello, presentó un listado de equipo mínimo para obra como se registra en la siguiente tabla:

Tabla N°18 Equipo mínimo Consorcio Montebello

Descripción	Equipo mínimo	Total, disponible
Retroexcavadora oruga	2	6
Vibro compactador	2	4
Motoniveladora	2	4
Cortadora de pavimento	2	
Formaleta metálica	4	
Regla vibratoria	4	
Camioneta	1	4
Compresor	1	1
Retrocargador de llantas		5
Volqueta		38
Carrotanque	2	1
Camión tipo turbo		2
Bulldozer		1
Equipo de oxicorte		1
Minicargador		
Mini excavadora		
Cargador		1

Fuente: Consorcio Montebello, julio 2024

La disponibilidad de la maquinaria en el Contrato 998 del 2023, es registrado a través del formato ***MEPI-MN1-IN-15-FR-4 Maquinaria y Equipo*** *de julio,* del cual no se cuenta a la fecha de entrega del presente informe, debido a que el formato tiene como corte los 30 de cada mes. Durante el periodo del presente informe se realizaron 2 traslados de maquinaria amarilla y vehículos pesados en cama baja.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 33 y 34. traslados





Fuente: Consorcio Montebello, julio 2024

Tabla N°20 Indicador de gestión planta de trituración, asfalto y concreto

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$\boldsymbol{Mantenimientos} = \frac{\boldsymbol{No.Mantenimientos\ realizados}}{\boldsymbol{No.Mantenimientos\ requeridos}} * \boldsymbol{100}$$ $$\boldsymbol{Mantenimientos} = \frac{\boldsymbol{10}}{\boldsymbol{10}} * \boldsymbol{100} = \boldsymbol{100}\%$$	Ver Anexo 10. Manejo De Maquinaria>> Anexo 10.1 Mantenimiento Maquinaria JUL
$$\boldsymbol{Traslados} = \frac{\boldsymbol{No.de\ traslados\ cumplimientos\ de\ requisito}}{\boldsymbol{No.traslados\ realizados}} * \boldsymbol{100}$$ $$\boldsymbol{Traslados} = \frac{\boldsymbol{3}}{\boldsymbol{3}} * \boldsymbol{100} = \boldsymbol{100\%}$$	Ver Anexo 5. Registro Fotográfico>>Anexo 5.1 Registro Fotográfico MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 JULIO 2024

Fuente: Consorcio Montebello, julio 2024

6. CONCLUSIONES

- Se capacitó al 85% del personal del proyecto acerca de "*Manejo Integral de Materiales de Construcción de escombros y residuos sólidos"*.

- El contratista recibió la comunicación CAM con Radicado **N° 17566 2024-S**, donde se anexó la **Resolución 1892 del 28 de junio del 2024 *"POR LA CUAL SE OTORGA UN PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL ÚNICO Y SE IMPONEN UNAS OBLIGACIONES"*.**

- Se realizó la entrega del material vegetal solicitado en la resolución 1475 de 2024, Permiso de Aprovechamiento Forestal Fase 1.

- El contratista realizó visitas a predios ubicados en el área de influencia del proyecto para evaluar las diferentes propuestas de venta.

- Se obtuvo el certificado de viabilidad de la ZODME La Cusumba por parte de la secretaria de planeación de Pitalito, el cual fue radicado ante la CAM con el radicado N° 20039.

- Se realizó el pago de liquidación de costos por servicios de evaluación para continuar con el trámite de la Licencia Ambiental por extracción de materiales por un valor de $22.091.419 M/CTE.

- Se efectuaron las respectivas adecuaciones a los baños a usar en el proyecto propiedad de la Señora Florentina Chinchajoy (PR15+120) y Rosario Cuelano (PR16+220.

- Se contó con 8 puntos ecológicos, ubicados en la oficina principal en Isnos, la oficina de la Planta Trituradora, en el tramo1 PR 5+100, en la bodega de materiales PR 8+790, oficina de laboratorios PR 8+790, en el PR 7+560 del tramo 2, en el PR 15+060 y PR 17+300 del tramo 3.

- La Interventoría efectuó la revisión y ajuste de los informes semanales y mensuales ambientales, remitidos por el contratista de obra.

- Se elaboraron los aportes del área ambiental con relación a los comités de obra No. 37, 38B, 39, y 40 llevados a cabo durante el periodo del presente informe.

- Se elaboró los informes semanales ambientales y bitácora diarianúmero 37, 38, 39, y 40.

7. RECOMENDACIONES

- El Consorcio Montebello deberá contar con los permisos de Emisiones Atmosféricas, Concesión de Agua Superficiales, Manejo de Residuos de Construcción y Demolición, así como la Licencia Ambiental.

- Se le recuerda al Contratista de Obra que toda aprobación y/o aval por parte de la Interventoría va por escrito y mediante comunicado oficial, debido a que se han realizado distintas actividades que no han sido avaladas.

- El Contratista de obra deberá presentar los informes mensuales ambientales en los tiempos establecidos contractualmente 25 de cada mes.

- El Contratista deberá reportar todas las actividades ejecutadas en campo a la profesional ambiental de Interventoría.

- Se le recuerda al Contratista que los parámetros, directrices, así como el seguimiento diario son responsabilidad de la profesional ambiental de Interventoría.

- Informar a la Interventoría mediante comunicados oficiales las entregas de los documentos presentados a la CAM.

- Continuar con las mesas de trabajo ambiental con el fin de retroalimentar y agilizar las entregas solicitadas por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

- Atender de manera oportuna las observaciones realizadas por la Interventoría.

- Dar respuesta en la menor brevedad de tiempo, esto a los 5 días de recibidas las comunicaciones.

8. ANEXOS

1. Oficios generados por el Consorcio Montebello

2. Oficios generados por el Consorcio Vial SRN.

3. Gestión Ambiental

4. Trámites Ambientales

5. Registro Fotográfico

6. Señalización

7. Residuos Sólidos

8.Residuos Líquido

9.Campamentos y Oficinas

10. Manejo de Maquinaría

5.3.2 COMPONENTE SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSORCIO VIAL SRN
NIT (901.577.911-1)

CONSORCIO MONTEBELLO
(NIT. 901.691.585-9)

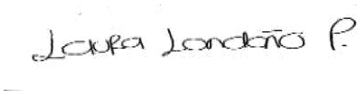
INFORME DE GESTION SOCIAL

PERIODO DE INFORME
JULIO DE 2024

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INTERVENTORIA	**CONSORCIO VIAL SRN**
CONTRATO	**1051 DE 2022**
OBJETO	INTERVENTORIA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”
FECHA DE INCIO DE CONTRATO	10 de febrero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 de diciembre de 2024
CONTRATISTA	**CONSORCIO MONTEBELLO**
CONTRATO	**998 DE 2023**
OBJETO	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES- LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.
FECHA DE INCIO DE CONTRATO	Octubre 17 de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	Diciembre 16 de 2025
TITULO DOCUMENTO	INFORME DE GESTIÓN SOCIAL

CONTROLES DE ELABORACION

Elaboración: **LAURA DANIELA LONDOÑO P.** Profesional Social Consorcio Montebello	 Firma
Revisión – Ajustes - Aprobación: **HENRY PINEDA ARANGO.** Profesional Social Consorcio Vial SRN	 Firma
Revisión y Aprobación: **JAVIER ENRIQUE FUENTES C.** Director Interventoría Consorcio Vial SRN	Firma

Contenido

1. Introducción 6

2. Objetivos 11

2.1 Objetivo general 12

2.2 Objetivo especifico 12

3. Programa 6. Gestión social 13

3.1 Mano de obra contratada con enfoques de género, derechos y diferencial. PDL-6-1-21 13

3.2 Actividades de sensibilización al personal de obra 27

4. Programa 7. Comunidad étnicas, preservación, del patrimonio y sitios de interés sociocultural 37

4.1 Programa de arqueología preventiva PPSI-7.1-24 37

4.2 Protección al patrimonio cultural PPSI-7.2-25 38

4.3 Protección del patrimonio geológico y paleontológico PPSI-7.3-26 38

4.4 Acompañamiento al desarrollo y cumplimiento de la consulta previa, libre e informada con comunidades étnicas PPSI-7.4.27 38

5. Programa 8. Gestión social de infraestructura predios y servicios públicos 39

5.1 Infraestructura de predios y servicios públicos PGS-8.1-28 39

5.1.1. Levantamiento actas de compromiso y/o permisos de obra 40

5.2 Apoyo y orientación a la gestión institucional en la recuperación del derecho de vía PGS-8.3-29 40

6. Programa 10. Participación, gobernanza e inclusión social 41

6.1 Atención a la comunidad PPGI-10.1-32 41

6.2 Información y divulgación PPGI-10-2-33 42

6.2.1 Acciones de información 42

6.2.2 Acciones de divulgación 42

6.3 Cultura vial y participación comunitaria PPGI-10.3-34 43

7. Conclusiones 55

Listado de tablas

Tabla No 1. Población en municipios de zona de influencia del proyecto. *5*
Tabla No 2. Personal de obra contrato 998 de 2023. 5
Tabla No 3. Generación de empleo.
Tabla No 4. Actas de vecindad proyectadas.
Tabla No 5. Oficios generados por el Consorcio Montebello - julio 2024. *4*
Tabla No 6. Oficios generados por el Consorcio Vial SRN - enero 2024 4

Listado de indicadores

Ecuación 1 Contratación mano de obra 6
Ecuación 2 Contratación mano de obra grupos vulnerables 6
Ecuación 3 Levantamiento actas de vecindad 9
Ecuación 4 Afectaciones presentadas 9
Ecuación 5 Permisos de obra 10
Ecuación 6 Convocatoria AST 10
Ecuación 7 Funcionamiento del SAU 10
Ecuación 8 Número de pqrs 11
Ecuación 9 Tiempo de respuesta 11
Ecuación 10 Reuniones con comunidades y/o autoridades locales 11
Ecuación 11 Compromisos adquiridos en las reuniones 11
Ecuación 12 Estrategias de divulgación pública 12
Ecuación 13 Estrategias de apropiación comunitaria 12
Ecuación 14 Reuniones con el comité de participación comunitaria 12
Ecuación 15 Cumplimiento de compromisos 12

1. Introducción.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto comprende la atención al denominado Circuito Turístico del Sur del Huila y cuenta con tres Tramos a Intervenir distribuidos así:

- **Tramo 1:** Ruta 20HL02 El Palmar-San Agustín-Puente Rio Mazamorra del PR 4+320 al PR 5+920, longitud de 1,6 km.
- **Tramo 2**: Ruta 20HL03 Isnos-Bordones del PR 0+000 al PR 9+146, longitud de 9,146 km.
- **Tramo 3:** Ruta 20HL03 Bordones-La Laguna del PR 0+000 al PR 5+300, longitud de 5,3 km.

La Longitud total de la intervención proyectada es de 16,046 km, la cual mejoraría sustancialmente la actividad económica de la región enmarcada en el eje turístico, se destaca en el tramo 1 conduce a dos sitios de interés turístico como lo son: Estrecho del Magdalena y Alto de los Ídolos, En tramo 2 y 3 tres se sitúa el Parque Arqueológico Alto de las Piedras y es ruta de acceso al Salto de Bordones. La mejoría en la movilidad en la región también impulsaría el desarrollo agrícola facilitando la conectividad en la región, y la recuperación sustancial en el eje socio económico de los municipios de la zona.

Para lo anterior se realizarán obras hidráulicas y de contención que garanticen la utilidad del pavimento proyectado, por lo cual se realizarán actividades así:

Ampliación de alcantarillado existente, construcción de filtros, cunetas, muros de contención y en general obras de drenaje necesarias, en los sitios que se requieran y finalmente el pavimento proyectado con un mejoramiento de espesor 0.30 m, Subbase granular espesor que varía entre 0.25 y 0.35 m, Base granular espesor que varía entre 0.20 y 0.30 m y Pavimento Flexible espesor que varía entre 0.08 y 0.10 m) los espesores están dados para cada tramo respectivamente. La obra además requiere la explanación del proyecto acorde a las características geométricas de la vía.

Finalmente se realizará la señalización vertical y horizontal de proyecto acorde al Manual de Señalización INVIAS 2015.

Algunas de las actividades de manera general a realizar y garantizar durante el contrato son: Mejoramiento y pavimentación de aproximadamente 16 kilómetros de vía.

Mantenimiento:

Durante el plazo de ejecución el contratista es el único responsable de garantizar la transitabilidad, por lo que deberá tomar las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial de los usuarios de la vía.

La programación de las actividades mencionadas depende directamente de la disponibilidad presupuestal anual por lo que, durante el plazo de ejecución del contrato, el Contratista programara los frentes de intervención necesarios para atender el alcance del contrato en el plazo contractual.

1.1 LOCALIZACIÓN:

La zona a Intervenir se localiza al sur del Departamento del Huila, como eje central se encuentra el Municipio de Isnos, ubicado en el suroccidente del Departamento de Huila. Yace sobre la faja intertropical del mundo, en la cadena montañosa de la cordillera central, en el Sur del Alto Magdalena y sobre el Macizo Colombiano, considerado como la estrella fluvial más importante de Colombia que alberga gran parte de las riquezas en diversidad biológica y ecológica.

Su extensión territorial es de 697 km², su altura es de 1.700 m s. n. m. y su temperatura promedio es de 18 °C. Además, el turismo es muy importante, gracias a la presencia de inmensas caídas de agua, como los Saltos del Mortiño y Bordones, el Alto de las Jarras, y también como eje geográfico de la cultura Agustiniana, ya que el municipio hace parte del complejo del Parque Arqueológico de San Agustín (Parques Arqueológicos Alto de los Ídolos y Alto de Las Piedras) que es uno de los más importantes espacios arqueológicos en Colombia y el mundo. Este fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1995, allí se desarrolla el proyecto comprendido en los siguientes tramos:

Tramo 1: Ruta 20HL02 El Palmar-San Agustín-Puente Rio Mazamorra del PR 4+320 al PR 5+920.

Tramo 2: Ruta 20HL03 Isnos-Bordones del PR 0+000 al PR 9+146.

Tramo 3: Ruta 20HL03 Bordones-La Laguna del PR 0+000 al PR 5+300.

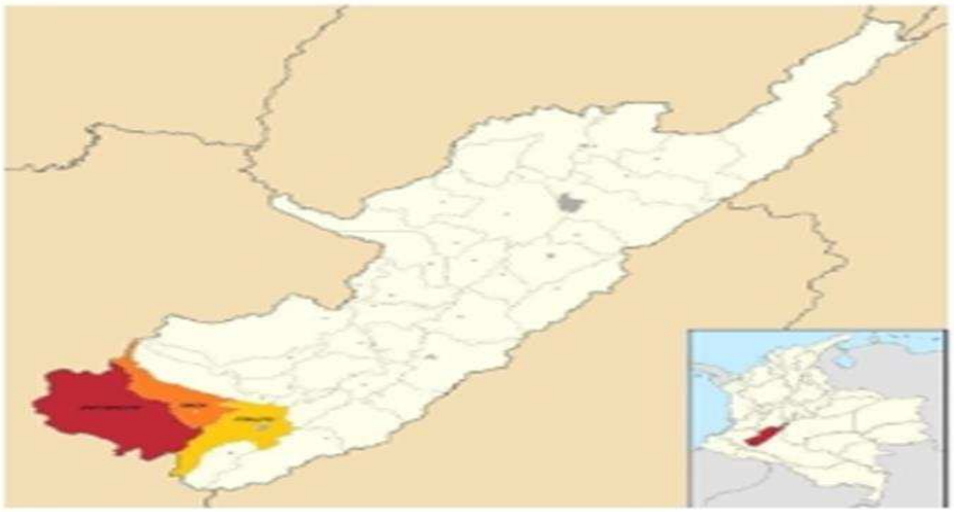


Figura 1 Ubicación del Departamento donde se desarrolla el proyecto



Figura 2 Ubicación de la zona de desarrollo del proyecto

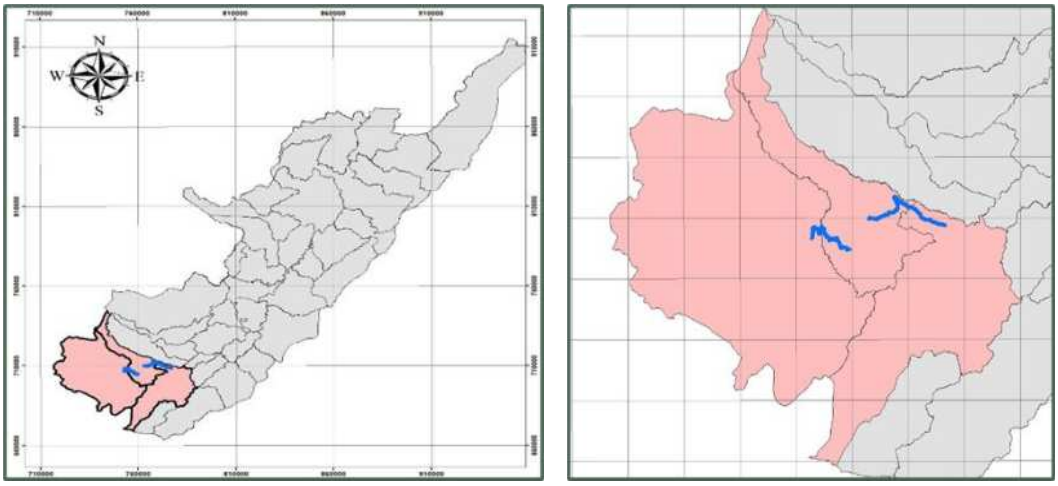


Figura 3 Ubicación de los tres municipios y la zona de influencia del proyecto

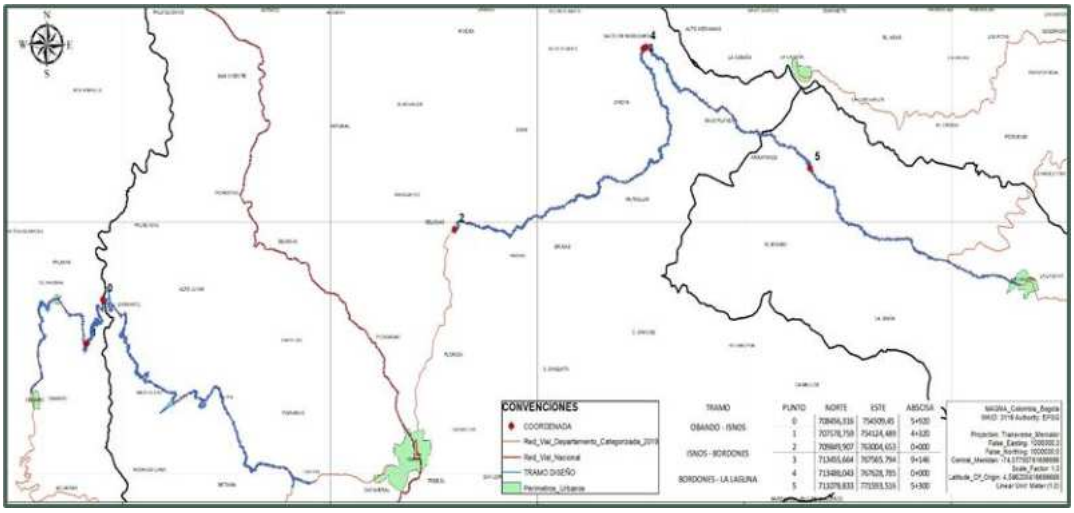


Figura 4 Ubicación las vías a intervenir

El departamento del Huila está localizado suroccidente de país, entre los 3º55'12" y 1º30'04" de latitud norte (entre el nacimiento del río Ricachón, municipio de Colombia y el pico de la Fragua, municipio de Acevedo), y los 74º25'24" y 76º35'16" de longitud al oeste del meridiano de Greenwich (entre el Alto de Las Oseras, municipio de Colombia y el páramo de Las Papas, municipio de San Agustín) (Gobernación del Huila, 2017).

1.2 EXTENSIÓN Y LIMITES:

El departamento del Huila está localizado al suroccidente de Colombia, entre los 3º55'12" y 1º30'04" de latitud norte (entre el nacimiento del río Riachón, municipio de Colombia y el pico de

la Fragua, municipio de Acevedo), y los 74º25'24" y 76º35'16" de longitud al oeste del meridiano de Greenwich (entre el Alto de Las Oseras, municipio de Colombia y el páramo de Las Papas, municipio de San Agustín). (Gobernación del Huila, 2017).

1.3 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN:

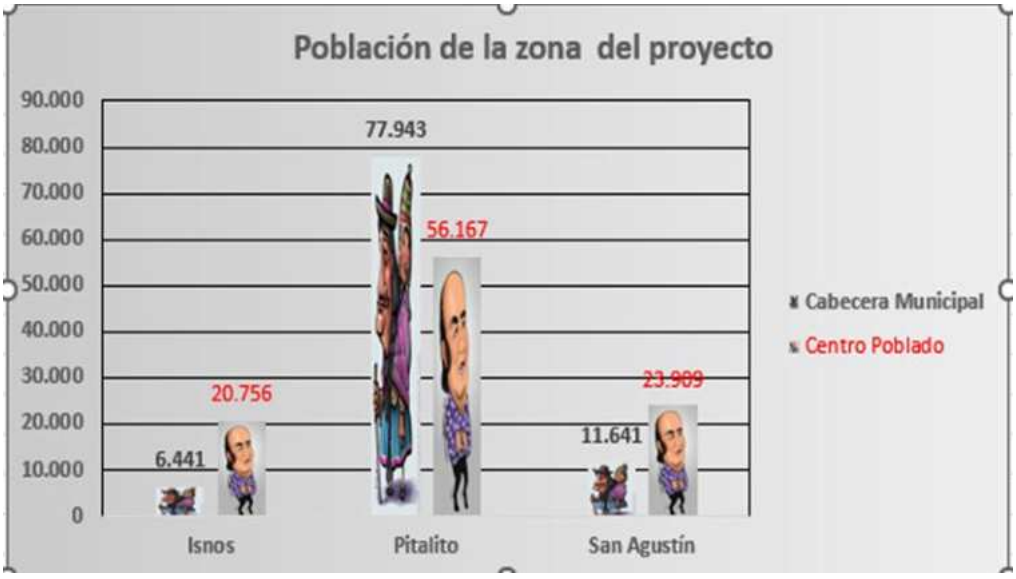
El Departamento de Huila cuenta con una población aproximada de 1.178.453 habitantes, de los cuales 586.146 son hombres y 592.307 son mujeres. Su población acentuada en las cabeceras municipales asciende a 705.917, mientras que en la zona rural es de 472.917 habitantes. (DANE, 2005. Proyecciones a 2023).

Los Municipios con zona de influencia directa sobre el proyecto cuentan con una población distribuida así:

Fuente, DANE, 2005 – Proyección 2023

Municipio	Población Total	Cabecera Municipal	Centro Poblado
Isnos	27.197	6.441	20.756
Pitalito	134.110	77.943	56.167
San Agustín	35.550	11.641	23.909
Total	196.807	96.025	100.832

Tabla No 1. Población en municipios de zona de influencia del proyecto.



Se puede observar para la zona de influencia directa la mayor parte de población está en la zona rural, lo cual indica que la mejora en la condición de vida de esta población aumentaría con la finalización de proyecto ***"MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA".***

1.4 ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO:

El proyecto de mantenimiento y pavimentación del Circuito Turístico del Sur cuenta con zona de influencia directa en tres municipios y se caracteriza por influencia en zonas de alto valor turístico nacional e internacional distribuidas en áreas naturales Salto de Bordones, cascada el Duende, Estrecho del Magdalena y hace parte del Complejo del Parque Arqueológico de San Agustín (Parque Arqueológico Alto de los Ídolos, Alto de las Piedras, Parque Museo Obando), Declarado patrimonio de la humanidad UNESCO 1995.

Los tres municipios con Influencia en el proyecto son; Isnos, San Agustín y Pitalito, los tramos comprenden las rutas 20HL02 y 20HL03.

1.5 INVENTARIO Y ESTADO ACTUAL DE LAS VÍAS:

Una vez firmada el acta de inicio del contrato de obra y realizado el recorrido técnico inicial, se realiza inspección visual de los tramos a intervenir.

Tramo 1 - Ruta 20HL02

Se realizará intervención entre los PR 4+320 al PR 5+920, Se observan tres alcantarillas, colmatadas poca funcionalidad, derrumbes de banca superior que disminuyen el ancho de la calzada, cunetas en alto nivel de desgaste y superficie en afirmado deteriorado.

Tramo 2 - Ruta 20HL03

PR 0+000 a PR 0+800 cuenta con el ancho de vía ya ampliado, la vía está a nivel de afirmado en condiciones aceptables la cual puede intervenirse sin inconveniente.

PR 0+800 a PR 1+100 sector que tiene influencia directa en el Parque alto de las Piedras, sector que no se puede intervenir con grandes excavaciones dado que es protegido por ser zona de influencia arqueológica, se encuentran 6 alcantarillas antiguas con diámetros de 24" y cabezotes desgastados que deben ser cambiadas por 36" acorde a la normatividad actual.

PR 1+100 a PR 3+400, cuenta con una intervención anterior, la cual tiene los sobreanchos adecuados y las obras de hidráulicas dispuestas para la intervención.

PR 3+400 a PR 9+146, se debe ampliar el ancho de vía en algunos sectores, alcantarillas existentes, cauce de quebrada que está deteriorando la banca de la vía, 2 Puentes, uno sobre la quebrada Gallinero y otro sobre quebrada Negra.

Esta el centro poblado de Bordones, cuenta con alcantarillado obsoleto y la vía urbana esta pavimentada con un empedrado, acorde a los diseños del proyecto este sector no requiere intervención. La vía esta sobre afirmado deteriorado.

Tramo 3 - Ruta 20HL03

PR 0+000 a PR 5+300, ancho de la vía se debe ampliar, alcantarillas, 1 puente y centro poblado Arrayanes con alcantarillado rural existente. La vía esta sobre afirmado deteriorado.

2. Objetivos:

2.1 Objetivo general:

- Presentar informe mensual sobre gestión social para la ejecución de las obras del proyecto “MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES- LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.”.

2.2 Objetivo específico:

- Describir las actividades sociales realizadas en los sectores de Obando, Isnos-Isnos-Bordones- La laguna.

3. Programa 6. Gestión social:

3.1 Mano de obra contratada con enfoques de género, derechos y diferencial. PDL-6-1-21

Se realizó la entrega de hojas de vida desde el área social al área técnica, en total 30 hojas de vida, de las cuales hacen la selección del personal que requieren, estas personas ingresaron a trabajar como ayudantes de obra y otros oficios a tramo 1, 2 y 3, Obando Isnos – Bordones, la Laguna por el momento; el área SST les capacitan en seguridad en el trabajo.

En el periodo informado (julio), se recibieron 4 hojas de vida de la comunidad, interesados en trabajar con el Consorcio Montebello, se les explico que en el momento se reciben sin compromiso y los llamados se realizaran según avance la obra y los requerimientos de los profesionales a cargo.

Ante la importancia de generar oportunidades para mejorar la calidad de vida de los habitantes del área de influencia del proyecto, y atendiendo las recomendaciones establecidas dentro de la Guía Ambiental, se informa que se han contratado un total de 304 personas en lo que lleva el desarrollo del proyecto de las cuales han renunciado 141 que están resaltadas en rojo, quedando activos 163 personas a la fecha de corte del mes de julio de 2024.

En relación con la empleabilidad, la interventoría hace un continuo acompañamiento y seguimiento en cuanto a la vinculación laboral y los pagos a los trabajadores.

A la fecha del presente informe la contratación de personal para la obra se encuentra distribuido así:

Distribución	Cantidad
Total, trabajadores activos	163
Mano de obra no calificada local	48
Mano de obra no calificada foránea	4
Mano de obra calificada local	52
Mano de obra calificada foránea	59
Número personas que presentaron renuncia en el mes de julio	5

Tabla No 2. Personal de obra contrato 998 de 2023.

LISTADO PERSONAL CONSORCIO MONTEBELLO - EXPLANAN S.A.S, V&M INGENIERIA, CIVCOL Y SUBCONTRATISTAS

N	NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES
1	LUIS FERNANDO VELASCO VELASCO	7550802	ESP ESTRUCTURAS	NEIVA	CIVCOL S.A.S	17/10/2023		
2	ALEJANDRO JARAMILLO URIBE	71669300	COORDINADOR DE OBRA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023		
3	ISAIAS VARGAS GONZALEZ	7710012	REPRESENTANTE LEGAL	NEIVA	INDEPENDIENTE	17/10/2023		
4	JAVIER LEONARDO VALDERRAMA	79957561	DIRECTOR DE OBRA	NEIVA	CIVCOL S.A.S	17/10/2023		
5	ANDREA OMAIRA TRUJILLO POLANCO	1075213839	RESIDENTE SST	NEIVA	CONSORCIO MONTEBELLO	17/10/2023		
6	MAURICIO ROMERO VARGAS	1116992123	RESIDENTE DE OBRA	VILLAVICENCIO - META	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023	31/01/2024	
7	FABIO CUSPOCA FONSECA	4206907	INGENIERO DE PRODUCCION	NEIVA - HUILA	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023		
8	YEFFERSON SEPULVEDA TANGARIFE	1035857993	TOPOGRAFO N - 1	BARBOSA - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023		
9	DIANA ALEXANDRA ALVAREZ SALDARRIAGA	1018372274	ADMINISTRADORA	BETULIA - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023	31/01/2024	
10	SEGUNDO ANDRADE QUINTERO	12195336	TOPOGRAFO N - 2	NEIVA - HUILA	CIVCOL S.A.S	18/10/2023	22/12/2023	
11	CRISTIAN ANDRES FALLA ACOSTA	1121884370	TOPOGRAFO	NEIVA - HUILA	CONSORCIO MONTEBELLO	23/10/2023		
12	LAURA DANIELA LONDOÑO PAYA	1081420356	PROF. SOCIAL	NEIVA - HUILA	CONSORCIO MONTEBELLO	23/10/2023		
13	WILLMAR IVAN ROJAS ORTIZ	7708837	RESIDENTE	NEIVA - HUILA	CONSORCIO MONTEBELLO	23/10/2023	31/10/2023	
14	JAQUELINE VARGAS MENDIETA	26493714	APOYO SST	TARQUI-HUILA	CONSORCIO MONTEBELLO	23/10/2023		
15	GLORIA BURBANO ÑAÑEZ	36115009	AUXILIAR SOCIAL	CRA 5N 8-10 BARRIO DIVINO NIÑO (ISNOS)	EXPLANAN S.A.S	16/11/2023		
16	IVAN RENE CHAVEZ ORDOÑEZ	1077867616	RESIDENTE AMBIENTAL	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	08/12/2023		
17	CARLOS ESTEBAN CAMARGO ARCILA	1019065586	ING RESIDENTE	NEIVA - HUILA	CONSORCIO MONTEBELLO	13/12/2023		
18	NATALIA DIAZ ORTEGA	1084260358	INSPECTOR SST	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	01/12/2023	30/05/2024	
19	FRANCY HELENA MUÑOZ	1084255867	AUX SST	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	24/11/2023	24/11/2023	
20	JOHANA ROCIO ORTEGA AULLON	1084253253	ALMACENISTA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/11/2023		
21	EDWIN ALEXIS VALENCIA	1083911600	CADENERO 1	PITALITO - HUILA	VAMECOL INGENIERIA SAS	11/01/2024	27/03/2024	
22	LEIBER MAURICIO BURBANO URBANO	1004440187	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	CIVCOL S.A.S	23/10/2023	22/12/2023	
23	ARNUBIO LOZANO PEÑA	14280868	CONDUCTOR	TERUEL-HUILA	INCOINT	23/10/2023	30/06/2024	
24	JHON JADER MONTEALEGRE	1084925103	OPERADOR	TERUEL-HUILA	INCOINT	16/11/2023		
25	JOSE HERNANDO VARGAS	12130863	CONDUCTOR	NEIVA - HUILA	INCOINT	16/11/2023	28/11/2023	
26	ABELARDO VARGAS LONDOÑO	12,103,571	CONDUCTOR	NEIVA - HUILA	CIVCOL S.A.S	21/11/2023	31/01/2024	FALLECIO

27	CARLOS ALBERTO RAMIREZ SALINAS	83235351	CONDUCTOR	TERUEL-HUILA	INCOINT	23/11/2023	01/06/2024	
28	JORGE ANDRES DIAZ LOSADA	1080290100	OPERADOR	TERUEL-HUILA	INCOINT	27/11/2023	13/01/2024	
29	SEGUNDO FAIVER HOYOS SOTELO	12169563	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/11/2023		
30	SEGUNDO ORTEGA BOLAÑOS	12168709	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/11/2023	RENUNCIA	
31	FABIAN EDUARDO LAGUNA MONTILLA	1,084,923,916	CONDUCTOR	TERUEL-HUILA	INCOINT	03/01/2024		
32	ALDAIR DIAZ BOLAÑOS	1,084,260,942	OPERADOR	ISNOS - HUILA	INCOINT	10/01/2024		
33	CARLOS MARIO GIRON DURANGO	1038804489	OPERADOR	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	25/11/2023	21/03/2024	
34	JAIRO ALBERTO CARDENAS PIEDRADITA	70928150	CONDUCTOR	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	15/01/2024	23/05/2024	TRASLADO
35	CARLOS HUMBERTO RUIZ ANACONA	1082777318	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	01/12/2023		
36	CRISTIAN MIGUEL OSWALDO ACOSTA VALVERDE	1085942024	AYUDANTE DE OBRA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	01/12/2023		
37	EFRAIN OMEN PAPAMIJA	1082774863	AYUDANTE DE OBRA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	01/12/2023	30/04/2024	
38	WILSON BUITRON LOPEZ	18,143,572	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	05/12/2023	30/06/2024	
39	EIVAR CARVAJAL SILVA	12,170,460	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	05/12/2023		
40	MIGUEL ANGEL FERNANDEZ PIAMBA	12,171,234	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	05/12/2023	10/07/2024	
41	GUILLERMO HDO GALINDEZ ANACONA	12,262,925	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	05/12/2023		
42	AINER YAIR JIMENEZ QUINTERO	1,084,251,655	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	05/12/2023	22/02/2024	RENUNCIA
43	DEISON AUGUSTO OJEDA LOPEZ	10,297,561	CADENERO 2	BOLONBOLO - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	05/12/2023	23/06/2024	
44	YIMY ALEXANDER ORTEGA CERON	1,084,254,067	CONDUCTOR	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	05/12/2023	19/04/2024	RENUNCIA
45	JUAN ESTEBAN URBANO PAZ	1,004,440,709	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	05/12/2023		
46	EDWIN JAVIER CUCHIMBA MORA	7,702,214	CONDUCTOR	NEIVA	CIVCOL S.A.S	06/12/2023	03/04/2024	
47	DIOGENES DELGADO RAIGOSO	79,635,187	ENCARGADO MAQUINARIA	CUNDINAMARCA	EXPLANAN S.A.S	12/12/2023		
48	VERONICA GONZALEZ MUÑOZ	55,183,542	CONTROLADOR VIAL	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	18/12/2023		
49	SANDRA MILENA QUINAYAS MUÑOZ	55,183,728	CONTROLADOR VIAL	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	18/12/2023		
50	MARIA CAMILA SEGURA HERNANDEZ	1,005,024,368	ANALISTA DE COSTOS	SANTANDER	EXPLANAN S.A.S	15/01/2024		
51	RICARDO ROJAS MOLINA	1,075,213,732	CONDUCTOR	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	15/01/2024	INACTIVO 20 MARZO	INACTIVO 20 MARZO
52	JUVENAL BETANCOURT PARRA	12,239,780	CONDUCTOR	SAN AGUSTIN	COOMVIAS	15/01/2024	31/01/2024	INACTIVA 31 ENERO
53	CARLOS JACINTO ROJAS	15,309,446	OPERADOR	BELLO - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	15/01/2024	03/03/2024	

54	CAMILO ANDRES FIERRO	1,075,252,958	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	17/01/2024	15/05/2024	
55	OSCAR JAVIER CANTILLO PEÑA	12,170,661	INGENIERO	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	19/01/2024	12/02/2024	
56	BIBIANA MARCELA ROJAS MUÑOZ	1,075,288,122	AUX. SOCIAL	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	20/01/2024	29/02/2024	
57	ELISEO CORONADO GARCIA	79,603,625	CONDUCTOR	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	20/01/2024		
58	HUMBERTO MORENO LEMUS	1,113,625,970	OPERADOR	NEIVA	INCOINT	19/01/2024	09/02/2024	
59	JOHN HAROL RAMIREZ LEON	1,082,780,688	CONDUCTOR	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	20/01/2024		
60	FERNANDO LOENEL CERON CISNEROS	12,170,026	OPERADOR	PITALITO - HUILA	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	18/01/2024		
61	EDWAR CORONADO CHARRY	12,276,437	CONDUCTOR	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	25/01/2024	10/03/2024	Traslado
62	JOAN DARIO GOMEZ CRUZ	1,084,260,266	LABORTORIO	LA PLATA HUILA	EXPLANAN S.A.S	18/01/2024	21/02/2024	TRASLADO
63	MARIA ANDREA CAJIVIOY ARTEAGA	1,007,194,762	CONTROLADOR VIAL	VEREDA ARRAYANAS ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	06/02/2024		
64	DAYANA ANDREA SAMBONY CHILITO	1,084,262,288	CONTROLADOR VIAL	VEREDA SALTO DE BORDONES ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	06/02/2024		
65	JESUS ANTONIO CALVICHE	76,295,882	CADENERO 1	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	23/01/2024		
66	ALVARO ROMERO MENJURA	17,675,879	AYUDANTE DE OBRA(MAESTRO)	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	23/01/2024	31/01/2024	
67	YEDINSON FERMIN CALLEJAS CAMPOS	1,075,299,591	OPERADOR	NEIVA	INCOINT	24/01/2024	11/06/2024	
68	JOSE ODREY ALVAREZ CARVAJAL	1,084,924,683	CONDUCTOR	NEIVA	INCOINT	29/01/2024		
69	JHON JAIRO GONZALEZ	71,667,028	OPERADOR	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	24/01/2024	09/07/2024	TRASLADO
70	JAIRO HUMBERTO GIRALDO	70163313	OPERADOR	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	24/01/2024	30/01/2024	
71	RODRIGO ANTONIO GARCIA VERGARA	19660116	OPERADOR	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	24/01/2024		
72	ROBERTO ROMERO VARGAS	86076968	ADMINISTRADOR	VILLAVICENCIO - META	EXPLANAN S.A.S	29/01/2024		
73	OSCAR EDUARDO VARGAS	1075261715	INSPECTOR DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	25/01/2024		
74	JOSE LUIS ORTEGA DIAZ	1,084,255,206	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	SEBASTIAN CASTILLLO	01/02/2024	15/02/2024	
75	PIOQUINTO CASTILLO CAMACHO	12,128,429	AYUDANTE DE OBRA	NEIVA	SEBASTIAN CASTILLLO	25/01/2024		
76	SNNEIDER ALVAREZ PALOMINO	17653623	OPERADOR	FLORENCIA	EXPLANAN S.A.S	21/01/2024	RETIRO 30-4-24	TRASLADO - REINGRESO 21/03/2024 - TRASLADO 22/04/2024

77	MIGUEL ANGEL JULIO PRIMERA	1066748535	INSPECTOR SST	SAN ONOFRE (SUCRE)	EXPLANAN S.A.S	31/01/2024		
78	GILBERTO CUELLAR SAGASTUY	12192545	CONDUCTOR	NEIVA	INCOINT	31/01/2024		
79	JESUS MARIA VARGAS JIMENEZ	4913988	CONDUCTOR	NEIVA	INCOINT	31/01/2024		
80	JORGE IGNACIO CUENCA DIAZ	1084924253	CONDUCTOR	NEIVA	INCOINT	31/01/2024	15/04/2024	
81	JORGE ARMANDO TRIVIÑO CERON	83258528	CONDUCTOR	PITALITO	COOMVIAS	31/01/2024	11/05/2024	TRASLADO
82	NELSON ENRIQUE MURCIA CARRILLO	83044471	CONDUCTOR	PITALITO	COOMVIAS	31/01/2024	30/05/2024	TRASLADO
83	NELSON ROSADA	12,171,011	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	SEBASTIAN CASTILLLO	01/02/2024	15/02/2024	
84	LUZ DARY SAMBONI MACIAS	1084250116	CONTROLADOR VIAL	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	02/02/2024	03/05/2024	RENUNCIA
85	MARIA YESSENIA ORTEGA	1084253770	CONTROLADOR VIAL	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	02/02/2024		
86	SOLENIA MURCIA BOTINA	36115628	APUNTADORA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	02/02/2024		
87	NICOLAS ANDRES CASTAÑO LAGUNA	1032398746	ENCARGADO DE OBRA	RIONEGRO ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	04/02/2024		
88	YESID SAMBONI BENAVIDES	1084260094	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA ALTO BRISAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	07/02/2024		
89	ELDA ALEJANDRA DELGADO GAVIRIA	36113782	AUXILIAR OFICIOS VARIOS	EXPLANAN S.A.S	EXPLANAN S.A.S	17/03/2024		
90	LEIDER JIMENEZ ESCARRAGA	1004442473	CONDUCTOR	VEREDA LA FLORIDA - ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	08/02/2024	24/02/2024	
91	JUAN DIEGO VARGAS DELGADO	1004441960	AYUDANTE DE OBRA	SALTO DE BORDONES - ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	08/02/2024	09/06/2024	
92	JORGE HUMBERTO ALDANA ROSERO	1082131133	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA GUACAS - ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	08/02/2024		
93	FERNANDO JOSE RAMOS MUÑOZ	1084262323	AYUDANTE DE OBRA	CLL 6 DIAGONAL 2-13 PORVENIR-ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	08/02/2024	09/02/2024	
94	JUAN MANUEL LOSADA GASCA	1004440686	AYUDANTE DE OBRA	CRA 2 N 3-57 PORVENIR - ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	08/02/2024	25/06/2024	
95	JULIAN ENRIQUE LOSADA GASCA	1084258658	AYUDANTE DE OBRA	CRA 2 N 3-57 PORVENIR - ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	08/02/2024	25/06/2024	
96	OSCAR FERNANDO MARTINEZ ROJAS	1026293680	AYUDANTE DE OBRA	CLL 5 N 1A-34 PORVENIR - ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	08/02/2024		
97	ARLEY TENORIO MUÑOZ	1004156442	AYUDANTE DE OBRA	EL PALMAR-SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	13/02/2024	30/06/2024	
98	ELDER ANACONA MORENO	1061984223	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA SAN LORENZO - SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	14/02/2024	27/03/2024	
99	JOHN EDWIN JOJOA MUÑOZ	1053794532	INSPECTOR DE 0BRA	CRA 4 N. 5-43 ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	14/02/2024	17/02/2023	
100	JOSE EDILMO SAMBONI GOMEZ	12170122	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA BAJO PLANES - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	12/02/2024	06/05/2024	RENUNCIA
101	MARIO DE JESUS RAMIREZ CIRO	70161685	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	12/02/2024		

102	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ NOBLE	8189950	MAESTRO	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	12/02/2024		
103	RUBEN DARIO CLAROS JIMENEZ	1007337070	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA SINAI - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	12/02/2024	30/04/2024	RENUNCIA
104	ROBINSON MOISES SAMBONI BOLAÑOZ	1084258110	AYUDANTE DE OBRA	SALTO DE BORDONES - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	12/02/2024		
105	DEIBER SAMBONI MACIAS	1084255696	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA LA MURALLA - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	12/02/2024	05/05/2024	RENUNCIA
106	PEDRO MUÑOZ BOLAÑOS	1084252256	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA JARDIN - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	12/02/2024	04/05/2024	RENUNCIA
107	ROBINSON ANDRES DE JESUS GONZALEZ	1004491906	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA BAJO PLANES - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	12/02/2024		
108	MANUEL ENRIQUE MACEA ROQUEME	10997315	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	MONTERIA	JHJ CONSTRUCCIONES	13/02/2024		
109	HORACIO ALBERTO RESTREPO MURRILLO	98607266	SUB-CONTRATISTA	BELLO - ANTIOQUIA	JHJ CONSTRUCCIONES	13/02/2024		
110	ANGELICA DEL MAR CUERVO MAGIN	1004441881	AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE OBRA	VEREDA GUADUALES - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	15/02/2024		
111	FRANCISCO JAVIER LOPERA	8403456	RESIDENTE DE OBRA	CLL22 SUR #12-92 VENECIA - SOGAMOSO BOYACÁ	EXPLANAN S.A.S	15/02/2024		
112	YUDI FERNANDA URBANO CAICEDO	1084254055	CONTROLADOR VIAL	VEREDA DELICIAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	16/02/2024		
113	EDUINA IMBACHI ANACONA	36115247	CONTROLADOR VIAL	VEREDA BAJO BRISAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	16/02/2024		
114	NAYIBE RUJANA VARGAS	1075269545	INSPECTOR DE OBRA	VEREDE BAJO MONDEYAL	VAMECOL INGENIERIA SAS	21/02/2024	27/03/2024	
115	JHON JAIRO PINEDA CARDENAS	75082427	INSPECTOR DE OBRA	CALLE 5 N. 5-67 ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	21/02/2024	03/05/2024	
116	LUIS ENRIQUE TOVAR BAHAMON	1081182862	OPERADOR	NEIVA	INCOINT	21/02/2024		
117	PAUBLO AGUSTIN OSORIO GONZALEZ	12209068	OPERADOR	NEIVA	INCOINT	16/02/2024		
118	SEBASTIAN GALINDEZ GARCIA	1084262218	CONDUCTOR	ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	19/02/2024	08/03/2024	
119	JAINOVER GONZALEZ VIANA	14280409	CONDUCTOR	ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	19/02/2024	01/03/2024	
120	LEONEL SERRATO SERRATO	7690390	CONDUCTOR	PITALITO	TRANSPORTES TYT	22/02/2024		
121	JORGE ELIECER SALAZAR	94,446,653	OPERADOR	NEIVA	INCOINT	22/02/2024		
122	PEDRO LEON GARCIA COLORADO	17640900	CONDUCTOR	NEIVA	COOMVIAS	22/02/2024	27/03/2024	
123	LUIS FERNANDO CASTAÑO LOPEZ	12240617	CONDUCTOR	PITALITO	O&M INGENEIRIA	23/02/2024		REINTEGRO 3 JULIO
124	MARLON JAVIER TENGONO RIVAS	1079411457	CONDUCTOR	PITALITO	O&M INGENEIRIA	23/02/2024		REINTEGRO 3 JULIO

125	JONATHAN CEBALLES BURBANO	83,216,074	TURBO CLZ 384 Y	PITALITO	O&M INGENEIRIA	23/02/2024	26/02/2024	INACTIVOS 8 JUNIO
126	EDUAR YOHANI FERRAO	1036684693	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	20/02/2024		
127	JOHAN SEBASTIAN CASTILLO SUAZA	1075321963	AYUDANTE DE OBRA	NEIVA	SEBASTIAN CASTILLLO	22/02/2024		
128	MAYKON GECSY BENAVIDES NARVAEZ	1083915581	OPERADOR	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	21/02/2024		
129	NESTOR RAUL ZAPATA URIBE	70416916	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	21/02/2024		
130	JHON FREDY ERAZO BOLAÑOS	1084252136	CADENERO 1	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/02/2024		
131	ALDIVEY GARZON POLANIA	1075542665	LABORATORISTA	MANIZALEZ	EXPLANAN S.A.S	12/02/2024		
132	VICTOR HUGO CHINCHAJOY IMBACHI	1,084,260,292	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	SEBASTIAN CASTILLLO	01/02/2024	RETIRO 30-4-24	
133	FABIO ANYEDIS GIRON PAPAMIJA	1004441570	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	SEBASTIAN CASTILLLO	20/02/2024		
134	JOSE ERMINSO MALES MAMIAN	1084256121	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	INSOS	SEBASTIAN CASTILLLO	20/02/2024	24/04/2024	
135	CARLOS ANDRES RODRIGUEZ	1079508334	OPERADOR	PITALITO	O&M INGENEIRIA	27/02/2024	08-jun	INACTIVOS 8 JUNIO
136	JUAN CARLOS QUINTEROS SANABRIA	12189987	CONDUCTOR	PITALITO	TRANSPORTES TYT	26/02/2024		
137	JHAN CARLOS MONTEALEGRE DAVID	1084925379	PASANTE TOPOGRAFIA	NEIVA	PASANTE SENA	28/02/2024		
138	RUBEN DARIO MUÑOZ	12283554	CONDUCTOR	PITALITO	COOMVIAS	01/02/2024	31/05/202	TRASLADO
139	SANDOR RAMIREZ RODRIGUEZ	1193568266	CONDUCTOR	PITALITO	TRANSPORTES TYT	01/02/2024		
140	YESID OCHOA CHANTRE	12275465	CONDUCTOR	LA PLATA HUILA	COOMVIAS	26/02/20224	31/05/202	TRASLADO
141	RODRIGO ADOLFO CONRADO TERAN	12619450	OPERADOR	APARTADO ANTIOQUÍA	EXPLANAN S.A.S	26/02/2024		
142	ANDRES FELIPE VILLADA ECHEVERRI	1234991727	OPERADOR	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	28/02/2024	26/04/2024	TRASLADO
143	OSWALDO ANDRES ALARCON	1004442725	CONDUCTOR	ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	28/02/2024		
144	CRISTIAN ANDRES MUÑOZ GOMEZ	1007244657	CONDUCTOR	ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	01/03/2024	27/03/2024	SALE EL 06/03/2024 REINGRESA 20/03/2024 SALE 27/03/2024
145	EDINSON ANTONIO MURCIA CARRILLO	1083913516	CONDUCTOR	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	06/03/2024	23/04/2024	RETIRO
146	DIEGO ANDRES GAMBOA	1075600913	OPERADOR	FLORENCIA	EXPLANAN S.A.S	06/03/2024		
147	JUAN DIEGO ROMERO HERRERA	1079509511	AUX SOCIAL	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	06/03/2024	31/05/2024	
148	ORLEY ROMARIO BARRERA DAZA	1079185583	INSPECTOR	NEIVA	VAMECOL INGENIERIA SAS	07/03/2024		

149	JOSE ANTONIO LUNA SANCHEZ	7708330	OPERADOR	NEIVA	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	11/03/2024	03/05/2024	
150	SEGUNDO ALCIDES SOLARTE	6320207	CONDUCTOR	PITALITO	COOMVIAS	12/03/2024	25/04/2024	
151	CRISTIAN ALEXANDER MACIAS ORTIZ	1075268584	OPERADOR	NEIVA	INCOINT	15/03/2024	13/07/2024	
152	JOSE CAMILO BARRERA	1079509646	OPERADOR	PITALITO	O&M INGENEIRIA	21/03/2024	08-jun	INACTIVOS 8 JUNIO
153	MESIAS RICARDO ALEGRIA	18143829	OPERADOR	PITALITO	O&M INGENEIRIA	21/03/2024		RENTEGRO 3 JULIO
154	NESTOR VARGAS	1079 409 693	CONDUCTOR	PITALITO	O&M INGENEIRIA	21/03/2024	20/05/2024	CALAMIDAD DOMESTICA
155	YONATHAN GOMEZ DEVIA	1080295566	CONDUCTOR	PITALITO	TRANSPORTES TYT	22/03/2024	30/04/2024	
156	LUIS MIGUEL GOMEZ RUIZ	1084256603	CONDUCTOR	ISNOS	INCOINT	21/03/2024	31/05/2024	
157	LUIS ALBERTO ALZATE DAVID	3424356	OPERADOR	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	04/03/2024		
158	JOHNY ALEXANDER BENITEZ URREO	98636112	CONDUCTOR	CIUDAD BOLIVAR	EXPLANAN S.A.S	15/03/2024	26/03/2024	Traslado
159	DIEGO FRANCISCO CHAPAL	1120216847	CONDUCTOR	PITALITO	JHA CONSTRUCCIONES	11/03/2024	10-may	
160	JHON JAIRO PANTOJA	87217595	CONDUCTOR	PITALITO	JHA CONSTRUCCIONES	11/03/2024	30-abr	
161	JHONATAN GELPUD	1085336265	CONDUCTOR	PITALITO	JHA CONSTRUCCIONES	11/03/2024	30-abr	
162	RONALD MOSQUERA	1117527893	CONDUCTOR	PITALITO	JHA CONSTRUCCIONES	11/03/2024	30-abr	
163	JUAN DAVID CARDONA	15,458,596	AUXILIAR TOPOGRAFIA	TITIRIBI	EXPLANAN S.A.S	16/03/2024		
164	ANDERSON GARCES MUÑOZ	1084255834	CONDUCTOR	ISNOS	TRANSPORTES TYT	20/03/2024	23/06/2024	
5	DIEGO FERNANDO PEREZ	1084925455	CONDUCTOR	PITALITO	TRANSPORTES TYT	22/03/2024	08/04/2024	RETIRO SOLO VEHICULO
166	ALVARO HERNAN CHANTRY CARDOSO	12280959	CONDUCTOR	PITALITO	O&M INGENEIRIA	01/04/2024	08-jun	INACTIVOS 8 JUNIO
167	FREDY VARGAS TRUJILLO	12278222	CONDUCTOR	PITALITO	O&M INGENEIRIA	01/04/2024	08-jun	INACTIVOS 8 JUNIO
168	BLEYNER JULIO BERRIO BELLO	92030984	CADENERO 1	META	VAMECOL INGENIERIA SAS	02/04/2024	15/04/2024	
169	JARO MAURICIO INCA ARTURO	12991319	CADENERO 1	PITALITO	VAMECOL INGENIERIA SAS	02/04/2024	30/06/2024	
170	JONATAN RODRIGUEZ ORTEGA	1084255936	INSPECTOR DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	02/04/2024	31/05/2024	
171	NOLBEY GOMEZ SAMBONI	1026272182	CONTROLADOR VIAL	ISNOS	O&M INGENEIRIA	01/04/2024	08-jun	INACTIVOS 8 JUNIO
172	YAMILETH BURBANO MURCIA	1004446401	CONTROLADOR VIAL	ISNOS	O&M INGENEIRIA	01/04/2024	08-jun	INACTIVOS 8 JUNIO
173	YINARY PATRICIA CASTRO RODRIGUEZ	1030642902	INSPECTOR DE OBRA	PITALITO	O&M INGENEIRIA	02/04/2024	08-jun	INACTIVOS 8 JUNIO
174	WILLIAN DUVAN TONUSCO TUSARM	1006505939	AYUDANTE DE OBRA	PITALITO	O&M INGENEIRIA	03/04/2024	08-jun	INACTIVOS 8 JUNIO

175	JAMES TIMANA SANTIAGO	12169345	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	05/06/2024	05/06/2024	RENUNCIA
176	ALEXANDER SCARPETTA INCHIMA	83040990	AYUDANTE PLANTA DE TRITURACIÓN	VEREDA REMOLINO - LA LAGUNA	EXPLANAN	12/04/2024		
177	ERLEY PERDOMO MARIN	1117528296	AYUDANTE DE OBRA	PITALITO	O&M INGENEIRIA	09/04/2024	08-jun	INACTIVO S 8 JUNIO
178	JOSUE ANDRADE LISCANO	1007359799	OPERADOR	PITALITO	INCOINT	06/04/2024		
179	FELIX DANIEL ARRIENTA MORENO	1043874735	OPERADOR DE PLANTA TRITURADORA	BARAYA HUILA	EXPLANAN S.A.S	02/04/2024		
180	ARNEYS ALFREDO BARON VERTEL	79765417	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS HUILA	EXPLANAN S.A.S	04/04/2024		
181	LUIS ALBERTO BENAVIDES ALVARADO	1004441413	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA SINAI - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	04/04/2024		
182	ALEXANDER SCARPETTA INCHIMA	83040990	AYUDANTE PLANTA DE TRITURACIÓN	VEREDA REMOLINO - LA LAGUNA	EXPLANAN S.A.S	12/04/2024		
183	LUIS FERNANDO GAONA QUEVEDO	80267074	SOLDADOR	PITALITO	EXPLANAN S.A.S	04/04/2024		
184	WILLIAM ARLES ANACONA LOPEZ	1084255751	AYUDANTE DE OBRA	PITALITO	EXPLANAN S.A.S	17/04/2024		
185	EDWIN JAVIER CUCHIMBA MORA	7,702,214	CONDUCTOR	NEIVA	EXPLANAN S.A.S	04/04/2024		
186	JAIME ALEXANDER GARZON ALVARADO	1,081,699,590	AYUDANTE PLANTA DE TRITURACIÓN	LA LAGUNA	EXPLANAN S.A.S	04/05/2024		
187	JORGE HUMBERTO RESTREPO GUTIERREZ	1,045,488,387	OPERADOR DE COMPRESOR	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	06/05/2024		
188	NERBREISON ORTEGA ERAZO	1,004,442,781	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA CANASTOS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/05/2024		
189	LEIXON SANTIAGO DELGADO BUITRON	1,004,443,066	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/05/2024		
190	YOLANDA BENAVIDES ANACONA	36115036	CONTROLADOR DE TRÁFICO	VEREDA ALTO BRISAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/05/2024		
191	ANDRES GARCIA GUZMAN	83117009	OFICIAL	NEIVA	VAMECOL INGENIERIA SAS	05/06/2024		
192	CARLOS ALBERTO BURBANO CRUZ	1082776813	AYUDANTE DE OBRA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	05/06/2024	05/06/2024	RENUNCIA
193	EDILSON LARA LEYTON	12167880	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	16/04/2024	30/06/2024	RENUNCIA
194	EUBER DARIO BECERRA GOMEZ	4616186	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	16/04/2024	12/05/2024	
195	HUMBERTO GOMEZ UNI	12168967	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	16/04/2024		
196	LUIS ALONSO BRAVO MARTINEZ	83160822	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	16/04/2024	30/06/2024	
197	LUIS EVELIO ARANDA OIDOR	1082157466	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	16/04/2024	06/05/2024	RENUNCIA
198	WILBER IMBACHI CAICEDO	1084260053	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	16/04/2024		

199	ERYS HENRY HINESTROZA PALACIOS	82000057	AYUDANTE DE OBRA	PITALITO	JHJ CONSTRUCCIONES	17/04/2024		
200	JAMES TIMANA SANTIAGO	12169345	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	03/04/2024	06/05/2024	
201	NORLEK VELA MUELAS	1075254277	CADENERO 1	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	13/04/2024		
202	ESNEIDER NAVIA MOSQUERA	1084250517	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	05/06/2024		
203	CARLOS DANIEL TIMANA MONTERO	1084250530	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	05/06/2024	05/06/2024	
204	ESNEIDER NAVIA MOSQUERA	1084250517	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	16/04/2024	06/05/2024	
205	CARLOS DANIEL TIMANA MONTERO	1084250530	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	16/04/2024	06/05/2024	
206	OVEIMAR ALEXANDER GAVIRIA ASTUDILLO	1004442142	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	16/04/2024	15/05/2024	
207	VLADIMIR CAMACHO HERNANDEZ	83225426	CONDUCTOR	TERUEL-HUILA	INCOINT	16/04/2024	22/05/2024	
208	FABIAN CHIMBACO NASPIRAN	12171949	CONDUCTOR	ISNOS	AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE	23/04/2024	09/07/2024	
209	JORGE LUIS BULA MARTINEZ	1063294920	CONDUCTOR	ISNOS	AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE	23/04/2024	71667028	
210	JUAN JOSE PARRA ACEVEDO	1007634043	CONDUCTOR	ISNOS	AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE	23/04/2024	25/05/2024	
211	JUAN CARLOS DUARTE MENDOZA	1031143462	AYUDANTE DE OBRA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	05/06/2024	05/06/2024	
212	SANDRO JORGE SANCHEZ	83225119	OPERADOR	TERUEL-HUILA	INCOINT	24/04/2024		
213	KEVIN ALEXANDER DIAZ VELASCO	1084261156	CONDUCTOR	ISNOS	COOMVIAS	24/04/2024	04/06/2024	TRASLADO
214	LUIS EDUARDO TUNUBALA FERNANDEZ	12227071	CADENERO 1	PITALITO	VAMECOL INGENIERIA SAS	27/04/2024		
215	RAMIRO LOZANO MORA	83085435	AYUDANTE DE OBRA	NEIVA	VAMECOL INGENIERIA SAS	05/06/2024		
216	ALVARO MAURICIO AGUDELO ZULETA	1077478750	ENCARGADO DE VOLQUETAS	CARMEN DE ATRATO	AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE	29/04/2024		
217	JUAN CARLOS SANTA CORREA	1038814714	CONDUCTOR	CHIGORODO	AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE	29/04/2024		
218	JHON ALEXIS CARDONA JARAMILLO	1001667622	CONDUCTOR	CAREPA	AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE	29/04/2024	25/05/2024	
219	JULIAN MORENO RODRIGUEZ	1038823859	CONDUCTOR	CHIGORODO	AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE	29/04/2024	15/05/2024	RENUNCIA
220	JOSE HEVER GARCIA IMBACHI	1084259056	CONDUCTOR	ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	26/04/2024		
221	REINALDO MARINEZ ESCOBEDO	83087130	OPERADOR	CAMPOALEGRE	INCOINT	02/05/2024		

222	YENSY YURANY JOAQUI PIAMPA	1004268516	CONTROLADOR VIAL	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	06/05/2024		
223	JULIAN DANILO MURCIA HOYOS	1004440384	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	03/05/2024		
224	GEZMAR JOHAN BOLAÑOS LOPEZ	12262989	OPERADOR VIBRO	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	29/04/2024	17/06/2024	
225	LUIS EDUARDO MEDINA	3085592	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	29/04/2024		
226	YUSBANDY BRAN CASTRO	1037325602	PILERO	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	29/04/2024	07/06/2024	
227	HIRALDO RAMON AVILA AGUILERA	92186591	INSPECTOR DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	07/05/2024	31/05/2024	
228	YEILLY CAROLINA NAVIA MUÑOZ	1004268516	CONTROLADOR VIAL	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	07/05/2024		
229	JUAN DAVID QUINAYAS	1004440781	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	09/05/2024		
230	YAMID GIRAZA JIMENEZ	4753870	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	09/05/2024	04/06/2024	RENUNCIA
231	EDID FERNEY FERNANDEZ	1084259666	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	10/05/2024		
232	SAUL VELASCO IMBACHI	12170698	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	10/05/2024		
233	ANDERSON SAUL VELASCO CAICEDO	1084252058	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	10/05/2024		
234	JOSE YOVANNY AVILA ESPAÑA	7694615	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	05/06/2024		
235	JHON FREDY MARQUEZ CASTILLO	5226211	AYUDANTE DE OBRA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	05/06/2024	05/06/2024	
236	EDUARDO MILTON ALVAREZ VASQUEZ	83249898	CONDUCTOR	PITALITO	O&M INGENEIRIA	17/05/2024	08-jun	INACTIVOS 8 JUNIO
237	YHON ARLY ORDOÑEZ ORDOÑEZ	12,171,936	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA SAN VICENTE - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/05/2024		
238	ISAIAS CORTAZAR SUAREZ	4968959	OPERADOR	NEIVA	EXPLANAN S.A.S	14/05/2024	03/06/2024	TRASLADO
239	JADER ENRIQUE RIVERO MIRANDA	1073984260	PILERO	URABÁ	JHJ CONSTRUCCIONES	02/05/2024	30/06/2024	
240	ALEXIS PIAMBA SANCHEZ	1004343344	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA HORNITOS - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	08/05/2024		
241	DEMBER JAVID BECERRA GOMEZ	76318489	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA BELEN - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	08/05/2024		
242	JERSON BOLAÑOS LOPEZ	76336208	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA FLORIDA	JHJ CONSTRUCCIONES	08/05/2024		
243	LEYSON ANDRES CORDOBA MARTINEZ	1078004741	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	08/05/2024		
244	RICAURTE ANTONIO MUÑOZ	76222262	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA JERUSALEN	JHJ CONSTRUCCIONES	08/05/2024		

245	FERNANDO SANCHEZ MURCIA	12169759	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA BELEN - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	09/05/2024	31/05/2024	
246	HECTOR ALONSO MARIN	98489098	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	09/05/2024		
247	YULISA ÑAÑEZ ORFUELA	1083920510	AUXILIAR SST	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	14/05/2024		
248	JOSE MIGUEL JOAQUIN JOAQUIN	1084254928	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA DELICIAS - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	14/05/2024		
249	CRISTIAN ANDRES BECERRA ANACONA	1084254537	CONDUCTOR	ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	08/05/2024	15/05/2024	
250	CARLOS MARIO SUESCUN SUESCUN	1040800139	CONDUCTOR	MEDELLIN	AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE	06/05/2024	10/05/2024	TRASLADO
251	JADINSO VILLOD JIMENEZ RODRIGUEZ	80156003	CONDUCTOR	MEDELLIN	AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE	06/05/2024		
252	JORGE EDUARDO ERAZO ROJAS	1084257741	CONDUCTOR	ISNOS	AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE	17/05/2024		
253	RODRIGO LARA ARGOTE	1084252394	OPERADOR	VEREDA CANASTOS - ISNOS	MEGA MAQUINARI	08/05/2024	17/06/2024	
254	DAVINSON GERMAN VARGAS BOLAÑOS	1084252394	OPERADOR	VEREDA GRANADA - ISNOS	MEGA MAQUINARI	08/05/2024	15/06/2024	TRASLADO
255	JOSE MIGUEL PALECHOR MOPAN	1060988818	AYUDANTE DE OBRA	SALTO DE BORDONES - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	17/05/2024		
256	WILMER FERNANDO GAVIRIA ROSERO	12845465	AYUDANTE DE OBRA	BARRIO LA MONTILLA - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	17/05/2024		
49	DARWIN QUINAYAS PEREZ	1236238298	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	17/05/2024	30/06/2024	
258	FARITH MEDINA GUEVARA	1084925222	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	15/05/2024	31/05/2024	
259	HECTOR FERNANDO CIRO PASAJE	1084252413	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	16/05/2024	30/06/2024	
260	LEOPOLDO CASTAÑO RUIZ	1083872488	CONDUCTOR	PITALITO	O&M INGENEIRIA	21/05/2024		REINTEGRO 3 JULIO
261	EDWAR ALEXANDER ROJAS PAQUE	1075240024	MAESTRO	PALESTINA	VAMECOL INGENIERIA SAS	05/06/2024		
262	ADOLFO ZAMORA RIOS	1080183967	CONDUCTOR	LA PLATA HUILA	O&M INGENEIRIA	17/05/2024	08-jun	INACTIVOS 8 JUNIO
263	CARLOS EDUARDO ESCOBAR BEDOYA	1040736214	MECANICO JUNIOR	CALDAS	EXPLANAN S.A.S	25/05/2024	10/06/2024	TRASLADO
264	CHRISTIAN DAVID DIAZ CHIMBACO	1084255548	CONDUCTOR	ISNOS	AFRA LOGISTICA	27/05/2024		
265	JORGE DANIEL BULA RODRIGUEZ	15047116	CONDUCTOR	MONTELIBANO CORDOBA	AFRA LOGISTICA	27/05/2024	01/06/2024	
266	SALVADOR GOMEZ UNI	1084261408	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA DELICIAS - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	27/05/2024		
267	JOHAN STEVEN PERLAZA PERAFAN	1143464743	AYUDANTE DE OBRA	BARRIO SAN FERNANDO	JHJ CONSTRUCCIONES	27/05/2024	12/06/2024	

268	OSCAR ALI MUÑOZ MUÑOZ	12171760	AYUDANTE DE OBRA	BARRIO SAN FERNANDO	JHJ CONSTRUCCIONES	27/05/2024	12/06/2024	
269	CAMILO ANDRES FIERRO	1,075,252,958	AYUDANTE DE OBRA	BARRIO LA CHAZA - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	27/05/2024	30/06/2024	
270	LIBARDO TIMANA FERNANDEZ	12171110	AYUDANTE DE OBRA	BARRIO LAS AMERICAS - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	27/05/2024		
271	EDINSON SAMUEL PRADO MUÑOZ	1061795013	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA SALTO DE BORDONES	VAMECOL INGENIERIA SAS	05/06/2024		
272	JOVINO PORFIRIO ZAMORA	17704900	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA ARRAYANES	VAMECOL INGENIERIA SAS	05/06/2024		
273	ROBEIRO ELIECER GARCIA	15456621	INSPECTOR	MEDELLIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	06/06/2024		
274	WILMER DE JESUS ARIAS MARIN	71,258,521	CONDUCTOR	DOS QUEBRADAS - RISARALDA	AFRA LOGISTICA	05/06/2024		
275	JONEYSON TUBERQUIA GIRALDO	1,040,378,510	PILERO	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	04/06/2024	17/06/2024	
276	CAMILO ANDRES LOPEZ CUENCA	1,007,287,220	AUX TOPOGRAFICO	NEIVA	VAMECOL INGENIERIA SAS	14/06/2024		
277	WENCESLAO SOLANO PIMENTEL	12117046	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NEIVA	JOHAN SEBASTIAN CASTILLO SUAZA	11/06/2024	15/06/2024	
278	LUIS FERNANDO ZULUAGA VARGAS	83246516	CONDUCTOR	TERUEL-HUILA	INCOINT	04/06/2024	19/06/2024	
279	DIEGO OMAR CULMA VARGAS	83225186	CONDUCTOR	TERUEL-HUILA	INCOINT	11/06/2024		
280	LEYDI YURANI MACIAS FERNANDEZ	1,004,443,168	CONTROLADOR DE TRÁFICO	VEREDA ALTO BRISAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	18/06/2024		
281	YAMILETH BURBANO MURCIA	1004446401	CONTROLADOR VIAL	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	09/07/2024	22/07/2024	
282	ERLEY PERDOMO MARIN	1117528296	AYUDANTE DE OBRA	PITALITO	VAMECOL INGENIERIA SAS	09/07/2024		
283	WILMER ANTONIO TOMBE HERNANDEZ	1004147221	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	09/07/2024		
284	JAMES YESID CHAVEZ CEBALLOS	1,121,506,458	CONDUCTOR	SAN NICOLAS - PUTUMAYO	AFRA LOGISTICA	03/07/2024		
285	NEVARDO ADOLFO ARENAS GOMEZ	1,038,335,956	CONDUCTOR	ROBLEDO - MEDELLIN	AFRA LOGISTICA	11/07/2024		
286	SEBASTIAN JIMENEZ AGUDELO	1,078,637,888	CONDUCTOR	CARMEN DE ATRATO	AFRA LOGISTICA	11/07/2024		
287	MARCO ANTONIO GOMEZ DUEÑAS	1054121613	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA BORDONES	VAMECOL INGENIERIA SAS	15/07/2024		
288	JULIO CESAR RODRIGUEZ BARRETO	1077841978	AYUDANTE DE OBRA	GARZON	VAMECOL INGENIERIA SAS	16/07/2024		
289	OSCAR OBEIMAR GALINDEZ GUZMAN	1082773317	AYUDANTE DE OBRA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	15/07/2024		
290	FABIAN CAMILO GALINDEZ GUZMAN	1083873917	AYUDANTE DE OBRA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	15/07/2024		

291	JESUS OBEIMAR LOPEZ GALINDEZ	1082776715	OFICIAL	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	15/07/2024		
292	JOSE GUILLERMO AULLON PABON	12181530	AYUDANTE DE OBRA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	16/07/2024		
293	LUIS ADOLFO ORTIZ	83246307	CONDUCTOR	TERUEL-HUILA	INCOINT	16/07/2024		
1	DEIVER RAMIREZ POLANIA	1075540429	CONDUCTOR	PITALITO - HUILA	INDEPENDIENTE	15/07/2024		
2	JOHN HAROL RAMIREZ LEON	1082780688	CONDUCTOR	PITALITO - HUILA	SOLARTE	20/01/2024		
3	NOBAR FERNANDO SOLARTE	1004709622	CONDUCTOR	PITALITO - HUILA	SOLARTE	06/07/2024		
4	HUMBERTO DUBALIER SOLARTE	1083918855	CONDUCTOR	PITALITO - HUILA	SOLARTE	06/07/2024		
5	LUIS MIGUEL MONJE OSSO	1079410058	CONDUCTOR	PITALITO - HUILA	SOLARTE	08/07/2024		
6	SEGUNDO ALCIDES SOLARTE SMB 186	6320207	CONDUCTOR	PITALITO - HUILA	SOLARTE	06/07/2024		
	GILBERTH SANTIAGO DIAZ OTAYA	1084251728	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	23/07/2024		
6	GERSON ANDRES RUIZ	1075287562	CONDUCTOR	PITALITO	TRANSPORTES TYT	04/06/2024		
7	ALEXANDER CARRILLO	80726501	CONDUCTOR	PITALITO	TRANSPORTES TYT	04/06/2024		
8	FERNANDO GALINDO CARDOZO	1075599187	CONDUCTOR	PITALITO	TRANSPORTES TYT	04/06/2024	10-jun	
9	JOSE IGNACIO ANDRADE AVILES	7718281	CONDUCTOR	PITALITO	TRANSPORTES TYT	27/05/2024	MAYO	

	RETIRADOS
	VACACIONES
	INCAPACITADOS

Tabla No 3. Generación empleo del personal de obra activo.

CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA		**OBRA**	**INTER**
TOTAL, EMPLEOS GENERADOS:		**163**	**11**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		**163**	**11**
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		**49**	**9**
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		**100**	**3**

OBRA	**GENERACIÓN DE EMPLEO**		
CONTRATO 1857 de 2023	**MANO DE OBRA CALIFICADA**	**MANO DE OBRA NO CALIFICADA**	**Total, Empleo**

	Local	Externa	Sub Total	Local	Externa	Sub total	
25- junio- al 25 de julio de 2024	**52**	**59**	**111**	**48**	**4**	**52**	**185**

Ecuación 1. Contratación mano de obra.

INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO
	MO de la región contratada 100 * 100 % Total, mano de obra del proyecto 163	= 61,350% >23%

Ecuación 2. Contratación mano de obra grupos vulnerables.

INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO
	MO perteneciente a grupos vulnerables 10 * 100 % Total, personas proyecto de la región 10	= 100%

La ARN emitió comunicado número OFI23-024631 / GPU en el cual refieren:" *En atención a lo requerido, nos permitimos informar que como resultado de la validación en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR- y con el Grupo territorial de atención en la zona, se identificaron dos (2) personas interesadas en hacer parte del proceso de selección."* por lo tanto estamos realizando los trámites para contactar las dos personas referidas

3.2 Actividades de sensibilización al personal de obra

PROGRAMA DE CUIDADO DE MANOS Y PASOS SEGUROS ESTRATEGIA 10 JULIO 2024				
A continuación, encontraban las estrategias que se llevarán a cabo con el objetivo de que sean desarrolladas durante los recorridos en campo, en aras de no afectar la operatividad de las obras. Debemos llevar registro fotográfico y listados de asistencia en los formatos previamente aprobados por el área de calidad.				
Actividad	**Metodología**	**Aprendizaje**	**Tiempo**	**Elementos**

Tema 1: Ejercicio del espejo dibujo bilateral	Dibujaremos a 4 manos Formaremos parejas donde uno de los dos dibuja formas libres y el otro debe imitar los movimientos creando el efecto espejo, para ello será necesario usar cuatro colores diferentes y una sola hoja para cada pareja el tiempo será estimado por cada residente, mientras observe un avance importante en las diferentes parejas Al final del ejercicio socializaremos los resultados para encontrar la pareja que haya generado más acercamiento hacia el efecto espejo y serán los colaboradores quienes realicen los aprendizajes de este ejercicio.	Es difícil seguir el ritmo del otro, pero una vez lo logras podrás generar una valiosa conexión a través de la confianza y de la importancia de establecer comunicación tanto desde el enfoque afectivo, efectivo y asertivo como desde el lenguaje verbal y no verbal Este ejercicio permitirá soltar tensión al dejarnos llevar por los trazos, ayuda a generar mayor concentración y enfoque, calma la mente y libera estrés, lo que es de vital importancia para establecer estrategias para un trabajo seguro	20 minutos	1 hoja de block y 4 crayolas, colores, tizas o marcadores de diferente color por pareja
Tema 2: Dibujando mis emociones	Se le pedirá a cada uno que dibuje como se ha sentido durante la última semana, mientras se hace el dibujo trataremos de estar en silencio, concentrados en su propia hoja y en caso de ser posible colocar música relajante de fondo, en aras de generar un espacio seguro y de respeto ya que se está plasmando lo que sentimos o vivimos, pero no siempre expresamos. Estos dibujos no estarán marcados, serán anónimos • Luego de finalizar se les pedirá ubicarlos en un lugar visible para todos • Cuando todos los dibujos estén en dicho lugar visible; cada quien tomará el dibujo que más le llame la atención (no puede ser el propio)	Este ejercicio nos permitirá reforzar los lazos emocionales, la importancia de no generar juicios de valor a partir de nuestras propias percepciones, sobre todo cuando cada uno experimenta situaciones y emociones muy diferentes Reconocerán la importancia de aprender a escuchar al otro aún sin decir una sola palabra, solo basándonos en actitudes, comportamientos, gestos o hasta miradas Aprendemos a brindar apoyo y ser un lugar seguro para nuestros compañeros de trabajo, aceptando que la vida no es igual para todos	20 minutos	1/2 hoja de block por persona crayolas, colores o marcadores No aplica

REGISTRO FOTOGRÁFICO - **EJERCICIO DEL ESPEJO-DIBUJO BILATERAL**












REGISTRO FOTOGRÁFICO TEMA 2- **DIBUJANDO MIS EMOCIONES**






TEMA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Objetivo: Crear conciencia sobre los riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas para prevenir y disminuir su uso

- ✓ **¿Qué son las drogas, sustancias psicotrópicas, sustancias psicoactivas o SPA?**

Es toda sustancia que introducida en el organismo por cualquier vía de administración (ingerida, fumada, inhalada, inyectada, entre otras) produce una alteración del funcionamiento del sistema nervioso central del individuo, la cual modifica la conciencia, el estado de ánimo o los procesos de pensamiento. Su consumo puede crear consumo problemático o dependencia.

- ✓ **¿Cómo se clasifican las sustancias psicoactivas?**

Existen muchas formas de clasificar las sustancias psicoactivas dependiendo de su abordaje. A continuación, tres grandes grupos:

• Según sus efectos en el cerebro pueden ser depresoras o estimulantes del sistema nervioso, o pueden ser alucinógenas.

• Según su origen pueden ser naturales, sintéticas o semisintéticas.

• Según la normatividad pueden ser ilegales o legales, por ejemplo, la cocaína es ilegal pero las bebidas alcohólicas son legales.

- ✓ **¿Qué es consumo problemático de sustancias psicoactivas?**

Un consumo es problemático cuando esté afecta la salud, las relaciones con la familia y amigos. También cuando altera las actividades diarias como el trabajo o el estudio, o cuando implica problemas económicos o con la ley. Se considera que todo consumo de sustancias licitas o ilícitas en mujeres embarazadas o en periodo de lactancia así como en niñas, niños y adolescentes, son problemáticos.

- ✓ **¿Como puedo identificar si mi consumo es problemático?**

Para determinar su nivel de riesgo de consumo de sustancias psicoactivas se dispone de herramientas de tamizaje que pueden ser auto aplicadas, o aplicadas por personal capacitado en el entorno escolar, comunitario e institucional (sector salud) y de valoraciones integrales en salud realizadas por profesionales, las cuales ayudan a determinar el nivel de riesgo de consumo en que se encuentra y remitir a servicios de prevención o de tratamiento por trastornos por consumo de sustancias psicoactivas.

Lo anterior se encuentra dispuesto en la Ruta Integral de Atención en Salud para población con riesgo o presencia de trastornos mentales y del comportamiento manifiestos debido a uso de sustancias psicoactivas y adicciones diseñada en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud, adoptada mediante la Resolución 3202 de 2016, la cual se implementa en los territorios a través de los prestadores de salud y sus redes de instituciones.

- ✓ **¿Qué son los factores protectores y los factores de riesgo para el consumo de sustancias psicoactivas?**

Los factores protectores son características o atributos individuales, familiares o sociales, que reducen la posibilidad de uso, abuso o dependencia de las sustancias psicoactivas. Entre los factores individuales se encuentran: empatía, habilidades sociales, capacidad para afrontar problemas, entre otros; entre los factores familiares se encuentran el respeto, la confianza, las normas y reglas del hogar, entre otros; entre los factores sociales se encuentran la participación en actividades comunitarias, la normatividad respecto a las sustancias psicoactivas, el acceso a servicios de salud y educación, entre otros.

Los factores de riesgo son características o atributos individuales, familiares o sociales, que posibilitan o aumentan el consumo de sustancias psicoactivas. A nivel individual los factores de riesgo están asociados a baja tolerancia a la frustración, conductas agresivas, baja autoestima, entre otros; entre los factores familiares se encuentran: consumo de sustancias psicoactivas por parte de padres de familia o cuidadores, disciplina autoritaria, sobreprotección, falta de supervisión de los padres o cuidadores en las actividades de los hijos, violencia intrafamiliar, entre otros; entre los factores de riesgo social se encuentran: bajo apoyo de redes sociales, disponibilidad de las sustancias psicoactivas, uso de sustancias psicoactivas por parte de pares, violencias en el entorno escolar y social, entre otros.

Fuente: https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/SMental/Paginas/convivencia-desarrollo-humano-sustancias-psicoactivas.aspx

Material apoyo para entregar a los trabajadores

SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

QUE SON ?

Las sustancias psicoactivas son diversos compuestos naturales o sintéticos, que actúan sobre el sistema nervioso generando alteraciones en las funciones que regulan pensamientos, emociones y el comportamiento.



TIPOS DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

NATURALES O ARTIFICIALES
- Estimulantes.
- Alucinógenas.
- Depresoras

RECOMENDACIONES

- Evita el consumo de drogas para sentirte bien, el placer que brindan es momentáneo y puede afectar permanentemente tu salud.
- Toma tus propias decisiones, nadie te puede obligar a consumir..
- Ocupa tu tiempo libre en nuevos retos.
- Diviértete con actividades físicas, nada mejor que el ejercicio para cuidar tu salud.

SI NECESITAS AYUDA
Pídela





PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

¿QUE SON LAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS?

Es toda sustancia que introducida en el organismo por cualquier vía de administración (ingerida, fumada, inhalada, inyectada, entre otras) produce una alteración del funcionamiento del sistema nervioso central del individuo, la cual modifica la conciencia, el estado de ánimo o los procesos de pensamiento.

Tres grupos de clasificación de las SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

- Según origen: Naturales o artificiales.
- Según efectos en cerebro: Estimulantes, alucinógenas y depresoras.
- Según normatividad: ilegales o legales.

FACTORES DE PROTECCION
- Autocontrol
- Relaciones positivas
- Supervisión y apoyo paterno
- Información
- Políticas contra el uso de drogas
- Cohesión comunitaria

FACTORES DE RIESGO
- Conducta agresiva temprana
- Habilidades sociales deficientes
- Ausencia de supervisión paterna
- Compañeros/amigos que abusan de sustancias
- Disponibilidad de la droga

¿POR QUÉ UNOS CONSUMEN Y OTROS NO?

- Por curiosidad.
- Porque creen que liberan problemas familiares.
- Porque creen que van a disminuir la ansiedad o la tensión.
- Para ser aceptados por su grupo de amigos y superarla timidez.
- Por la baja autoestima.
- Por no saber tomar decisiones.
- Por el fracaso a estudios etc.



LAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS PRODUCEN CONSECUENCIAS COMO:

- Aumento de los problemas familiares.
- Destrucción de familias.
- Problemas con la ley.
- Accidentes especialmente de tránsito.
- problemas con los demás. Por la violencia que provocan las sustancias.
- Perdida de familiares y verdaderos amigos

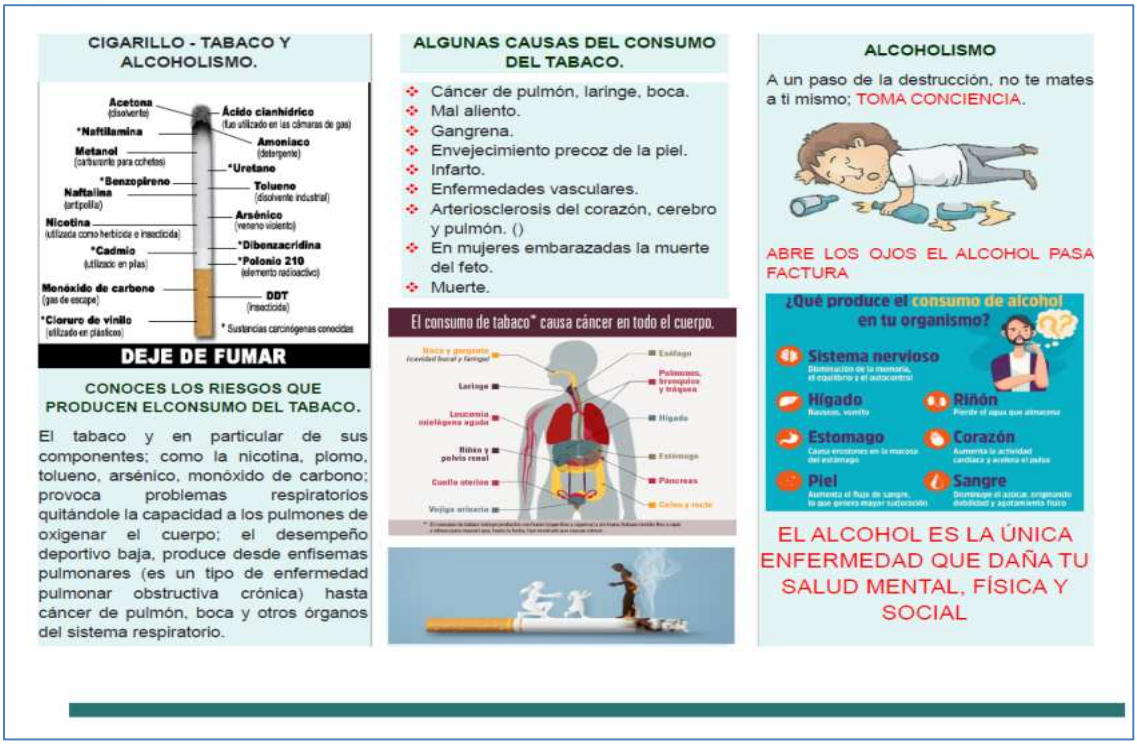


ANTES - DESPUÉS

¡EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS ES SOLO ASUNTO DE LAS PERSONAS QUE LAS CONSUMEN!

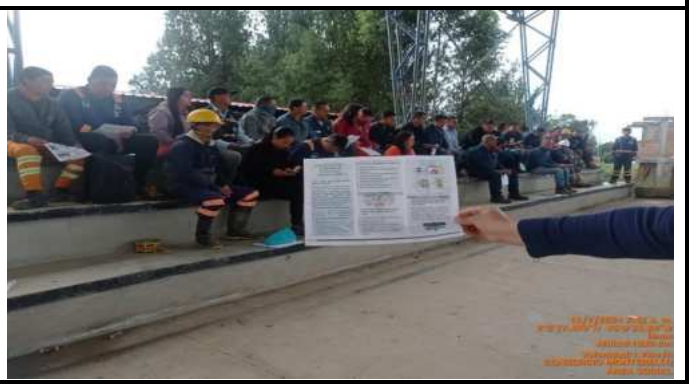
NO; porque cuando se controla su consumo termina siendo asunto de todos los que te rodean, viéndose afectados la familia y los amigos. Aunque no lo quieran no están solos, y el abuso de las drogas afecta a todos.





Descripción de los resultados.

Comprenden la importancia de rodearse ambientes con factores protectores, tomar decisiones responsables y evitar ambientes de riesgo que podrían llevarlos al consumo de sustancias psicoactivas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	
	



VIOLENCIA DE GENERO (PSICOLÓGICA)

La violencia, es toda conducta o amenaza que se realiza de manera consiente y que causa daño físico, psicológico, sexual o económico. Se conoce como violencia de género al maltrato que ejerce un sexo hacia el otro, que puede ser de hombre hacia la mujer o viceversa.

Tipos de violencia de genero se tiene

- PSICOLÓGICA.
- FAMILIAR.
- FÍSICA.
- PATRIMONIAL.
- SEXUAL.
- ECONÓMICA.
- LABORAL.



: https://ar.pinterest.com/pin/46021227436892063/

Es este espacio se enfocará en violencia de genero psicológica

Objetivo: Sensibilizar a la los trabajadores sobre los efectos negativos de la violencia de género en las familias y en su entorno.

El concepto de violencia psicológica es un concepto social que se utiliza para hacer referencia al fenómeno mediante el cual una o más personas agreden de manera verbal a otra u otras personas, estableciendo algún tipo de daño a nivel psicológico y emocional en las personas agredidas.

La noción de violencia psicológica ha sido formada para marcar una diferencia con aquella de violencia física ya que supone la agresión verbal y en el trato más que la violencia a través de golpes o heridas físicas. La violencia psicológica es muy común de ciertos ámbitos sociales, tales como el doméstico (donde diversos tipos de conflictos y peleas suelen darse), el laboral, etc.

https://www.congresochiapas.gob.mx/radiocongreso/programas/genero-y-justicia/157-violencia invisible#:~:text=El%20concepto%20de%20violencia%20psicol%C3%B3gica,emocional%20en%20las%20personas%20agredidas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO VIOLENCIA DE GENERO (PSICOLÓGICA)





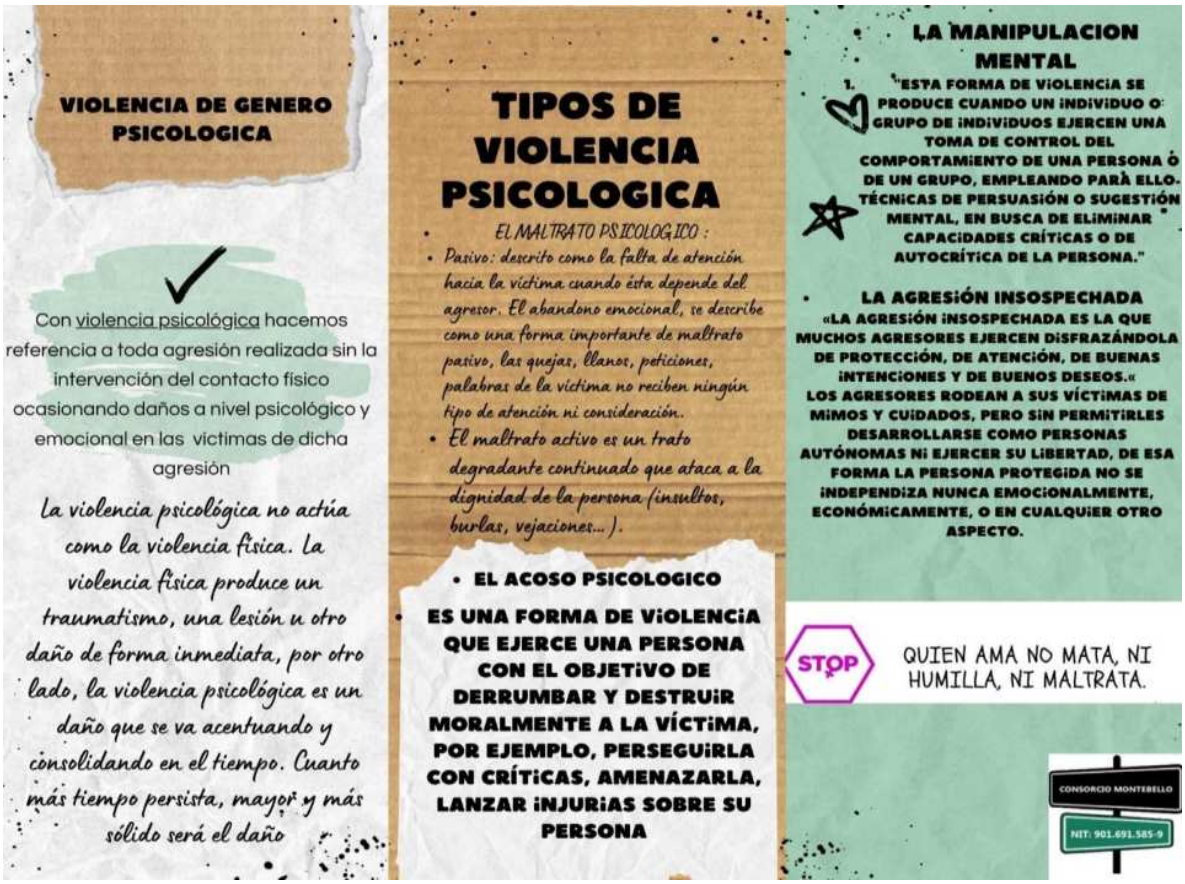








Se entrega al personal de obra volante para retroalimentar información:



4. **Programa. Comunidades étnicas, preservación, del patrimonio y sitios de interés sociocultural.**

4.1 Programa de arqueología preventiva PPSI-7.1-24

De acuerdo con las actividades de obra a realizar sobre la vía ya existente, las acciones a ejecutar están orientadas a dar cumplimiento al régimen legal y lineamientos en materia de protección del patrimonio arqueológico con el propósito de salvaguardar los recursos culturales existentes o que puedan yacer en las áreas de desarrollo del proyecto, evitando poner en riesgo el patrimonio.

No obstante, y teniendo en cuenta que el presente contrato hace referencia al "MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA". y que, de acuerdo con la guía de manejo ambiental del Instituto

Nacional de Vías, INVIAS es un proyecto con complejidad media – alta, el Consorcio Montebello 2023, estará al tanto de todas las actividades constructivas.

4.2 Protección al patrimonio cultural PPSI-7.2-25

El Consorcio Montebello realizo la respectiva verificación en la página web del Ministerio de Cultura, en la lista de bienes declarados bienes de interés cultural del ámbito nacional actualizada al 10 octubre de 2023, así se identificó que en el área de influencia no se encuentra bienes de interés cultural – BIC.

No obstante, y en caso de que durante la ejecución del presente contrato surja el hallazgo de bienes de interés cultural, el contratista programara una reunión con las autoridades locales y culturales, comunidad, grupos étnicos aledaños al área de influencia del proyecto con el fin de exponer al detalle lo encontrado.

4.3 Protección del patrimonio geológico y paleontológico PPSI-7.3-26

En el marco de ejecución del programa de la gestión social, esta ficha se refiere a la protección del patrimonio geológico y paleontológico, la cual se basa en el decreto 1353 de 2018 que crea el sistema de gestión integral del patrimonio geológico y paleontológico de la Nación y la Resolución 732 de 2018 que establece los requisitos y procedimientos de tal gestión.

Además, en el decreto 2703 de 2013 (artículo 2, numerales 3, 4 y 5) que establece el Servicio Geológico Colombiano (en adelante SGC), como la entidad encargada de la protección de este patrimonio cultural y natural del país, sin embargo y en caso de que se dé el hallazgo de este patrimonio el Consorcio Montebello, se realizaran las acciones de manejo en caso de un encuentro fortuito con elementos de naturaleza mueble, ya sean paleontológicos o geológicos.

4.4 Acompañamiento al desarrollo y cumplimiento de la consulta previa, libre e informada con comunidades étnicas PPSI-7.4.27

El Consorcio Montebello, con el fin de dar cumplimiento de lo establecido por la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior y teniendo en cuenta las obligaciones contraídas para la ejecución del contrato 998 de 2023, en relación con las comunidades étnicas relacionadas con el proyecto.

A razón de lo anterior, el día 21 de noviembre de 2023, mediante correo electrónico el Consorcio Montebello, solicito al Ministerio del Interior solicitud de determinación de procedencia y oportunidad de consulta previa**,**

Se hace de nuevo la solicitud el 23 de enero de 2024 ya que no se obtiene respuesta, el 06 de Julio se da la primera respuesta por parte del Ministerio del Interior indicando que se debe complementar la información con anexos específicos del contrato como los insumos técnicos y las actividades del proyecto, cabe mencionar que se está completando y verificando la información con las áreas correspondientes para ser enviado nuevamente y así dar Inicio al trámite de determinación de la procedencia y oportunidad de la consulta previa.

La interventoría esta al tanto para que se diligencie la información y se remita junto con los anexos requeridos al ministerio del Interior parta continuar el tramite respectivo.

5. Programa 8. Gestión social de infraestructura predios y servicios públicos

5.1 Infraestructura de predios y servicios públicos PGS-8.1-28

El 27 de junio se realizaron actas de entorno, actas de intervención e Intervención voluntaria.

El 28 de junio se realizaron actas de entorno, actas de Intervención e Intervención voluntaria.

El 15 de Julio se realizó acta de Vecindad en el tramo 3.

El 15 de julio se realizó acta de compromiso con asunto de construcción de pedraplén para contención de estructura de la vía en el Pr 16 + 100.

El 15 de julio se realizaron 2 actas de compromiso con asunto de permiso para acopio en el Pr 16 + 500 y 18 + 040.

El 17 de julio se realizó acta de compromiso con asunto de permiso para acopio en el Pr 17+ 720.

El 19 de julio se realizó acta No 19 para ampliación de longitud de tubería de alcantarilla en el predio ubicado en el PR 11+000 vereda Muralla.

El 24 de julio se realizó acta de autorización de uso de unidad sanitaria en el PR 18+430 vereda Arrayanes.

A las actividades realizadas por el contratista se les hace acompañamiento, seguimiento y verificación de lo llevado a cabo.

Durante el mes de julio se entregaron los Informes semanales mostrando los avances desde el área social a Interventoría, en total se llevan aprobadas 208 actas y quedan en poder del contratista 9 actas ya que son de una vía alterna, hasta el momento no se ha utilizado esta vía.

La interventoría revisa y aprueba las actas de vecindad, a la fecha el contratista hace entrega de las copias de las actas a las personas con quienes se levantó la información requerida; ello con el propósito que se tengan en poder en caso de cualquier reclamación.

Tabla No 4. Actas de vecindad proyectadas.

TRAMO	N° ACTAS DE VECINDAD PROYECTADAS	N° ACTAS DE VECINDAD LEVANTADAS EN EL PERIODO
Sector Obando – Isnos	1	1
Sector Isnos- Bordones	133	136
Sector Bordones – La Laguna	80	82

Ecuación 3. Levantamiento actas de vecindad.

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No de Actas De Vecindad Levantadas 219* 100 % No de Actas De Vecindad requeridas para el proyecto 214	= 100%

Ecuación 4. Afectaciones presentadas.

INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO
	No de afectaciones subsanadas 0 * 100 % No de afectaciones presentadas	= 0%

5.1.1. Levantamiento actas de compromiso y/o permisos de obra

El 15 de julio se realizó acta de compromiso con asunto de construcción de pedraplén para contención de estructura de la vía en el Pr 16 + 100.

El 15 de julio se realizaron 2 actas de compromiso con asunto de permiso para acopio en el Pr 16 + 500 y 18 + 040.

El 17 de julio se realizó acta de compromiso con asunto de permiso para acopio en el Pr 17+ 720.

Las actas de compromiso se entregan a la interventoría para conocimiento y seguimiento y verificación en el cumplimiento de compromisos adquiridos.

Ecuación 5. Permisos de obra.

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. De Permisos de obra levantadas 4 * 100 % No. Permisos de obra requeridas para el proyecto 4	= 100%

5.2 Apoyo y orientación a la gestión institucional en la recuperación del derecho de vía PGS-8.3-29

Durante los recorridos realizados para el levantamiento de información de la línea base del presente documento, no se identificó, ni evidencio la presencia de actividades económicas informales que ameriten procesos de traslado por la recuperación del derecho de vía.

Por lo anterior en este proyecto no aplicaría; sin embargo, se informa que, una vez iniciadas las obras, en el momento en que se encuentren eventos nuevos dentro del derecho de vía, se levantará un censo y registro de estos; se realizara una coordinación interinstitucional para informar la situación y se logren tomar las acciones correspondientes.

6. Programa 10. Participación, gobernanza e inclusión social:

6.1 Atención a la comunidad PPGI-10.1-32

Este sistema compone las diferentes actividades o acciones que realiza el Consorcio Montebello para atender y dar respuesta oportuna a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes (PQRS) provenientes de la comunidad, con el fin de dar un adecuado manejo a la información y los posibles conflictos.

Durante el mes de julio se recibió por parte de la comunidad un reconocimiento y felicitación indicando el compromiso y cumplimiento demostrando avances significativos en el contrato así mismo esta exaltación va dirigida a la parte social expresando la comunicación asertiva y el respeto que se ha tenido con el grado de escucha hacia la comunidad, esta se toma como otros con un total de 5 PQRS ciudadanas, cabe mencionar que se dio cierre a esta, respondiendo el agradecimiento y recordando que este proyecto tiene como propósito fundamental generar un Impacto positivo y significativo en la región, contribuyendo de manera sostenible al progreso y bienestar de la comunidad, en conclusión las 5 PQRS se encuentran cerradas a conformidad.

Se mantiene la atención permanente en la oficina SAU, se brindada orientación a la comunidad que se acerca a la oficina y también durante los recorridos de obra y la interacción con los residentes en la zona de influencia directa del proyecto.

La interventoría hace presencia y acompaña las diferentes actividades desde el área social, al corte del presente informe las 5 PQRS interpuestas están cerradas a satisfacción con los peticionarios.

Ecuación 8. Funcionamiento del SAU.

	FORMULA		CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. Días programados para funcionamiento del SAU No. Días en funcionamiento del SAU	6 *100 % 6	= 100%

Ecuación 9. Número de PQRS.

	FORMULA		CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. PQRS atendidos abiertas No. Total, de PQRS cerradas	5*100 % 5	= 100%

Ecuación 10. Tiempo de respuesta.

	FORMULA		CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. Días proyectados para dar respuesta No. Día de respuesta enviada	15 *100 % 10	= 100%

6.2 Información y divulgación PPGI-10-2-33

Las actividades de información y divulgación buscan atender y dar solución a las diferentes manifestaciones ciudadanas, con el fin de generar canales de comunicación de confianza de doble vía y la búsqueda permanente de una comunicación asertiva, que permita que los diferentes actores que hacen parte del proyecto cuenten con el acompañamiento permanente y adecuado disminuyendo así los conflictos con los miembros de las comunidades del área de influencia.

Durante el presente mes se entregaron 140 volantes a la comunidad con el tema de Cultura y seguridad Vial Informando sobre la Importancia y los objetivos recordando la importancia y las acciones dirigidas a prevenir, controlando y disminuyendo el riesgo de muerte o de lesión de las personas en sus desplazamientos ya sea en medios motorizados o no motorizados.

Indicando y mostrando cuales son las señalizaciones del consorcio y el respeto y cumplimiento que se debe tener.

6.2.1 Acciones de información

Ecuación 11. Reuniones con comunidades y/o autoridades locales

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. Reuniones realizadas 1*100 % No. Reuniones requeridas 1 (sujeto a solicitud de la comunidad)	= 100%

Ecuación 12. Compromisos adquiridos en las reuniones.

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. De compromisos adquiridos 0*100 % No. De compromisos cumplidos 0	= 100%

6.2.2 Acciones de divulgación

Se entregaron volantes 140 a la comunidad con el tema de Cultura y seguridad Vial donde se indican las señalizaciones temporales que utiliza la obra.



Ecuación 13. Estrategias de divulgación pública.

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. Elementos de divulgación implementados 140 *100 % No. Elementos de divulgación proyectados 140	= 100%

6.3 Cultura vial y participación comunitaria PPGI-10.3-34

Este proyecto, está orientado a fortalecer las capacidades de los diferentes actores sociales, por medio de procesos como, charlas, capacitaciones y otras estrategias de interiorización y apropiación tanto del proyecto como de temas enfocados a la sostenibilidad, conservación y mejoramiento del entorno en las comunidades aledañas al proyecto, control social, seguridad vial y cualquier otro tema de interés de las comunidades.

Durante el mes de Julio se realizaron entregas de varios volantes a la comunidad Informando y recordándoles la importancia de respetar cada señalización vial que utiliza la obra y las implementa el consorcio Montebello.

27 de junio, 04, 10, 16, 24 de Julio 2024: se realizó la verificación del buzón satelital ubicado en las oficinas del acueducto regional bordones en la vereda Bordones, con presencia del contratista e interventoría y representantes de la comunidad.

De manera quincenal se llevan a cabo comités de gestión social de la cual participan la gestora social de la subdirección de sostenibilidad de INVIAS, el contratista de obra y la interventoría; en la reunión se hace un resumen del avance de los diferentes programas del documento Paga y se revisan las diferentes acciones adelantadas en todos los aspectos.

Al corte del presente informe se han llevado a cabo 11 comités sociales con sus respectivas actas de reunión.

Registro fotográfico de las verificaciones de buzón satelital.










Ecuación 14. Estrategias de participación comunitaria.

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. Estrategias implementadas 1*100 % No. Estrategias proyectadas 3	= 33.33%

Ecuación 15. Reuniones con el comité de participación comunitaria.

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. Reuniones realizadas 3 *100 % No. Reuniones convocadas (reuniones sujetas a solicitud de la comunidad 10	= 40%

Ecuación 16. Reuniones con la veeduría ciudadana.

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. Reuniones realizadas 4 *100 % No. Reuniones proyectadas 12	= 34%

REGISTRO FOTOGRAFICO MES DE JULIO

Actividad: atención en la oficina de Servicio de Atención al Usuario (SAU) para brindar una mejor experiencia informativa a la ciudadanía.



Se atiende a la comunidad que piden orientacion para radicar hojas de vida para trabajr en la obra entre otras solicitudes.



Se atiende a la comunidad que piden orientacion para radicar hojas de vida para trabajr en la obra entre otras solicitudes.



Se atiende a la comunidad que piden orientacion para radicar hojas de vida para trabajr en la obra entre otras solicitudes.



Se atiende a la comunidad que piden orientacion para radicar hojas de vida para trabajr en la obra entre otras solicitudes.

	
Se atiende a la comunidad que piden orientacion para radicar hojas de vida para trabajr en la obra entre otras solicitudes.	Se atiende a la comunidad que piden orientacion para radicar hojas de vida para trabajr en la obra entre otras solicitudes.
	
Se atiende a la comunidad que piden orientacion para radicar hojas de vida para trabajr en la obra entre otras solicitudes.	Se atiende a la comunidad que piden orientacion para radicar hojas de vida para trabajr en la obra entre otras solicitudes.
	
Se atiende a la comunidad que piden orientacion para radicar hojas de vida para trabajr en la obra entre otras solicitudes.	Se atiende a la comunidad que piden orientacion para radicar hojas de vida para trabajr en la obra entre otras solicitudes.

	
Se atiende a la comunidad que piden orientacion para radicar hojas de vida para trabajr en la obra entre otras solicitudes.	Se atiende a la comunidad que piden orientacion para radicar hojas de vida para trabajr en la obra entre otras solicitudes.
	
Se atiende a la comunidad que piden orientacion para radicar hojas de vida para trabajr en la obra entre otras solicitudes.	Se atiende a la comunidad que piden orientacion para radicar hojas de vida para trabajr en la obra entre otras solicitudes.
	
Se atiende a la comunidad que piden orientacion para radicar hojas de vida para trabajr en la obra entre otras solicitudes.	Se atiende a la comunidad que piden orientacion para radicar hojas de vida para trabajr en la obra entre otras solicitudes.

Trabajo en campo con comunidad



verificar predio de escuela la muralla, movimiento de talud.



ACTIVIDAD: dialogo con representantes de acueducto Bordones, los cuales presentaron algunos predios para compensación ambienta



Cotizacion en negocio el punto del sabor en vereda Bordones



Recorrido que realiza contratista e interventoría para verificación del funcionamiento y estado de construcción de baterías sanitarias en tramo 3





Dialogo con representantes de acueducto Bordones, los cuales presentaron algunos predios para compensación ambiental	Entrega de solicitud para donación de material de excavación
	
Adecuación poso séptico como retribución a afectación a predio por ampliación de vía.	Solicitud de apoyo a escuela de Delicias
	
Solicitud para adecuar ingreso en vereda Muralla.	Entrega de volantes con información de señalización en la vía.
	

Entrega de solicitud para donación de material de excavación	Diálogo con señor Fernando Claros para firma de acta de intervención en vereda Arrayanes
	
firma de permiso para pedraplén en el PR 16+100	Firma de acta para permiso de acopio de material en predio PR 16+500
	
Firma de acta de vecindad levantada en vereda Bajo Planes	Entrega de volantes con informacón de señalización en la vía
	
Entrega de volantes con informacón de señalización en la vía.	Cierre de PQRS número 5, era una felicitación

	
Firma de acta de permiso para acopi de material en el predio del señor Arbey	Solicitud para adecuar terreno en predio del señor Alirio
	
Se indica lugar de solicitud de donacion de material de excavación	Firma de acta para ampliar alcantarilla
	
Capacitacion a personal de obra	Atencion a solicitud de comunidad vereda arrayanes areglo ingreso a predio.

	
Firma de acta de solicitud para autorizacion de uso de unidad sanitaria en vereda Arrayanes.	Solicitud en predio de bateria sanitaria, a las cuales se le realizaran las mejoras pertinentes por parate del consorcio.

Tabla No 5. Oficios generados por el Consorcio Montebello - julio 2024.

Fecha de envió	Consecutivo	Asunto	Observaciones
05/07/2024	CONS_MBELLO-374	Área social- Entrega Formatos MASPS 2024	Enviado a interventoría
05/07/2024	CONS_MBELLO-375	Área social- Entrega Formato Inclusión social 2024	Enviado a interventoría
05/07/2024	CONS_MBELLO-376	Área social – cotizaciones plan de Inversión social	Enviado a interventoría
05/07/2024	CONS_MBELLO-377	Área social- Entregas de Informes mensuales	Enviado a Interventoría
25/07/20245	CONS_MBELLO_399	Área social – Entrega Informe Social Julio	Enviado a Interventoría

Fuente: Consorcio Montebello

Tabla No 6. Oficios generados por el Consorcio Vial SRN – julio 2024

Fecha de recibido	Consecutivo	Asunto	Observaciones
04/07/2024	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-234-2024	Área social- Actualización cartelera Informativa	Enviado a contratista
04/07/2024	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-235-2024	Área Social - Cotizaciones de Interventoría para el Plan de Inversión Social.	Enviado a contratista
04/07/2024	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-236-2024	Área Social – Entregas de Informes mensuales	Enviado a contratista
11/07/2024	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-248 -2024	Área Social - Respuestas a oficios CONS-MBELLO-365 y asunto: Área social – Entrega de informe junio de 2024 y CONS-MBELLO-374 y asunto: Área social- Entrega Formatos MASPS junio de 2024.	Enviado a contratista
17/07/2024	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-252-2024	Respuesta al radicado 2024S-VBOG-040681 Entrega de Formatos Inclusión Social en la Gestión de los Proyectos No. 1, No. 2 y No. 3.	Enviado a INVIAS
24/07/2024	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-256-2024	Entrega de Informe Trimestral Área Social No 3.	Enviado a INVIAS.

Fuente: Consorcio Vial SRN

ANEXOS MES DE JULIO:

Anexo No 1: ATENCIÓN PQRS.

Anexo No 2: CONSOLIDADO PQRS.

Anexo No 3: ACTAS APERTURA BUZÓN.

Anexo No 4: CAPACITACIÓN PERSONAL DE OBRA.

Anexo No 5: ACTA DE COMPROMISO.

Anexo No 6: COMUNICADO MIN.INTERIOR.

Anexo No 7: ACTA DE REUNIÓN COMUNIDAD.

Anexo No 8: OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS.

Anexo No 9: COMITÉS SOCIALES.

7. CONCLUSIONES:

- Se hicieron capacitaciones al personal en temas del programa prevención de sustancias psicoactivas y ejercicio del espejo que abarca las emociones, donde cada trabajador dibujo su sentir.

- Se logró continuar con proceso de levantamiento de actas de intervención voluntaria actas de entorno y actas de compromiso, con el respectivo dialogo con dueños de predios a intervenir.

- Se realizaron actas de entorno con información correspondiente al predio en los diferentes frentes de trabajo.

- Se brinda atención a la comunidad en punto SAU y en las salidas a tramo, se responden desde el área social las inquietudes y se transmiten a las diferentes áreas que corresponde.

- Se realizó entrega de folletos a la comunidad recordándoles la importancia y el respeto de la seguridad y cultura Vial, mostrando cada señalización representativa del consorcio Montebello.

5.3.3 INFORME COMPONENTE SST

CONSORCIO VIAL SRN



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 10.

PARA CONTRATO DE OBRA No. 998 de 2023

VERSION 001

JULIO DE 2024

Elaboración: **Omaira Andrea Trujillo Polanco** Residente SST Contratista Fecha: 30/07/2024	
Revisión y Ajustes: **Martha Yaneth Vera Castellanos** **Cristina Marcela Rubio Muñoz** SST Interventoría Fecha31/07/2024	
Revisión: **Javier Enrique Fuentes Capacho** Director de Interventoría Fecha: 31/07/2024	

INFORME COMPONENTE SST

Implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo no es un gasto, sino una inversión. Los accidentes laborales representan una pérdida significativa del PIB a nivel mundial. Al tomar medidas en seguridad y salud, las empresas pueden reducir estos riesgos y mejorar su rendimiento.

Un buen SGSST fomenta ambientes de trabajo seguros y saludables, proporciona un marco que permite a la organización identificar y controlar los riesgos de salud y seguridad, reducir accidentes y cumplir con las leyes.

La metodología del SGSST basada en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar) facilita la implementación del SGSST y en síntesis un SGSST correctamente diseñado y ejecutado no solo mejora el bienestar laboral, sino que reduce la accidentalidad y aumenta la productividad.

El Sistema de Gestión de SST de Consorcio Montebello ha sido diseñado con el fin de promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y trabajo, y preservar un estado de salud, bienestar físico, metal y social de los trabajadores, la prevención de accidentes y enfermedades laborales factibles de intervención, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Consorcio Montebello, con el propósito de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud de sus trabajadores en el desempeño de su

rol como contratista de obra en los diferentes frentes de obra del proyecto en marcha “MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SERU EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA”, DEPARTAMENTO DEL HUILA, correspondiente a la ejecución del contrato de obra pública N. 998 del 2023, ejecutó las actividades programadas durante el periodo del mes de julio dando cumplimiento a la normatividad legal vigente aplicable al mismo.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

EXÁMENES MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO Y /O PERIÓDICOS

Los exámenes de salud al ingreso permiten detectar cualquier condición médica o de salud que el trabajador pueda tener antes de comenzar su labor. Esto es crucial para evaluar si está en condiciones de desempeñar su trabajo de manera segura. Estos exámenes determinan si el trabajador es apto para realizar las tareas específicas de su puesto y si se identifican limitaciones o riesgos, se pueden tomar medidas preventivas o asignar tareas adecuadas.

Dando cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007 del Ministerio de la Protección Social, que regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales, el personal del consorcio Montebello y personal sub-contratista debe realizarse los exámenes médicos ocupacionales, su énfasis se basa en cargo, rol o actividad cargo que desempeñará o ejecutará el colaborador. Es de resaltar que esta Interventoría verifica que el personal que ingrese bajo la modalidad de subcontratista remita los exámenes médicos de ingreso antes de incorporarse a la obra.

Para el periodo del mes julio de 2024, Consorcio Montebello reportó 14 exámenes médicos ocupacionales de ingreso, no obstante, no se reportan exámenes de retiro para el periodo en mención.

Los exámenes médicos por cese de la relación laboral tienen carácter optativo, al ser de carácter voluntario los ex colaboradores no acuden a su realización pese a su notificación vía escrita.
Los exámenes previos a la terminación de la relación laboral o de egreso tienen como propósito comprobar el estado de salud frente a los elementos de riesgo a los que hubiere sido expuesto el trabajador al momento de la desvinculación.

En el caso de optar por realizar el examen de egreso deberá llevarse a cabo entre los 10 días anteriores y los 30 días posteriores a la finalización de la relación laboral.

Tabla 1. Consolidado de exámenes de ingreso julio del 2024

EXPLANAN:

	EMPRESAS CONSORCIADAS Y/O EMPRESAS SUBCONTRATISTAS				
ITEM	**EMPRESA**	**DETALLE**	**EXÁMEN DE INGRESO**	**EXÁMEN PERIÓDICO**	**EXAMEN DE RETIRO**
1	EXPLANAN	E. CONSORCIADA	*0*	*0*	*0*
2	CIVCOL SAS	E. CONSORCIADA	*0*	*0*	*0*
3	COOMVIAS	*SUBCONTRATISTA*	*0*	*0*	*0*
4	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	*SUBCONTRATISTA*	*0*	*0*	*0*
5	AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE	*SUBCONTRATISTA*	*1*	*0*	*0*
6	JHJ CONSTRUCCIONES	*SUBCONTRATISTA*	*3*	*0*	*0*
7	JOHAN SEBASTIAN CASTILLO	SUBCONTRATISTA	*0*	*0*	*0*
8	MEGA MAQUINARIA	SUBCONTRATISTA	*0*	*0*	*0*
	TOTAL		*4*	*0*	*0*

V&M INGENIERIA:

	EMPRESAS CONSORCIADAS Y/O EMPRESAS SUBCONTRATISTAS				
ITEM	**EMPRESA**	**DETALLE**	**EXÁMEN DE INGRESO**	**EXÁMEN PERIÓDICO**	**EXAMEN DE RETIRO**
1	V&M INGENIERIA SAS	*E. CONSORCIADA*	*0*	*0*	*0*
2	VAMECOL	*SUBCONTRATISTA*	*10*	*0*	*0*
3	INCOINT	*SUBCONTRATISTA*	*0*	*0*	*0*
4	O&M INGENIERIA	*SUBCONTRATISTA*	*0*	*0*	*0*
5	TRANSPORTE TYT	*SUBCONTRATISTA*	*1*	*0*	*0*
8	CONSORCIO MONTEBELLO		*0*	*0*	*0*
	TOTAL		*14*	*0*	*0*

ANEXO SST 1. EXÁMENES MÉDICOS CONSORCIO MONTEBELLO
ANEXO SST 2. LISTADO DE PERSONAL

RELACIÓN DE PERSONAL

Durante el periodo de julio del 2024 se presentaron las novedades descritas en las tablas No. 2 y 3 respecto del personal nuevo y antiguo, por cada frente de trabajo.

El personal empleado durante el tiempo en ejecución del proyecto se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad social y sistemas de riesgos laborales, esto se verificó de un lado, mediante el pago de planillas para antiguos, y del otro, mediante la verificación de soportes de afiliación de cada trabajador en el caso de personal nuevo que ingrese al Proyecto. Se relaciona el personal profesional administrativo y operativo requerido para el desarrollo del Contrato de obra No.998 de 2023 en las tablas No. 2 administrativo y No 3 operativo.

Tabla 2. Listado de personal administrativo.

N	NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
1	LUIS FERNANDO VELASCO VELASCO	7550802	ESP ESTRUCTURAS	NEIVA	CIVCOL S.A.S	17/10/2023	
2	ALEJANDRO JARAMILLO URIBE	71669300	COORDINADOR DE OBRA	MEDELLIN – ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023	
3	ISAIAS VARGAS GONZALEZ	7710012	REPRESENTANTE LEGAL	NEIVA	INDEPENDIENTE	17/10/2023	
4	JAVIER LEONARDO VALDERRAMA	79957561	DIRECTOR DE OBRA	NEIVA	CIVCOL S.A.S	17/10/2023	
5	ANDREA OMAIRA TRUJILLO POLANCO	1.075.213.839	RESIDENTE SST	NEIVA	CONSORCIO MONTEBELLO	17/10/2023	
6	FABIO CUSPOCA FONSECA	4206907	INGENIERO DE PRODUCCION	NEIVA - HUILA	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023	
7	YEFFERSON SEPULVEDA TANGARIFE	1035857993	TOPOGRAFO N - 1	BARBOSA – ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023	
8	CRISTIAN ANDRES FALLA ACOSTA	1121884370	TOPOGRAFO	NEIVA - HUILA	CONSORCIO MONTEBELLO	23/10/2023	
9	LAURA DANIELA LONDOÑO PAYA	1081420356	PROF. SOCIAL	NEIVA - HUILA	CONSORCIO MONTEBELLO	23/10/2023	
11	JAQUELINE VARGAS MENDIETA	26493714	APOYO SST	TARQUI-HUILA	CONSORCIO MONTEBELLO	23/10/2023	
12	GLORIA BURBANO ÑAÑEZ	36115009	AUXILIAR SOCIAL	CRA 5N 8-10 BARRIO DIVINO NIÑO (ISNOS)	EXPLANAN S.A.S	16/11/2023	
13	IVAN RENE CHAVEZ ORDOÑEZ	1077867616	RESIDENTE AMBIENTAL	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	08/12/2023	
14	CARLOS ESTEBAN	1019065586	ING RESIDENTE	NEIVA - HUILA	CONSORCIO	13/12/2023	

	CAMARGO ARCILA				MONTEBELLO		
15	JOHANA ROCIO ORTEGA AULLON	1084253253	ALMACENISTA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/11/2023	
16	MARIA CAMILA SEGURA HERNANDEZ	1.005.024.368	ANALISTA DE COSTOS	SANTANDER	EXPLANAN S.A.S	15/01/2024	
17	ROBERTO ROMERO VARGAS	86076968	ADMINISTRADOR	VILLAVICENCIO - META	EXPLANAN S.A.S	29/01/2024	
18	MIGUEL ANGEL JULIO PRIMERA	1066748535	INSPECTOR SST	SAN ONOFRE (SUCRE)	EXPLANAN S.A.S	31/01/2024	
19	ANGELICA DEL MAR CUERVO MAGIN	1004441881	AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE OBRA	VEREDA GUADUALES – ISNOS	EXPLANAN S.A.S	15/02/2024	
20	FRANCISCO JAVIER LOPERA	8403456	RESIDENTE DE OBRA	CLL22 SUR #12-92 VENECIA - SOGAMOSO BOYACÁ	EXPLANAN S.A.S	15/02/2024	
21	ORLEY ROMARIO BARRERA DAZA	1079185583	INSPECTOR	NEIVA	VAMECOL INGENIERIA SAS	7/03/2024	

Tabla 3. Listado de personal operativo

NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
SEGUNDO FAIVER HOYOS SOTELO	12169563	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/11/2023	
CARLOS HUMBERTO RUIZ ANACONA	1082777318	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	01/12/2023	
CRISTIAN MIGUEL OSWALDO ACOSTA VALVERDE	1085942024	AYUDANTE DE OBRA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	01/12/2023	
EIVAR CARVAJAL SILVA	12.170.460	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	05/12/2023	
GUILLERMO HDO GALINDEZ ANACONA	12.262.925	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	05/12/2023	
JUAN ESTEBAN URBANO PAZ	1.004.440.709	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	05/12/2023	
DIOGENES DELGADO RAIGOSO	79.635.187	ENCARGADO MAQUINARIA	CUNDINAMARCA	EXPLANAN S.A.S	12/12/2023	
VERONICA GONZALEZ MUÑOZ	55.183.542	CONTROLADOR VIAL	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	18/12/2023	
SANDRA MILENA QUINAYAS MUÑOZ	55.183.728	CONTROLADOR VIAL	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	18/12/2023	
MARIA ANDREA CAJIVIOY ARTEAGA	1.007.194.762	CONTROLADOR VIAL	VEREDA ARRAYANAS ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	06/02/2024	
DAYANA ANDREA SAMBONY CHILITO	1.084.262.288	CONTROLADOR VIAL	VEREDA SALTO DE BORDONES ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	06/02/2024	
JESUS ANTONIO CALVICHE	76.295.882	CADENERO 1	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	23/01/2024	
OSCAR EDUARDO VARGAS	1075261715	INSPECTOR DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	25/01/2024	
PIOQUINTO CASTILLO CAMACHO	12.128.429	AYUDANTE DE OBRA	NEIVA	SEBASTIAN CASTILLLO	25/01/2024	
MARIA YESSENIA ORTEGA	1084253770	CONTROLADOR VIAL	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	02/02/2024	
SOLENIA MURCIA BOTINA	36115628	APUNTADORA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	02/02/2024	
NICOLAS ANDRES CASTAÑO LAGUNA	1032398746	ENCARGADO DE OBRA	RIONEGRO ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	04/02/2024	
YESID SAMBONI BENAVIDES	1084260094	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA ALTO BRISAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	07/02/2024	
JORGE HUMBERTO ALDANA ROSERO	1082131133	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA GUACAS -ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	08/02/2024	
OSCAR FERNANDO MARTINEZ ROJAS	1026293680	AYUDANTE DE OBRA	CLL 5 N 1A-34 PORVENIR - ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	08/02/2024	
MARIO DE JESUS RAMIREZ CIRO	70161685	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	12/02/2024	
GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ NOBLE	8189950	MAESTRO	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	12/02/2024	
ROBINSON MOISES SAMBONI BOLAÑOZ	1084258110	AYUDANTE DE OBRA	SALTO DE BORDONES - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	12/02/2024	
ROBINSON ANDRES DE JESUS GONZALEZ	1004491906	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA BAJO PLANES - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	12/02/2024	

MANUEL ENRIQUE MACEA ROQUEME	10997315	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	MONTERIA	JHJ CONSTRUCCIONES	13/02/2024	
YUDI FERNANDA URBANO CAICEDO	1084254055	CONTROLADOR VIAL	VEREDA DELICIAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	16/02/2024	
EDUINA IMBACHI ANACONA	36115247	CONTROLADOR VIAL	VEREDA BAJO BRISAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	16/02/2024	
EDUAR YOHANI FERRAO	1036684693	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	20/02/2024	
JOHAN SEBASTIAN CASTILLO SUAZA	1075321963	AYUDANTE DE OBRA	NEIVA	SEBASTIAN CASTILLLO	22/02/2024	
NESTOR RAUL ZAPATA URIBE	70416916	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	21/02/2024	
JHON FREDY ERAZO BOLAÑOS	1084252136	CADENERO 1	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/02/2024	
ALDIVEY GARZON POLANIA	1075542665	LABORATORISTA	MANIZALEZ	EXPLANAN S.A.S	12/02/2024	
FABIO ANYEDIS GIRON PAPAMIJA	1004441570	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	SEBASTIAN CASTILLLO	20/02/2024	
JUAN DAVID CARDONA	15.458.596	AUXILIAR TOPOGRAFIA	TITIRIBI	EXPLANAN S.A.S	16/03/2024	
ALEXANDER SCARPETTA INCHIMA	83040990	AYUDANTE PLANTA DE TRITURACIÓN	VEREDA REMOLINO - LA LAGUNA	EXPLANAN	12/04/2024	
FELIX DANIEL ARRIENTA MORENO	1043874735	OPERADOR DE PLANTA TRITURADORA	BARAYA HUILA	EXPLANAN S.A.S	02/04/2024	
ARNEYS ALFREDO BARON VERTEL	79765417	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS HUILA	EXPLANAN S.A.S	04/04/2024	
LUIS ALBERTO BENAVIDES ALVARADO	1004441413	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA SINAI - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	04/04/2024	
ALEXANDER SCARPETTA INCHIMA	83040990	AYUDANTE PLANTA DE TRITURACIÓN	VEREDA REMOLINO - LA LAGUNA	EXPLANAN S.A.S	12/04/2024	
LUIS FERNANDO GAONA QUEVEDO	80267074	SOLDADOR	PITALITO	EXPLANAN S.A.S	04/04/2024	
WILLIAM ARLES ANACONA LOPEZ	1084255751	AYUDANTE DE OBRA	PITALITO	EXPLANAN S.A.S	17/04/2024	
JAIME ALEXANDER GARZON ALVARADO	1.081.699.590	AYUDANTE PLANTA DE TRITURACIÓN	LA LAGUNA	EXPLANAN S.A.S	04/05/2024	
JORGE HUMBERTO RESTREPO GUTIERREZ	1.045.488.387	OPERADOR DE COMPRESOR	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	06/05/2024	
NERBREISON ORTEGA ERAZO	1.004.442.781	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA CANASTOS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/05/2024	
LEIXON SANTIAGO DELGADO BUITRON	1.004.443.066	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/05/2024	
YOLANDA BENAVIDES ANACONA	36115036	CONTROLADOR DE TRÁFICO	VEREDA ALTO BRISAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/05/2024	
ANDRES GARCIA GUZMAN	83117009	OFICIAL	NEIVA	VAMECOL INGENIERIA SAS	05/06/2024	
HUMBERTO GOMEZ UNI	12168967	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	16/04/2024	
WILBER IMBACHI CAICEDO	1084260053	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	16/04/2024	
NORLEK VELA MUELAS	1075254277	CADENERO 1	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	13/04/2024	
ESNEIDER NAVIA MOSQUERA	1084250517	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	05/06/2024	
LUIS EDUARDO TUNUBALA FERNANDEZ	12227071	CADENERO 1	PITALITO	VAMECOL INGENIERIA SAS	27/04/2024	
RAMIRO LOZANO MORA	83085435	AYUDANTE DE OBRA	NEIVA	VAMECOL INGENIERIA SAS	05/06/2024	
ALVARO MAURICIO AGUDELO ZULETA	1077478750	ENCARGADO DE VOLQUETAS	CARMEN DE ATRATO	AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE	29/04/2024	
JUAN CARLOS SANTA CORREA	1038814714	CONDUCTOR	CHIGORODO	AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE	29/04/2024	
JOSE HEVER GARCIA IMBACHI	1084259056	CONDUCTOR	ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	26/04/2024	
REINALDO MARINEZ ESCOBEDO	83087130	OPERADOR	CAMPOALEGRE	INCOINT	02/05/2024	
YENSY YURANY JOAQUI PIAMPA	1004268516	CONTROLADOR VIAL	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	06/05/2024	
JULIAN DANILO MURCIA HOYOS	1004440384	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	03/05/2024	
LUIS EDUARDO MEDINA	3085592	OFICIAL DE	MEDELLIN	JHJ	29/04/2024	

		CONSTRUCCIÓN		CONSTRUCCIONES		
YEILLY CAROLINA NAVIA MUÑOZ	1004268516	CONTROLADOR VIAL	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	07/05/2024	
JUAN DAVID QUINAYAS	1004440781	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	09/05/2024	
EDID FERNEY FERNANDEZ	1084259666	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	10/05/2024	
SAUL VELASCO IMBACHI	12170698	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	10/05/2024	
ANDERSON SAUL VELASCO CAICEDO	1084252058	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	10/05/2024	
JOSE YOVANNY AVILA ESPAÑA	7694615	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	05/06/2024	
YHON ARLY ORDOÑEZ ORDOÑEZ	12.171.936	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA SAN VICENTE - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/05/2024	
ALEXIS PIAMBA SANCHEZ	1004343344	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA HORNITOS - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	08/05/2024	
DEMBER JAVID BECERRA GOMEZ	76318489	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA BELEN - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	08/05/2024	
JERSON BOLAÑOS LOPEZ	76336208	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA FLORIDA	JHJ CONSTRUCCIONES	08/05/2024	
LEYSON ANDRES CORDOBA MARTINEZ	1078004741	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	08/05/2024	
RICAURTE ANTONIO MUÑOZ	76222262	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA JERUSALEN	JHJ CONSTRUCCIONES	08/05/2024	
HECTOR ALONSO MARIN	98489098	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	09/05/2024	
YULISA ÑAÑEZ ORFUELA	1083920510	AUXILIAR SST	ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	14/05/2024	
JOSE MIGUEL JOAQUIN JOAQUIN	1084254928	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA DELICIAS - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	14/05/2024	
JOSE MIGUEL PALECHOR MOPAN	1060988818	AYUDANTE DE OBRA	SALTO DE BORDONES - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	17/05/2024	
WILMER FERNANDO GAVIRIA ROSERO	12845465	AYUDANTE DE OBRA	BARRIO LA MONTILLA - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	17/05/2024	
EDWAR ALEXANDER ROJAS PAQUE	1075240024	MAESTRO	PALESTINA	VAMECOL INGENIERIA SAS	05/06/2024	
SALVADOR GOMEZ UNI	1084261408	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA DELICIAS - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	27/05/2024	
LIBARDO TIMANA FERNANDEZ	12171110	AYUDANTE DE OBRA	BARRIO LAS AMERICAS - ISNOS	JHJ CONSTRUCCIONES	27/05/2024	
EDINSON SAMUEL PRADO MUÑOZ	1061795013	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA SALTO DE BORDONES	VAMECOL INGENIERIA SAS	05/06/2024	
JOVINO PORFIRIO ZAMORA	17704900	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA ARRAYANES	VAMECOL INGENIERIA SAS	05/06/2024	
ROBEIRO ELIECER GARCIA	15456621	INSPECTOR	MEDELLIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	06/06/2024	
CAMILO ANDRES LOPEZ CUENCA	1.007.287.220	AUX TOPOGRAFICO	NEIVA	VAMECOL INGENIERIA SAS	14/06/2024	
LEYDI YURANI MACIAS FERNANDEZ	1.004.443.168	CONTROLADOR DE TRÁFICO	VEREDA ALTO BRISAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	18/06/2024	
ERLEY PERDOMO MARIN	1117528296	AYUDANTE DE OBRA	PITALITO	VAMECOL INGENIERIA SAS	9/07/2024	
WILMER ANTONIO TOMBE HERNANDEZ	1004147221	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	9/07/2024	
MARCO ANTONIO GOMEZ DUEÑAS	1054121613	AYUDANTE DE OBRA	VEREDA BORDONES	VAMECOL INGENIERIA SAS	15/07/2024	
JULIO CESAR RODRIGUEZ BARRETO	1077841978	AYUDANTE DE OBRA	GARZON	VAMECOL INGENIERIA SAS	16/07/2024	
OSCAR OBEIMAR GALINDEZ GUZMAN	1082773317	AYUDANTE DE OBRA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	15/07/2024	
FABIAN CAMILO GALINDEZ GUZMAN	1083873917	AYUDANTE DE OBRA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	15/07/2024	
JESUS OBEIMAR LOPEZ GALINDEZ	1082776715	OFICIAL	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	15/07/2024	
JOSE GUILLERMO AULLON PABON	12181530	AYUDANTE DE OBRA	SAN AGUSTIN	VAMECOL INGENIERIA SAS	16/07/2024	
GILBERTH SANTIAGO DIAZ OTAYA	1084251728	AYUDANTE DE OBRA	ISNOS	VAMECOL INGENIERIA SAS	23/07/2024	

En la siguiente tabla N. 4, se relaciona el personal contratado durante la ejecución del proyecto, por cada uno de los contratistas y subcontratistas.

Tabla N. 4. Consolidado total de Trabajadores contratados con corte al 25 de julio de 2024.

EXPLANAN:

	EMPRESA	DETALLE	TOTAL INGRESOS	ACTIVOS	RETIRADOS	INCAPACITADOS
1	EXPLANAN	E. CONSORCIADA	66	46	20	
2	CIVCOL SAS	E. CONSORCIADA	2	0	2	
3	COOMVIAS	SUBCONTRATISTA	12	3	9	
4	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	SUBCONTRATISTA	10	2	8	
5	JHJ CONSTRUCCIONES SAS	SUBCONTRATISTA	46	29	17	
6	AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE	SUBCONTRATISTA	18	12	6	
7	JOHAN SEBASTIAN	SUBCONTRATISTA	4	3	1	
8	MEGA MAQUINARIA	SUBCONTRATISTA	2	0	2	
9	TRAINCO	SUBCONTRATISTA	1	1	0	
	TOTAL		161	96	65	

V&M INGENIERIA

	EMPRESA	DETALLE	TOTAL INGRESOS	ACTIVOS	RETIRADOS	INCAPACITADOS
1	V&M INGENIERIA SAS	E. CONSORCIADA	0	0	0	0
2	VAMECOL SAS	SUBCONTRATISTA	64	37	26	1
3	INCOINT	SUBCONTRATISTA	25	14	11	0
4	O&M INGENIERIA	SUBCONTRATISTA	17	4	13	0
5	TRANSPORTE TYT	SUBCONTRATISTA	10	5	5	0
6	CONSORCIO MONTEBELLO	CONSORCIO	6	5	1	0
7	SOLARTE	SUBCONTRATISTA	5	5	0	0
8	INDEPENDIENTE	SUBCONTRATISTA	1	1	0	0
	TOTAL		128	71	56	1

Gestión en obra

Consorcio Montebello como contratista de obra y empleador ha venido dando cumplimiento a las obligaciones legales en materia de seguridad y salud en el trabajo reconociendo la importancia de garantizar un entorno laboral seguro y saludable para todos sus colaboradores empleados y contratistas. Con el firme compromiso de promover la seguridad y el bienestar, implementó un programa integral de gestión de obra que aborda cuatro aspectos clave: verificación de señalización, pausas activas, pruebas de alcoholemia y capacitaciones.

- ✓ Verificación de Señalización: La señalización y demarcación es esencial para comunicar información importante a los trabajadores y visitantes dentro de la obra. Esto incluye advertencias sobre peligros potenciales, instrucciones de seguridad, indicaciones de rutas de evacuación y la delimitación de zonas restringidas. Una señalización adecuada ayuda a prevenir accidentes, reduce el riesgo de lesiones y promueve un ambiente de trabajo ordenado y organizado.

En atención a lo anterior se han venido practicando inspecciones de seguridad con el fin de verificar la adecuación y visibilidad de la señalización en todas las áreas de trabajo y frentes de obra. Se han tomado medidas proactivas para asegurar que todas las señales de seguridad, advertencia y dirección estén claramente visibles y en óptimas condiciones. Además, se ha implementado un sistema de reporte y corrección rápida para abordar cualquier problema identificado.

- ✓ Pausas Activas:

Las pausas activas son breves interrupciones en la actividad laboral, diseñadas para reducir el sedentarismo y mejorar la salud física y mental de los trabajadores. Su principal objetivo es combatir los efectos negativos del trabajo sedentario, repetitivo o de alta rendimiento como son la fatiga, el estrés y los dolores musculares, entre otros. Reconociendo la importancia de promover la salud física y mental de sus empleados, C. Montebello ha establecido horarios regulares para las pausas activas durante la jornada laboral. Durante estas pausas, se ofrecen actividades físicas simples y accesibles, como estiramientos y ejercicios de respiración, para fomentar la actividad física y reducir el estrés.

- ✓ Pruebas de Alcoholemia:

El empleador tiene la facultad para practicar pruebas de alcoholemia en el lugar de trabajo para determinar si un trabajador está bajo los efectos del alcohol, puesto que la presencia de un trabajador con alteración de conciencia en algún grado supone un riesgo para él, para sus compañeros o para la empresa misma. Las pruebas de alcoholemia en el lugar de trabajo son una herramienta efectiva para prevenir accidentes laborales, mejorar la seguridad en el trabajo y fomentar un ambiente laboral saludable.

Para garantizar la seguridad de todos los empleados en obra, se practican pruebas de alcoholemia de manera aleatoria y periódica, en cumplimiento con los procedimientos legales y éticos correspondientes. La política de la Empresa es clara y transparente con respecto al consumo de alcohol en el lugar de trabajo, y de igual se forma de ofrecen charlas de apoyo y educación para aquellos que puedan necesitarlo.

- ✓ Capacitaciones:

Las capacitaciones desempeñan un papel crucial en la prevención de accidentes y lesiones en el lugar de trabajo, ya que permiten formar a los empleados en temas de prevención de riesgos laborales y promoción de la salud. Dentro de los principales temas que que se abordan en los programas, están: identificación y evaluación de riesgos, el uso adecuado de equipos de protección personal, la prevención de accidentes y enfermedades laborales, entre otros. En razón a esto, el Contratista de obra considerando que la capacitación es clave para una cultura de seguridad sólida, se han identificado y abordado las necesidades específicas de capacitación en temas de seguridad, salud y bienestar. Se han diseñado programas de capacitación efectivos que son relevantes para los diferentes roles, tareas, actividades y niveles

dentro del Consorcio. Además, se realizan evaluaciones periódicas para medir la efectividad de estas capacitaciones y ajustar los programas según sea necesario o según esta Interventoría lo sugiera o solicite en aras de una mejora continua.

En síntesis, la implementación integral de una adecuada ejecución del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo dentro del proyecto que se está ejecutando no solo propende por mejorar los niveles de seguridad y bienestar laboral, sino que reflejan un compromiso continuo con la protección y el cuidado de los colaboradores independientemente de su modalidad de contratación. Consorcio Montebello y la Interventoría a través de Consorcio Vial SRN trabajan en conjunto con el fin de mantener un entorno laboral seguro, saludable y productivo para todos.

Figura 1. Seguimiento al personal

	
1. Inspecciones en campo.	*2. Inspecciones equipos de trabajo en alturas.*
	
3. Pausas activas.	*4. Pausas activas.*

AFILIACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) es un marco normativo y organizativo en Colombia que tiene como fin regular el servicio público esencial de salud. Su finalidad es crear condiciones para que la población del país acceda a la atención médica en todos los niveles. Su principal objetivo es proteger la salud de los colombianos garantizando la universalidad del aseguramiento y el acceso efectivo a los servicios de salud.

En virtud de la anterior norma esta Interventoría verificó la debida afiliación al sistema de seguridad social para cada uno de los trabajadores involucrados en el proyecto. Se evidencia las afiliaciones y pagos de seguridad social de personal tanto administrativos y como operativos y de subcontratistas.

ANEXO SST 3. SEGURIDAD SOCIAL

INDUCCIONES SST

La seguridad y la salud en el trabajo son aspectos fundamentales en cualquier empresa, ya que garantizan el bienestar de los trabajadores y contribuyen a la productividad y el éxito de la organización. Para lograr esto, es necesario contar con un programa de capacitación sólido y efectivo, que brinde a los empleados los conocimientos y habilidades necesarios para prevenir accidentes y enfermedades laborales. Los elementos clave que debe tener un programa de capacitación efectivo, así como las etapas de capacitación, va desde la inducción inicial hasta la reinducción periódica. El Implementar un programa de capacitación en SST para mejorar la conciencia y el conocimiento de los empleados debe ser un compromiso del empleador.
Para el presente corte correspondiente al mes de julio, Consorcio Montebello realizó a través de sus profesionales en Seguridad y Salud en el trabajo inducción a catorce colaboradores que ingresaron durante el citado periodo, sobre temas de los variados aspectos que componente el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, de igual forma se les socializaron los procedimientos de sus actividades trabajo, con el fin que el trabajador desarrolle sus actividades de forma segura. El objetivo de realizar este proceso es ayudar a los nuevos colaboradores a sentirse integrados y a tener una mejor comprensión de cómo operar.

Para el periodo que comprende el mes de julio, se generaron catorce (14) ingresos de personal al proyecto; los principales temas abordando fueron los siguientes:

- Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Generalidades del Proyecto
- Notificación de los riesgos asociados a las actividades de obra y por cargo.
- Reglamento Interno de trabajo y de Higiene y seguridad
- Componente social
- Normas ambientales

ANEXO SST 4. INDUCCIÓN

Figura 2. Proceso de inducción

	
1. Proceso – Inducción al SGSST	*2. Proceso- Inducción al SGSST*

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Respeto de la dotación es importante citar que el cumplimiento de las leyes laborales colombianas relacionado a la entrega de dotaciones es esencial para el bienestar de los empleados y el funcionamiento de la empresa. El Decreto 1072 de 2015 establece claramente las pautas que deben seguirse, incluyendo la frecuencia y los plazos para la entrega. Este cumplimiento no solo asegura un ambiente laboral seguro y cómodo, sino que también demuestra el compromiso de la empresa con su equipo humano. Recordar las fechas clave para la entrega de dotaciones es crucial para evitar sanciones y mantener una relación positiva con los empleados. En última instancia, el respeto por estas regulaciones fortalece la cultura organizacional y contribuye al éxito empresarial a largo plazo.

En cuanto a los Epp, es clara la obligación del empleador de proporcionar estos elementos. Cabe resaltar que su uso adecuado está directamente relacionado con la reducción de accidentes laborales. Dentro de los Epp más comunes se incluyen cascos, gafas de seguridad, guantes, protectores auditivos, mascarillas, chalecos reflectantes y calzado de seguridad.

Consorcio Montebello realizó para el periodo del mes de julio entrega de dotación a personal nuevo y elementos de protección personal – EPP a personal operativo tanto a ingresos nuevos como antiguos. Se aclara que el uniforme de dotación entregado es acorde a la guía INVIAS y las especificaciones contractuales. En síntesis, a todo el personal que labora en obra se les suministró los elementos de protección personal que se requieren para el desarrollo de sus actividades, y la entrega de dotación según corresponda a personal tanto administrativo como operativo dando cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Código Sustantivo del Trabajo.

Figura 3 . Entrega de epp

	
1. Entrega de EPP.	*2. Entrega de EPP.*

Tabla 5. Consolidado de EPP Entregados

ITEM	DESCRIPCION DE EPP Y DOTACION ENTREGADO	ENTREGADO	PERIODO
1	GUANTES DE VAQUETA	62	JULIO
2	GUANTES DE NITRILO	56	JULIO
3	GAFAS OSCURAS	41	JULIO
4	GAFAS TRANSPARENTES	0	JULIO
5	CASCO AMARILLO	12	JULIO
6	CHALECO REFLECTIVO	3	JULIO
7	IMPERMEABLE	5	JULIO
8	PROTECTOR AUDITIVO INSERCCION	18	JULIO
9	PROTECTOR AUDITIVO DE COPA	0	JULIO
10	TAPABOCAS	14	JULIO
11	BOTAS DE PLASTICO	0	JULIO
12	BOTAS DE MATERIAL	16	JULIO
13	MONJITAS	5	JULIO
14	JEANS OVEROL	47	JULIO
15	CAMISA OVEROL	57	JULIO
16	CHELECO AZUL	1	JULIO
17	CAMISAS ADMINISTRACION	7	JULIO

ANEXO SST 5. ENTREGA DE EPP

CAPACITACIONES DE SEGURIDAD

Las capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo tienen como objetivo primordial crear un ambiente confortable que contribuya al bienestar físico, mental y social. Algunos objetivos de esta clase de capacitación laboral son: Identificar factores de riesgo y peligros en el área de trabajo, garantizar que la organización empresarial cumpla con las normativas de seguridad laboral, implementar guías para evitar accidentes o enfermedades de origen laboral, entre otras.

Consorcio Montebello al recibir los colaboradores nuevos al proyecto socializa dentro del esquema de inducción el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las políticas del SGSST, con el fin de generar conciencia frente a la responsabilidad y el compromiso de contribuir al logro de los objetivos del SST, y cumplir con las normas y procedimientos aplicables, garantizando un trabajo seguro y productivo.

A continuación, se relaciona en la tabla No 6 las capacitaciones realizadas en el mes de julio.

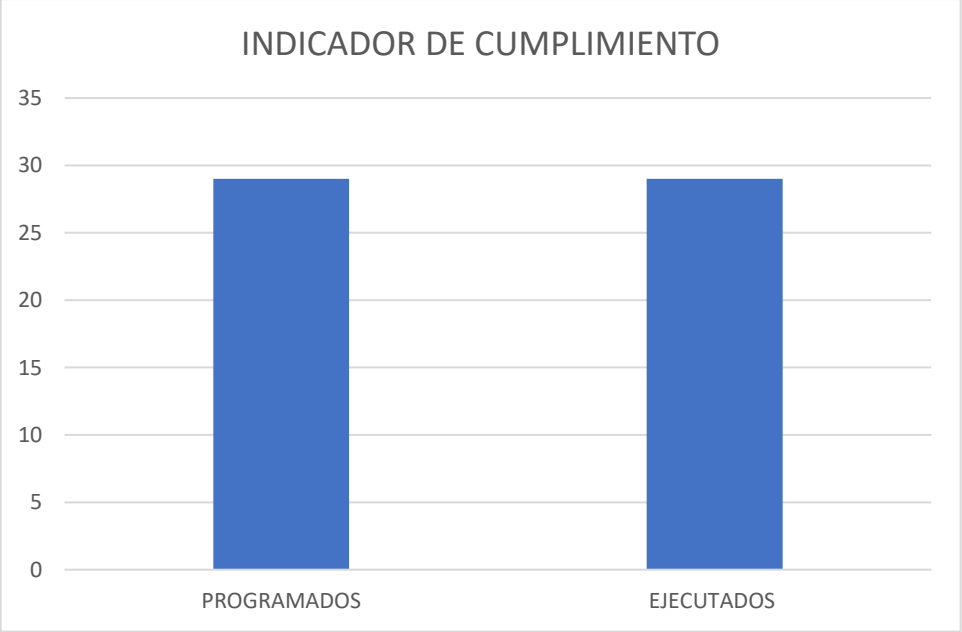
ANEXO SST 6. CAPACITACIONES

Tabla 6. Capacitaciones

N°	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	FECHA	DURACIÓN
1	Prevención de incendios y manejo de extintores	24/06/2024	50 min
2	Uso correcto de epp	25/06/2024	20 min
3	Estándar de seguridad manejo de tacos	27/06/2024	20 min
4	Estándar de seguridad trabajos con soldadura	28/06/2024	20 min
5	Estándar de seguridad encofre y desencofre	03/07/2024	20 min
6	Estándar de seguridad formaleteado	04/07/2024	20 min
7	Estándar de seguridad manejo de cargas	05/07/2024	20 min
8	Instructivos trabajos con escaleras	06/07/2024	15 min
9	Estándar de seguridad mantenimiento de maquinaria y equipos	08/07/2024	30 min
10	Riesgo psicosocial	06/07/2024	60 min
11	Instructivo trabajo en alturas	09/07/2024	20 min
12	Estándar de seguridad trabajo en alturas	10/07/2024	20 min
13	Riesgo biológico	11/07/2024	45 min
14	Primeros auxilios (brigada de emergencia)	23/07/2024	40 min
15	Estándar de seguridad montaje y desmontaje de planta trituradora	16/07/2024	30 min
16	Estándar de seguridad manejo de cargas	17/07/2024	30 min
17	Inteligencia vial	22/07/2024	30 min
18	Prevención de enfermedades respiratorias	20/07/2024	30 min
19	Carpado de volquetas	26/6/24	10 minutos
20	Uso de dotación	26/6/24	5 minutos
21	Velocidad máxima	26/6/24	10 minutos
22	respeto entre compañeros	26/6/24	5 minutos
23	Incapacidad Laboral	23/7/24	15 minutos
24	Promoción y Prevención del consumo del Tabaco	6/7/24	15 minutos
25	Que es y Que No Es Acoso Laboral	6/7/24	15 minutos
26	Reinducción Controlador vial	9/7/24	45 minutos

27	Riesgo Biológico	10/7/24	15 minutos
28	Riesgo Psicosocial	16/7/24	45 minutos
29	Seguridad Vial-Socialización PESV	12/7/24	2 horas

Indicador de cumplimiento



Según las capacitaciones y charlas preoperacionales que se programaron en el mes de julio del 2024, se observa que se cumplió el 100% de las actividades.

Figura 4 . Charlas y capacitaciones de seguridad

	
1. Medidas de prevención, manejo de herramientas y equipos	*2. Capacitación en obra*

	
3. Charlas de seguridad en campo	*4. Capacitación en obra*
	
5. Capacitación en obra.	*6. Respeto entre compañeros*

INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Para el mes de julio se realizaron inspecciones de seguridad con el fin de identificar condiciones peligrosas que pudieran generar accidentes de trabajo, y así implementar medidas de control o acciones preventivas. A continuación, se describen las inspecciones de seguridad durante el período mencionada:

- Equipos de emergencias: Se realizaron inspección de equipo de emergencias tanto a los vehículos como en los instalados en obra y así garantizar el funcionamiento adecuado del mismo.
- Personal en campo: Se verificó que todo el personal que ingrese a obra cuente con las afiliaciones de seguridad social, cuente con EPP apropiados para la tarea y dotación mínima.
- Señalización de obra: Se inspecciona la señalización instalada diariamente y se reporta para llevar un control y garantizar que se cumpla lo trazado en el PMT.
- Uso de EPP y dotación: Se verifica que el personal cuenta con los elementos de protección requeridos para las actividades que se está desarrollando.

- Maquinaria y equipos: En el ingreso de cada vehículo y maquinaria se verifica que cuenten con la documentación en regla requerida para su operación y sus conductores y operadores cuenten con la seguridad social o afiliaciones a la misma. De igual manera se realizó inspecciones diarias de las condiciones de estos vehículos y maquinaria.
- Orden y aseo: Las inspecciones de orden y aseo ayudan a verificar que los procesos, actividades y tareas se desempeñen según lo planificado, procedimientos, estándares y políticas, buscando la mejora dentro de los procesos o espacios laborales, por el bien y protección de los trabajadores y el consorcio Montebello.

ANEXO SST 7. INSPECCIONES

Figura 5. Inspecciones de seguridad

	
1. Inspección de equipos de emergencia	*2. Inspección Vehículos*
	
3. Inspección botiquines en Campamentos	*4.Inspección equipos de Emergencia en Vehículos*

VEHICULOS Y MAQUINARIA EN OBRA

Durante el periodo se reporta cada vehículo y maquinaria que ingresa al proyecto, verificando la documentación en regla de cada uno de ellos y de sus conductores y operadores. Los conductores que ingresan al proyecto deben tener el curso de manejo defensivo, se comprobó que los certificados están vigentes. A continuación,

se relaciona los vehículos y maquinaria que operan en el proyecto.

ANEXO SST 8. MEPI RELACIÓN DE VEHÍCULOS

ANEXO SST 8. MEPI RELACIÓN DE MAQUINARIA

ANEXO SST 9. PERMISOS TRABAJOS ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

Tabla 7. Consolidada maquinaria en obra del 1 al 25 de julio

NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
JHON JADER MONTEALEGRE	1084925103	OPERADOR	TERUEL-HUILA	INCOINT	16/11/2023	
ALDAIR DIAZ BOLAÑOS	1.084.260.942	OPERADOR	ISNOS - HUILA	INCOINT	10/01/2024	
FERNANDO LOENEL CERON CISNEROS	12.170.026	OPERADOR	PITALITO - HUILA	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	18/01/2024	
RODRIGO ANTONIO GARCIA VERGARA	19660116	OPERADOR	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	24/01/2024	
LUIS ENRIQUE TOVAR BAHAMON	1081182862	OPERADOR	NEIVA	INCOINT	21/02/2024	
PAUBLO AGUSTIN OSORIO GONZALEZ	12209068	OPERADOR	NEIVA	INCOINT	16/02/2024	
JORGE ELIECER SALAZAR	94.446.653	OPERADOR	NEIVA	INCOINT	22/02/2024	
MAYKON GECSY BENAVIDES NARVAEZ	1083915581	OPERADOR	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	21/02/2024	
RODRIGO ADOLFO CONRADO TERAN	12619450	OPERADOR	APARTADO ANTIOQUÍA	EXPLANAN S.A.S	26/02/2024	
DIEGO ANDRES GAMBOA	1075600913	OPERADOR	FLORENCIA	EXPLANAN S.A.S	6/03/2024	
MESIAS RICARDO ALEGRIA	18143829	OPERADOR	PITALITO	O&M INGENEIRIA	21/03/2024	
LUIS ALBERTO ALZATE DAVID	3424356	OPERADOR	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	04/03/2024	
JOSUE ANDRADE LISCANO	1007359799	OPERADOR	PITALITO	INCOINT	06/04/2024	
FELIX DANIEL ARRIENTA MORENO	1043874735	OPERADOR DE PLANTA TRITURADORA	BARAYA HUILA	EXPLANAN S.A.S	02/04/2024	
JORGE HUMBERTO RESTREPO GUTIERREZ	1.045.488.387	OPERADOR DE COMPRESOR	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	06/05/2024	
SANDRO JORGE SANCHEZ	83225119	OPERADOR	TERUEL-HUILA	INCOINT	24/04/2024	
REINALDO MARINEZ ESCOBEDO	83087130	OPERADOR	CAMPOALEGRE	INCOINT	02/05/2024	

Tabla 8. Consolidados vehículos en obra del 1 al 25 de julio

NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
FABIAN EDUARDO LAGUNA MONTILLA	1.084.923.916	CONDUCTOR	TERUEL-HUILA	INCOINT	03/01/2024	
ELISEO CORONADO GARCIA	79.603.625	CONDUCTOR	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	20/01/2024	
JOHN HAROL RAMIREZ LEON	1.082.780.688	CONDUCTOR	PITALITO - HUILA	COOMVIAS	20/01/2024	
JOSE ODREY ALVAREZ CARVAJAL	1.084.924.683	CONDUCTOR	NEIVA	INCOINT	29/01/2024	
GILBERTO CUELLAR SAGASTUY	12192545	CONDUCTOR	NEIVA	INCOINT	31/01/2024	
JESUS MARIA VARGAS JIMENEZ	4913988	CONDUCTOR	NEIVA	INCOINT	31/01/2024	
HORACIO ALBERTO RESTREPO MURRILLO	98607266	SUB-CONTRATISTA	BELLO - ANTIOQUIA	JHJ CONSTRUCCIONES	13/02/2024	
LEONEL SERRATO SERRATO	7690390	CONDUCTOR	PITALITO	TRANSPORTES	22/02/2024	

				TYT		
LUIS FERNANDO CASTAÑO LOPEZ	12240617	CONDUCTOR	PITALITO	O&M INGENEIRIA	23/02/2024	
MARLON JAVIER TENGONO RIVAS	1079411457	CONDUCTOR	PITALITO	O&M INGENEIRIA	23/02/2024	
JUAN CARLOS QUINTEROS SANABRIA	12189987	CONDUCTOR	PITALITO	TRANSPORTES TYT	26/02/2024	
SANDOR RAMIREZ RODRIGUEZ	1193568266	CONDUCTOR	PITALITO	TRANSPORTES TYT	1/02/2024	
OSWALDO ANDRES ALARCON	1004442725	CONDUCTOR	ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	28/02/2024	
EDWIN JAVIER CUCHIMBA MORA	7.702.214	CONDUCTOR	NEIVA	EXPLANAN S.A.S	04/04/2024	
JUAN CARLOS SANTA CORREA	1038814714	CONDUCTOR	CHIGORODO	AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE	29/04/2024	
JOSE HEVER GARCIA IMBACHI	1084259056	CONDUCTOR	ISNOS	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	26/04/2024	
JADINSO VILLOD JIMENEZ RODRIGUEZ	80156003	CONDUCTOR	MEDELLIN	AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE	06/05/2024	
JORGE EDUARDO ERAZO ROJAS	1084257741	CONDUCTOR	ISNOS	AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE	17/05/2024	
LEOPOLDO CASTAÑO RUIZ	1083872488	CONDUCTOR	PITALITO	O&M INGENEIRIA	21/05/2024	
CHRISTIAN DAVID DIAZ CHIMBACO	1084255548	CONDUCTOR	ISNOS	AFRA LOGISTICA	27/05/2024	
WILMER DE JESUS ARIAS MARIN	71.258.521	CONDUCTOR	DOS QUEBRADAS - RISARALDA	AFRA LOGISTICA	05/06/2024	
DIEGO OMAR CULMA VARGAS	83225186	CONDUCTOR	TERUEL-HUILA	INCOINT	11/06/2024	
JAMES YESID CHAVEZ CEBALLOS	1.121.506.458	CONDUCTOR	SAN NICOLAS - PUTUMAYO	AFRA LOGISTICA	03/07/2024	
NEVARDO ADOLFO ARENAS GOMEZ	1.038.335.956	CONDUCTOR	ROBLEDO - MEDELLIN	AFRA LOGISTICA	11/07/2024	
SEBASTIAN JIMENEZ AGUDELO	1.078.637.888	CONDUCTOR	CARMEN DE ATRATO	AFRA LOGISTICA	11/07/2024	
LUIS ADOLFO ORTIZ	83246307	CONDUCTOR	TERUEL-HUILA	INCOINT	16/07/2024	
DEIVER RAMIREZ POLANIA	1075540429	CONDUCTOR	PITALITO - HUILA	INDEPENDIENTE	15/07/2024	
JOHN HAROL RAMIREZ LEON	1082780688	CONDUCTOR	PITALITO - HUILA	SOLARTE	20/01/2024	
NOBAR FERNANDO SOLARTE	1004709622	CONDUCTOR	PITALITO - HUILA	SOLARTE	06/07/2024	
HUMBERTO DUBALIER SOLARTE	1083918855	CONDUCTOR	PITALITO - HUILA	SOLARTE	06/07/2024	
LUIS MIGUEL MONJE OSSO	1079410058	CONDUCTOR	PITALITO - HUILA	SOLARTE	08/07/2024	
SEGUNDO ALCIDES SOLARTE	6320207	CONDUCTOR	PITALITO - HUILA	SOLARTE	06/07/2024	
GERSON ANDRES RUIZ	1075287562	CONDUCTOR	PITALITO	TRANSPORTES TYT	4/06/2024	
ALEXANDER CARRILLO	80726501	CONDUCTOR	PITALITO	TRANSPORTES TYT	4/06/2024	

Figura 6. Inspecciones de maquinaria

	
1. Inspecciones a camiones	*2. Inspecciones de volquetas*

ACCIDENTES DE TRABAJO

En el mes de julio de 2024, no se presentaron accidentes de trabajo en el proyecto.
Ver ANEXO SST 11. CERTIFICADO DE ACCIDENTALIDAD.

ANEXO SST 10. CERTIFICADO DE ACCIDENTALIDAD.

Tabla 9. Accidentes de trabajo

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	EMPRESA	FECHA ACCIDENTE	TIPO DE LESIÓN Y PARTE DEL CUERPO	ATENDIDO EN:	INCAPACIDAD MÉDICA GENERADA
1	0	0	0	0	0	0	0

INCIDENTES DE TRANSITO

En el periodo del mes de julio del 2024, no se presentan incidentes de tránsito en ninguno de los tramos del proyecto.

Tabla 10. Incidentes de transito

N	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	EMPRESA	FECHA ACCIDENTE	TIPO DE LESIÓN Y PARTE DEL CUERPO	ATENDIDO EN:	INCAPACIDAD MÉDICA GENERADA
1	0	0	0	0	0	0	0

INCIDENTES DE TRABAJO

En el periodo del mes de julio del 2024, no se presentaron ningún incidente de trabajo en el Proyecto.

Tabla 11. Incidentes de trabajo

N	ACTIVIDAD	FECHA INCIDENTE	LESIONADOS SI/NO	DAÑOS EN EQUIPOS SI/NO

1	0	0	0	0

SEÑALIZACION EN OBRA

La señalización de carretera abarca cualquier dispositivo, marca o estructura utilizada para informar, advertir, guiar o regular el tráfico en las vías públicas. Esto incluye señales verticales, horizontales, luminosas y auditivas, así como marcas viales, balizamientos y dispositivos de control de tráfico. Consorcio Montebello tiene ubicados los dispositivos de señalización en toda la extensión del proyecto y realiza diaria inspección en los tres frentes de obra conforme el Programa de Mantenimiento de Señalización diseñado para garantizar la seguridad tanto de los trabajadores como de todos los actores viales siendo comprometido con el cumplimiento de las normas de seguridad al realizar esta práctica de manera constante. La señalización adecuada ayuda a prevenir accidentes y a mantener un entorno laboral seguro para todos los involucrados. Es importante que se sigan manteniendo altos estándares de seguridad en todas las actividades relacionadas con la obra.

ANEXO SST 11. SEÑALIZACIÓN.

Figura 7. Inspecciones a la señalización instalada

	
1. Inspección a señalización en obra	*2. Inspección a señalización en obra*
	
3. Inspección a señalización en obra	*4. Inspección a señalización en obra*

PLAN DE EMERGENCIAS

Contar con un Plan de Emergencias es esencial para salvaguardar la seguridad y el bienestar de los empleados y visitantes de una empresa, además, puede ayudar a mitigar los riesgos, minimizar el impacto de las emergencias y asegurar la continuidad de las operaciones. Su objetivo principal es proteger la vida y la integridad física de las personas, minimizar los daños a los activos y facilitar una respuesta rápida y eficiente ante una crisis.

El desarrollo de un Plan de Emergencias requiere una planificación cuidadosa y una consideración exhaustiva de los riesgos específicos de la organización y del proyecto que se ejecuta, es por ello que Consorcio Montebello asumiendo un compromiso ha formulado y diseñado un Plan de emergencias acorde a la envergadura del Proyecto y a los riesgos asociados a esta actividad. Asimismo Consorcio Vial SRN en su calidad de Interventoría practicó revisión a dos versiones de dicho Plan y para garantizar un documento acorde a las normas vigentes sobre el tema solicitó al contratista de obra Consorcio Montebello la revisión y ajustes de su ARL por ser imperante recibir asesoría y acompañamiento técnico en materia de salud ocupacional y seguridad en el trabajo, es decir, contar con el visto bueno de dicha organismo a efectos de obtener una herramienta que permita gestionar el riesgo de una emergencia a través de acciones de prevención, protección, mitigación y preparación para la respuesta de los empleados y visitantes, con el objetivo de evitar o minimizar el daño y las pérdidas en vidas humanas, bienes materiales, la comunidad, el medio ambiente y la continuidad del proyecto u obra.

A la fecha de cierre del presente informe aun esta el Plan de emergencias en etapa de revisión y ajustes por parte de la ARL del contratista de obra.

Figura 8. Inspecciones elementos de emergencia



1. Inspección a botiquín

De igual manera se expone que esta interventoría practica vigilancia y controles permanentes a los equipos y suministros de emergencia a efectos de garantizar el cumplimiento de la normativa legal vigente relacionada con la seguridad y salud de los trabajadores y de igual manera asegura el cumplimiento de los términos y

condiciones establecidos en el contrato referentes a la seguridad y salud así como para afianzar el cumplimiento de los estándares y requisitos específicos, incluyendo aquellos relacionados con el plan de emergencias.

CAMPAMENTOS PROVISIONALES

En la industria de la construcción, un campamento de obra es esencial para la logística de proyectos grandes y complejos. Proporciona un lugar donde los trabajadores pueden descansar y comer mientras trabajan en áreas alejadas de las comodidades. Los campamentos de obra sirven para albergar a los trabajadores y proporcionarles un lugar provisional cómodo y seguro para tomar sus descansos durante la duración de un proyecto

Para la comodidad de los trabajadores en sus horarios de descanso, Consorcio Montebello instaló campamentos provisionales que permiten a sus trabajadores en los diferentes frentes de obra tener un lugar, no solo para sus descansos sino también para tomar sus alimentos en hora de almuerzo. Otro escenario que se implementó como campamento provisional, es el almacén ubicado en la vereda la Muralla, que consta de una vivienda amplia para almacenamiento de materiales y descanso de los trabajadores.

Figura 9. Campamentos localizados en tramo 1, 2 y 3



1. *Campamento tramo 1*



2. *Campamento tramo 2*



3. Campamento tramo 3

COMITÉS

- **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST**

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, conocido como COPASST, desempeña un papel fundamental en la promoción y vigilancia de las normas relacionadas con la seguridad y la salud laboral en empresas públicas y privadas. Este comité, conformado por representantes de los empleadores y los trabajadores, tiene como objetivo principal garantizar un entorno laboral seguro y saludable para todos los empleados.

Se verificó la realización de reunión mensual de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST-, en donde se realizó capacitación sobre Investigación de accidentes de trabajo e incapacidades. Se adjuntó acta de reunión de julio de 2024

Capacitaciones:

- ✓ Incapacidad laboral
- ✓ Enfermedad laboral

- **Comité De Convivencia Laboral CCL**

En el mes de junio se llevó a cabo reunión para reelección de los miembros del comité, su objetivo fue reemplazar personal retirado y se socializó las actividades mensuales, con el fin de tener un mejor desarrollo en el componente SST y favorecer el buen clima laboral.

El comité se reúne cada tres meses, es decir, la próxima reunión será para el mes de septiembre de 2024.

Figura 10. Comités



1. Reunión COPASST mes de julio

ANEXO SST 12. COMITÉS

HIDRATACION DEL PERSONAL

Es importante mantener una correcta hidratación durante la jornada laboral. De esta manera, no solo se logra potenciar el rendimiento y bienestar general del trabajador, sino que también crea un ambiente mucho más productivo y saludable. Consorcio Montebello comprometido con la salud de sus colaboradores durante la jornada laboral, suministra a todo el personal de obra una adecuada hidratación, (bolsas de agua) teniendo claro que la deshidratación es uno de los principales contribuyentes al agotamiento por calor. El rendimiento de un trabajador puede verse afectado cuando está deshidratado. Con esta medida el Contratista de obra busca minimizar los riesgos de deshidratación por la exposición al sol y calor en los diferentes frentes de obra.

Figura 11. Hidratación



1. Hidratación



2. Hidratación

CONCLUSIONES

- ✓ Con el desarrollo de las actividades planteadas y ejecutadas dentro de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se logra identificar las debilidades y fortalezas del mismo necesarias para realizar las mejoras que permitan progresos en la condiciones de seguridad de los colaboradores, circunstancia que evidencia el compromiso de la alta dirección y la gerencia, respecto al desarrollo de actividades de SST en la organización, lo que finalmente redunda en bienestar integral para los trabajadores aportando aumento de la productividad, el desarrollo sostenible y la reducción de accidentes.

- ✓ Durante el periodo de corte del presente informe (mes de julio de 2024) se verifica buenas prácticas respecto a la ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo de Consorcio Montebello al proyecto ejecutado cuyo objeto es el **" MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SERU EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA",** lo que fomenta un ambiente saludable en el trabajo y permite el cumplimiento, mantenimiento y mejoramiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Ambiental.

- ✓ Dentro de las funciones o roles de la Interventoría está no solo en velar por el cumplimiento de la realización de todos los objetivos contractuales sino de vigilar y controlar que se cumplan los términos y condiciones del contrato, como lo son: tiempo, calidad, cantidades y el correcto uso de los recursos, ello involucra realizar seguimiento y verificación del cumplimiento de la normativa legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo; en razón a esto esta Interventoría practicada por Consorcio Vial SRN al Contratista de Obra Consorcio Montebello persigue garantizar el mejoramiento continuo de las condiciones de salud, trabajo y bienestar de sus trabajadores, para que se desempeñen de una manera segura y eficiente permitiendo su crecimiento personal y familiar y a la vez el mejoramiento de la productividad de la empresa. Al identificar y reducir los riesgos para la salud en los frentes de trabajo, se logra potenciar la comodidad, el bienestar y la productividad de los empleados, así como a cumplir con las obligaciones de salud y seguridad de la organización.

- ✓ Referente al Programa de manejo de sílice cristalina respirable el Contratista de obra a través de su Componente SST informó en el último Comité de obra que a la fecha de cierre del presente informe la planta aún no está en funcionamiento, no obstante, en el caso de que se realicen actividades serían muy elementales y se estarían reportando al área SST de Interventoría con el respectivo soporte que dé cuenta del debido cumplimiento del programa previamente diseñado exclusivamente para este proyecto.

ANEXOS

ANEXO SST 1 EXAMENES MEDICO INGRESO

ANEXO SST 2. LISTADO DE PERSONAL

ANEXO SST 3. SEGURIDAD SOCIAL

ANEXO SST 4. INDUCCIONES

ANEXO SST 5. ENTREGA DE DOTACION Y EPP

ANEXO SST 6. CAPACITACIONES Y CHARLAS

ANEXO SST 7. INSPECCIONES

ANEXO SST 8. MEPI RELACION DE MAQUINARIA Y VEHICULOS

ANEXO SST 9. PERMISOS ALTURAS ESPACIOS CONFINADOS

ANEXO SST 10. CERTIFICADO DE ACCIDENTALIDAD

ANEXO SST 11. SEÑALIZACIÓN

ANEXO SST 12. COMITES

ANEXO SST 13. ALCOHOLEMIA

ANEXO SST 14. LIQUIDACIONES Y PAZ Y SALVO

ANEXO SST 15. INFORME MENSUAL SST JULIO

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

Al mes de abril, el cual corresponde al mes N°17 de ejecución, el contrato de Interventoría tiene un avance financiero en ejecución de $ 272.527.969,00 correspondiente a el acta de costos N°17. Por otra parte, el contrato de obra no presenta acta parcial de obra.

Tabla 10. PAC, Contrato de interventoría No. 1051 de 2022

INVERSIÓN INTERVENTORÍA			
Mes		Programado	Ejecutado
1	feb-23	$ 10,499,608.00	$ 10,499,608.00
2	mar-23	$ 60,226,947.20	$ 60,226,947.20
3	abr-23	$ 71,773,802.80	$ 71,773,802.80
4	may-23	$ 84,763,081.20	$ 84,763,081.20
5	jun-23	$ 88,504,584.00	$ 88,504,584.00
6	jul-23	$ 84,937,630.40	$ 84,937,630.40
7	ago-23	$ 85,161,207.60	$ 85,161,207.60
8	sep-23	$ 87,456,908.00	$ 87,456,908.00
9	oct-23	$ 116,922,260.00	$ 108,441,844.00
10	nov-23	$ 266,557,620.00	$ 194,592,227.20
11	dic-23	$ 266,557,620.00	$ 236,855,600.80
12	ene-24	$ 283,150,980.00	$ 233,177,263.20
13	feb-24	$ 251,373,220.00	$ 240,673,977.60
14	mar-24	$ 283,388,980.00	$ 299,983,458.60
15	abr-24	$ 251,373,220.00	$ 280,927,155.60
16	may-24	$ 283,388,980.00	$ 272,527,969.00
17	jun-24	$ 266,538,580.00	$ 268,302,021.60
18	jul-24	$ 283,388,980.00	$ 243,569,829.51

Tabla 11 Acumulado contrato de interventoría

Vigencia	Valor	Saldo
2022	$ 1,300,000,000.00	0
2023	$ 1,999,983,340.00	$ 202,597,644.80
2024	$ 1,199,658,063.00	$ 1,008,322,172.89
Total	**$ 4,499,641,403.00**	**$ 1,210,919,817.69**

Tabla 12 PAC, Contrato de obra No. 998 de 2023

Inversión de obra		
Mes	**Ejecutado**	**Ejecutado Acumulado**
1	$ 737,291,316	$ 737,291,316
2	$ 2,038,613,992	$ 2,775,905,308
3	$ 3,077,498,862	$ 5,853,404,170
4	$ 2,993,845,242	$ 8,847,249,412
5	$ 2,211,051,834	$ 11,058,301,247
6	$ 1,079,655,219	$ 12,137,956,465
7	$ 1,232,372,800	$ 13,370,329,265

Tabla 13. PAC Acumulado contrato de obra

Vigencia	Valor	Saldo
2022	$ 9.530.000.000,00	$ 0,00
2023	$ 20.470.000.000,00	$ 18.347.027.640,30
2025	$ 27.999.999.939,00	$ 27.999.999.939,00
Total	**$ 57.999.999.939,00**	**$ 46.347.027.579,30**

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

El proyecto cuenta dentro de los documentos contractuales iniciales con la matriz de riesgos asociada a la ejecución del contrato, en cumplimiento del Artículo 4 de la ley 1150 de 2007 con referencia a la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados, esta herramienta facilita el trabajo al detectar peligros y amenazas a la estabilidad del proyecto.

Además, facilita el establecimiento de acciones de respuesta ante estos posibles problemas para agilizar y guiar el accionar en dichas situaciones. Se presenta la evaluación y monitoreo de cada uno de los riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato de obra.

Tabla 14 Matriz de riesgos del contrato de obra

MATRIZ 3 – RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.
Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.
De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	A QUIÉN SE LE ASIGNA
1	General	Externo	Selección-Ejecución	Riesgo económico-Operaciona	El proponente presenta precios por debajo del presupuesto oficial, por debajo de los ítems del presupuesto oficial o de los insumos de los A.P.U. del presupuesto oficial, tales como equipos, materiales, mano de obra, transportes.	Impacto económico al proponente o contratista	2	2	4	Riesgo Bajo	Proponente o contratista
2	General	Externo	Selección-Ejecución	Riesgo económico-Operacional	Salida del mercado de insumos o materias primas fundamentales para la elaboración de las obras objeto del contrato.	Retraso en la ejecución de las obras. Suspensión del contrato.	4	3	7	Riesgo Alto	Proponente o contratista
3	General	Externo	Selección-Ejecución	Riesgo económico-Operacional	Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc, regulados y no regulados por el Estado.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, retrasos en la ejecución del proyecto.	4	3	7	Riesgo Alto	Proponente o contratista
4	General	Externo	Selección-Ejecución	Riesgo económico-Operaciona	Escasez de cualquier tipo de material o insumo para la ejecución de la obra.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, retrasos en la ejecución del proyecto.	4	3	7	Riesgo Alto	Proponente o contratista
5	General	Externo	Ejecución	Riesgo operacional-Social	Cambio en la ubicación de las obras menores. Se refiere a solicitudes realizadas por Autoridades Municipales, usuarios o vecinos de la carretera invocando derechos de petición u otras herramientas legales	Ajustes en la programación de obras y eventual generación de mayores costos al proyecto.	2	2	4	Riesgo bajo	Contratista y Departamento
6	General	Externo-Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Extensión del Plazo: Que se den aumentos en el plazo de ejecución del contrato por circunstancias no imputables a las partes.	Aumento de costos operacionales y retraso en la entrega de la obra	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista y Departamento
7	General	Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Accidentalidad: Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., por parte del Contratista.	Impacto negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista

8	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, con materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo	Contratista	
9	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Variación de cantidades de obra debidamente justificadas: Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. El Departamento asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la obra y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	4	3	7	Riesgo Alto	Contratista y Departamento	
10	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o proyectadas por el proponente y/o contratista. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo. Le corresponde al interesado o proponente verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales a emplear, para la presentación de una propuesta acorde con las obras a ejecutar.	Impacto económico al Contratista	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista	
11	General	Externo	Seleccion-Ejecución	Riesgo operacional	Expedición y/o modificación de normas expedidas por el Departamento: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	Proponente o contratista y Departamento	
12	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Naturaleza	Fuerza mayor asegurable. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc., de propiedad y/o a cargo del contratista.	Demoras en la ejecución del contrato. Pérdida de bienes del Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo	Contratista	
13	General	Externo	Ejecución	Riesgo operacional	Coordinación Interinstitucional Cuando el Departamento y/o Contratista dependen de decisiones de otras entidades o empresas para la adecuada ejecución del contrato.	Impacto negativo en el cumplimiento del objeto contractual, retrasos en la entrega de la obra	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista, Departamento INVIAS	
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo operacional	Hurto de materiales y equipos: Se refiere a los efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes a cargo del Contratista, causados por terceros.	Retrasos en la entrega de la obra y generación de sobrecostos al Contratista	1	4	5	Riesgo Medio	Contratista	
15	Específico	Interno	Selección-Ejecución	Riesgo operacional	Retraso en la ejecución por no tener disponibilidad de equipos, maquinaria y vehículos el contratista Que los equipos de trabajo se deterioren o se dañen durante la ejecución (maquinaria) Incumplimientos o demoras por las personas que alquilen los equipos al contratista	Retrasos o incumplimiento en la ejecución del Contrato. Suspensión del Contrato.	4	4	4	Riesgo Alto	Contratista	
16a	Específico	Interno	Selección-Ejecución	Riesgo Operacional	Que el contratista no cuente o se quede sin liquidez para ejecutar el contrato, compra de materiales, pago de arrendamiento de equipos (en caso de que no sean propios), pagar remuneraciones, honorarios, y/o salarios pagar insumos, y demás gastos ordinarios de la ejecución	Grave afectación a la ejecución, que puede incluso conducir a la paralización	4	4	8	Riesgo Alto	Contratista	

16b	Específico	Interno	Selección-Ejecución	Riesgo Operacional	Variación de los términos de financiación, asociados a las fluctuaciones como: plazos, tasa de interés, garantías, contragarantías, refinanciación, tasas de cambio, ajustes por inflación y a las variaciones cambiarias y financieras.	Iliquidez del contratista, falta de capacidad de endeudamiento, e incremento de los costos de adquisición	4	4	8	Riesgo Alto	Contratista	
17	Específico	Interno	Selección-Ejecución	Riesgo operacional	El contratista no estima adecuadamente el valor de los riesgos previsibles para la ejecución del contrato de obra El contratista no estima las consecuencias y valores económicos de los riesgos asignados a él en la Matriz de Riesgo del proceso de selección	Incremento del valor de ejecución del contrato para el contratista Perdida en las utilidades del contratista Causación del ítem de imprevistos previsto en el presupuesto del Contrato	3	3	3	Riesgo Medio	Contratista	
18	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgos de la naturaleza	Condiciones climáticas adversas (previsibles): Fenómenos geológicos, hidrológicos, climáticos dentro de los parámetros previsibles como en los eventos de un periodo lluvioso normal certificado por la Autoridad competente (IDEAM)	Retraso en la entrega de la obra proyecto. Incremento de los costos de la obra.	2	4	6	Riesgo Alto	Contratista	
19	General	Externo	Ejecución	Ambiental	Faltas en el manejo socio-ambiental de las obras: Es la afectación a los residentes contiguos a las zonas de trabajo, relacionados con movilidad, ruido, disposición de residuos, etc.	Inconformidad con la obra por parte de la comunidad y generación de retrasos en la entrega de la obra	1	1	2	Riesgo Bajo	Contratista	

Nº	TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	(1) Implementación de controles en la fase precontractual y contractual que aseguren la eficiencia del contratista en la ejecución del contrato conforme a la oferta técnica y económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	Si son muy bajos puede afectar la ejecución del contrato	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Control de la ejecución de los ítems de obra con la calidad requerida en especificaciones técnicas. Seguimiento al avance de la obra, al cumplimiento del programa de inversiones. Comités Técnicos. Seguimiento a informes; requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Mensual

2	(2) Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual Prever con antelación los cambios en los precios de los insumos, productos o servicios Elaboración adecuada del ítem de imprevistos de la oferta económica	2	2	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Mensual
3	(3) Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual Prever con antelación los cambios en los precios de los insumos, productos o servicios Elaboración adecuada del ítem de imprevistos de la oferta económica	2	2	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Mensual
4	(4) Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual Prever con antelación los cambios en los precios de los insumos, productos o servicios Elaboración adecuada del ítem de imprevistos de la oferta económica	2	2	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Mensual
5	(5) Efectuar la socialización del proyecto, para conocimiento de autoridades y comunidad. Control y Gestión con los solicitantes, con el fin de que los cambios en la ubicación de obras menores afecten en menor medida o no afecten las previsiones del proyecto tanto técnicas, como en costos y tiempo. Seguimiento a la ejecución del contrato, incrementando inspecciones y revisiones para asegurar el cumplimiento del mismo.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución, Gestión social -Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Cuando se presente la solicitud de cambio de ubicación de obras
6	(6) La implementación de estrategias de gestión oportuna con las entidades para resolver y toma de decisiones en el menor tiempo posible.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la terminación de la ocurrencia del evento	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Semanal
7	(7) El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos -Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario

8	(8) Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas.	Diario
9	(9) Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada de los diseños y cantidades de obra.	3	2	5	Riesgo Medio	NO	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Análisis y revisión de los estudios realizados y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario.	Mensual
10	(10) Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual a las fuentes de materiales para el proyecto. En la fase contractual verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas de los materiales.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	En la planeación del proyecto y en la etapa precontractual	A la suscripción del acta de recibo final	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución de la obra, suministro de materiales acorde con las especificaciones técnicas contractuales, verificación de pagos con precios contractuales, sin reajustes por distancias de acarreo de materiales. Informes de interventoría.	Mensual
11	(11) Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterioridad al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Proponente o contratista, Interventor y Departamento	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la suscripción del acta de recibo final	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
12	(12) Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	2	1	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Revisiones de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia
13	(13) La implementación de estrategias de gestión oportuna con las entidades para resolver y toma de decisiones en el menor tiempo posible.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Interventor, Contratista y Departamento	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Comunicación efectiva y oportuna con las entidades involucradas	Mensual
14	(14) Reforzar la vigilancia y seguridad tanto en el depósito de materiales y herramientas como en la zona de ejecución de los trabajos.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Implementación de políticas de vigilancia entre todo el personal de la obra, con el fin de que se den señales de alerta	Diario

15	(15) Establecer un equipo mínimo requerido, y sus condiciones técnicas en los documentos del proceso de selección. Verificar que el contratista tome las medidas para evitar interrupciones en la ejecución del contrato. Ponderar la propiedad de los equipos de trabajo. Fase contractual: Al momento de la suscripción del acta de inicio, verificar que el contratista cuenta con el equipo mínimo requerido para la ejecución del contrato, de acuerdo a la programación de obra.	2	2	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Bitácora de obra	Diario
16a	(16) En el proceso de selección se establecerán unos estrictos indicadores financieros y de capacidad organizacional adecuados y proporcionales al objeto, plazo y valor del proceso de selección	2	2	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	En la etapa precontractual	A la suscripción del acta de recibo final	Seguimiento por parte de la dependencia generadora de la necesidad durante la etapa precontractual Ejecución: Informe de interventoría.	Durante todo el proceso de
16b	(16) En el proceso de selección se establecerán unos estrictos indicadores financieros y de capacidad organizacional adecuados y proporcionales al objeto, plazo y valor del proceso de selección	2	2	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	En la etapa precontractual	A la suscripción del acta de recibo final	Seguimiento por parte de la dependencia generadora de la necesidad durante la etapa precontractual Ejecución: Informe de interventoría.	Durante todo el proceso de
17	(17) El porcentaje de imprevistos incluido dentro del AIU es una forma de asignar y tratar un riesgo previsible dentro un Proceso de Contratación, en el cual la Entidad Estatal traslada el Riesgo al contratista por los imprevistos que puedan ocurrir, correspondiendo su valor al costo de la contingencia que la Entidad Estatal le paga al contratista para que éste asuma el riesgo en la ocurrencia de imprevistos	2	2	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	En la etapa precontractual	A la suscripción del acta de recibo final	Informe de interventoría	Mensual
18	(18) Revision de información meteorológica, previsión desastres a través de medidas de protección para impedir o minimizar el colapso de las obras.	2	2	4	Riesgo Medio	NO	Contratista	En la etapa precontractual	A la suscripción del acta de recibo final	Verificación permanente de información meteorológica y estadísticas de desastres en la zona de influencia del proyecto	Semanal
19	(19) Políticas de mitigación y control y monitoreo ambiental. Cumplimiento del PAGA.	1	1	1	Riesgo Bajo	NO	Contratista	A partir de la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Cumplimiento de las normas ambientales y del plan de manejo ambiental. Socialización del proyecto con la comunidad.	Semanal

5.6 INFORMACIÓN DE OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA

Como es de conocimiento, el Instituto Nacional de Vías, de acuerdo con las políticas de la Presidencia de la República, tomó la decisión de hacer de sus vías un actor de desarrollo social para la población que se encuentra en las zonas de influencia directa de nuestras vías para la equidad. En consecuencia, en los pliegos de condiciones y apéndices de los contratos de obra e Interventoría del programa "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", se incluyeron varios aspectos relacionados con el tema de participación comunitaria, los cuales se enuncian a continuación:

5.6.1 RODANDO EN LA VÍA

En cumplimiento de los compromisos emanados del pacto por la transparencia del sector de infraestructura del país, esta Interventoría como garante de la correcta ejecución de los recursos públicos de los colombianos, viene haciendo cumplimiento a este pacto de transparencias, publicando los videos en la WEB, en el canal de YouTube, que corresponde a los sectores que se están interviniendo de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

Una vez el contratista de obra de inicio a las actividades de obra en el sector de intervención se realizará el seguimiento de las actividades para la elaboración del video de avance y su debida publicación.

5.6.2 SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD.

El contratista de obra se encuentra realizan y ajustando los planos del proyecto para entrega y verificación por parte de la entidad, de la compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG).

6 REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS REGIONALES 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHICULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jul-24

PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 2

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1051 de 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIAL SRN

CONTRATO DE OBRA No. 1584 de 2022

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	FORD ESCAPE PLACA IXS011	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA	CHEVROLET TRAIL BLAZER PLACAS IZV 332	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	STONEX R1PLUS-DL10280	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL DE PRESICION	STONEX STAL 1132 - B92153	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	SOKKIA SCT6 176488	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL DE PRESICION	TOPCON AT-B4 QS 1047	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).

(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: Calibracion ESTACION TOTAL STONEX R1PLUS-DL10280; NIVEL DE PRESICION STONEX STAL 1132 - B92153 El 04 marzo de 2024. Cambio Aceite FORD ESCAPE PLACA IXS011 21-06-2024

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202112214-STD

Firmado digitalmente por RINCON SILVA JESUS EDUARDO

Firma

Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 1920265504 - CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-7

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 05 (Día) 8 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO REGIONAL 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2024 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CANDELARIA – LABERINTO

CONTRATO DE OBRA No.: 1584 DE 2022 **CONTRATISTA:** EXPLANAN S.A.S.

NOMBRE ARL: COLPATRIA ARP **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR HUILA

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario/Honorario	Días del Mes (1 a 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Pago (Ver nota 5)	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO	13.721.542	Director de Interventoría	$ 8.820.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 8.820.000	$ 613.900	V	SURA EPS	9470936890	$ 352.800	PORVENIR	9470936890	$ 1.411.200	$ 352.800	N.A	N.A	
2	JUAN CARLOS GARCÍA	1.110.486.938	Topógrafo Inspector	$ 3.024.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 3.024.000	$ 210.500	V	SANITAS EPS	9470936890	$ 121.000	PROTECCIÓN	9470936890	$ 483.900	$ 121.000	N.A	N.A	
3	SILVIA CONSTANZA HURTADO CLAVIJO	36.382.774	Profesional Social	$ 4.410.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4.410.000	$ 307.000	V	NUEVA EPS	9470936890	$ 176.400	COLPENSIONES	9470936890	$ 705.600	$ 176.400	N.A	N.A	
4	JUAN DAVID OSPINA	1.110.529.338	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 6.678.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 6.678.000	$ 464.800	V	SALUD TOTAL	9470936890	$ 267.200	PORVENIR	9470936890	$ 1.068.500	$ 267.200	N.A	N.A	
5	JESSICA ALEXANDRA MUÑOZ	1.081.399.181	Profesional Ambiental	$ 4.410.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4.410.000	$ 307.000	V	SANITAS EPS	9470936890	$ 176.400	PORVENIR	9470936890	$ 705.600	$ 176.400	N.A	N.A	
6	CRISTINA MARCELA RUBIO MUÑOZ	1.081.401.773	Inspector	$ 2.772.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 2.772.000	$ 193.000	V	SANITAS EPS	9470936890	$ 110.900	PORVENIR	9470936890	$ 443.600	$ 110.900	N.A	N.A	
7	ISSA VALENTINA MARIN CORREA	1.193.086.250	Secretaria	$ 1.449.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1.449.000	$ 7.600	I	SANITAS EPS	9470936890	$ 58.000	PORVENIR	9470936890	$ 231.900	$ 58.000	N.A	N.A	
8	LUIS HORACIO RODRIGUEZ	71.051.907	Especialista en Pavimentos	$ -		0%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ -	$ -	I	SURA EPS		$ -	COLPENSIONES		$ -	$ -	N.A	N.A	
9	HELBER ANDRES TOLEDO URREA	1.081.418.940	Cadenero	$ 1.512.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1.512.000	$ 7.900	V	NUEVA EPS	9470936890	$ 60.500	PORVENIR	9470936890	$ 242.000	$ 60.500	N.A	N.A	
10	EDUAR JESUS PENNA QUIPO	1.077.873.609	Conductor	$ 1.512.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1.512.000	$ 7.900	V	NUEVA EPS	9470936890	$ 60.500	PORVENIR	9470936890	$ 242.000	$ 60.500	N.A	N.A	
11	CLAUDIA YARIME SANCHEZ CASTRO	37.339.103	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 6.678.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 6.678.000	$ 34.900	V	SANITAS EPS	9470936890	$ 267.200	COLPENSIONES	9470936890	$ 1.068.500	$ 267.200	N.A	N.A	
12	JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO	79.413.241	Especialista en Geotecnia	$ -		0%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ -	$ -	I	FAMISANAR		$ -	PORVENIR		$ -	$ -	N.A	N.A	
13	CAROLINA VALENCIA ALVAREZ	31.429.985	Gerente Interventoria	$ 6.930.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 6.930.000	$ 36.200	V	SANITAS EPS	9470936890	$ 277.200	PROTECCIÓN	9470936890	$ 1.108.800	$ 277.200	N.A	N.A	
14	ANGELA DANIELA DIAZ RICO	1.010.207.722	Profesional Ambiental	$ 4.410.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4.410.000	$ 23.100	V	NUEVA EPS	9470936890	$ 176.400	COLPENSIONES	9470936890	$ 705.600	$ 176.400	N.A	N.A	
15	HENRY PINEDA ARNGO	13.990.560	Profesional Social	$ 4.410.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4.410.000	$ 23.100	V	SALUD TOTAL	9470936890	$ 176.400	COLPENSIONES	9470936890	$ 705.600	$ 176.400	N.A	N.A	
16	LUIS PABLO SIERRA VEGA	13.175.712	Ing. Auxiliar de Interventoria	$ 4.410.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4.410.000	$ 23.100	V	NUEVA EPS	9470936890	$ 176.400	COLPENSIONES	9470936890	$ 705.600	$ 176.400	N.A	N.A	
17	SERGIO IVAN GALVIS CABALLERO	1.102.374.196	Ing. Auxiliar de Interventoria	$ 1.014.300	X X X X X X X	23%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1.014.300	$ 5.300	V	SURA EPS	9470936890	$ 40.600	PORVENIR	9470936890	$ 162.300	$ 40.600	N.A	N.A	Se retiro el 07 de julio de 2024
18	MARTHA YANETH VERA CASTELLANOS	37.891.889	Inspector	$ 2.772.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X 2 X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 2.772.000	$ 14.500	V	NUEVA EPS	9470936890	$ 110.900	PORVENIR	9470936890	$ 443.600	$ 110.900	N.A	N.A	
19	NICOLAS VARON MONTOYA	1.105.615.892	Inspector	$ 1.829.520	X X X X X X X X X X X X X X X X X X	66%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1.829.520	$ 9.600	V	NUEVA EPS	9470936890	$ 73.200	PORVENIR	9470936890	$ 292.800	$ 73.200	N.A	N.A	Se retiro el 20 de julio de 2024
20	JORGE ALEJANDRO RIVAS QUIROGA	13.544.025	Inspector	$ 2.772.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 2.772.000	$ 14.500	V	SANITAS EPS	9470936890	$ 110.900	PORVENIR	9470936890	$ 443.600	$ 110.900	N.A	N.A	
21	JAVIER QUISABONI LOPEZ	1.084.252.458	Conductor	$ 151.200	X X X	10%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 151.200	$ 800	V	SANITAS EPS	9470936890	$ 6.100	PORVENIR	9470936890	$ 24.200	$ 6.100	N.A	N.A	Se retiro el 03 de julio de 2024
22	HERNAN BOLIVAR VARGAS PAPAMIJA	1.083.895.098	Topógrafo Inspector	$ 3.024.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 3.024.000	$ 15.800	V	NUEVA EPS	9470936890	$ 121.000	PORVENIR	9470936890	$ 483.900	$ 121.000	N.A	N.A	
23	DIEGO ANDRES MUÑOZ	1.084.260.687	Cadenero	$ 1.512.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1.512.000	$ 7.900	V	SANITAS EPS	9470936890	$ 60.500	PORVENIR	9470936890	$ 242.000	$ 60.500	N.A	N.A	
24	LUIS CARLOS LINDARTE HERNANDEZ	1.093.763.466	Ing. Auxiliar de Interventoria	$ 1.014.300	X X X X X X X	23%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1.014.300	$ 5.300	V	NUEVA EPS	9470936890	$ 40.600	PROTECCIÓN	9470936890	$ 162.300	$ 40.600	N.A	N.A	Ingreso el 24 de julio de 2024
25	HARVEY BASTIDAS	12.121.123	Conductor	$ 347.760	X X X X X X X	23%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 347.760	$ 1.900	V	NUEVA EPS	9470936890	$ 14.000	PORVENIR	9470936890	$ 55.700	$ 14.000	N.A	N.A	Ingreso el 24 de julio de 2024
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			**$ 75.862.080,00**				**$ 75.862.080,00**	**$ 2.335.600,00**				**$ 3.035.100,00**			**$ 12.138.800,00**	**$ 3.035.100,00**			

El Interventor adjunta la certificación de fecha **5/08/2024** a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con una (1) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: **JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO**
Director de Interventoría
Matrícula No.: 68202-112214 STD

Firmado digitalmente por RINCON SILVA JESUS EDUARDO

Firma

Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-9

FECHA: 05 (Día) 8 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO REGIONAL 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2024 **PROYECTO:** CANDELARIA – LABERINTO

CONTRATO DE OBRA No: 1584 DE 2022 **CONTRATISTA:** EXPLANAN S.A.S.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	806922	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 800.000.000,00	$ 0,00
2022	807222	C-2401-0600-134-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 500.000.000,00	$ 0,00
2023	642423	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 999.983.340,00	$ 0,00
2023	933323	C-2401-0600-134-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 1.000.000.000,00	$ 233.737.184,00
2024	192624	C-2402-0600-13-51102A-2402006-02	10	Nación	Contrato Principal	$ 1.199.658.063,00	$ 1.159.348.304,20
TOTAL						**$ 4.499.641.403,00**	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 4.499.641.403,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
RP								807222 del 27/07/2022	$ 500.000.000,00			RP Vigencia 2022, contrato principal.
1	**FEBRERO DE 2023**	$ 8.823.200,00	$ 1.676.408,00	$ 10.499.608,00	$ 0,00	$ 10.499.608,00	$ 0,00	807222 del 27/07/2022	$ 489.500.392,00	$ 4.489.141.795,00	47542 de 12/05/2023	Pagada
2	**MARZO DE 2023**	$ 50.610.880,00	$ 9.616.067,20	$ 60.226.947,20	$ 0,00	$ 60.226.947,20	$ 0,00	807222 del 27/07/2022	$ 429.273.444,80	$ 4.428.914.847,80	54915 de 05/06/2023	Pagada
3	**ABRIL DE 2023**	$ 60.314.120,00	$ 11.459.682,80	$ 71.773.802,80	$ 0,00	$ 71.773.802,80	$ 0,00	807222 del 27/07/2022	$ 357.499.642,00	$ 4.357.141.045,00		Pagada
4	**MAYO DE 2023**	$ 71.229.480,00	$ 13.533.601,20	$ 84.763.081,20	$ 0,00	$ 84.763.081,20	$ 0,00	807222 del 27/07/2022	$ 272.736.560,80	$ 4.272.377.963,80		Pagada
5	**JUNIO DE 2023**	$ 74.373.600,00	$ 14.130.984,00	$ 88.504.584,00	$ 0,00	$ 88.504.584,00	$ 0,00	807222 del 27/07/2022	$ 184.231.976,80	$ 4.183.873.379,80		Pagada
6	**JULIO DE 2023**	$ 71.376.160,00	$ 13.561.470,40	$ 84.937.630,40	$ 0,00	$ 84.937.630,40	$ 0,00	807222 del 27/07/2022	$ 99.294.346,40	$ 4.098.935.749,40		Pagada
7	**AGOSTO DE 2023**	$ 71.564.040,00	$ 13.597.167,60	$ 85.161.207,60	$ 0,00	$ 85.161.207,60	$ 0,00	807222 del 27/07/2022	$ 14.133.138,80	$ 4.013.774.541,80		Pagada
8	**SEPTIEMBRE DE 2023**	$ 73.493.200,00	$ 13.963.708,00	$ 87.456.908,00	$ 0,00	$ 87.456.908,00	$ 0,00	807222 del 27/07/2022	$ 0,00	$ 3.926.317.633,80		Pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 926.676.230,80			
							$ 800.000.000,00	806922 del 27/07/2022	$ 0,00	$ 3.926.317.633,80		Anticipo en trámite
9	**OCTUBRE DE 2023**	$ 91.127.600,00	$ 17.314.244,00	$ 108.441.844,00	$ 0,00	$ 108.441.844,00	$ 800.000.000,00	642423 del 08/06/2023	$ 987.872.376,80	$ 3.817.875.789,80		Pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 830.345.350,00			

10	**NOVIEMBRE DE 2023**	$ 163.522.880,00	$ 31.069.347,20	$ 194.592.227,20	$ 0,00	$ 194.592.227,20	$ 800.000.000,00	642423 del 08/06/2023	$ 909.179.533,20	$ 3.623.283.562,60		Pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 714.445.966,40			
11	**DICIEMBRE DE 2023**	$ 199.038.320,00	$ 37.817.280,80	$ 236.855.600,80	$ 0,00	$ 236.855.600,80	$ 800.000.000,00	642423 del 08/06/2023	$ 801.795.932,40	$ 3.386.427.961,80		Pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 584.973.966,40			
12	**ENERO DE 2024**	$ 195.947.280,00	$ 37.229.983,20	$ 233.177.263,20	$ 58.784.184,00	$ 174.393.079,20	$ 741.215.816,00	642423 del 08/06/2023	$ 741.003.823,20	$ 3.153.250.698,60		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 471.372.996,40			
13	**FEBRERO DE 2024**	$ 202.247.040,00	$ 38.426.937,60	$ 240.673.977,60	$ 60.674.112,00	$ 179.999.865,60	$ 680.541.704,00	642423 del 08/06/2023	$ 674.081.613,20	$ 2.912.576.721,00		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 358.295.340,80			
14	**MARZO DE 2024**	$ 252.086.940,00	$ 47.896.518,60	$ 299.983.458,60	$ 75.626.082,00	$ 224.357.376,60	$ 604.915.622,00	642423 del 08/06/2023	$ 480.863.775,80	$ 2.612.593.262,40		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 327.155.801,60			
15	**ABRIL DE 2024**	$ 236.073.240,00	$ 44.853.915,60	$ 280.927.155,60	$ 70.821.972,00	$ 210.105.183,60	$ 534.093.650,00	642423 del 08/06/2023	$ 301.898.131,40	$ 2.331.666.106,80		En tramite
								933323 del 11/08/2023	$ 296.016.262,40			
16	**MAYO DE 2024**	$ 229.015.100,00	$ 43.512.869,00	$ 272.527.969,00	$ 68.704.530,00	$ 203.823.439,00	$ 465.389.120,00	642423 del 08/06/2023	$ 129.214.231,60	$ 2.059.138.137,80		En tramite
								933323 del 11/08/2023	$ 264.876.723,20			
17	**JUNIO DE 2024**	$ 225.464.640,00	$ 42.838.281,60	$ 268.302.921,60	$ 67.639.392,00	$ 200.663.529,60	$ 397.749.728,00	192624 del 13/03/2024	$ 1.159.348.304,20	$ 1.790.835.216,20		En tramite
								642423 del 08/06/2023	$ 0,00			
								933323 del 11/08/2023	$ 233.737.184,00			
18	**JULIO DE 2024**	$ 204.680.529,00	$ 38.889.300,51	$ 243.569.829,51	$ 61.404.159,00	$ 182.165.670,51	$ 403.984.961,00	192624 del 13/03/2024	$ 1.008.322.172,89	$ 1.547.265.386,69		Presente Acta
								642423 del 08/06/2023	$ 202.597.644,80			
TOTALES		**$ 2.480.988.249,00**	**$ 471.387.767,31**	**$ 2.952.376.016,31**	**$ 463.654.431,00**	**$ 2.488.721.585,31**	**$ 397.749.728,00**		**$ 1.210.919.817,69**	**$ 1.547.265.386,69**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
CONTRATO PRINCIPAL	$ 2.480.988.249,00	$ 471.387.767,31	$ 2.952.376.016,31
VALOR TOTAL	**$ 2.480.988.249,00**	**$ 471.387.767,31**	**$ 2.952.376.016,31**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: **JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO**
Director de Interventoría
Matrícula No.: 68202-112214 STD

Firma

Firmado digitalmente por RINCON SILVA JESUS EDUARDO

Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS REGIONALES 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

OBJETO DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO: 10/02/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4.499.641.403,00

VALOR ACUMULADO: $ 4.499.641.403,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JESÚS EDUARDO RINCÓN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 449.964.140,00	15	7	2022	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 899.928.281,00	15	7	2022	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 1.349.892.421,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3016092

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 3/02/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 449.964.140,00	10	2	2023	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	18%	$ 800.000.000,00	2	8	2023	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 899.928.281,00	10	2	2023	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 1.349.892.421,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3016092

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 3/02/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31/07/2024 (Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES:

El Contratista Interventor solicita el anticipo contemplado en la Cláusula DÉCIMO PRIMERA del Contrato de Interventoría No. 1051-2022, a través del comunicado C.VIAL-INV-1051-CGE-218-2023 del 13 de septiembre del 2023.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202112214-STD

Firmado digitalmente por RINCON SILVA JESUS EDUARDO

Firma

Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1920265504 - CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DE INTERVENTORIA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS REGIONALES 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 2

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

FECHA DE INICIO: 10/02/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1584 de 2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------- NO --X-- APROBADO: SI ------- NO ----X- VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:
No se presento Plan de Calidad

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO --------X----

OBSERVACIONES:
No se han realizado Auditorias de Calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO ---X- APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:
No se cuenta con plan de mediciones

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
No se presentaron quejas y reclamos durante el periodo.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	STONEX R1PLUS	DL10280	4/03/2024	2242	31/08/2024	
2	NIVEL DE PRESICION	STONEX STAL 1132	B92153	4/03/2024	2241	31/08/2024	
3	ESTACION TOTAL	SOKKIA SCT6 176488	176488	1/12/2023	1305	31/05/2024	
4	NIVEL DE PRESICION	TOPCON AT-B4 QS 1047	QS 1047	1/12/2023	1306	31/05/2024	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 682021-12214 STD

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firmado digitalmente por RINCON SILVA JESUS EDUARDO
Firma
Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN SILVA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

FORMATOS MEPI-MN1-IN-3-FR-1
MINFRA-MN-IN-3-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	15-jul-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO REGIONAL 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 8
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA

JUSTIFICACIÓN:

Se ajusta el plan de inversión del anticipo en atención a los valores realmente ejecutados en el frente de Isnos del Anillo Vial Turístico durante el mes de **junio de 2024.**

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

		2023			2024												
		Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		
ÍTEM No.	**DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM**	**VR. MES 1**	**VR. MES 2**	**VR. MES 3**	**VR. MES 4**	**VR. MES 5**	**VR. MES 6**	**VR. MES 7**	**VR. MES 8**	**VR. MES 9**	**VR. MES 10**	**VR. MES 11**	**VR. MES 12**	**VR. MES 13**	**VR. MES 14**	**VALOR PROGRAMA APROBADO (A)**	**%**
1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 4.048.000,00	$ 25.264.000,00	$ 34.306.000,00	$ 38.050.000,00	$ 40.450.000,00	$ 50.589.000,00	$ 49.927.500,00	$ 47.281.500,00	$ 42.745.500,00	$ 49.349.000,00	$ 49.349.000,00	$ 49.349.000,00	$ 49.349.000,00	$ 28.912.840,00	$ 558.970.340,00	69,87%
2	SEGURIDAD SOCIAL 22,96% (Pensión 12%, Caja de Compensación 4% y ARL 6,96%)	$ 929.421,00	$ 5.800.614,00	$ 7.876.658,00	$ 8.736.280,00	$ 9.287.320,00	$ 11.615.234,00	$ 11.463.354,00	$ 10.855.832,00	$ 9.814.367,00	$ 11.330.530,00	$ 11.330.530,00	$ 11.330.530,00	$ 11.330.530,00		$ 121.701.200,00	15,21%
3	PRIMA DE SERVICIOS			$ 6.410.902,00						$ 20.252.250,00						$ 26.663.152,00	3,33%
4	CESANTÍAS				$ 7.820.625,00											$ 7.820.625,00	0,98%
5	INTERESES CESANTÍAS				$ 430.033,00											$ 430.033,00	0,05%
6	DOTACIÓN PERSONAL (EPP)				$ 8.510.650,00											$ 8.510.650,00	1,06%
7	DOTACIÓN DE OFICINA CAMPAMENTO			$ 4.058.000,00												$ 4.058.000,00	0,51%
8	ALQUILER EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFÍA			$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00		$ 32.700.000,00	4,09%
9	ALQUILER DE OFICINA CAMPAMENTO	$ 624.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00		$ 18.928.000,00	2,37%
10	ENSAYOS DE LABORATORIO					$ 1.664.000,00					$ 3.050.000,00	$ 3.050.000,00	$ 3.050.000,00	$ 3.050.000,00		$ 13.864.000,00	1,73%
11	VIÁTICOS				$ 1.000.000,00	$ 600.000,00		$ 504.000,00	$ 252.000,00	$ 504.000,00	$ 488.000,00	$ 1.220.000,00	$ 488.000,00	$ 488.000,00		$ 5.544.000,00	0,69%
12	TRANSPORTES AÉREOS Y/O TERRESTRES				$ 285.000,00	$ 75.000,00					$ 50.000,00	$ 300.000,00	$ 50.000,00	$ 50.000,00		$ 810.000,00	0,10%
	TOTAL	**$ 5.601.421,00**	**$ 32.364.614,00**	**$ 56.451.560,00**	**$ 68.632.588,00**	**$ 55.876.320,00**	**$ 66.992.234,00**	**$ 66.682.854,00**	**$ 63.177.332,00**	**$ 78.104.117,00**	**$ 69.055.530,00**	**$ 70.037.530,00**	**$ 69.055.530,00**	**$ 69.055.530,00**	**$ 28.912.840,00**	**$ 800.000.000,00**	**100,00%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firmado digitalmente por RINCON SILVA JESUS EDUARDO

Firma:
Nombre: **DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-65504 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **15-jul-24** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: **GRUPO REGIONAL 5** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **HUILA**

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO |-| (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** | | (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **1051 DE 2022** (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: **650-86593-4** **BANCO** **OCCIDENTE** SUCURSAL: **Bucaramanga Principal**

ANTICIPO OTORGADO: **21,16 %**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 800.000.000,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Nomina CONSORCIO VIAL SRN	Nomina del 01 al 30 de junio de 2024	30-jun-24	CONSORCIO VIAL SRN, Reintegro pago personal vinculado al proyecto descrito en nomina que laboran en frente de ISNOS.	$ 42.745.500,00	1	Soporte Nomina acta No. 17 anexa
Pago seguridad social	Planillas 9468873155 y 9469086041	4-jul-24	CONSORCIO VIAL SRN, Reintegro pago personal vinculado al proyecto descrito en nomina que laboran en frente de ISNOS.	$ 9.814.367,00	2	Seguridad social acta No.17 anexa
Transferencia bancaria a cuentas beneficiario	Pago de prima de Servicios según relacion	11-jul-24	CONSORCIO VIAL SRN, Reintegro pago prima de personal vinculado al proyecto descrito en nomina que laboran en frente de ISNOS.	$ 20.252.250,00	3	Relacion de pagos prima de servicio anexa
Factura electronica de venta	FE-45	26-jun-24	CONSORCIO VIAL SRN, Reintegro pago alquiler equipos de topografia a INTERPRO SAS.	$ 3.150.000,00	8	Copia factura electrónica FE-45
Cuenta de cobro y Documento soporte	Documento soporte según autorización de facturación No. 18764045602778	31-may-24	CONSORCIO VIAL SRN, Reintegro por pago a Diego Duvan Garces Ñañez por arrendamiento de vivienda urbana	$ 1.638.000,00	9	Alquiler oficina anexo recibo pago
Cuenta de cobro	Cuenta de cobro Ing. Director	1-jun-24	CONSORCIO VIAL SRN, Reintegro por pago a Javier Fuentes Capacho por viáticos del mes de junio	$ 504.000,00	11	Cuenta de cobro Ing. Director

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 558.970.340,00	$ 289.916.000,00	$ 42.745.500,00	$ 332.661.500,00	$ 226.308.840,00
2	SEGURIDAD SOCIAL 22,96% (Pensión 12%, Caja de Compensación 4% y ARL 6,96%)	$ 121.701.200,00	$ 66.564.713,00	$ 9.814.367,00	$ 76.379.080,00	$ 45.322.120,00
3	PRIMA DE SERVICIOS	$ 26.663.152,00	$ 6.410.902,00	$ 20.252.250,00	$ 26.663.152,00	$ 0,00
4	CESANTÍAS	$ 7.820.625,00	$ 7.820.625,00		$ 7.820.625,00	$ 0,00
5	INTERESES CESANTÍAS	$ 430.033,00	$ 430.033,00		$ 430.033,00	$ 0,00
6	DOTACIÓN PERSONAL (EPP)	$ 8.510.650,00	$ 8.510.650,00		$ 8.510.650,00	$ 0,00
7	DOTACIÓN DE OFICINA CAMPAMENTO	$ 4.058.000,00	$ 4.058.000,00		$ 4.058.000,00	$ 0,00
8	ALQUILER EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFÍA	$ 32.700.000,00	$ 16.950.000,00	$ 3.150.000,00	$ 20.100.000,00	$ 12.600.000,00
9	ALQUILER DE OFICINA CAMPAMENTO	$ 18.928.000,00	$ 10.738.000,00	$ 1.638.000,00	$ 12.376.000,00	$ 6.552.000,00
10	ENSAYOS DE LABORATORIO	$ 13.864.000,00	$ 1.664.000,00		$ 1.664.000,00	$ 12.200.000,00
11	VIÁTICOS	$ 5.544.000,00	$ 2.356.000,00	$ 504.000,00	$ 2.860.000,00	$ 2.684.000,00
12	TRANSPORTES AÉREOS Y/O TERRESTRES	$ 810.000,00	$ 360.000,00	$ 0,00	$ 360.000,00	$ 450.000,00
TOTALES		**$ 800.000.000,00**	**$ 415.778.923,00**	**$ 78.104.117,00**	**$ 493.883.040,00**	**$ 306.116.960,00**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (mayo de 2024): **$ 112.289,41**

(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: **$ 1.685.848,16**

(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 902.587,79		nov-23, dic-23 y ene-24	19-mar-24	$ 902.587,79
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 552.006,40		feb-24 y mar-24	10-may-24	$ 1.454.594,19
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 118.964,56		abr-24	5-jul-24	$ 1.573.558,75

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

En atención al Memorando Radicado: 2024I-VBOG-005938 Fecha: 2024-02-08, se adjunta para revisión y firma del Supervisor del Contrato, el formato "TRANSFERENCIA DE FONDOS VÍA SEBRA Y ACH" del Banco de Occidente con el fin de realizar el traslado de los rendimientos financieros generados en los meses de febrero y marzo de 2024 al Tesoro Nacional.

NOTA:

No se relaciona los rendimientos generados en el mes de marzo de 2024, toda vez que el Banco de Occiente no ha enviado el respectivo extracto bancario para generar la conciliación de la cuenta de ahorros.

Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.

Firma:

Nombre: **DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA**
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma: Firmado digitalmente por RINCON SILVA JESUS EDUARDO

Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Extracto - CUENTA AHORROS

CONSORCIO VIAL SRN
KM 2 ANILLO VIA FLORIDABLANCA GIRON TRR 2 OF 325
FLORIDABLANCA - SANTANDER

EBR004003

CUENTA No. 650-86593-4
FECHA DE CORTE: 31/05/2024

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,01%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,10%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,15%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,20%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.25%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,01%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,01%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,01%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,01%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,01%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Mayo del 2024.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	580,608,543.22
+ 31 CREDITOS	112,289.41
- 8 DEBITOS	67,914,719.75
SALDO ACTUAL	512,806,112.88
SALDO PROMEDIO	530,294,127.10

En el Banco de Occidente usted puede realizar el pago de las cesantías de sus empleados afiliados al Fondo Nacional del Ahorro, en cualquiera de nuestras oficinas a Nivel Nacional o a través de PSE, es muy fácil y rápido ¡Justo como su empresa lo necesita!

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A890447	0.00	3,965.91	580,612,509.13
03	INTERESES LIQUIDADOS	A933568	0.00	3,965.93	580,616,475.06
06	INTERESES LIQUIDADOS	A244581	0.00	3,965.96	580,620,441.02
06	INTERESES LIQUIDADOS	A244613	0.00	3,965.99	580,624,407.01
06	INTERESES LIQUIDADOS	A247561	0.00	3,966.01	580,628,373.02
07	INTERESES LIQUIDADOS	A157699	0.00	3,966.04	580,632,339.06
08	INTERESES LIQUIDADOS	A988700	0.00	3,966.07	580,636,305.13
09	TRANSFERENCIA DB OFICINA	A673509	66,992,234.00	0.00	513,644,071.13
09	COMISION TRANSF OFICINA	A672377	33,000.00	0.00	513,611,071.13
09	IVA COBRADO	A672375	6,270.00	0.00	513,604,801.13
09	INTERESES LIQUIDADOS	A672481	0.00	3,966.09	513,608,767.22
09	GMF	0000000	268,126.02	0.00	513,340,641.20
10	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA SIN GMF	M650487	552,006.40	0.00	512,788,634.80
10	COMISION TRANSFER ENVIADA VIA SEBRA	M650238	52,800.00	0.00	512,735,834.80
10	IVA COBRADO	M650236	10,032.00	0.00	512,725,802.80
10	INTERESES LIQUIDADOS	A511148	0.00	3,506.43	512,729,309.23
10	GMF	0000000	251.33	0.00	512,729,057.90
14	INTERESES LIQUIDADOS	A115322	0.00	3,502.25	512,732,560.15
14	INTERESES LIQUIDADOS	A078582	0.00	3,502.27	512,736,062.42
14	INTERESES LIQUIDADOS	A088699	0.00	3,502.30	512,739,564.72
14	INTERESES LIQUIDADOS	A112858	0.00	3,502.32	512,743,067.04
15	INTERESES LIQUIDADOS	A223500	0.00	3,502.34	512,746,569.38
16	INTERESES LIQUIDADOS	A829633	0.00	3,502.37	512,750,071.75
17	INTERESES LIQUIDADOS	A953677	0.00	3,502.39	512,753,574.14
20	INTERESES LIQUIDADOS	A626346	0.00	3,502.42	512,757,076.56
20	INTERESES LIQUIDADOS	A622972	0.00	3,502.44	512,760,579.00
20	INTERESES LIQUIDADOS	A620607	0.00	3,502.46	512,764,081.46
21	INTERESES LIQUIDADOS	A970987	0.00	3,502.49	512,767,583.95
22	INTERESES LIQUIDADOS	A753619	0.00	3,502.51	512,771,086.46
23	INTERESES LIQUIDADOS	A417635	0.00	3,502.53	512,774,588.99
24	INTERESES LIQUIDADOS	A029308	0.00	3,502.56	512,778,091.55
27	INTERESES LIQUIDADOS	A192795	0.00	3,502.58	512,781,594.13
27	INTERESES LIQUIDADOS	A193478	0.00	3,502.61	512,785,096.74
27	INTERESES LIQUIDADOS	A193092	0.00	3,502.63	512,788,599.37
28	INTERESES LIQUIDADOS	A931585	0.00	3,502.65	512,792,102.02
29	INTERESES LIQUIDADOS	A913429	0.00	3,502.68	512,795,604.70
30	INTERESES LIQUIDADOS	A561943	0.00	3,502.70	512,799,107.40
31	INTERESES LIQUIDADOS	A339572	0.00	3,502.73	512,802,610.13
31	INTERESES LIQUIDADOS	A268757	0.00	3,502.75	512,806,112.88

BANCO DE OCCIDENTE S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
Impreso por dispapeles S.A.S. NIT 860.028.580-2

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. Cualquier Inconformidad con este extracto favor comunicarla a la **Revisoría Fiscal KPMG S.A.S.,** al buzón **co-fmbanco_occidente@kpmg.com** *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.
Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente **01 8000 51 4652,** Bogotá **601 3902058,** Cali **602 4851113**, Medellín **604 6052020**, Barranquilla **605 3869772**, URL: **https://contactenos.bancodeoccidente.com.co.**
Defensor del Consumidor Financiero: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Celular: 315 5704405, defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co

Banco de Occidente
OF. CAÑAVERAL-B/MANGA
OF. 658 | 05 JUL 2024 | OF. 658
RECIBIDO CREDENCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDOS VÍA SEBRA Y ACH

Banco de Occidente

Versión 5.2- 12/Septiembre/2019

Nombre del Cliente: CONSORCIO VIAL SRN	Ciudad Floridablanca	Fecha de Operación: 2024 07 05
Nit (sin DV-sin punto) 901577911	Valor Total a Pagar $118.964,56	Número de Cta o Producto: 650-865934

☐ Para ACH

Nombre del Beneficiario	Identificacion	Nro de cuenta	Tipo de cuenta	Banco Destino	Plaza Destino	Valor

☐ Para Sebra

Naturaleza de la Operación: CR (Crédito) ó DB (Débito): Débito Débit

Nro. Consecutivo:

Tipo de Operación: Cta Ahorro Cta Ahorro

Oficina: Bucaramanga Principa

Origen de los Fondos: Fondos Liquidos (Fondos Liquidos)

Diligenciar únicamente cuando se afecten tipos de operación diferentes a abonos a cuenta corriente o cuenta de ahorro, Crédito Rotativo Corporativo, Credito de Tesorería

Cobro Comisión: Débito a Producto

Nro. Cuenta o Producto: 650-865934

Datos de la Transacción

Nombre de la Entidad en Banco República:	DIRECCION DEL TESORO NACIONA				
Valor de la Transacción:	$ 118.964,56	Cuenta Ban. Rep	61011094	Teléfono(s):	3125966296

Datos requeridos para operaciones de naturaleza débito

Portafolio:	270	Cód. Operación:	137	OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 ET

Cta. Cte. o Aho. Destino Nro: 61011094 Nombre: dtn rendimientos financieros entidades varias

Visación

Espacio para ser diligenciado por el Banco

Nombre de la persona que autoriza la operación:

Cargo:

Se afectarán contablemente. (Diferentes a cuentas corrientes o ahorros):

Vo.Bo. Gte. Zona \ Gerente Relacion \ Director de Servicio

Cuenta: | Centro: | Identificación:

Observaciones: Para operaciones Debito, Favor dar informacion resumida consecuente al código de operación manejado.

En atención a solicitud del presente, relacionada con la cuenta bancaria para que se consigne los recursos no ejecutados y los rendimientos financieros del contrato 1051-2022; cuyos recursos salieron con fuente de financiación "Recursos Nación", utilizar el código de operación 137

Otras Cuentas: Si se deben tomar fondos de otras cuentas propias para realizar el traslado, indiquelas a continuación:

Cuenta (s)	Valor ($)

Bajo la gravedad de juramento certifico (amos) que el tipo de operación descrita corresponde a la realidad y que conozco que la efectividad de la operación está sujeta a las disponibilidades del Banco de Occidente en su cuenta del Banco de la República. En consecuencia libero al Banco de Occidente de toda obligación de transferir los recursos sin su previa autorización y de llevar a cabo El Banco de Occidente esta facultado para verificar el tipo de operación de acuerdo con el código que corresponda de acuerdo con la forma de transmisión de la misma.

Firmas y Sellos del Cliente

Firma Autorizada 1. (para Ach y Sebra)

Firma Autorizada 2. (Para sebra)

FTO-CAP-076

Mod.Sep.2019

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

FORMATO MEPI-MN-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO REGIONAL 5 | **DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA** | **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 2**

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **1051 de 2022**

PLAZO INICIAL: **Hasta el 31 de dic. De 2024** (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: **Hasta el 31 de dic. De 2024** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

OBJETO:

INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **10-feb-23** (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31-dic-24** (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN (Indique día/mes/año)

INTERVENTOR CONSORCIO VIAL SRN

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 4.499.641.403,00** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**

RESOLUCIÓN No.: **4684** DE **5-dic-22** (Indicar día/mes/año)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 4.499.641.403,00**

CONTRATO DE OBRA No.: **1584 de 2022** **998 de 2023**

CONTRATISTA: **EXPLANAR S.A.S. CONSORCIO MONTEBELLO**

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 01 de fecha 17-oct.-2023		AÑO 2023																						AÑO 2024													
											MES 1-febrero		MES 2-marzo		MES 3-abril		MES 4-mayo		MES 5-junio		MES 6-julio		MES 7-agosto		MES 8-septiembre		MES 9-octubre		MES 10-noviembre		MES 11-diciembre		MES 12-enero		MES 13-febrero		MES 14-marzo		MES 15-abril		MES 16-mayo		MES 17-junio		MES 18-julio	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																												
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000		18,00	$ 126.000.000			18,910	$ 132.370.000	0,41	$ 2.870.000	0,50	$ 3.500.000	0,50	$ 3.500.000	0,50	$ 3.500.000	0,50	$ 3.500.000	0,50	$ 3.500.000	0,50	$ 3.500.000	0,50	$ 3.500.000	0,73	$ 5.110.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000										
1A	1	Director de Interventoría				$ 8.820.000,00																													1,00	$ 8.820.000	1,00	$ 8.820.000	1,00	$ 8.820.000	1,00	$ 8.820.000	1,00	$ 8.820.000		
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.000.000	$ 300.000	36,00	$ 190.800.000			20,000	$ 106.000.000		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000										
2A	1	Ingeniero Residente de Interventoría				$ 6.300.000,00		$ 378.000,00																											1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000		
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.200.000	$ 300.000	32,00	$ 112.000.000			17,220	$ 60.270.000		$ 0	0,93	$ 3.255.000	1,00	$ 3.500.000	0,93	$ 3.255.000	0,36	$ 1.260.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000										
3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría				$ 4.032.000,00		$ 378.000,00																												$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
4	1	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 100.000.000				$ 80.000.000																																				
5	1	Especialista Ambiental	$ 6.000.000							$ 0		$ 0	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,40	$ 2.400.000	0,30	$ 1.800.000										
5A	1	Especialista Ambiental				$ 7.560.000,00																													0,30	$ 2.268.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.000.000							$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,40	$ 2.400.000	0,40	$ 2.400.000	0,40	$ 2.400.000	0,40	$ 2.400.000	0,40	$ 2.400.000										
6A	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia				$ 7.560.000,00																													0,40	$ 3.024.000	0,40	$ 3.024.000		$ 0		$ 0		$ 0		
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.000.000							$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,30	$ 1.800.000														
7A	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías				$ 7.560.000,00																													0,30	$ 2.268.000	0,30	$ 2.268.000	0,30	$ 2.268.000	0,30	$ 2.268.000	0,30	$ 2.268.000		
8	1	Especialista en Estructuras	$ 6.000.000							$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000										
8A	1	Especialista en Estructuras				$ 7.560.000,00																													0,30	$ 2.268.000	0,30	$ 2.268.000		$ 0		$ 0		$ 0		
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.000.000							$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,30	$ 1.800.000		$ 0		$ 0								
9A	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología				$ 7.560.000,00																																$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.000.000							$ 0		$ 0		$ 0	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000		$ 0	0,30	$ 1.800.000								
10A	1	Especialista en Diseño Geométrico				$ 7.560.000,00																															0,30	$ 2.268.000	0,30	$ 2.268.000		$ 0		$ 0		$ 0
11	1	Especialista en Tránsito	$ 6.000.000							$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0								
11A	1	Especialista en Tránsito				$ 7.560.000,00																															0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
12	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.000.000							$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0										
12A	1	Especialista en Sostenibilidad				$ 6.300.000,00																															0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
13	1	Gerente de Interventoría	$ 5.500.000		20,00	$ 110.000.000			14,000	$ 77.000.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 5.500.000	1,00	$ 5.500.000	1,00	$ 5.500.000	1,00	$ 5.500.000										
13A	1	Gerente de Interventoría				$ 6.930.000,00																													1,00	$ 6.930.000	1,00	$ 6.930.000	1,00	$ 6.930.000	1,00	$ 6.930.000	1,00	$ 6.930.000		
14	1	Profesional Social	$ 3.500.000		22,00	$ 77.000.000			21,930	$ 76.755.000		$ 0	0,93	$ 3.255.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000										
14A	1	Profesional Social				$ 4.410.000,00																														$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
15	1	Profesional Ambiental	$ 3.500.000		22,00	$ 77.000.000			20,750	$ 72.625.000		$ 0	0,93	$ 3.255.000	0,76	$ 2.660.000	0,06	$ 210.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000										
15A	1	Profesional Ambiental				$ 4.410.000,00																														$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
16	1	Profesional Técnico Predial	$ 3.500.000		3,00	$ 10.500.000			0,000	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0										
16A	1	Profesional Técnico Predial				$ 4.410.000,00																														$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
17	1	Profesional Valuatorio	$ 3.500.000		3,00	$ 10.500.000			0,000	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0										
17A	1	Profesional Valuatorio				$ 4.410.000,00																														$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
18	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3.500.000		2,00	$ 7.000.000			2,000	$ 7.000.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0										
18A	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad				$ 4.410.000,00																														$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
19	1	Auditor de calidad	$ 3.500.000		2,00	$ 7.000.000			2,000	$ 7.000.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0										
19A	1	Auditor de calidad				$ 4.410.000,00																														$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
20	1	Abogado	$ 5.000.000		2,00	$ 10.000.000			2,000	$ 10.000.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0										
20A	1	Abogado				$ 6.300.000,00																														$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
		PERSONAL TÉCNICO																																												
21	1	Inspector	$ 2.000.000	$ 200.000	35,00	$ 77.000.000			21,130	$ 46.486.000		$ 0	0,13	$ 286.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000										
21A	1	Inspector				$ 2.520.000,00		$ 252.000,00																												$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
22	1	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000	$ 200.000	35,00	$ 84.000.000			21,930	$ 52.632.000		$ 0	0,93	$ 2.232.000	1,00	$ 2.400.000	1,00	$ 2.400.000	1,00	$ 2.400.000	1,00	$ 2.400.000	1,00	$ 2.400.000	1,00	$ 2.400.000	1,00	$ 2.400.000	1,00	$ 2.400.000	1,00	$ 2.400.000	1,00	$ 2.400.000	1,00	$ 2.400.000										
22A	1	Topógrafo Inspector				$ 2.772.000,00		$ 252.000,00																												$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
23	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000	$ 200.000	35,00	$ 84.000.000			14,000	$ 33.600.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0										
23A	1	Laboratorista Inspector				$ 2.772.000,00		$ 252.000,00																												$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO																																												
24	1	Cadenero	$ 1.200.000		35,00	$ 42.000.000			19,430	$ 23.316.000		$ 0		$ 0		$ 0	0,43	$ 516.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000								
24A	1	Cadenero				$ 1.512.000,00																														$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.200.000		35,00	$ 42.000.000			0,000	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0										
25A	1	Auxiliar de Laboratorio				$ 1.512.000,00																														$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																												
26	1	Secretaria	$ 1.150.000		35,00	$ 40.250.000			20,200	$ 23.230.000		$ 0		$ 0	0,20	$ 230.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000								
26A	1	Secretaria				$ 1.449.000,00																													1,00	$ 1.449.000	1,00	$ 1.449.000	1,00	$ 1.449.000	1,00	$ 1.449.000	1,00	$ 1.449.000		
27	1	Conductor	$ 1.200.000		39,00	$ 46.800.000			16,090	$ 19.308.000		$ 0		$ 0		$ 0	0,43	$ 516.000		$ 0		$ 0		$ 0	0,66	$ 792.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000								
27A	1	Conductor				$ 1.512.000,00																														$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
		NUEVOS COSTOS DE PERSONAL																																												
N1	1	Ingeniero Residente de Interventoría (llanos)				$ 5.000.000,00		$ 300.000,00	14,500	$ 76.850.000																	0,46	$ 2.438.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000												
N1A	1	Ingeniero Residente de Interventoría (llanos)				$ 6.300.000,00		$ 378.000,00																											1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000		
N2	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (La Plata)				$ 3.200.000,00		$ 300.000,00	14,000	$ 49.000.000																		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0												
N2A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (La Plata)				$ 4.032.000,00		$ 378.000,00																												$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
N3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (llanos)				$ 3.200.000,00		$ 300.000,00	14,000	$ 49.000.000																		$ 0	0,46	$ 1.610.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000										
N3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (llanos)				$ 4.032.000,00		$ 378.000,00																											2,00	$ 8.820.000	2,00	$ 8.820.000	2,00	$ 8.820.000	2,00	$ 8.820.000	1,00	$ 4.410.000		
N4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (llanos)				$ 3.200.000,00		$ 300.000,00	14,000	$ 49.000.000																		$ 0	0,46	$ 1.610.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000										
N4A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (llanos)				$ 4.032.000,00		$ 378.000,00																											1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000		
N5	1	Profesional Social (llanos)				$ 3.500.000,00			14,000	$ 49.000.000																		$ 0	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000										
N5A	1	Profesional Social (llanos)				$ 4.410.000,00																													2,00	$ 8.820.000	2,00	$ 8.820.000	2,00	$ 8.820.000	2,00	$ 8.820.000	1,00	$ 4.410.000		
N6	1	Profesional Ambiental (llanos)				$ 3.500.000,00			14,000	$ 49.000.000																		$ 0	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000										
N6A	1	Profesional Ambiental (llanos)				$ 4.410.000,00																													2,00	$ 8.820.000	2,00	$ 8.820.000	2,00	$ 8.820.000	2,00	$ 8.820.000	2,00	$ 8.820.000		
N7	1	Inspector (La Plata)				$ 2.200.000,00		$ 200.000,00	14,000	$ 30.800.000																		$ 0	0,46	$ 1.012.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000										
N7A	1	Inspector (La Plata)				$ 2.520.000,00		$ 252.000,00																												$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
N8	1	Inspector (llanos)				$ 2.200.000,00		$ 200.000,00	14,000	$ 30.800.000																		$ 0	0,46	$ 1.012.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000										
N8A	1	Inspector (llanos)				$ 2.520.000,00		$ 252.000,00																											2,00	$ 5.544.000	2,00	$ 5.544.000	2,00	$ 5.544.000	2,00	$ 5.544.000	2,00	$ 5.544.000		
N9	1	Inspector (llanos)				$ 2.200.000,00		$ 200.000,00	14,000	$ 30.800.000																		$ 0	0,73	$ 1.606.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000										

| | | |

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	8-mar-24

(Día / Mes / Año)

MES 19-agosto		MES 20-septiembre		MES 21-octubre		MES 22-noviembre		MES 23-diciembre		TOTAL	
H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
										8,640	$ 60.480.000
1,00	$ 8.820.000	1,00	$ 8.820.000	1,00	$ 8.820.000	1,00	$ 8.820.000	3,00	$ 26.460.000	**12,000**	**$ 105.840.000**
										10,000	$ 53.000.000
1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	2,00	$ 13.356.000	**11,000**	**$ 73.458.000**
										7,220	$ 25.270.000
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	2,00	$ 8.820.000	**2,000**	**$ 8.820.000**
											$ 103.536.000
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,30	$ 2.268.000		
0,30	$ 2.268.000	0,30	$ 2.268.000	0,30	$ 2.268.000	0,30	$ 2.268.000	0,30	$ 2.268.000		
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
										4,000	$ 22.000.000
1,00	$ 6.930.000	1,00	$ 6.930.000	1,00	$ 6.930.000	1,00	$ 6.930.000	1,00	$ 6.930.000	**10,000**	**$ 69.300.000**
										11,930	$ 41.755.000
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 4.410.000	**1,000**	**$ 4.410.000**
										10,750	$ 37.625.000
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 4.410.000	**1,000**	**$ 4.410.000**
										0,000	$ 0
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										0,000	$ 0
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										0,000	$ 0
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										0,000	$ 0
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										0,000	$ 0
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										11,130	$ 24.486.000
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										11,930	$ 28.632.000
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										0,000	$ 0
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										5,430	$ 11.316.000
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										0,000	$ 0
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										10,200	$ 11.730.000
1,00	$ 1.449.000	1,00	$ 1.449.000	1,00	$ 1.449.000	1,00	$ 1.449.000	2,00	$ 2.898.000	**11,000**	**$ 15.939.000**
										6,090	$ 7.308.000
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										4,460	$ 23.638.000
1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	2,00	$ 13.356.000	**11,000**	**$ 73.458.000**
										0,000	$ 0
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										3,460	$ 12.110.000
1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	4,00	$ 17.640.000	**17,000**	**$ 74.970.000**
										3,460	$ 12.110.000
1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	2,00	$ 8.820.000	**11,000**	**$ 48.510.000**
										4,000	$ 14.000.000
1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	2,00	$ 8.820.000	**15,000**	**$ 66.150.000**
										4,000	$ 14.000.000
2,00	$ 8.820.000	2,00	$ 8.820.000	2,00	$ 8.820.000	2,00	$ 8.820.000	2,00	$ 8.820.000	**20,000**	**$ 88.200.000**
										3,460	$ 7.612.000
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										3,460	$ 7.612.000
2,00	$ 5.544.000	2,00	$ 5.544.000	2,00	$ 5.544.000	2,00	$ 5.544.000	2,00	$ 5.544.000	**20,000**	**$ 55.440.000**
										3,730	$ 8.206.000

2,00	$ 5.544.000	2,00	$ 5.544.000	2,00	$ 5.544.000	2,00	$ 5.544.000	2,00	$ 5.544.000	**20,000**	**$ 55.440.000**
										2,900	$ 6.960.000
2,00	$ 6.048.000	2,00	$ 6.048.000	2,00	$ 6.048.000	2,00	$ 6.048.000	4,00	$ 12.096.000	**22,000**	**$ 66.528.000**
										2,830	$ 3.396.000
2,00	$ 3.024.000	2,00	$ 3.024.000	2,00	$ 3.024.000	2,00	$ 3.024.000	2,00	$ 3.024.000	**20,000**	**$ 30.240.000**
										3,730	$ 4.476.000
2,00	$ 3.024.000	2,00	$ 3.024.000	2,00	$ 3.024.000	2,00	$ 3.024.000	2,00	$ 3.024.000	**20,000**	**$ 30.240.000**
										0,000	$ 0
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										0,000	$ 0
0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	**0,000**	**$ 0**
$ 78.057.000,00		**$ 78.057.000,00**		**$ 78.057.000,00**		**$ 78.057.000,00**		**$ 158.508.000,00**			**$ 1.412.611.000**
2,36		2,36		2,36		2,36		2,36			2,36
$ 184.214.520,00		**$ 184.214.520,00**		**$ 184.214.520,00**		**$ 184.214.520,00**		**$ 374.078.880,00**			**$ 3.333.761.960**

MES 19-agosto		MES 20-septiembre		MES 21-octubre		MES 22-noviembre		MES 23-diciembre		TOTAL	
H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
										20,370	$ 4.074.000
4,00	$ 1.008.000	4,00	$ 1.008.000	4,00	$ 1.008.000	4,00	$ 1.008.000	24,00	$ 6.048.000	**50,000**	**$ 12.600.000**
										12,410	$ 62.050.000
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										0,000	$ 0
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										11,930	$ 29.825.000
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										0,000	$ 0
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										12,000	$ 15.600.000
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	2,00	$ 3.276.000	**2,000**	**$ 3.276.000**
										1,190	$ 2.261.000
0,30	$ 718.200	0,30	$ 718.200	0,30	$ 718.200	0,30	$ 718.200	0,40	$ 957.600	**2,810**	**$ 6.727.140**
										1,610	$ 817.880
0,20	$ 128.000	0,20	$ 128.000	0,20	$ 128.000	0,20	$ 128.000	0,20	$ 128.000	**2,100**	**$ 1.344.000**
										6,610	$ 6.610.000
0,90	$ 1.134.000	0,90	$ 1.134.000	0,90	$ 1.134.000	0,90	$ 1.134.000	2,00	$ 2.520.000	**9,520**	**$ 11.995.200**
										0,000	$ 0
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										0,000	$ 0
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										4,000	$ 20.000.000
2,00	$ 12.600.000	2,00	$ 12.600.000	2,00	$ 12.600.000	2,00	$ 12.600.000	4,00	$ 25.200.000	**22,000**	**$ 138.600.000**
										0,000	$ 0
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										3,000	$ 7.500.000
2,00	$ 6.300.000	2,00	$ 6.300.000	2,00	$ 6.300.000	2,00	$ 6.300.000	4,00	$ 12.600.000	**22,000**	**$ 69.300.000**
										0,790	$ 1.975.000
0,50	$ 1.575.000	0,50	$ 1.575.000	0,50	$ 1.575.000	0,50	$ 1.575.000	1,00	$ 3.150.000	**3,500**	**$ 11.025.000**
										4,480	$ 5.824.000
2,00	$ 3.276.000	2,00	$ 3.276.000	2,00	$ 3.276.000	2,00	$ 3.276.000	4,00	$ 6.552.000	**22,000**	**$ 36.036.000**
											$ 9.083
$ 26.739.200,00		**$ 26.739.200,00**		**$ 26.739.200,00**		**$ 26.739.200,00**		**$ 60.431.600,00**			**$ 447.449.303,00**
$ 210.953.720,00		**$ 210.953.720,00**		**$ 210.953.720,00**		**$ 210.953.720,00**		**$ 434.510.480,00**			**$ 3.781.211.263,00**
$ 0,00		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**			**$ 0,00**
$ 210.953.720,00		**$ 210.953.720,00**		**$ 210.953.720,00**		**$ 210.953.720,00**		**$ 434.510.480,00**			**$ 3.781.211.263,00**
$ 40.081.206,80		$ 40.081.206,80		$ 40.081.206,80		$ 40.081.206,80		$ 82.556.991,20			$ 718.430.140,00
$ 251.034.926,80		**$ 251.034.926,80**		**$ 251.034.926,80**		**$ 251.034.926,80**		**$ 517.067.471,20**			**$ 4.499.641.403,00**

Los valores actualizados de sueldos y tarifas se aproximarán al mil, ya sea por exceso si la fracción es igual o superior a 500 y por defecto si la fracción

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 CONCLUSIONES

Dentro del programa de intervenciones para la vigencia, el contratista de obra deberá programar todas aquellas actividades requeridas para el cumplimiento de las metas propuestas, dando prioridad a las actividades de mejoramiento enmarcadas dentro del contrato de obra.

- El Contratista de obra está ejecutando la obra en los tres tramos de obra 1, 2 y 3, se observa que el mayor avance se presenta en el tramo 2, igualmente que tramo 3, específicamente para tramo 1 se observa demoras en el inicio y ejecución de actividades de instalación de carpeta de rodadura.

- El avance de obra programado acumulado para el presente mes es de $ 12,043,098,516el cual equivale a un porcentaje de 24.07%, contra un avance de obra ejecutado acumulado de $ 13,370,327,952 correspondiente a un 26.73%, por lo tanto, se observa un adelanto de 2,69%, esto está marcado por el avance en tramo 2 y 3 respecto a obras de explanación es decir ampliación de vía y remplazo de material (cajeo) por mejoramiento.

- Para el presente mes se tenía obra programada por $ 2,434,005,377equivalente a un 4,87% y se ejecutó obra por $ 1,232,372,799.60 equivalente a un 2,46 %, indicando un atraso en el mes de 2,41%.

- Se han recibido observaciones por parte de secretaria de Vías e Infraestructura de la Gobernación del Huila a las dos (2) actas parciales de obra que equivalen $3.351.986.187 que equivale a un porcentaje de 6,70%; por lo tanto, para el siguiente mes se prevé la entrega de los ajustes solicitados por parte de la entidad contratante

- CONSORCIO MONTEBELLO como garante de la transitabilidad y seguridad vial en el corredor, debe implementar todas aquellas medidas que sean necesarias para evitar las condiciones de inseguridad haciendo la demarcación, señalización e implementación del PTM, cumplimiento de las normas vigentes en seguridad y salud en el trabajo.

7.2 RECOMENDACIONES

- Interventoría recomienda al contratista de obra tener en cuenta una adecuada programación de actividades con los recursos necesarios para su correcta ejecución, se debe tener en cuenta las observaciones del área SST, ambiental y social, para ejecución de cualquier actividad en obra.

- Se recuerda que el encargado de mantener una correcta transitabilidad y orden del corredor vial, es el Consorcio Montebello.

- Respecto al ajuste del diseño de pavimento sugerido única y exclusivamente por el Consorcio Montebello, interventoría solicita aclaraciones al respecto ya que no se apropió del diseño presentado por la Gobernación en la licitación completamente sino parcialmente, por lo tanto se requiere con prontitud la presentación de los ajustes, al respecto interventoría emitió oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-189-2024 del día 22 de mayo de 2024 con asunto Remisión ajuste de diseño de pavimento, en el cual se solicita apropiarse de los diseños de la licitación o emitir el ajuste al diseño para revisión por parte de esta interventoría. En el transcurso del mes contratista remitió mediante oficio CONS-MBELLO-338 de 7 de junio de 2024, con ajustes al diseño de pavimento, interventoría da respuesta por medio de oficio CONS-MBELLO-338 de 2 de julio de 2024, remitiendo las observaciones del Especialista el Pavimentos de la Interventoría, se generan una serie de observaciones y se hace énfasis que las observaciones solicitadas en la primera comunicación no fueron tenidas en cuentas por el Consorcio Montebello.

- La Interventoría ha sido reiterativa en la necesidad de garantizar la implementación de las medidas SST, en relación con señalización de todo el corredor vial para evitar accidentes de los usuarios de la vía, implementar las medidas de protección para el personal propio, establecer la documentación y métodos adecuados para implementar medidas de seguridad y un adecuado mantenimiento de maquinaria y equipo.

- Contratista es el responsable de gestionar los permisos ambientales necesarios para la ejecución del proyecto. Actualmente se están gestionando, reitera al contratista de obra que debe normalizar los permisos y documentación necesaria para la aprobación de permisos ambientales solicitados. Los cuales se están gestionando ante la autoridad competente Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM.

- Se recuerda la entrega de la información de las canteras y proveedores de materiales previamente a la ejecución de cualquier actividad, estos deben ser liberados ambientalmente y técnicamente con soportes de ensayos y caracterización de los materiales.

- Se recuerda al contratista que las actividades se deben ejecutar con la previa autorización por parte de la interventoría, se debe cumplir para cada actividad la especificación técnica relacionada para cada ítem, en relación a lo anterior toda actividad que se realice sin el cumplimiento de estos requisitos no tendrá medición y pago y será asumida por el Consorcio Montebello.

- Las solicitudes, requerimientos y documentación emitida por la interventoría o concertada en mesas de trabajo deben ser atendida por parte del Consorcio Montebello, oportunamente

8 ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL CONTRATISTA E INTERVENTORI INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

Tabla 15 **Correspondencia enviada**

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
02-07-24	C.VIAL-INV1051-CTCS-998-232-2024	Revisión informe Pavimentos	CONSORCIO VIAL SRN
02-07-24	C.VIAL-INV1051-CTCS-998-333-2024	INFORME SEMANAL No 37 CIRCUITO TURISTICO CTO OBRA 998 DE 2023	CONSORCIO VIAL SRN
03-07-24	Email	Carta Renuncia Javier Quisaboni - Conductor	CONSORCIO VIAL SRN
05-07-24	C.VIAL-INV1051-CTCS-998-233-2024	Pendientes mesa de trabajo SST	CONSORCIO VIAL SRN
05-07-24	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-234-2024	Cartelera Informativa	CONSORCIO VIAL SRN
05-07-24	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-235-2024	Cotizaciones	CONSORCIO VIAL SRN
05-07-24	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-236-2024	Informes Mensuales	CONSORCIO VIAL SRN
08-07-24	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-237-2024	Respuesta oficio 355 muros tramo 1	CONSORCIO VIAL SRN
08-07-24	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-238-2024	Entrega informe Trimestral No.3 abril – junio 2024 -AT	CONSORCIO VIAL SRN
08-07-24	Email	Carta de Terminación Contrato Inspector SST	CONSORCIO VIAL SRN
09-07-24	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-239-2024	Sol Cierre y abandono ZODMES	CONSORCIO VIAL SRN
09-07-24	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-241-2024	Rpta. Oficio No. 2024CS042963-1 Solicitud Información Contraloría	CONSORCIO VIAL SRN
10-07-24	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-240-2024	INFORME SEMANAL No 38 CIRCUITO TURISTICO CTO OBRA 998 DE 2023	CONSORCIO VIAL SRN
11-07-24	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-245-2024	Actualización RUCOM	CONSORCIO VIAL SRN
11-07-24	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-246-2024	Aceptación Programa Manejo Sílice V1 y Prog Mto Señalización	CONSORCIO VIAL SRN
12-07-24	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-249-2024	Presentación hoja de vida ingeniero Residente auxiliar contrato de interventoría No. 1051 de 2022	CONSORCIO VIAL SRN
12-07-24	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-242-2024	RETIRO DE MATERIAL SATURADO O CONTAMINADO	CONSORCIO VIAL SRN
12-07-24	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-248-2024	Aprobación Informes Sociales	CONSORCIO VIAL SRN
12-07-24	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-247-2024	Hallazgos ZODME La Cusumba	CONSORCIO VIAL SRN
12-07-24	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-243-2024	Solicitud Implementación frentes Tramo No 1 cunetas	CONSORCIO VIAL SRN
16-07-24	250. C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-250-2024	Remisión Info mensual No.9 Junio Frente Anillo turístico	CONSORCIO VIAL SRN
16-07-24	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-253-2024	INFORME SEMANAL No 39 CIRCUITO TURISTICO CTO OBRA 998 DE 2023	CONSORCIO VIAL SRN
17-07-24	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-252-2024	Informes Inclusión Social	CONSORCIO VIAL SRN
19-07-24	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-255-2024	Solicitud desembolso anticipo junio 2024	CONSORCIO VIAL SRN

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
22-07-24	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-219-2024	Derecho_peticion_Victor_2024_18_julio_2024	CONSORCIO VIAL SRN
22-07-24	C.VIAL-INV1051-CTCS-998-254-2024	Solicitud Respuesta asamblea	CONSORCIO VIAL SRN
23-07-24	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-255-2024	INFORME SEMANAL No 40 CIRCUITO TURISTICO CTO OBRA 998 DE 2023	CONSORCIO VIAL SRN
29-07-24	C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-257-2024	Rta Rad 2024S-VBOG-050571	CONSORCIO VIAL SRN
30-07-24	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-258-2024	INFORME SEMANAL No 41 CIRCUITO TURISTICO CTO OBRA 998 DE 2023	CONSORCIO VIAL SRN
30-07-24	Email	Respuesta al comunicado C-VIAL-INV-1051-CTCS-998-221-2024, DISEÑO DE ALCANTARILLAS"	CONSORCIO VIAL SRN
31-07-24	C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-260-2024	_Respuesta_a_comunicación_CONS-MBELLO-409	CONSORCIO VIAL SRN

Tabla 16 **Correspondencia recibida**

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
03-07-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-059642 Asunto: INFORME SEMANAL No 37 CIRCUITO TURISTICO CTO OBRA 998 DE 2023	ENVIO RESPUESTA
03-07-24	369. CONS-MBELLO- 369	Programación de obra del 01/07/2024 al 07/07/2024	CONSORCIO MONTEBELLO
03-07-24	372- CONS-MBELLO-372	Diseño del muro PR 9+050	CONSORCIO MONTEBELLO
04-07-24	370. CONS-MBELLO-370	Entrega IMA N°9 INVIAS junio	CONSORCIO MONTEBELLO
04-07-24	378- CONS-MBELLO-378	SOLICITUD DE MUROS EN GAVIONES TRAMO 3	CONSORCIO MONTEBELLO
05-07-24	Email	SOLICITUD DE INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA No.998 DE 2023.	GOBERNACIÓN DEL HUILA
05-07-24	374- CONS-MBELLO-374	ENTREGA FORMATOS MASPS JUNIO 2024	CONSORCIO MONTEBELLO
05-07-24	375- CONS-MBELLO-375	ENTREGA FORMATO INCLUSION SOCIAL	CONSORCIO MONTEBELLO
05-07-24	375- CONS-MBELLO-376	COTIZACIONES PLAN DE INVERSION SOCIAL	CONSORCIO MONTEBELLO
05-07-24	377- CONS-MBELLO-377	Entregas de informes mensuales.	CONSORCIOL MONTEBELLO
05-07-24	379- CONS-MBELLO-379	Actualización cartelera informativa.	CONSORCIO MONTEBELLO
05-07-24	Email	OFICIO SOLICITUD DE INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA No.998 DE 2023	ING. MARTÍN HERNANDO LONDOÑO CHAVARRO Secretaria de Vías e Infraestructura
08-07-24	Email	RE: SOLICITUD SOPORTES PARA RESPUESTA REQUERIMIENTO CGR 2024EE0123504	Nelson Andrés Quiroga

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
			Subdirección de Vías Regionales
08-07-24	383-CONS-MBELLO-383	DISEÑO DE ALCANTARILLAS	CONSORCIO MONTEBELLO
08-07-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-061645 Asunto: Entrega informe Trimestral No.3 abril junio 2024 AT	ENVIO RESPUESTA
09-07-24	385. CONS-MBELLO- 385	Programación de obra del 08/07/2024 al 14/07/2024	CONSORCIO MONTEBELLO
09-07-24	Email	RENUNCIA VOLUNTARIA ING AUXILIAR	Sergio Iván Galvis Caballero Ing. Auxiliar
09-07-24	388- CONS-MBELLO-388	CORRECCION DE DISEÑO DE MURO EN TRAMO 1 1 K5+248-K5+251.65, MURO 2 K5+657- K5+664, MURO 3 K5+615-K5+627, MURO 4 K5+632.1-K5+636.1 Y EN TRAMO 3 MURO 1 K14+740- K14+760 SEGÚN OFICION C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-237-2024 DE INTERVENTORIA.	CONSORCIO MONTEBELLO
10-07-24	387-CONS MBELLO-387	DISEÑO DE LOS MUROS DEL PR 6+000, PR 6+120 Y PR +180	CONSORCIO MONTEBELLO
10-07-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-062598 Asunto: INFORME SEMANAL No 38 CIRCUITO TURISTICO CTO OBRA 998 DE 2023	ENVIO RESPUESTA
10-07-24	390- CONS-MBELLO-390	Rta a comunicación C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-239-2024	CONSORCIO MONTEBELLO
11-07-24	392- CONS-MBELLO-392	Rta a comunicación C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-245-2024	CONSORCIO MONTEBELLO
12-07-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-063549 Asunto: 249. C.VIAL INV 1051 CTCS 998 249 2024 Presentación hoja de vida ingeniero Residente auxiliar contra	ENVIO RESPUESTA
12-07-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-063650 Asunto: RETIRO DE MATERIAL SATURADO O CONTAMINADO	ENVIO RESPUESTA

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
15-07-24	Email	CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RELACIONADA CON EL CONTRATO DE OBRA No.998 DE 2023	GOBERNACIÓN DEL HUILA
16-07-24	394. CONS-MBELLO- 394	Programación de obra del 15/07/2024 al 21/07/2024	CONSORCIO MONTEBELLO
16-07-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-063832 Asunto: Solicitud Implementacion frentes Tramo No 1 cunetas	ENVIO RESPUESTA
16-07-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-064620 Asunto: 250. C.VIAL INV 1051 CTCS 998 250 2024 Remision Info mensual No.9 Junio Frente Anillo turistico.docx	ENVIO RESPUESTA
16-07-24	Email	Urgente - Deuda cierre operativo IPOC II 2024 - Entrega inmediata	Profesional **Claudia Paola Abril Garcia** DANE
17-07-24	Email	REITERACIÓN OFICIO DE RADICADO SOLICITUD DE PAGO DE TRANSPORTE MATERIALES CONTRATO OBRA No.998 de 2023.	GOBERNACIÓN DEL HUILA
17-07-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-065047 Asunto: INFORME SEMANAL No 39 CIRCUITO TURISTICO CTO OBRA 998 DE 2023	ENVIO RESPUESTA
17-07-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-065056 Asunto: 252.C. VIAL INV 1051 CTCS 998 252 2024 Informes Inclusión Social	ENVIO RESPUESTA
19-07-24	Email	REQUERIMIENTO	Sandra Mariceth Duarte Coordinadora Gestión Humana
19-07-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-066114 Asunto: 255.C. VIAL INV 1051 CTCS 998 255 2024 Solicitud desembolso anticipo junio 2024	ENVIO RESPUESTA

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
19-07-24	Email	REQUERIMIENTO #2 PROFESIONAL AMBIENTAL	Sandra M. Duarte Padilla Coordinadora Gestión Humana
19-07-24	Email	Documentos del desembolso del anticipo correspondiente a junio 2024 firmados	Jesus Eduardo Rincon Silva
24-07-24	398. CONS-MBELLO- 398	Programación de obra del 22/07/2024 al 28/07/2024	CONSORCIO MONTEBELLO
25-07-24	397-CONS-MBELLO-397	Respuesta al oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-254-2024 sobre la AUDIENCIA PÚBLICA	CONSORCIO MONTEBELLO
25-07-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-068199 Asunto: INFORME SEMANAL No 40 CIRCUITO TURISTICO CTO OBRA 998 DE 2023	ENVIO RESPUESTA
25-07-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-068544 Asunto: Informe Trimestral Gestion Social No 3 Isnos	ENVIO RESPUESTA
25-07-24	399- CONS-MBELLO-399	Entrega Informe Social Julio 2024	CONSORCIO MONTEBELLO
25-07-24	Email	Solicitud Acompañamiento Reunión Presencial Invias Planta Central Viernes 26 Julio de 2024 a las 2:00 pm	Nelson Andres Quiroga Subdirección de Vías Regionales
26-07-24	401- CONS-MBELLO-401	Entrega de Informe Mensual Ambiental Julio IMA N°10 - Gobernación del Huila	CONSORCIO MONTEBELLO
29-07-24	402. CONS-MBELLO- 402	Programación de obra del 29/07/2024 al 04/08/2024	CONSORCIO MONTEBELLO
30-07-24	Email	Observaciones generadas de acuerdo con la visita de obra del Contrato de Obra No. 998 de 2023.	Director Territorial Huila. Jesus Eduardo Rincón Silva
30-07-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-069965 Asunto: C.VIAL INV 1051 CTCS 998 257 2024 Rta Rad 2024S VBOG 050571	ENVIO RESPUESTA
30-07-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico:	ENVIO RESPUESTA

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
		Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-070442 Asunto: Respuesta al comunicado C VIAL INV 1051 CTCS 998 221 2024 DISENO DE ALCANTARILLAS	
30-07-24	404. CONS-MBELLO-404	Respuesta al radicado C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-185-2024 "Observaciones generadas de acuerdo a visita de obra del Contrato de Obra No. 998 de 2023"	CONSORCIO MONTEBELLO
30-07-24	Email	Radicado # 2024S-VHUI-048669	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
30-07-24	Email	Radicado # 2024S-VHUI-048659	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
30-07-24	Email	Radicado # 2024S-VHUI-048654	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
30-07-24	Email	Radicado # 2024S-VHUI-048657	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
30-07-24	Email	Radicado # 2024S-VHUI-048660	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
30-07-24	Email	Radicado # 2024S-VHUI-048663	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
30-07-24	Email	Radicado # 2024S-VHUI-048666	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
30-07-24	Email	Radicado # 2024S-VHUI-048672	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
31-07-24	408 CONS-MBELLO-408	Informes Mepi mes de Julio	CONSORCIO MONTEBELLO
31-07-24	409. CONS-MBELLO-409	Remisión de información de baterías sanitarias	CONSORCIO MONTEBELLO
31-07-24	411. CONS-MBELLO-411	INFORME MASPS JULIO 2024	CONSORCIO MONTEBELLO
31-07-24	410. CONS-MBELLO-410	Rta a comunicación C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-260-2024 Info de Puntos de acopio de materiales de construcción	CONSORCIO MONTEBELLO

8.2 S REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS ACTIVIDADES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRASNPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÁ OBRA PUBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	**CÓDIGO**	
		VERSION	
		PAGINA	1 de 20

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 9 **MES O PERIODO** jul-24

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 2 pr 5+885 excavacion de pilas costado izquierdo



Tramo 2 pr 5+885 excavacion de pilas costado izquierdo



Tramo 2 pr 7+539 lleno y conformacion de estructura



Tramo 2 pr 8+860 figurado de acero descole costado derecho



Tramo 2 excavacion transversal pr 9+150 costado izquierdo



Tramo 2 pr 9+320 construccion de filtro a menores costado izq



Tramo 2 pr 9+240 construccion de filtro a menores costado izq



Tramo 2 pr 9+200 costado izquierdo construccion de filtros



Tramo 2 pr 9+980 cajeo costado derecho



Tramo 2 pr 9+980 cajeo costado derecho



Tramo 2 pr 9+980 cajeo costado derecho



Tramo 3 cajeo costado izquierdo pr 18+090



Tramo 3 cajeo costado izquierdo pr 18+090



Tramo 3 pr 17+190 excavacion transversal



Tramo 2 pr 9+930 cajeo costado izquierdo



Tramo 2 pr 9+930 cajeo costado izquierdo



Tramo 2 pr 9+930 cajeo costado izquierdo



Tramo 2 pr 10+100 cajeo costado derecho



Tramo 3 pr 16+980 cajeo costado derecho



Tramo 3 pr 16+980 cajeo costado derecho



ramo 3 remocion de derrumbe pr 16+050 costado derecho



Tramo 3 remocion de derrumbe pr 16+050 costado derecho



Tramo 2 pr 8+290 vaciado de losa entre piso y dentellon



Tramo 2 excavacion transvrsal pr 8+965 costado derecho



Tramo 2 excavacion transvrsal pr 8+965 costado derecho



Tramo 2 excavacion transvrsal pr 9+105 costado derecho



Tramo 2 pr 10+990 construccion de filtro costado derecho



Tramo 2 pr 10+990 construccion de filtro costado derecho



Tramo 2 cajeo pr 10+000 costado izquierdo



Tramo 2 cajeo pr 10+000 costado izquierdo



Tramo 3 cajeo pr 16+050 costado izquierdo



Tramo 3 cajeo pr 16+050 costado izquierdo



Tramo 3 instalacion de tuberia pr 15+630 costado derecho



Tramo 3 vaciado de concreto estructura descole pr 17+085



Tramo 2 excavacion transversal costado izquierdo pr 8+860



Tramo 2 instalacion de tuberia costado derecho pr 9+105



Tramo 2 cajeo costado izquierdo pr 10+050



Tramo 2 cajeo costado izquierdo pr 10+050

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRASNPORTE MANUAL DE INTERVENTORÁ OBRA PUBLICA REGISTRO FOTOGRAFICO	CÓDIGO	
		VERSION	
		PAGINA	6 de 20

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 9 **MES O PERIODO** jul-24

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 3 pr 18+200 excavacion transversal costado izquierdo



Tramo 3 pr 18+200 excavacion transversal costado izquierdo



Tramo 3 construccion de filtro pr 17+200 costado izquierdo



Tramo 3 construccion de filtro pr 17+200 costado izquierdo



Tramo 3 pr 15+730 cajeo costado derecho



Tramo 2 pr 10+190 costado izquierdo cajeo



Tramo 2 pr 8+290 instalacion de formaleta descole costado derecho



Tramo 2 construccion de filtro pr 8+720 costado izquierdo



Tramo 2 pr 10+190 costado izquierdo cajeo



Tramo 3 pr 15+700 costado izquierdo cajeo



Tramo 3 pr 17+085 costado derecho instalacion de tuberia



Tramo 3 pr 17+085 costado derecho instalacion de tuberia



Tramo 2 pr 8+290 retiro de formaleta descole



Tramo 2 pr 8+290 figurado de acero encole



Tramo 2 pr 8+354 figurado de acero descole



Tramo 2 pr 8+354 figurado de acero encole



Tramo 2 pr 8+760 construccion de filtro costado izquierdo



Tramo 2 pr 8+760 construccion de filtro costado izquierdo



Tramo 2 pr 9+060 instalacion de canastas para pilas



Tramo 2 pr 9+100 costado izquierdo adecuacion de acceso



Tramo 3 pr 15+450 costado izquierdo remocion de derrumbe



Tramo 3 pr 15+450 costado izquierdo remocion de derrumbe



Tramo 3 pr 15+880 costado izquierdo cajeo a menores



Tramo 3 pr 15+880 costado izquierdo cajeo a menores



Tramo 3 pr 18+050 costado izquierdo construccion de filtro



Tramo 3 pr 18+050 costado izquierdo construccion de filtro



Tramo 2 pr 8+354 figurado de acero



Tramo2 pr 8+354 vaciado de estructura descole



Tramo 2 pr 10+000 extension de mejoramiento



Tramo 2 pr 9+100 costado izquierdo vaciado de solado

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRASNPORTE MANUAL DE INTERVENTORÁ OBRA PUBLICA REGISTRO FOTOGRAFICO	CÓDIGO	
		VERSION	
		PAGINA	10 de 20

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 9 **MES O PERIODO** jul-24

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 2 pr 9+100 costado izquierdo vaciado de solado



Tramo 3 pr 15+710 conformacion de la subrasante



Tramo 3 pr 16+100 cajeo costado derecho



Tramo 3 pr 16+100 cajeo costado derecho



Tramo 2 pr 9+105 tuberia 36" costado izquierdo



Tramo 2 pr 11+660 cajeo costado derecho



Tramo 2 pr 11+660 cajeo costado derecho



Tramo 3 pr 14+765 instalacion de formaleta descole costado izq



Tramo 3 cajeo pr 16+140 costado derecho



Tramo 3 cajeo pr 16+140 costado derecho



Tramo 3 pr 18+120 construccion de filtro costado derecho



Tramo 3 pr 18+120 construccion de filtro costado derecho



Tramo 2 pr 6+180 costado izq replanteo y excavacion de muro



Tramo 2 pr 6+180 costado izq replanteo y excavacion de muro



Tramo 2 pr 8+860 costado izq excavacion de encole



Tramo 2 pr 9+105 vaciado de solado de limpieza descole



Tramo 1 pr 4+250 replanteo de bordes de via



Tramo 2 pr 9+060 costado izquierdo vaciado de solado



Tramo 3 pr 16+220 cajeo costado izquierdo



Tramo 3 pr 16+220 cajeo costado izquierdo



Tramo 3 pr 14+765 vaciado de concreto descole costado izq



Tramo 3 pr 16+300 costado izquierdo



Tramo 2 pr 6+180 costado izquierdo excavacion de muro



Tramo 2 pr 8+700 conformacion de la subrasante



Tramo 2 pr 8+860 costado izq excavacion de encole



Tramo 2 pr 9+060 costado izquierdo vaciado de pilas



Tramo 2 pr 9+060 costado izquierdo vaciado de pilas



Tramo 2 pr 9+060 costado izquierdo vaciado de pilas



Tramo 2 pr 9+157 costado derecho perfilado manual descole



Tramo 3 pr 14+765 vaciado de concreto descole costado izq

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRASNPORTE MANUAL DE INTERVENTORÁ OBRA PUBLICA REGISTRO FOTOGRAFICO	CÓDIGO	
		VERSION	
		PAGINA	14 de 20

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 9 **MES O PERIODO** jul-24

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 2 pr 8+860 figurado de acero encole



Tramo 2 pr 9+157 excavacion de encole



Tramo 2 pr 9+060 costado izquierdo vaciado de pilas



Tramo 2 pr 11+120 cajeo costado izquierdo



Tramo 2 pr 11+120 cajeo costado izquierdo



Tramo 3 figurado de acero pr 15+418



Tramo 3 pr 15+840 extension de mejoramiento



Tramo 3 cajeo pr 16+350 costado derecho



Tramo 3 cajeo pr 16+350 costado derecho



Tramo 3 explanacion de talud pr 16+370 costado derecho



Tramo 2 pr 8+860 instalacion de formaleta encole



Tramo 2 pr 9+157 figurado de acero descole



Tramo 2 pr 9+157 figurado de acero descole



Tramo 2 pr 9+060 costado izquierdo vaciado de pilas



Tramo 2 pr 9+060 costado izquierdo vaciado de pilas



Tramo 2 pr 11+230 cajeo costado izquierdo



Tramo 2 pr 11+230 cajeo costado izquierdo



Tramo 2 pr 11+450 repaleo de mejoramiento



Tramo 3 cajeo pr 16+450 costado derecho



Tramo 3 excavacion descole pr17+444



Tramo 2 pr 9+060 vaciado depilas



Tramo 2 cajeo pr 11+300 costado derecho



Tramo 2 cajeo pr 11+300 costado derecho



Tramo 3 pr 16+350 cajeo costado izquierdo



Tramo 3 cajeo pr 16+460 costado izquierdo



Tramo 3 cajeo pr 16+460 costado izquierdo



Tramo 3 construccion de filtro pr 17+255



Tramo 3 construccion de filtro pr 17+255



Tramo 3 pr 17+613 figurado de acero dentellon



Tramo 3 pr 17+613 figurado de acero dentellon



Tramo 3 figurado de acero descole pr 15+625



Tramo 3 figurado de acero descole pr 15+625



Tramo 2 pr 9+157 vaciado de losa de entre piso encole



Tramo 2 pr 9+105 instalacion de formaleta descole



Tramo 3 pr 17+444 vaciado de zarpa



Tramo 3 pr 17+444 vaciado de zarpa



Tramo 3 cajeo pr 16+460 costado derecho



Tramo 3 cajeo pr 16+460 costado derecho



Tramo 3 vaciado descole pr 15+553



Tramo 3 pr 17+613 figurado de acero dentellon



Tramo 3 cajeo pr 16+500 costado derecho



Tramo 3 construccion de filtro pr 15+638 costado derecho



Tramo 1 pr 5+248 figurado de acero



Tramo 1 pr 5+248 anclaje de acero horizontal



Tramo 2 muro en pilas pr 9+060 vaciado de viga cabezal



Tramo 2 muro en pilas pr 9+060 vaciado de viga cabezal

	
Tramo 2 muro en pilas pr 9+060 vaciado de viga cabezal	Tramo 3 cajeo pr 16+530
	
Tramo 3 explanacion de talud pr 16+570	Tramo 3 explanacion de talud pr 16+570

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	9

01/04/2023 AL 28/04/2023	**FECHA ELABORACIÓN**	25 (Día)	7 (Mes)	2024 (Año)	
---	---	---	---	---	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 1. Excavación y cajeo de la vía con excavadora



Foto 2. Excavación en roca para ampliación de vía



Foto 3. Excavación para ampliación de vía con excavadora



Foto 4. Conformacion de vía con motoniveladora y vibrocompactador

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

0

01/04/2023 AL 28/04/2023	FECHA ELABORACIÓN	25 (Día)	7 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 5. Cajeo y ampliación de vía con retroexcavadora



Foto 6. Cajeo de vía con retroexcavadora para instalacion de mejoramiento



Foto 7. Compactación de material de mejoramiento



Foto 8. Excavación para instalación de tubería de 36"

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	3	DE	9

01/04/2023 AL 28/04/2023	FECHA ELABORACIÓN	25 (Día)	7 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 9. Capacitación ambiental en el Tramo 3



Foto 10. Póster utilizado en la capacitación ambiental en el Tramo 3



Foto 11. Capacitación ambiental en el Tramo 3



Foto 12. Capacitación ambiental en el tramo 2



Foto 13. Capacitación ambiental en el tramo 2



Foto 14. Capacitación ambiental en el tramo 2

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social. 0

01/04/2023 AL 28/04/2023	FECHA ELABORACIÓN	25 (Día)	7 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 15. Señalización frentes de trabajo Tramo 1



Foto 16. Señalización frentes de trabajo Tramo 1



Foto 17. Señalización frentes de trabajo Tramo 2



Foto 18. Señalización frentes de trabajo Tramo 2



Foto 19. Señalización frentes de trabajo Tramo 3



Foto 20. Señalización frentes de trabajo Tramo 3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	5	DE	9

01/04/2023 AL 28/04/2023	FECHA ELABORACIÓN	25 (Día)	7 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 21. Limpieza de la vía de acceso a la ZODME La Cusumba PR 23+650



Foto 22. Zona de disposicion de material ZODME La Cusumba PR 23+650



Foto 23. Conformación del terreno en la ZODME La Esperanza PR 2+000



Foto 24.Buldócer conformando el terreno en la ZODME El Trebol PR 8+790



Foto 25. ZODME Los Alpes PR 16+692 sin actividad



Foto 26. Volqueta disponiendo material en la ZODME El Trebol PR 8+790

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	6	DE	9

01/04/2023 AL 28/04/2023	FECHA ELABORACIÓN	25 (Día)	7 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 27. Jornada de orden y limpieza en el tramo 2



Foto 28. Limpieza de puntos ecológicos en el tramo 3



Foto 29. Separación en la fuente de residuos solidos generados en obra.



Foto 30. Jornada de Orden y limpieza en el Tramo 2

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

01/04/2023 AL 28/04/2023	FECHA ELABORACIÓN	25 (Día)	7 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 31. Limpieza a bateria sanitaria usandas en el proyecto Tramo 2



Foto 32. Limpieza a bateria sanitaria usandas en el proyecto Tramo 2



Foto 33. Limpieza a bateria sanitaria usandas en el proyecto Tramo 3



Foto 34. Revisión de baterias sanitarias a usar en el proyecto en conjunto con la Interventoría

01/04/2023 AL 28/04/2023	FECHA ELABORACIÓN	25 (Día)	7 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 35. Carro recolector de residuos sólidos haciendo su recorrido por la oficina principal del Consorcio



Foto 36. Jornada de orden y aseo en el almacén de materiales PR 8+790



Foto 37. Almacenamiento de materiales de construcción en el almacén PR 8+790



Foto 38. Almacenamiento de materiales de construcción en el almacén PR 16+692



Foto 39. Instalaciones en la oficina Barrio Los Pinos, Isnos



Foto 40. Instalaciones en la oficina Barrio Los Pinos, Isnos

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social. 0

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5			
		VERSIÓN	1			
		PAGINA	9	DE	9	

01/04/2023 AL 28/04/2023	FECHA ELABORACIÓN	25 (Día)	7 (Mes)	2024 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MONTEBELLO	**CONTRATO N°**	998 DE 2023
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL S.R.N.	**CONTRATO N°**	1051 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20 HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**		



Foto 41. Traslado de maquinaría del proyecto en camabaja - Buldócer



Foto 42. Actvidades con maquinaría pesada - Motoniveladora y vibrocompactador



Foto 43. Traslado de maquinaría del proyecto en camabaja - Vibrocompactador



Foto 44. Traslado de maquinaría del proyecto en camabaja - Retroexcavadora

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social. 0

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRASNPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÁ OBRA PUBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	**CÓDIGO**	
		VERSION	
		PAGINA	**1**

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoria No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. _____ **MES O PERIODO** Julio

REGISTRO FOTOGRAFICO



Atención permanente desde la cordinación de obra a la comunidad del área de influencia directa del proyecto.



Se hace la actualización de la cartelera informativa.



Recorrido que realiza contratista e interventoría para verificación del funcionamiento y estado de construcción de baterías sanitarias en tramo 3.



Firma de acta de vecindad en la vereda bajo planes.



Atención permanente a comunidad en la oficina del sau.



Entrega de volantes con informacón de señalización en la vía.

8.4 COPIA DE LA BITACORA DE OBRA

* Sabado 29 de junio de 2024.
Contratista no realiza actividades en obra por festividades Sanpedrinas por seguridad vial.
Estado del tiempo. .lluvias en horas de la noche.
Interventoría realiza actividades administrativas y de verificación de seguridad en la obra

fo

* Domingo, 30 de junio de 2024.
No se realizan actividades en obra, dia Dominical

fo

* Lunes, 1 de julio de 2024.
No hay actividades de obra, dia festivo Nacional San Pablo y San Pedro.

fo

* Martes, 2 de julio de 2024.
PERSONAL (1) DIRECTOR DE OBRA (1) COORDINADOR DE OBRA (2) RESIDENTES DE OBRA (1) PROF. SOCIAL (1) PROF. AMBIENTAL (1) PROF. SST (1) AUX SST (3) INSPECTORES SST (2) TOPOGRAFOS (1) ALMACENISTA (1) ENCARGADO DE OBRA (1) ENCARGADO DE MAQUINARIA (1) ENCARGADO VOLQUETAS (1) INGENIERO PRODUCCION (30) CONDUCTORES (19) OPERADORES (56) AYUDANTES (1) ANALISTA COSTOS (6) CADENEROS (1) ARQUITECTO (11) CONTROL VALVULAS (3) AYUDANTES (1) ARQUITECTO (1) DIBUJO (2) MAESTROS (3) INSPECTORES (1) AYUDANTE DE OBRA (1) ALMACENISTA DE OBRA (1) RESIDENTE DE TOPOGRAFIA (2) AUX TOPOGRAFIA (1) SOLDADOR (1) MECANICO AUTOR (7) OFICIALES MAQUINARIA Y EQUIPOS. (15) VOLQUETAS (2) RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS (5) RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA (1) MINICARGADOR (1) MINICARGADOR (3) MOTONIVELADORAS (3) VIBROCOMPACTADORA (1) BOMBA CONCRETO (1) COMPRESOR (1) CARGADOR (4) CAMIONETAS (1) EQUIPO OXIACETE (1) BULL DOZER.
ESTADO DEL TIEMPO. SECO Y SOLEADO.
EN TRAMO 2 SOBRE EL PR 5+885 COSTADO IZQUIERDO SE REALIZA EXCAVACION DE PILAS. NOTA: EN ESTE SECTOR SE REALIZA EXCAVACION DE 2 PILAS CON LA FINALIDAD DE REALIZAR SUSTITUCION POR DEFICIENCIA UN ESTUDIO GEOTECNICO. EN EL PR 7+539 EN COSTADO DERECHO SE LLEVA A CABO LLENO Y CONFORMACION DE ESTRUCTURA CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO. EN EL PR 8+860 COSTADO DERECHO SE LLEVA A CABO FUNDICION DE ACERO EN ESTRUCTURA DE DESCOLE. EN EL PR 9+150 OBRA TRANSVERSAL SOBRE EL COSTADO IZQUIERDO SE REALIZA EXCAVACION TRANSVERSAL PARA POSTERIOR INSTALACION DE TUBERIA DE 36". NOTA: DESCOLE DE 1.50M

DE PROFUNDIDAD) ES ROCA POR LO QUE ES NECESARIO UTILIZAR UN MARTILLO DEMOLEDOR PARA CONTINUAR LA EXCAVACIÓN. EN EL PR 9+240 COSTADO IZQUIERDO SE LLEGA A CABO CONSTRUCCIÓN DE FILTRO AVANZANDO A MEDIOLES.

Miércoles, 3 DE JULIO DE 2024

PERSONAL (1) DIRECTOR DE OBRA (1) COORDINADOR DE OBRA (2) RESIDENTES DE OBRA (1) PROF. SOCIAL (1) PROF. AMBIENTAL (1) PROF. SST (1) AUX SST. (5) INSPECTORES SST (2) TOPÓGRAFOS (1) ADMINISTRADOR (1) ALMACENISTA (1) ENCARGADO DE OBRA (1) ENCARGADO DE MAQUINARIA (1) ENCARGADO DE VOLQUETAS (1) INGENIERO DE PRODUCCIÓN (30) CONDUCTORES (19) OPERADORES (56) AYUDANTES (1) AUXILIAR DE COSTOS (6) CADENEROS (2) ARUNTADOR (1) PILERO (2) MAESTROS (3) INSPECTORES (1) AYUDANTE DE OBRA (1) ADMINISTRADOR OBRA (3) INSPECTORES (1) AYUDANTE DE OBRA (1) ADMINISTRADOR OBRA (1) PASANTE TOPOGRAFIA (2) AUX TOPOGRAFIA (1) SOLDADOR (1) MECÁNICO JUNIOR (7 OFICIALES).

MAQUINARIA Y EQUIPOS: (15) VOLQUETAS (2) RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS (5) RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA (1) MINIEXCAVADORA (1) MINICARGADOR (3) MINI CARGADORAS (3) VIBROCOMPACTADOR (1) CARROTANQUE (1) COMPRESOR (1) CARGADOR (4) CAMIONETAS (1) EQUIPO DE OXICORTE (1) BULLDOZER.

ESTADO DEL TIEMPO: SECO Y SOLEADO.

EN TRAMO 2 SOBRE EL PR 5+885 COSTADO IZQUIERDO SE REALIZA EXCAVACIÓN DE RIOS. NOTA: EN ESTE SECTOR SE REALIZA EXCAVACIÓN DE 2 RIOS CON LA FINALIDAD DE REALIZAR SONDEO PARA DETERMINAR UN ESTUDIO GEOTÉCNICO. EN EL PR 8+860 COSTADO DERECHO SE LLEVA A CABO INSTALACIÓN DE FORMALETA EN ESTRUCTURA DE DESCOLE. EN EL PR 9+150 OBRA TRANSVERSAL SOBRE EL COSTADO IZQUIERDO SE REALIZA ATRAQUE DE TUBERIA. EN EL PR 9+200 COSTADO IZQUIERDO SE LLEVA A CABO CONSTRUCCIÓN DE FILTRO AVANZANDO A MEDIOLES. DEL PR 9+980 AL PR 10+900 COSTADO DERECHO SE REALIZA CARGUE DE BANCOS ESTE PROCESO IMPLICA LA REMOCIÓN CONTROLADA DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN PARA POSTERIORMENTE RELLENO POR MEJORAMIENTO. EN TRAMO 3 SOBRE EL PR 17+190 SE REALIZA EXCAVACIÓN TRANSVERSAL DE MEDIA BANCA PARA POSTERIORMENTE VARADA SOLDADO E INSTALAR TUBERIA DE 36". DEL PR 18+090 AL PR 18+160 COSTADO IZQUIERDO SE REALIZA CARGUE DE BANCOS, ESTE PROCESO IMPLICA LA REMOCIÓN CONTROLADA DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN PARA REEMPLAZO POR MEJORAMIENTO.

JUEVES, 4 DE JULIO DE 2024.

PERSONAL (1) DIRECTOR DE OBRA (1) COORDINADOR DE OBRA (2) RESIDENTES DE OBRA (1) PROF. SOCIAL (1) PROF. AMBIENTAL (1) PROF. SST (1) AUX SST (3) INSPECTORES SST (2) TOPOGRAFOS (1) ADMINISTRADOR (1) ALMACENISTA (1) ENCARGADO DE OBRA (1) ENCARGADO DE MAQUINARIA (1) ENCARGADO DE VOLQUETAS (1) INGENIERO DE PRODUCCION (30) CONDUCTORES (19) OPERADORES (56) AYUDANTIL (1) ANALISTA DE COSTOS (6) CADENEROS (1) APUNTADOR (11) CONTROLADORAS VIALES (3) AYUDANTES (1) APUNTADOR (1) PILERO (2) MAESTROS (3) INSPECTORES (1) AYUDANTE DE OBRA (1) ADMINISTRADOR OBRA (1) PASANTE TOPOGRAFIA (2) AUX. TOPOGRAFIA (1) SOLDADOR (1) MECANICO JUNIOR (7) OFICIALES. MAQUINARIA Y EQUIPOS: (15) VOLQUETAS (2) RETROEXCAVADORAS SOBRE LLANTAS (5) RETROEXCAVADORAS SOBRE ORUGA (1) MINIEXCAVADORA (1) MINICARGADOR (3) MOTONIVELADORAS (3) VIBROCOMPACTADOR (1) CARROTANQUE (1) COMPRESOR (1) CARGADOR (4) CAMIONETAS (1) EQUIPO DE OXICORTE (1) BULLDOZER ESTADO DEL TIEMPO: SOL Y SOLEADO.

EN TRAMO 2 SOBRE EL PR 8+860 COSTADO DERECHO SE LLEVA A CABO VACIADO DE CONCRETO DE 210 KG/CM2 EN ESCUELITA DE DESCOLE. EN EL PR 9+060 COSTADO IZQUIERDO SE LLEVA A CABO FIGURADO DE ACERO DE CANASTAS PARA PILAS. EN EL PR 11+016 AL PR 11+080 COSTADO DERECHO, SE LLEVA A CABO CONSTRUCCION DE FILTRO. DEL PR 9+430 A MAYORES, COSTADO IZQUIERDO SE REALIZA CORTE DE BANCO, ESTE PROCESO IMPLICA LA REMOCION CONTROLADA DE MATERIAL DE EXCAVACION PARA REEMPLAZO POR MEJORAMIENTO. DEL PR 10+100 A MAYORES, COSTADO DERECHO SE REALIZA CORTE DE BANCO, ESTE PROCESO IMPLICA LA REMOCION CONTROLADA DE MATERIAL DE EXCAVACION PARA REEMPLAZO POR MEJORAMIENTO. EN TRAMO 3 SOBRE EL PR 16+050 COSTADO DERECHO SE LLEVA A CABO REMOCION DE DERRUMBE. DEL PR 16+980 AL PR 17+050 COSTADO DERECHO SE REALIZA CORTE DE BANCO, ESTE PROCESO IMPLICA LA REMOCION CONTROLADA DE MATERIAL DE EXCAVACION PARA REEMPLAZO POR MEJORAMIENTO. EN EL PR 17+170 COSTADO IZQUIERDO SE REALIZA ATRAQUE DE TUBERIA EN CONCRETO.

VIERNES, 5 DE JULIO DE 2024

PERSONAL (1) DIRECTOR DE OBRA (1) COORDINADOR DE OBRA (2) RESIDENTES DE OBRA (1) PROF. SOCIAL (1) PROF. AMBIENTAL (1) PROF. SST (1) AUX SST (3) INSPECTORES SST (2) TOPOGRAFOS (1) ADMINISTRADOR (1) ALMACENISTA (1) ENCARGADO DE OBRA (1) ENCARGADO DE

MAQUINARIA (1) ENCOFRADO DE VOLQUETAS (1) INGENIERO DE PRODUCCION (30) CONDUCTORES (14) OPERADORES (56) AYUDANTES (2) ANALISTA DE COSTOS (6) OPERARIOS (1) AYUDANTES (11) CONTROLADORES VIALES (3) AYUDANTES (1) AYUDANTES (1) FILLERO (2) MAESTROS (3) INSPECTORES (2) AYUDANTE DE OBRA (1) ADMINISTRADOR DE OBRA (1) PASANTE TOPOGRAFIA (2) AUX. TOPOGRAFIA (1) SOLDADOR (1) MECANICO JUNIOR (7) OFICIALES.

MAQUINARIA Y EQUIPOS: (15) VOLQUETAS (2) RETROEXCAVADORAS SOBRE LLANTAS (5) RETROEXCAVADORAS SOBRE ORUGAS (1) MINI EXCAVADORA (1) MINICARGADOR (3) MOTONIVELADORAS (3) VIBROCOMPACTADOR (1) CARROTANQUE (1) COMPRESOR (1) CARGADOR (4) CAMIONETAS (1) EQUIPO DE OXICORTE (1) BULLDOZER

ESTADO DEL TIEMPO: SECO Y SOLEADO.

EN EL PR 228+290 COSTADO DERECHO SE REALIZA RELLENO MANUAL DE EXCAVACION DE DESCOLE Y VACIADO DE CONCRETO DE 210KG/CM2 EN DANTELLON Y LOSA DE ENTREGO. EN EL PR 9+060 COSTADO IZQUIERDO SE LLEVA A CABO FIGURADO DE ACERO DE CANASTAS PARA PILAS. EN EL PR 9+150 COSTADO IZQUIERDO SE REALIZA RELLENO MANUAL DE EXCAVACION DE ENCOLE. EN LOS PR 8+965 Y PR 9+105 COSTADO DERECHO SE REALIZA EXCAVACION TRANSVERSAL DE MEDIA BANCA PARA VACIADO DE SOLADO DE LIMPIEZA Y POSTERIORMENTE INSTALAR TUBERIA DE 36". EN EL PR 9+880 A MAYORES SE LLEVA A CABO CONFORMACION DE LA (SUBBASE) SUBRASANTE. SOBRE PR 10+000 A MAYORES COSTADO IZQUIERDO SE REALIZA CAJEO DE BANCA, ESTE PROCESO IMPLICA LA REMOCION CONTROLADA DE MATERIAL DE EXCAVACION PARA REEMPLAZAR POR MEJORAMIENTO. EN EL PR 10+990 COSTADO DERECHO SE LLEVA A CABO CONSTRUCCION DE FILTRO ANANZADO A MENORES. EN EL TRAMO 3 SOBRE LOS PR 15+630 Y 17+840 COSTADO DERECHO SE REALIZA EXCAVACION TRANSVERSAL DE MEDIA BANCA PARA VACIADO DE SOLADO DE LIMPIEZA Y POSTERIORMENTE INSTALA TUBERIA DE 36". DEL PR 15+970 AL PR 15+980 COSTADO DERECHO SE REALIZA CAJEO DE BANCA, ESTE PROCESO IMPLICA LA REMOCION CONTROLADA DE MATERIAL DE EXCAVACION PARA REEMPLAZAR POR MEJORAMIENTO. SOBRE EL PR 17+085 OBRA TRANSVERSAL SE LLEVA A CABO VACIADO DE CONCRETO 210KG/CM2 EN ESTRUCTURA DE DESCOLE COSTADO IZQUIERDO.

SABANAL, 6 DE JULIO DE 2024.

Personal: (1) Director de obra; (1) Coordinador de obra; (2) Residentes de obra; (1) Profesional ambiental; (1) Profesional Social; (1) Profesional SST (1) Apoyo SST; (1) Inspector SST; (1) Aux. SST; (1) Aux. social;

(1) Ingeniero de producción; (2) Topógrafos; (3) Aux. topográficos; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (1) Aux. Administrativo; (17) operadores; (33) Conductores; (53) Ayudantes de obra; (5) Cadeneros (12) Conductores viales; (1) Encargado de maquinaria; (3) Inspectores de obra; (1) Laboratorista; (1) oficial; (2) Maestros; (1) Encargado de Volquetas (3) Planta trituradora: (1) apuntadora; (1) Pilero; (1) Mecánico junior; (1) operador de compresor; (1) Encargado de obra; (1) Aux. ofi. Varios; (1) Soldador.

Maquinaria y equipo: (15) Volquetas; (1) Retroexcavadora sobre llantas; (3) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) Motoniveladora; (1) Vibro compactador; (1) Cargador; (1) Compresor con martillo; (1) Cargador; (2) Cumaneques; (1) Equipo de oxicorte; (3) Vibrador de concreto; (3) Camiones tipo tanco.

Estado del tiempo: soleado

Se realiza excavación en material común para obra transversal PR 0+965 y PR 1+105 costado derecho y se realiza vaciado de solado.

Se realiza figurado y armado de acero para pilas PR 0+060.

PR 10+200 hacia mayores por el costado derecho se realiza excavación de la explanación para reemplazo por material de mejoramiento.

Tramo No 3. PR 17+910 y PR 18+080 se realiza excavación en material común media banca costado derecho para instalación tubería 36". PR 15+800 costado derecho hacia menores se realiza excavación (caja) para reemplazo por material de mejoramiento. PR 17+150 costado izquierdo se lleva a cabo construcción de filtro avanzado a mayores.

Domingo, 7 de julio de 2024.

No se realizan actividades de obra.

Lunes, 8 de julio de 2024.

Personal: (1) Coordinador de obra; (2) Residentes de obra; (1) Director de obra; (1) Prof. social; (1) Prof. ambiental; (1) Prof. SST; (3) Apoyo Aux. Insp SST; (1) Aux social; (1) Ingeniero de producción; (3) Aux topográficos; (2) Topógrafos; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (1) Aux. Administrativo; (17) Operadores; (33) Conductores; (53) Ayudantes; (5) Cadeneros (12) Conductores viales; (1) Encargado de maquinaria; (3) Inspectores de obra; (1) Laboratorista; (1) oficiales. (2) Maes-

tos; (1) Encargado de Volyoeta; (3) planta fabricadora); (1) Apuntadora; (1) Pilero; (4) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) Soldador.

Maquinaria y equipo: (15) Volyoetas; (3) Retroexcavadora sobre orugas; (1) Retroexcavadora sobre llantas; (1) Motoniveladora; (1) Vibrocompactador; (1) Cargador; (2) Camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (3) Vibradores de concreto; (3) Camiones tipo tumbo.

Estado del tiempo: lluvias en horas de la madrugada.

Tramo No 2. PR 0+290 Se realiza armado de acero en estructura de descole por el costado izquierdo. PR 0+060 Se realiza excavación en material rocoso costado izquierdo para obra transversal descole. PR 0+965 y 9+105 Costado derecho se realiza instalación de tubería 36" y atraque de tubería a 1/3 de altura. PR 9+060 armado y figurado de acero para pilas. PR 10+050 avanzando hacia mayores, por costado izquierdo se realiza excavación para cajeo y remplazo con material de mejoramiento PR 12+250 hacia mayores instalación de chorlenos

Tramo N°2 PR 15+730 a menores costado derecho se realiza excavación (cajeo) para remplazo por material de mejoramiento. PR 17+200 costado izquierdo se lleva a cabo construcción de filtro avanzando a mayores. PR 18+200 Se realiza excavación en material común para obra transversal por el costado izquierdo.

Martes, 9 de julio de 2024

Personal: (1) Director de obra; (1) Coordinador de obra; (2) Residentes de obra; (1) Prof. social; (1) Prof. SST; (1) Prof ambiental; (3) Aux. Ing. SST; (1) Aux. social; (1) Ingenieros de producción; (2) Topografos; (3) Aux Topografia (5) Cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (1) Aux. Administrativo; (17) operadores; (33) Conductores; (53) Ayudantes; (12) Controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (3) Inspectores de obra; (1) Laboratorista; (2) Maestros; (7) oficiales; (1) Encargados de volyetas; (3) Planta fabricadora; (1) Apuntadora; (1) Pilero; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) Soldador.

Maquinaria y equipo: (15) Volyoetas; (3) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) Retroexcavadora sobre llantas; (1) Motoniveladora; (1) Vibrocompactador; (1) Cargador; (1) Compresor con martillo; (1) Cargador; (2) Camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (2) Vibradores de concreto; (3) Camiones tipo tumbo.

Estado del tiempo: lluvias en horas de la mañana

PR 0+290 obra transversal se lleva acabo instalación de Gaviones

en estructura de descole costado derecho, y en el costado izquierdo estructura de encole se realizó armado y fijundo de acero. PR 8+354 Obra transversal se arma acero en estructura de descole por el costado derecho. PR 8+720 sobre el costado izquierdo se lleva a cabo construcción de filtros avanzado hacia mayores. PR 8+860 costado izquierdo se continua la excavación transversal de encole. en este sector el material excavado es rocoso. PR 8+965 se instala tubería costado izquierdo y atraque de la misma a 1/3 de altura del tubo de 36".
PR 9+060 continua fijundo, armado concreto para pilotes
PR 9+105 Se construye tubería 36", se realiza instalación de tubería por el costado izquierdo de 36" esta actividad incluye excavación en material común. PR 10+190 hacia mayores se realiza Excavación (Cajeo) por costado izquierdo y reemplazo con material de mejoramiento.
Turno No 3. PR 17+085 Costado derecho se realiza instalación de tubería de 36" y atraque en concreto (Contratista en este sector continua con implementar las solicitud de interventoría respecto a atraque, además no se realizó embogue/lado de tubo en concreto permitiendo que el atraque que realiza el contratista lateralmente continúe el interior de la obra en ejecución.
PR 18+205 Se realiza instalación de tubería de 36" y atraque en concreto, nuevamente en esta obra contratista no implementa lo solicitado referente a atraques y embogue/lado.

Miercoles, 10 de julio de 2024.
Personal: (1) Director de obra; (1) Coordinador de obra; (2) Residente de obra; (1) Prof. social; (1) Prof. ambiental; (1) Prof. SST; (1) Aux. social; (3) Aux. Apoyo Inspector SST; (1) Ingeniero de producción; (2) Topógrafos; (3) Aux. topografía; (5) Cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (1) Aux. administrador de obra; (17) operarios; (33) Conductores; (53) Ayudantes; (12) Controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (3) Inspectores de obra; (1) Lubricentista; (2) Mecánicos; (7) Fiscales; (1) Encargado de Polvorín; (3) Planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Pilero; (1) Aux. of. Varios; (1) Encargado de obra; (1) Soldador.

Maquinaria y equipo: (1) Retroexcavadora sobre llantas; (3) Retroexcavadoras sobre orugas; (15) Volquetes; (1) Motoniveladora; (1) Vibrocompactador; (1) Cortadora; (1) Compresor con martillo; (1) Cargador; (2) Camioneta; (1) Equipo de oxicorte; (3) Vibradores de concreto; (3) Camiones tipo tolva.

Estado del tiempo: día soleado

PR 81290, obra transversal se lleva a cabo el vaciado de concreto de 210 kg/cm² en estructura de descole costado derecho y sobre el costado izquierdo se hizo armado e instala tomichole. PR 81354 obra transversal, armado y figurado de acero en estructura de descole costado derecho, costado izquierdo perforado manual en excavación de descole. PR 81860 se realiza excavación para obra transversal de descole, excavación realizada en material tipo roca. PR 81880 se realizó excavación de la explanación en material conglomerado. PR 91060 se realizó figurado y armado de acero para pilas y la instalación en la excavación de cada pila.

Tramo No.3 PR 151840 hacia menores se realiza excavación de explanación y reemplazo por material de mejoramiento. PR 171400 a mayores se continua la obra anterior, se hacen extensiones de material de mejoramiento, PR 171910 obra transversal en costado derecho se realiza excavación manual cercana con el fin de evacuar las aguas en este sector.

Jueves, 11 de Julio de 2024.

Personal: (1) Director de obra; (1) Coordinador de obra; (2) Residentes de obra; (1) Prof. social; (1) Prof. ambiental; (1) Prof. SST; (1) Aux. social; (3) Aux. Apoyo, Inspector SST; (1) Ingeniero de producción; (2) Topografos; (3) Aux. topografia; (5) Cadeneros. (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrativo; (1) Aux. Administrativo; (17) operadores; (33) Conductores; (53) Ayudantes; (12) Controladores viales; (1) Encargado de mejoramiento; (3) inspectores de obra; (2) Maestros; (7) oficiales; (1) Encargado de Volquetes; (1) Laboratorista; (3) Planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Pilero; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador.

Maquinaria y equipo: (1) Retroexcavadora sobre llantas; (3) Retroexcavadoras sobre orugas; (15) Volquetes; (1) motoniveladora; (1) Vibrocompactador; (1) Cortadora; (1) Compresor con martillo; (1) Cargador; (2) Camioneta; (1) Equipo de oxicorte

(3) Vibradores de concreto; (3) Camiones tipo tubo
Estado del tiempo: lluvias en horas de la tarde.
Tramo No 2 PR 9+290 obras transversal, costado izquierdo armado de acero y instalación de formaleta para estructura de encole y retiro formaleta costado derecho estructura descole PR 8+354 armado e instalación de formaleta estructura de encole costado izquierdo; Por el costado derecho se arma acero e instala formaleta estructura de descole.
PR 8+880 Se realiza excavación en material roca de la explanación avanzando hacia mayores; PR 8+860 se realiza excavación de la obra transversal encole costado izquierdo se evidencia material en roca. PR 9+060 Se realiza instalación y alineación de canastas pilas 1,20m de diametro. PR 9+100 C.I explanación de talud y adecuación de acceso PR 9+930 a mayores se lleva acabo conformación de subrasante y extensión de material de mejoramiento.
Tramo N°3 PR 14+765 C.I se realiza armado y figurado de acero en el descole PR 15+450 costado Derecho se lleva acabo remoción de derrumbe. PR 15+880 C.I. a menores se realiza cajeo en banca constante en excavación y reemplazo con material de mejoramiento. PR 17+520 a mayores conformación de subrasante y extensión de material de mejoramiento. PR 18+050 C.I Construcción de filtro avanzando. a mayores. Para tramo N°3 Se realizó inspección de obras transversales y se observan procedimientos deficientes en embaquetados, alcayes, Descoles, encoles y la no aplicación del diseño solicitado por interventoría.

Viernes, 12 de julio de 2024.
Personal: (1) Director de obra; (1) Coordinador de obra; (2) Residente de obra; (1) Profesional Social; (1) Prof. ambiental; (1) Prof. SST; (1) Aux. social; (3) Aux. Apo y Inspector SST; (1) Ingeniero de producción; (2) Topografos; (3) Aux. topografia; (5) Cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (1) Aux. administrativo; (17) operadores; (33) Conductores; (53) Ayudantes; (12) controladores de tubos; (1) Encargado de mejoramiento; (3) Inspectores de obra; (2) Maestros; (7) oficiales; (1) Encargado de Volqueta; (1) Laboratorista; (3) Planta trituradora; (1) Amolador; (1) Pilero; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) Soldador;
Maquinaria y equipo: (1) Retroexcavadora sobre llantas; (3) Retrocargadores sobre

ongo; (1) Motoniveladora; (1) Vibrocompactador; (15) Volquetas; (1) Compactador (1) Compresor con martillo; (1) Cargador; (2) Camionetas; (1) Equipo de oxicorte (3) Vibradores de concreto; (3) Camiones tipo Torbo; (2) Mezcladoras de concreto y Herramienta menor.

Estado del tiempo: Lluvias en horas de la tarde.

Tramo No. 2. Obras transversales PR 8+290 Costado izquierdo se finaliza instalación de tormoleta y vaciado de concreto 210 kg/cm² en estructura de encole. PR 8+354 Se realiza vaciado concreto en estructura de encoles PR 8+360 y PR 8+405 Se realiza vaciado de concreto para soldado y posterior instalación tubería de 36" PR 10+000 Se lleva a cabo conformación de subrasante y extensión de material de mejoramiento PR 12+560 a mayores se realizó replanteo de chatillas para corte de talud.

Tramo No 3 PR 15+720 Conformación de subrasante y extensión de material de mejoramiento avanzando a mayores PR 15+370 a mayores costado derecho se lleva a cabo remoción de derrumbe. PR 16+100 se realizó excavación para reemplazo por material de mejoramiento. PR 15+417 Vaciado de concreto 210 kg/cm² en losa entre aletas y dentellon. PR 18+090 Se lleva a cabo construcción de filtro avanzando a mayores

Sábado, 13 de julio de 2024

Personal: (1) Director de obra; (1) Coordinador de obra; (2) Residente de obra; (1) Prof. social; (1) Prof. ambiental; (1) Prof. SST; (3) Aux. Insp. Apoyo SST; (1) Aux. social; (1) Ingeniero de producción; (2) Topografos; (3) Aux Topografía; (5) Cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (1) Aux. Administrativo; (7) Operadores; (33) Conductores; (53) Ayudantes; (12) Controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (3) Inspectores de obra; (2) Maestros; (2) oficiales; (1) Encargado de volqueta; (1) Laboratorista; (3) Planta trituradora; (1) Amarradores; (1) Pilero; (1) Ax. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) Soldador.

Maquinaria y equipo: (1) Retroexcavadora sobre llantas; (3) Retroexcavadora sobre orugas (15) Volquetas; (1) Motoniveladora; (1) Vibrocompactador; (1) Compactador; (1) Compresor con martillo; (1) Cargador; (2) Camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (3) vibradores de concreto; (3) Camiones tipo Torbo; (2) Mezcladoras de concreto; y Herramienta menor.

Estado del tiempo: lluvias en horas de la mañana.
Tramo No 2. Obras transversales PR 8+290 Se retira formaleta en estructura de encole. PR 8+354 Retiro formaleta estructura de descole y inicia instalación de formaleta en encole. PR 8+860 Se realiza instalacion tuberia 36" costado izquierdo y atraque concreto 140 kg/cm² a 1/3 de altura. PR 10+200 Se extrae material de mejoramiento avanzando a menores.
Tramo No. 3 Transporte y acopio material de mejoramiento

Domingo. 14 de julio de 2024
No se realizan actividades de obra.

Lunes, 15 de julio de 2024.
Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (2) Residentes de obra; (1) profesional social; (1) profesional ambiental; (1) Profesional sst; (3) Aux. Insp Apoyo e Inspector sst; (1) Ingeniero de producción; (2) Topografos; (3) Aux. topografia; (5) Cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de Costos; (1) Administradora; (1) Aux. Administrativo; (17) Operadores; (32) Conductores; (53) Ayudantes; (12) Controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (3) Inspectores de obra; (2) maestros; (7) oficiales; (1) Encargado de Volquetes (1) Laboratorista; (3) planta trituradora; (1) Apuntador; (1) pilero; (1) Aux. oficios Varios; (1) Encargado de obra; (1) Soldador.

Maquinaria y equipo: (2) Retroexcavadoras sobre llantas; (7) Retroexcavadora sobre orugas; (29) Volquetas; (3) Motoniveladora; (3) Vibrocompactadores; (1) Carrotanque; (1) Compresor con martillo; (1) Cargador; (4) Camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (1) Vibrador de concreto; (3) Camiones tipo turbo; (1) planta trituradora; y Herramienta menor; (1)
Estado del tiempo: Dia soleado.
Tramo No 2. PR8+354 obra transversal sobre el costado izquierdo, se concluye instalación de formaleta en estructura de encole. En el PR8+860 obra transversal sobre el costado izquierdo, se realiza llenó de excavación transversal y se procede a excavar el encole. (Nota: para realizar esta excavación es necesario utilizar martillo hidraulico. En el PR8+960 obra transversal sobre el costado izquierdo se realiza llenó de excavación transversal y se procede a perfilar de forma manual el encole. En el PR9+060 costado izquierdo se llena a cabo descapote y nivelación del terreno donde se van a vaciar las pilas. En el PR9+105 sobre el costado izquierdo se llena a cabo atraque de tuberia en concreto de 140 kg/cm² a 1/3 de altura. En el PR11+620 Costado derecho se realiza cajeo avanzado a menores, este proceso implica la remoción controlada de

material de excavación para reemplazar por material de mejoramiento. En el tramo 3 sobre el PR 14+765 obra transversal costado izquierdo se realiza instalacion de formaleta. En el PR 16+140 costado derecho se realiza cajeo hacia mayores, este proceso implico la remocion controlada de material de excavación para reemplazar por mejoramiento. En el PR18+120 costado derecho se lleva a cabo construccion de filtro avanzando a mayores.

Martes, 16 de Julio de 2014.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (2) Residentes de obra; (1) Profesional social; (1) Profesional ambiental; (1) profesional sst; (3) Aux. Insp Apoyo sst; (1) Auxiliar social; (1) Ingeniero de produccion; (2) Topografos; (3) Aux. topografia; (5) Cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (1) Aux. Administrativo; (17) Operadores; (32) Conductores; (53) Ayudantes; (12) Controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (3) Inspectores de obra; (2) maestros; (7) oficiales; (2) Encargado de Volqueta; (1) Laboratorista; (3) planta trituradora; (1) Apuntador; (1) pilero; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra (1) Soldador.

Maquinaria y Equipo: (2) Retroexcavadora sobre llantas; (1) Retroexcavadora sobre oruga; (29) Volquetas; (3) motoniveladora; (3) Vibrocompactadores; (1) Carrotorque; (1) Compresor con martillo; (1) Cargador; (4) Camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (1) Vibrador de concreto; (3) Camiones tipo tubo; (1) planta trituradora y Herramienta menor.

Estado del tiempo: Lluvia moderada a horas de la tarde.

Tramo No 2 PR5+700 a mayores se realiza conformacion de la subrasante y extension de mejoramiento. En el PR8+354 obra transversal sobre el costado izquierdo se realiza vaciado de concreto de 210 Kg/cm² en estructura de encole. En el PR5+990 Costado izquierdo se realiza replanteo y excavacion para posterior construccion de muro de contención. En el PR8+860 obra transversal sobre el costado izquierdo se realiza excavacion de encole. (Nota: para realizar esta excavación es necesario utilizar el martillo hidraulico). En el PR8+980 obra transversal se lleva a cabo figurado de acero de encole y descole. En el PR9+060 costado izquierdo se lleva a cabo Vaciado de solado de nivelación. En el PR11+580 costado derecho se realiza cajeo avanzando a menores, este proceso implica la remocion controlada de material de excavación para reemplazar por material de mejoramiento.

Tramo No 3 PR14+962 y PR15+025 obras transversales costados derechos se realizan instalacion de formaletas sobre estructuras de descole. En el PR16+100 a mayores costado izquierdo se realiza cajeo de borde, este proceso implica la

remoción controlada de material de excavación para reemplazar por mejoramiento. En el PR 18+205 costado derecho se lleva a cabo excavación de encole y transversal para posterior instalación de tubería de 36". En el PR 18+150 costado derecho se lleva a cabo construcción de filtro avanzando a mayores.

Miercoles, 17 de julio de 2024.

Personal: (1) Director de obra; (1) Coordinador de obra; (2) Residentes de obra; (1) profesional social; (1) Profesional ambiental; (1) profesional sst; (3) Aux. Insp Apoyo sst; (1) Auxiliar social; (1) Ingeniero de producción; (1) Topografos; (3) Auxiliares topografia; (5) Cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (1) Auxiliar administrativo; (17) operadores; (32) Conductores; (53) Ayudantes; (12) Controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (3) Inspectores de obra; (2) maestros; (7) oficiales; (1) Encargado de volqueta; (1) Laboratorista; (3) planta trituradora; (1) Apuntador; (1) pilero; (1) Aux oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) Soldador.

Maquinaria y Equipo: (2) Retroexcavadora sobre llantas; (7) Retroexcavadora sobre oruga; (29) Volquetas; (3) Motoniveladora; (3) Vibrocompactadores; (1) Carrotanque; (1) Compresor con martillo; (1) cargador; (4) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (1) Vibrador de concreto; (3) camiones tipo turbo; (1) planta trituradora; Herramienta menor.

Estado del tiempo: lluvia moderado en horas de la noche.

Tramo No. 1 PR4+250 o mayores se lleva acabo replanteo de bordes de via para cereo de base granular. En el PR8+120 costado izquierdo se realiza replanteo y excavacion para construccion de muro de contención. En el PR8+354 obra transversal sobre el costado izquierdo se realiza retiro de formaleta de encole. En el PR8+860 obra transversal sobre el costado izquierdo se realiza excavacion de encole. (Nota: para realizar esta excavacion es necesario utilizar martillo hidráulico) En el PR8+960 obra transversal se continua figurado de acero de encole y descole. En el PR9+060 costado izquierdo se lleva a cabo vaciado de solado de nivelación y se realiza vaciado de concreto de 210 Kg/cm² sobre una pila. En el PR9+105 se realiza perfilado manual de encole y descole y posteriormente vaciado de solado de limpieza. En el PR10+040 o mayores se lleva a cabo conformacion de la subrasante y extension de mejoramiento en puntos criticos.

Tramo No.3 PR14+765 y PR14+962 y PR15+025 obras transversales, se realiza vaciado de losa de entrepiso en encole. En el PR 16+220 o mayores costado izquierdo se realiza cajeo de banca, este proceso implica la remoción controlada de material de excavación para reemplazar por mejoramiento. En el PR18+205 obra transversal costado derecho se lleva a cabo instalación de tubería de 36".

Jueves, 18 de julio de 2024.

Personal: (1) Director de obra; (1) Coordinador de obra; (2) Residentes de obra; (1) profesional social; (1) profesional ambiental; (1) profesional sst; (3) Aux. Insp. Apoyo sst; (1) Auxiliar social; (1) Ingeniero de producción; (2) Topografos; (3) Auxiliares topografia; (5) cadeneros; (1) Almacenista; (2) Analista de costos; (1) Administrador; (4) Auxiliar Administrativo; (17) Operadores; (32) Conductores; (53) Ayudantes; (12) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (3) Inspectores de obra; (2) maestros; (7) oficiales; (1) Encargado de Volquetas; (1) laboratorista; (3) planta trituradora; (1) Apuntador; (1) pilero; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) Soldador.

Maquinaria y Equipo: (2) Retroexcavadoras de llantas; (1) retroexcavadoras de oruga; (29) Volquetas; (3) motoniveladora; (3) Vibrocompactadores; (1) cono torque; (1) Compresor con martillo; (1) cargador; (4) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (1) vibrador de concreto; (3) camiones tipo turbo; (1) planta trituradora; Herramienta menor.

Estado de tiempo: Dia sin lluvias.

Tramo No. 2 PR6+180 costado izquierdo, se realiza excavación para construccion de muro de contención. Sobre PR8+700 o mayores se lleva a cabo conformación de la subrasante y extension de material de mejoramento en puntos criticos. En el PR8+860 obra transversal sobre costado izquierdo se finaliza excavacion de encole. (Nota: para realizar esta excavación es necesario utilizar martillo hidraulico). En el PR8+960 obra transversal sobre el costado izquierdo se inicia instalacion de formaleta de encole y en el costado derecho se finaliza fegurado de acero en descole. Sobre el PR9+060 costado izquierdo se lleva a cabo vaciado de concreto de 210 Kg/cm² se fundieron 2 pilas. (Nota: durante el vaciado de concreto se realizo la toma de 6 cilindros para realizar ensayo a la compresion y se verifica el asentamiento de la mezcla mediante el ensayo del cono de slump. En el PR9+157 se realiza perfilado manual de encole y descole para posterior vaciado de solado de limpieza. (Nota: Para realizar excavación de encole es necesario utilizar martillo hidraulico).

Tramo No 3. PR14+765 y PR15+025 obras transversales se realiza vaciado de concreto de 210 Kg/cm² en estructura de descole. Hasta el PR16+300 se realiza cajeo de banca y reemplazo de material por el costado izquierdo hasta empalmar por el costado derecho.

Viernes, 19 de julio de 2024.

Personal: (1) Director de obra; (1) Coordinador de obra; (2) Residentes de obra; (1) prof. social; (1) prof. ambiental; (1) Prof. sst; (3) Aux. Insp. Apoyo sst; (1) Aux. social; (1) Ingeniero producción; (2) topografos; (3) Aux. topografia; (5) cadeneros; (1) Almacenista; (1) analista

de costos; (1) Administradora; (1) Auxiliar administrativo; (17) Operadores; (32) conductores; (53) Ayudantes; (12) controladores viales; (1) encargado de maquinaria; (3) inspectores de obra; (7) maestros; (7) oficiales; (1) Encargado de volqueta; (1) laboratorista; (3) planta trituradora; (1) Apuntador; (1) pilero; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador.

Maquinaria y Equipo: (2) Retroexcavadora de llantas; (7) retroexcavadores de oruga; (29) Volquetas; (3) motoniveladora; (3) vibrocompactadores; (1) Carrotorque; (1) Compresor; (1) Cargador; (4) camionetas; (2) Equipo de oxicorte; (1) Vibrador de concreto; (3) Camionetas tipo turbo; (1) planta trituradora; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Dia sin lluvias

Tramo No 1 sobre el PR4+650 a mayores se realiza replanteo de bordes de via para cajeo de base granular.

Tramo No 2 sobre el PR8+860 obra transversal sobre costado izquierdo se realiza figurado de acero en el descole. En el PR8+960 obra transversal en el costado izquierdo se realiza instalacion de formaleta. Sobre el PR9+060 costado izquierdo se lleva a cabo vaciado de concreto de 210Kg/cm², se fundieron dos (2) Pilas. En el PR9+157 obra transversal se realiza excavacion de descole sobre el costado izquierdo (Nota: para realizar la excavación de descole es necesario utilizar un martillo hidraulico). En el PR9+240 obra transversal se realiza perfilado manual de excavación de descole y descole, Para posteriro vaciado de solado. En el PR11+620 costado derecho se realiza acopio de material del mejoramiento.

Tramo No 3 PR16+320 costado izquierdo a mayores se realiza cajeo de banca y reemplazo del material, este proceso implica la remocion controlada de material de excavación. En el PR17+890 y PR18+080 obras transversales sobre el costado izquierdo, se realiza atraque de tuberia en concreto de 140 Kg/cm². En el PR18+205 obra transversal sobre el costado derecho, se realiza atraque de tuberia en concreto de 140 Kg/cm². Sobre los PR14+705; PR14+904 y PR15+025 obras transversales, se lleva a cabo retiro de formaleta en estructura de descole.

Sábado, 20 de Julio de 2024

Dia festivo, no se programaron actividades.

Domingo, 21 de Julio de 2024

No se realizan actividades de obra.

Lunes, 22 de Julio de 2024

Personal: (1) Director de obra; (1) Coordinador de obra; (2) Residentes de obra; (1) Prof. social; (1) Prof. ambiental; (1) profesional sst; (3) Aux. Insp. Apoyo sst; (1) Aux. social; (1) Ingeniero de producción; (2) topografos; (3) Aux. de topografia; (5) cadeneros; (1) Almacenista; (1) cadista

de costos; (1) Administradora; (1) Aux. administrativa; (17) operadores; (32) Conductores; (53) Ayudantes; (12) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (3) Inspectores de obra; (2) maestros; (7) oficiales; (1) Encargado de volqueta; (1) laboratorista; (3) planta trituradora; (1) Apuntador; (1) pilero; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) Soldador.

Maquinaria y Equipo: (2) Retroexcavadora sobre llantas; (1) Retroexcavadora sobre orugas; (29) volquetas; (3) motoniveladoras; (3) Vibrocompactadores; (1) Carrotanque; (1) Compresor con martillo; (1) Cargador; (4) Camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (1) Vibrador de concreto; (3) camiones tipo turbo; (1) planta trituradora; Herramiento menor.

Estado del tiempo: Día sin lluvia

Tramo N02 PR8+860 obra transversal en el costado izquierdo se finaliza figurado de acero en descole. En el PR8+960 obra transversal sobre el costado izquierdo se realiza vaciado de concreto de 140 kg/cm². Sobre el PR 9+060 costado izquierdo se lleva a cabo vaciado de concreto de 210 kg/cm², se fundieron dos (2) pilas. En el PR 9+157 obra transversal se realiza excavacion de descole sobre el costado izquierdo. (Nota: para realizar la excavación de descole es necesario utilizar un martillo hidraulico). Sobre el PR9+670 a mayores se lleva a cabo conformacion de la subrasante y extension de material de mejoramiento, interviniendo los puntos criticos. En el PR11+120 costado izquierdo hacia mayores se realizo cajeo y reemplazo de material, este proceso implica la remocion controlada de material de excavación para sustituir por mejoramiento. Tramo N0 3 PR15+275 obra transversal se realiza instalacion de formaleta de descole sobre el costado derecho. En el PR15+918 obra transversal se realiza instalacion de formaleta de descole y se termina figurado de acero. Sobre el PR15+840 a mayores se realiza conformacion de la subrasante y extension de mejoramiento. En el PR16+350 costado derecho a mayores se realiza cajeo y reemplazo de material, este proceso implica la remocion controlada de material de excavacion para sustituir por mejoramiento. Sobre el PR 16+350 costado derecho a mayores se realiza explanacion de talud

Montes, 23 de julio de 2024.

Personal: (1) Director de obra; (1) Coordinador de obra; (2) residentes de obra; (1) prof. social (1) prof. ambiental; (1) Prof. SST; (3) Aux. Insp. Apoyo SST; (1) Aux. social; (1) Ingeniero de producción; (2) topografos; (3) Aux. topografia; (5) Cadeneros; (1) Almacenista; (1) analista de costos; (1) Administradora; (1) Aux. Administrativo; (17) operadores; (32) conductores; (53) Ayudantes; (12) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (3) Insp. de obra (2) maestros; (7) oficiales; (1) Encargado volqueta; (1) laboratorista; (3) planta

trituradora; (1) Apuntador; (1) pilero; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador.
Maquinaria y Equipo: (2) retroexcavadoras sobre llantas; (1) Retroexcavadora sobre oruga; (29) Volquetas; (3) Motoniveladora; (3) Vibrocompactadores; (1) Carrotanque; (1) compresor con martillo; (1) cargador; (4) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (1) vibrador de concreto; (3) camiones tipo turbo; (1) planta trituradora; Herramienta menor.
Estado del tiempo: Presencia de lluvia moderada todo el dia.
Tramo N02 PR 8+860 obra transversal en el costado izquierdo se realiza instalacion de formaleta en descole. En el PR8+960 obra transversal sobre costado derecho se concluye instalación de formaleta y se realiza instalación de concreto de 210 kg/cm² en estructura de descole. Sobre el PR 9+060 costado izquierdo se llena a cabo vaciado de concreto de 210 kg/cm², se fundan dos (2) pilas. (Nota: hasta el dia de hoy se han vaciado nueve (9) pilas en concreto de 210kg/cm²) Sobre el PR 9+157 costado derecho se realiza corte y figurado de acero para estructura de descole. En el PR 11+230 costado izquierdo a mayores se realiza cajeo y reemplazo de material, este proceso implica la remocion controlado de material de excavación para sustituir por mejoramiento.
Tramo N03. PR15+275 Obra transversal sobre el costado derecho se realiza vaciado de concreto de 210 kg/cm² en estructura de descole. Sobre el PR15+840 a mayores se realiza conformación de la subrasante y extension de mejoramiento. En el PR16+450 costado derecho a mayores se realiza cajeo y reemplazo de material, este proceso implica la remocion controlada de material de excavación, para sustituir por mejoramiento. Sobre el PR 17+444 obra transversal sobre el costado izquierdo se realiza excavacion de descole. Del PR 17+800 a mayores se realiza conformacion de la subrasante y extension de material de mejoramiento.

Miercoles, 24 de Julio de 2024.
Personal: (1) Director de obra; (1) Coordinador de obra; (2) Residentes de obra; (1) Prof. social; (1) Prof. ambiental; (1) Prof. SST; (3) Aux Insp- Apoyo SST; (1) Aux. Social; (1) Ingeniero de producción; (2) topografos; (3) Aux. topografia; (5) caboneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (1) Aux. administrativo; (17) Operadores; (32) Conductores; (53) Ayudantes; (12) Controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (3) Insp de obra; (2) monitores; (7) oficiales; (1) Encargado Volqueta; (1) Laboratorista; (3) planta trituradora; (1) Apuntador; (1) pilero; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador.
Maquinaria y Equipo: (2) retroexcavadoras sobre llantas; (1) retroexcavadora sobre oruga; (29) volquetas; (3) motoniveladora; (3) vibrocompactadores; (1) Carrotanque; (1) compresor con martillo; (1) cargador; (4) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (1) vibrador de concreto; (3) camiones tipo turbo; (1) planta trituradora; Herramienta menor.
Estado del tiempo: Dia sin lluvia.

Tramo No.2 PR8+800 obra transversal sobre el costado izquierdo, se realiza vaciado de concreto de 210 kg/cm² en estructura de encole. En el PR8+960 obra transversal sobre el costado derecho se realiza retiro de formaleta de descole. Sobre el PR 9+000 costado izquierdo se lleva a cabo vaciado de concreto de 210 Kg/cm² en pilas. (Nota: Al dia de hoy se realiza vaciado de concreto sobre las 11 pilas). En el PR9+157 obra transversal sobre el costado derecho se realiza figurado de acero en descole. En el PR11+300 costado derecho a mayores se realiza cajeo y reemplazo de material, este proceso implica la remoción controlada de material de excavación para sustituir por mejoramiento. Sobre el PR12+550 a mayores se realiza conformación de la subrasante y extension de material de mejoramiento en puntos criticos.

Tramo No.3 PR15+418 obra transversal sobre el costado derecho se realiza vaciado de concreto de 210 kg/cm² en estructura de descole. Sobre el PR15+515 y PR15+630 obras transversales en el costado derecho, se lleva a cabo figurado de acero de descole. En el PR16+350 costado izquierdo a mayores, se realiza cajeo y reemplazo del material, este proceso implica la remocion controlada de material de excavacion para sustituir por mejoramiento. Sobre el PR17+240 costado izquierdo se lleva a cabo construccion de filtro empezando a mayores.

Jueves, 25 de julio de 2024.

Personal: (1) Director de obra; (1) Coordinador de obra; (2) residentes de obra; (1) prof. social; (1) Prof. ambiental; (1) prof. SST; (3) Aux. Insp. Apoyo SST; (1) Aux. social; (1) Ingeniero producción; (2) topografos; (3) Aux. topografia; (5) cadeneros; (1) Almacenista; (1) analista de costos; (1) Administrador; (1) Aux. administrativo; (17) operadores; (32) conductores; (53) Ayudantes; (12) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (3) Insp. de obra; (2) monitores; (3) oficiales; (1) Encargado volqueta; (1) Jobratorista; (7) planta trituradora; (1) Apuntador; (1) pilero; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador.

Maquinaria y Equipo: (2) Retroexcavadoras sobre llantas; (7) retroexcavadora sobre orugas; (29) Volquetas; (3) motoniveladora; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (1) Compresor con martillo; (1) cargador; (4) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (1) vibrador de concreto; (3) camiones tipo tractor; (1) planta trituradora; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Dia sin lluvia.

Tramo 2 PR6+000 ejecucion de muro de contención en zarpa, sobre el costado izquierdo se realizo nivelacion de terreno y excavacion del dentellon. Sobre el PR9+060 muro en pilas sobre el costado izquierdo se realizo nivelacion y vaciado del solado para iniciar a figurar la viga cabezal. En el PR9+105 se realizo figurado de acero de encole costado izquierdo y sobre el costado derecho se lleva a cabo instalacion

de formaleta en descole. En el PR9+157. obra transversal sobre el costado izquierdo se realiza vaciado de losa de entrepiso en cole y figurado de acero. Sobre los PR11+200 a PR11+270 costado izquierdo se realiza cajeo y reemplazo de material, este proceso implica la remocion controlada de material de excavacion para sustituir por mejoramiento. Tramo No 3 PR16+960 a PR16+560 costado izquierdo se realiza cajeo y reemplazo de material, este proceso implica la remocion controlada de material de excavacion para sustituir por mejoramiento. Sobre el PR17+255 costado izquierdo se lleva a cabo construccion de filtro avanzando a mayores. En el PR17+613 obra transversal se realiza figurado de acero de dentellon y vaciado de solado de limpieza en estructura de descole. En los PR15+553, PR15+625, PR17+444 y PR17+630 obras transversales se realiza figurado de acero en descoles.

Viernes, 26 de julio de 2024.

Personal (1) Director de obra; (1) Coordinador de obra; (2) Residentes de obra; (1) Prof. social; (1) Prof. ambiental; (1) Prof. SST; (3) Aux. Insp. apoyo SST; (1) Aux. social; (1) Ingeniero de producción; (2) topografos; (3) Aux. topografia; (5) Cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (1) Aux. Administrativo; (17) operadores; (32) Conductores; (53) Ayudantes; (12) Controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (3) Insp. de obra; (2) Maestros; (7) oficiales; (1) Encargado de Volquetas; (1) Laboratorista; (3) Planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Pilero; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador;

Maquinaria y equipo: (2) Retroexcavadoras; (3) Vibrocompactadores; (7) Retroexcavadoras sobre orugas; (29) Volquetas; (3) motoniveladoras; (3) Vibrocompactadores; (1) Compactador; (1) compresor con martillo; (1) Cargador; (4) camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (1) Vibrador de concreto; (3) camiones tipo tolva; (1) Planta trituradora, Herramienta menor.

Estado del tiempo: lluvias leves en horas de la tarde.

Tramo No 1: Muros PR 5+298 y PR 5+632 Se realiza vaciado de solado de nivelación.

Tramo No 2: PR 11+270 costado izquierdo a mayores se realiza remplazo de material por mejoramiento con la excavación y lleno por mejoramiento. PR 10+940 a PR 10+895 Costado derecho se realiza construcción de filtro. PR 9+105 obra transversal, por el costado derecho estructura de descole se realiza vaciado de concreto, por el otro costado se realiza figurado y armado de acero y instalación de formaleta

por el costado izquierdo. PR 9+240 armado y fundido de acero en la losa de descole. PR 9+060 costado izquierdo se realiza figurado y armado de acero para viga cabezal.

Tramo No 3: PR 16+460 a PR 16+500 costado derecho, se realiza excavación de material y se remplaza por material de mejoramiento. PR 15+553 obra transversal se lleva a cabo vaciado de concreto en estructura de descole. PR 17+552 y 17+994 obra transversal se realiza vaciado de concreto en zarpa. PR 15+625 obra transversal, se lleva a cabo instalación de formaleta en estructura de descole.

Sabado, 27 de julio de 2024.

personal: (1) Director de obra; (1) Coordinador de obra; (2) Residentes de obra (1) Prof. social; (1) Prof. ambiental; (1) Prof. SST; (1) Aux. social; (3) Auxiliares, Ispector y Apoyo SST; (1) Ing. de producción; (2) topografos; (3) Aux. de topografia; (5) Cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrativo; (1) Aux. administrativos; (17) operadores; (32) Conductores; (53) ayudantes; (12) Controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (3) Inspectores de obra; (2) Maestros; (7) oficiales; (1) Encargado de volquetas; (1) Laboratorista; (3) Planta bituminosa (1) Apuntador; (1) Pelero; (1) Auxiliar de oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) Soldador.

Maquinaria y equipo: (2) Retroexcavadoras sobre llantas; (7) Retroexcavadoras sobre equipo; (29) Volquetas; (3) Motoniveladoras; (3) Vibrocompactadores; (1) Carrotanque; (1) Compresor de martillo; (1) Cargador; (4) Camioneta; (1) Equipo de extracción; (1) Vibrador de concreto; (3) Camiones tipo tolva; (1) Planta bituminosa; Herramienta menor.

Estado del tiempo: lluvias leves en horas de la mañana.

Tramo No 1 PR 5+248 Muro de contención costado derecho, se realiza figurado y armado de acero en zarpa y fuste.

Tramo No 2 PR 11+400 Costado izquierdo a mayores se lleva a cabo excavación de material existente para reemplazo por medio de material de mejoramiento. PR 9+060 C.I. se realiza armado de acero viga cabezal.

Tramo No 3 PR 16+500 a PR 16+530 costado derecho se realiza excavación de material existente e instalación de material de mejoramiento. PR 16+810 a PR 16+850 se realiza excavación para construcción de muro en concreto. PR 15+625 obra transversal vaciado de concreto en estructura de descole. PR 15+638 al 15+740 se construye filtro costado derecho.

Domingo, 28 de julio de 2024.
Personal: (1) Director de obra; (1) Coordinador de obra; (2) Residentes de obra; (1) Prof. ambiental; (1) Prof. social; (1) Prof. SST; (1) Aux social; (3) Auxiliar, apoyo y Inspector SST; (1) Ingeniero de producción; (2) Topógrafos; (3) Aux. de topografía; (5) Cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (1) Aux. administrativo; (17) operadores; (32) Conductores; (33) Ayudantes; (11) Controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (3) Inspectores de obra; (2) Maestros; (7) oficiales; (1) Encargado de Volquetas; (1) Laboratorista; (3) Planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Pilero; (1) Aux. de oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) Soldador.
Maquinaria y equipo: (2) Retroexcavadoras sobre llantas; (7) Retroexcavadoras sobre orugas; (29) Volquetas; (3) Motoniveladoras; (3) Vibrocompactadoras; (1) Carrotanque; (1) Compresor con martillo; (1) Cargador; (4) Camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (1) Vibrador de concreto; (3) Camiones tipo turbo; (1) Planta trituradora; Herramienta menor.
Estado del tiempo: lluvias leves en horas de la tarde y fuertes en horas de la noche.
Tramo No 1 PR 5+632 y PR 5+248 Se realiza fresado y armado de acero.
Tramo No 2 PR 11+400 Costado derecho a mayores se realiza excavación de material de sobrexcavación y se remplaza por material de mejoramiento. PR 9+060 se realiza fundición de viga cabezal. (se toman 6 cilindros de concreto).
Tramo No 3. PR 16+530 a PR 16+570 Costado derecho se realiza excavación de material existente y se sustituye por medio de material de mejoramiento. PR 16+570 a PR 16+640 explanación de talud costado izquierdo.

Lunes, 29 de julio de 2024.
Personal: (1) Director de obra; (1) Cordinador de obra; (2) Residentes de obra; (1) Prof. ambiental; (1) Prof. social; (1) Prof. SST; (1) Aux social; (3) Auxiliar, apoyo e inspector SST; (1) Ing. de producción; (2) Topógrafos; (3) Aux topografía; (5) Cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador. (1) Aux. Administrativo; (17) operadores; (34) Conductores; (51) Ayudantes; (11) Controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (3) Ins-

pectores de obra; (2) Maestros; (13) oficiales; (1) Encargado de volquetes; (1) Laboratorista; (3) Planta trituradora operadores; (1) Aparatador; (1) Pitero; (1) Auxiliar de oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) Soldador.
Maquinaria y equipo: (2) Retroexcavadoras sobre llantas; (5) Retroexcavadoras sobre orugas; (33) Volquetas; (3) motoniveladoras; (3) Vibrocompactadores; (1) Cortacuneta; (1) Compresor con martillo; (1) Cargador; (3) Camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (1) Vibrador de concreto; (3) Camiones tipo turbo; (1) Planta trituradora; Herramienta menor.
Estado del tiempo: Seco.
Tramo No 1 PR 4+780 a mayores se realiza nivelación de tuvos de cuneta de base granular. PR 4+850 a mayores se realizan replanteo de ejes y bordes de vía. PR 5+298 costado derecho se realiza vaciado de concreto en cuneta se verifican niveles y alineación de muros por parte de interventoría.
Tramo No 2 PR 9+105 obra transversal vaciado de concreto en estructura de entrada, costado izquierdo. PR 7+157 obra transversal costado derecho se realiza instalación de formaleta en estructura de descole. PR 11+780 a mayores costado derecho se realiza excavación de material de sobrante para reemplazo por material de mejoramiento.
Tramo No 3. PR 16+690 a 16+720 costado izquierdo se realiza explanación de talud proceso de excavación de material de corte con el fin de ampliar la vía. PR 16+000 Se lleva a cabo construcción de terraplen PR 15+553 al PR 15+580 se construye filtro por el costado derecho.

Martes, 30 de julio de 2024.
Personal: (1) Director de obra; (1) Coordinador de obra; (2) Residentes de obra; (1) Prof. ambiental; (1) Prof. social; (1) Prof. SST; (1) Aux social; (3) Auxiliar, Apoyo e inspector SST; Ing. producción; (2) Topógrafos; (3) Aux de topografía; (5) Cadeneros; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (1) Administrador; (1) Aux. administrativo; (17) operadores; (39) Conductores; (31) Ayudantes; (12) Conductores viales; (1) Encargado de maquinaria; (3) Inspectores de obra; (2) Maestros; (13) oficiales; (1) Encargado de volquetes; (1) Laboratorista; (3) planta trituradora; (1) Aparatador; (1) Pitero; (1) Auxiliar de oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) Soldador.
Maquinaria y equipo: (2) Retroexcavadoras sobre llantas; (5) Retroexcavadoras sobre orugas; (33) Volquetas; (3) motoniveladoras; (3) Vibrocompactadores; (1) Cortacuneta; (1) Compresor con martillo; (1) Cargador; (3) Camionetas; (1) Equipo de oxicorte; (1) Vibrador de concreto; (3) Camiones tipo turbo; (1) Planta trituradora; Herramienta menor.